EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: 20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V | Santiago de Chile, Jueves 1.o de Diciembre de 1921 | Núm. 1,783

EL CASTIZO MANTON DE MANILA

Un cronista llora amargamente la decadencia del castizo mantón de Manila. Parece que las españolas van sirviéndose cada vez menos de este atavío tan decorativo, y yo convengo en que la cosa es lamentable, pero no desde un punto de vista patriótico. El castizo mantón de Manila, en efecto, ni es castizo ni siquiera es de Manila. Tampoco tiene nada de castizo esa famosa gracia gitana que se considera indispensable para llevarlo, ya que los gitanos constituyen la más reciente, la más esparcida y la más irreductible de todas las razas que han poblado nuestro territorio. Un mantón de Manila llevado con gracia gitana viene a ser, poco más o menos, tan español como unos faldellines escoceses puestos a la moda kalmuka, y, sin embargo, en él consiste la representación más pintoresca de nuestro patriotismo.

Las ...irolas gallegas o la barretina catalana son prendas de un abolengo mucho más clásico; pero ¿quién, que no estuviese totalmente desprovisto de sentido del humor, se atrevería a ponerlas frente al mantón de Manila?

¡Si, a lo menos, Manila siguiese siendo nuestra!... Pero nos hemos resignado con demasiada facilidad a la pérdida de las colonias para que vayamos a indignarnos por la falta de unos productos que comprábamos en ellas. El mantón de Manila desaparece de España, y ello es perfectamente lógico. Esa prenda suntuosa, en la que brillaban todas las magnificencias del Oriente, era el último símbolo de nuestro poderío en el mundo. Cada vez más pobres y más encerrados en nosotros mismos, ¿qué tiene de extraño el que, al fin, se nos caiga de los hombros?

Seguramente no faltará quien nos la recoja, y parece que, en efecto, el uso del mantón de Manila está adquiriendo ya en Londres y en París un desarrollo considerable. Indudablemente, la moda no es una cosa tan frívola como solemos creer, y en los flecos del mantón de Manila podría el filósofo aprender más de una lección.

JULIO CAMBA.

LA VIDA ROMANTICA DE GEORGETTE LEBLANC

La adolescencia de la mujer que encendió la inspiración de Maeterlinck. — Una noche de angustias y de llanto. — Las oscuras disposiciones del destino. — Un matrimonio sin consecuencias

La nota sensacional del periodismo norteamericano, desde hace algunas semanas, la constituye la publicación en series dominicales, en un gran diario de Nueva York, de la vida íntima de Georgette Leblanc, la célebre compañera del escritor belga Mauricio Maeterlinck. Ya publicamos la primera parte de ese romance pasional en que se cuenta cómo Georgette se comprometió en matrimonio, sin amor, con el único fin de obtener su libertad y poderse dedicar al teatro, camino que debía llevarla hasta el célebre escritor.

La publicación ha producido sensación por los detalles íntimos que contiene y es seguida con grande interés por los lectores de ese diario. Nuestra primera publicación deja a Georgette en el momento en que obtiene del novio que le ha presentado su padre que consienta en realizar lo que ella llama un matrimonio blanco. Es decir, será un matrimonio de pura formalidad; realizada la ceremonia, Georgette recobrará su independencia y el marido no tendrá ningún derecho moral sobre ella. Esto era por lo menos lo que el candor adolescente de la joven creía haber obtenido de su novio.

Vamos a ver cómo se equivocaba medio a medio. Pocos días después del extraño convenio llegó al hogar del señor Leblanc el matrimonio Chardou. Eran antiguos amigos de la casa, que iban de París a visitarlos. La señora Chardou invitó a Georgette a que fuera a la capital a pasar con ella algunos días para hacer las compras de su "trousseau". El padre de Georgette no tuvo inconveniente en aceptar esa invitación para su hija, y la novia se encontró poco después en París en casa del matrimonio Chardou.

Creyó Georgette que si ella era perfectamente sincera con la señora Chardou podría acaso encontrar un medio de escapar del matrimonio con el hombre a quien no amaba y lograr su libertad. No vaciló en confesarle que no amaba a su novio, que quería casarse sólo para obtener su libertad, que la única ambición de su vida era dedicarse al arte, que quería consultar a profesores eminentes de canto para que dieran su dictamen en cuanto a la capacidad de su garganta y a su temperamento artístico. La señora Chardou la oyó sorprendida, y le dijo que la ayudaría a buscar a un maestro distinguido que le diera un informe en cuanto a lo que ella podría hacer en el teatro.

Pero lo que no dijo la señora Chardou a Georgette fué que en vez de ponerse en busca de un maestro de canto le escribió a su padre imponiéndolo en detalle de los propósitos de la hija desobediente.

Durante algunos días la señora Chardou le decía a Georgette que estaba ocupada en buscar al maestro; pero lo que en realidad estaba haciendo era esperando las instrucciones que debía recibir del padre de Georgette.

Una buena mañana la señora se presentó en el dormitorio de la muchacha, y tomándola de la mano le dijo:

—Bendigo tu suerte, niña mía; uno de los más grandes maestros del Conservatorio, el profesor X, consiente en recibirte hoy a las cinco de la tarde.

Había llegado, pues, para Georgette la gran hora que había de decidir de su destino. A las cinco en punto del día indicado, temblorosa, se presentó Georgette en casa del famoso maestro acompañada de la señora Chardou. Esta pronunció un largo discurso ante el maestro para informarlo acerca de los detalles de la consulta; le habló de las ambiciones de la muchacha; de las ansiedades de su padre; del posible matrimonio de ella; de que dependía exclusivamente de lo que él dijera si Georgette se dedicaba al teatro o hacía el objeto de su vida tratar de amar a su esposo.

El maestro la miró con ojos centelleantes. Era un hombre viejo, gordo, sanguíneo. Después de que ella cantó su primera pieza, el maestro se levantó y con tono indignado le dijo que ella no podía pretender en forma alguna cantar ante el público sin provocar la indignación de todos. Le dijo que no tenía absolutamente ninguna aptitud para el teatro, y que lo mejor que podía hacer, en realidad lo único que debía hacer, era renunciar en forma completa y definitiva a todos sus sueños, a todas sus ambiciones de arte.

De esta manera, un falso maestro, pagado por su felonía, desbarataba todos los planes de la artista, y poco después Georgette Leblanc se dejaba poner el anillo de compromiso por el hombre a quien no amaba.

El que iba a ser esposo de Georgette Leblanc no era el hombre a quien ella amaba. No sólo no lo amaba, lo despreciaba. A medida que pasaban los días y tenía ella ocasión de tratarlo más íntimamente, más lo despreciaba.

Ocurría algo peor que eso: la esperanza de que su matrimonio fuera un matrimonio blanco, como ella lo llamaba, un matrimonio en que ambos gozaran de libertad absoluta, en que ella no fuera tocada por él, unidos ante la ley, separados en la realidad, se desvanecía.

Si él no estaba enamorado de ella con amor sublime, estaba por lo menos enamorado de su belleza física, y era casi seguro que no respetaría el compromiso verbal que había hecho.

En una ocasión, pocos días antes del matrimonio, trató él de besarla. Ella se resistió tenazmente, y él usó de la fuerza. Con ese hombre a quien ella no amaba, con ese hombre a quien despreciaba, a quien odiaba, se iba a unir en matrimonio. Con optimismo ciego esperaba que algo ocurriera que evitara la catástrofe, algo imprevisto, algo inesperado. ¿No habría medio de salvarse?

Y los días pasaban y pasaban. La hora de la boda se acercaba. El "trousseau" estaba listo. Tenía sus iniciales y las iniciales de su novio entrelazadas; se había exhibido públicamente en las ventanas de la mejor tienda de ropa blanca de la localidad. Los regalos para la novia llegaban uno tras otro; las cosas se sucedían con una regularidad inflexible. Georgette Leblanc, en busca de su libertad, iba a pasar de una jaula grande a una jaula pequeña.

La noche de la víspera de su matrimonio no podía Georgette conciliar el sueño en su lecho. Ya no era capaz de raciocinar. El día aciago había llegado como le llega al sentenciado a muerte la hora faltal. ¿No tenía ella, como los sentenciados al último suplicio, una corte suprema a la cual apelar?

Y la figura de su padre, el hombre que más debiera amarla en la vida, se apareció ante ella. El también había sufrido; él había amado a su esposa, a la madre de Georgette, que al irse para siempre había dejado un vacío en su corazón. El sabría comprenderla en esta hora suprema de sacrificio máximo.

Se puso un cobertor sobre los hombros y bajó las escaleras en puntillas. Todo estaba a oscuras. Era tarde en la noche; el padre dormía. Ella iba a despertarlo; iba a decirle la verdad; a implorar clemencia.

—Perdón por despertaros, padre, a esta hora; pero es esta la última noche que voy a pasar a vuestro lado.

Por un momento vaciló; comprendió que lo iba a hacer sufrir y le quiso evitar el gran pesar.

—Oh, padre mío, le dijo por fin, no me dejes ir con ese hombre a quien no amo. Yo no puedo ser su esposa. No puedo vivir con él. Permitidme romper mi compromiso. Todavía hay tiempo.

Sin contestarle una palabra, su padre se levantó de la cama; se puso su bata y tomándola de un brazo la sacó del dormitorio. Fuera, dió rienda suelta a su indignación. Habló de escándalo, locura, aberración.

—Mañana le diré a tu esposo qué debe hacer contigo. Eres sólo una chiquilla. Por fortuna. Por fortuna, él es hombre que tiene puño firme.

La pobre Georgette no encontró salvación en su último refugio. Esa noche durmió tendida en el suelo en donde había caído desfallecida. Su destino estaba determinado en forma inflexible.

El día siguiente las campanas de la iglesia anunciaban su matrimonio. Era repiqueteo de alegría para todos; eran dobles de pesar para ella, de dolor, de desesperación. Cuando el sacerdote le preguntó: "¿Consiente en tomarlo por esposo?", ella estuvo a punto de decir que no, pero pensó en su padre, y murmuró:

—Sí, consiento.

Y después, los consejos del padre a su esposo, diciéndole que usara de toda su autoridad sin escrúpulo. Ella deseaba huir o morir; deseaba que algo posible, algo absurdo sucediera, que la casa se derrumbara, que el mundo se concluyera.

Pero nada de esto ocurrió; lo único que acontecía era que ya ella estaba casada con el hombre a quien odiaba y que el tren los llevaba a ambos a París.

Si el padre de Georgette hubiera oído las súplicas de su hija en la víspera de su matrimonio, otro hubiera sido el destino de Georgette Leblanc, distinta hubiera sido acaso la obra del poeta belga Maurice Maeterlinck.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano

José Trupp Maluschka

rogamos a sus amigos acompañen sus restos a la última morada, hoy Jueves 1.o de Diciembre, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Victoria 399, San Bernardo.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa

Corita Valenzuela de Pérez

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de Chiloé 1239.

Julio Pérez y familia.

DEFUNCION

National Sporting Club

Cítase a los socios para hoy a las 4 P. M., en Chiloé número 1239, a fin de acompañar los restos de la esposa de nuestro tesorero, señora

Coralina Valenzuela de Pérez

fallecida ayer a las 3 P. M.

EL DIRECTORIO.

DEFUNCION

José Dolores Morales

Ha fallecido ayer en Quilicura. Sus restos permanecerán hasta las 10 1|2 de la mañana de hoy, en la Capilla del Cementerio General, hora en que se sepultarán.

Santiago, 1.o de Noviembre de 1921.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Damos nuestros sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida hijita.

María Catalina Golusda Novajas

sepultada ayer 30, en el Cementerio General.

Pedro Golusda y Marta Novajas de Golusda.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

ISAIAS NUÑEZ IBAR

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 5 1|2, desde su casa, Av. Irarrázaval 461.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hijo y hermano

GERMAN MATURANA VALDES

rogamos a nuestros amigos, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa, Irarrázaval 96.

LA FAMILIA.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **HORACIO MESA - CAMPBELL**, para "Un nuevo sistema de distribución y venta al detalle de nafta y lubricantes para motores de combustión interna, con sus correspondientes aparatos".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

318-5-D

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 10 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., en la oficina de la Gerencia; Bolsa de Comercio, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del balance y memoria anual.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921.

FRANCISCO GARCIA PAZ

Presidente.

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1921, inclusives.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921

EL DIRECTOR GERENTE

COMPRO CASA - QUINTA

en Providencia, lo más cerca de Plaza Italia. Salón, salita, comedor, cinco dormitorios e interior. Muy buen estado.

Precio: hasta $ 140,000.

Fernández y Cía.

BANDERA 131 Oficina 14.

SE COMPRA

sitio en Los Leones. Ofertas verbales o escritas:

Edificio Ariztía, 11-12; 5-7

La Compañía de Seguros La Italia

Ha trasladado su oficina a la

Calle Morandé 233

D-1.o

VENDEDOR VIAJERO

para la zona central, actualmente en viaje, se ofrece. Dirigirse:

CASILLA 3726

GRAN FABRICA DE PLUMEROS

AGUSTINAS 1776

Sucursal: Delicias 1934. — Teléf. 3955

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela un variado surtido en toda clase de plumeros, especialmente para salones y automóviles; escobillones y escobillas de todas clases. **Cedazos de crin** a $ 72 docena. **Tambores** para juguetes de 14 y 16 centímetros a $ 18 docena; ruedas de madera para niñitos, en madera de 12x12 milímetros, a los siguientes precios: de 55 ctms., a $ 7.20 docena; de 65 ctms., a $ 9.60 doc.; de 75 ctms., a $ 12; y de 85 ctms., a $ 14.40.

Carretoncitos, tenemos de todas formas y tamaños; todo a precios convenientes. Ventas por mayor y menor.

Se despachan pedidos a provincias.

Mantequilla de Colina

muy fresca. En paquetes de 180 gramos, cada uno $ 1.40; en paquetes de 1|2 kilo, c|u. $ 3.50. Crema fresca, el litro $ 6.00.

SANTO DOMINGO 979

"TATTERSALL"

En la Feria del **VIERNES 2 DE DICIEMBRE**, se rematarán:

16 CABALLOS de 3 y 4 años, garantidos, diestros de coche, algunos de tiro solo, del fundo CAMARICO, de don Santiago Pérez Peña.

EL GERENTE.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14. — "SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.

"SANTA ANA", SALDRA ENERO 4. — "SANTA TERESA", SALDRA FEBRERO 15.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago,

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1037 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

HUASCO — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 7 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

CACHAPOAL — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaíso

Servicios de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VIII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Sub Agentes en Santiago. **PODESTA y CONTRUCCI, Agustinas 956, Teléfono Inglés 1695.—Casilla 1676.**

Agentes generales: **MOLFINO Hnos.**, Departamento de Vapores, VALPARAISO.

CALLE BLANCO 586. CALLE COCHRANE 585. TELEF. INGLES 2032. CASILLA 279. — VALPARAISO

N-27

AVISOS DE REMATES

REMATE

EL VIERNES 2 DE DICIEMBRE, a las 4 P. M., se rematará en la Notaría de don Eulogio Altamirano (Palacio de los Tribunales):

La Hijuela LAS ENCINAS de la Aguada

Ubicada a veinticinco cuadras de la Estación de los Ferrocarriles del Estado (Alameda), al comienzo del camino de Melipilla.

Tiene de extensión ochenta y cinco hectáreas y fracción; agua en abundancia, está muy bien cerrada, tiene casas habitación y dependencias, casas para mayordomo e inquilinos; diez hectáreas de árboles frutales.

Fué tasada en 1913 por el ingeniero don J. Ramón Herrera Lira en $ 500,010, y en ella se han hecho mejoras, que importan aproximadamente $ 90,000.

Saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 330.000

Reconoce dos deudas hipotecarias a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducidas a $ 136.311. El precio se paga reconociendo estas deudas, con $ 120,000 al contado y el resto a plazo. Y

La Quinta PEDRO VALDIVIA N.o 508

Tiene una extensión de 9,250 metros cuadrados, un chalet de dos pisos con muchas comodidades, numerosas habitaciones, hermosos jardines y plantaciones, garage, conservatorio, parrones, etc.

Saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 180.000

Reconoce una deuda de $ 50,000 a favor de la Caja de Crédito Hipotecario. El precio se paga reconociendo esa deuda, con $ 80,000 al contado y el resto a seis meses.

Bases y antecedentes en la Notaría del señor Altamirano, y en el estudio de don Alejandro Valdés Riesco, MONEDA 665, de 3 a 6 P. M.

RIVAS y CALVO

GRAN REMATE del MENAJE DE CASA

AUTOMOVILES FIAT CERRADO Y DE TURISMO, MUEBLES IMPORTADOS, OBRAS DE ARTE, BRONCES, MARMOLES Y CUADROS DE FAMOSOS ARTISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES DEL SEÑOR

ARNALDO FALABELLA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

71 - AHUMADA - 71

EDIFICIO EDWARDS

EL VIERNES 2 DE DICIEMBRE

De 9.30 a 12 y de 2 adelante

EN LA MAÑANA SE REMATARA EL 2.o y 3er. PISO

HAY:

CUADROS de autores nacionales y extranjeros: Rebolledo Correa, Pedro Lira, Lactanzi, Swinburn, copias de Sorolla y Casera, Matucci, Noville, Piert, Berteaux.

SALON I.— Rico piano Steinway 1|4 cola, gran amoblado francés Luis XVI tapiz seda, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones bergére y 6 sillas; cortinajes de seda, amoblados de fantasía, gran alfombra de una pieza, mesas de centro doradas y de nogal estatuas de mármol de Carrara, de Piazzco. Y Rosa, y otros artistas; bronces macizo firmados por Mathey, Pieffe y Lecorney, gran Jarrón artístico de mármol, jarrones, floreros, y obras de arte de porcelana de Sevres, Sax y Sajónico, reloj de chiminea, lámpara de pie y colgar de bronce macizo, Victrola Victor, etc.

SALON II.— Lindo amoblado dorado Luis XVI con tapiz rosa, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, rica alfombra rosada de Smirna, mesa de centro dorada con cubierta de mármol, jarrones de bronce artísticos, lámparas japonesas, medallones de Sévres y bronce, gran jardinera de porcelana dorada, de Gironi; reloj de bronce, estatuas mármoles, bronces floreros, pedestales, lámparas 4 luces, etc.

COMEDOR.— Gran amoblado importado tallado Renacimiento, compuesto de: aparador y 1 trinches, 12 sillas asiento y respaldo de cuero, cortinajes de patio y estores de punto, mesa de correderas, candelabros de plata, servicios de té y plaquées en general; floreros y cristalería baccarat, servicios de cuchillería y porcelana, reloj Westminster, espejos y cuadros artísticos, 2 potiches de porcelana, gran estatua Amor Printemps, por Moreaux, estatua de Moisés, de mármol de Carrara, copia del Vaticano; amoblado estilo Maple tapiz cuero, 1 sofá y 2 sillones, estufa eléctrica, lámpara de bronce de cinco luces, alfombra de una pieza, etc.

HALL 1.er PISO.— Rico autopiano Fischer, con 78 piezas, gran amoblado estilo inglés forrado en cretona de hilo, mesas de centro, reloj de pie Westminter, lindo biombo japonés, lámparas de pie, gran estatua de bronce con 4 luces, sillones Dagoberto, jardineras, columnas de mármol, estatuas de mármol de Carrara, paragüero con junco, alfombra de escala, varillas de bronce; alfombra de una pieza, plaffonnier.

HALL 2.o y 3.er PISOS.—Amoblados estilo inglés con junco y cojines de cretona, mesas de centro, jardineras de porcelana, plantas varias, estatuas terracotta con pedestales, paragüero con junco, jardineras de bronce y madera, etc.

ESCRITORIO Y FUMOIR.—Magnífico amoblado de asiento tapiz felpa verde, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, mesa de centro con marquetería; escritorio medio ministro y estante de nogal tallado, caja de fondos regular tamaño, biblioteca de obras famosas, amoblado de cuero compuesto de: 1 sofá y 3 sillones, alfombras de una pieza, cortinajes, cuadros al óleo, estatuas de mármol choapinos, bronces de famosos artistas europeos, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS 1.os.— 2 magníficos amoblados Luis XV de 3 cuerpos, compuestos de: roperos, cómodas, peinadores y veladores, cortinajes de seda, alfombras de una pieza, lindo amoblado de asiento forrado de seda rosada, compuesto de: 1 sofá, 4 sillones y una banqueta, mesas de centro, muebles de fantasía, grandes Vírgenes al óleo, copias de Murillo, y acuarelas de reputados artistas, cuadro religioso de metal en relieve, La Cena; lámparas de velador, de biscuit y cristal, escritorio de señora, mesitas laqué, amoblados de asiento laqué, compuestos de: sofáes, sillones y sillas diversos colores.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados diversos estilos compuestos de roperos de 1 y 3 cuerpos, chiffonier, peinadores, mesas de toilette y veladores, catres de bronce y madera; alfombras de una pieza, lámparas velador y de colgar eléctricas.

PIEZA COSTURA.— Amoblado estilo inglés, tapiz seda verde, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, alfombra de una pieza, mesa de centro, jardineras de porcelana, vitrina de caoba con marquetería, reloj de sobremesa, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR DE SERVICIO.—Amoblado compuesto de aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas, alfombra de una pieza, reloj de colgar, sillas de madera y tapizadas, cuadros, etc.

VARIOS.— Estantes y muebles sueltos, amoblados de hall, paragüeros, cocina a gas, estantería de repostero, mesas, estantes para cocina, plantas varias, etc.

A LA VISTA HOY **JUEVES** DE 10 A 12, DE 2 A 7 Y DE 9 A 12 P. M.

NOTA.— Los automóviles se rematarán a las tres de la tarde.

Carlos Rivas Vicuña — **Arturo Calvo M.**

MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.— Próximamente se rematará el menaje y la gran quinta del señor Falabella, Avenida Pedro Valdivia 718.— Se aceptan ofertas privadas por la quinta, hasta el 8 de Diciembre próximo.

N-27

Remate del Menaje de Casa

Y Automóvil de Turismo, de las señoritas CARMELA y ELENA G. de las HERAS

Por cambio de residencia

EL VIERNES 2 A LAS 2.30 P. M.

537 - CARMEN - 537

HAY

SALON.— Alfombra de una pieza, 1|2 amoblado tapiz lana y felpa, mesa centro y 2 sillas doradas, 4 cortinas felpa y lana, **vitrina Luis XV luna cortada, consola dorada antigua con mármol**, 2 esquineros dorados, cuadros al óleo grabados, pedestales, **1 reloj y 2 candelabros bronce.**

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, **aparador y 1 trinche y 1 vitrina estilo inglés** con mármoles rosados y espejos lunas cortadas, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, carpeta felpa, 1 gobelino, cuadro, reloj de colgar, servicio de porcelana, cristales, cuchillería y diversidad de plaquées.

1.er DORMITORIO.— Alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés compuesto de: 2 veladores, 1 toilette, 1 cómoda con espejo y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, **2 bonitos catres de bronce**, 2 colchones, amoblado asiento, servicio lavatorio, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés de un cuerpo, catres de fierro y bronce, colchones, **un amoblado al laqué de:** 1 velador, 1 ropero con espejo, 1 peinador con mármol, 1 mesa y un amoblado de asiento, cuadros, **1 cómoda de caoba antigua, 1 id. de jacarandá** y otro de nogal, 1 ropero suelto, **1 mesa arrimo caoba antigua**, etc.

VARIOS.— Rica cocina a carbón importada, batería cocina, mueble vestíbulo con espejo, amoblado de mimbre importado, jardinera, un Automóvil de Turismo 7 asientos de Delannay, y Belbille.

A LA VISTA HOY JUEVES, de 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

El 2 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., se rematará en la Notaría de don Manuel Almarza Z., Galería Alessandri N.o 10-A, la propiedad **N.o 2512 a 2522 de la calle de Sazié** de esta ciudad.

MINIMUM: $ 45,000

pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo con interés del 8 por ciento anual.

La propiedad que se remata produce $ 500 mensuales, más o menos y está tasada en $ 54,000.00.

Bases y antecedentes en la Notaría indicada.

Dic.-2

REMATE

De Trajes importados para señoras, sombreros modelos y artículos de lujo para señoras. Pieles Finas

DE LA CASA CARPENTIER Y POR CUENTA DE UN AGENTE VIAJERO

Hoy Jueves 1.o de Diciembre de 10 a 12 y de 3 P. M. adelante

Por regresar a Europa el representante de la Casa Carpentier, de París.

HAY:

100 Trajes modelos de las mejores casas de París, en tres, jersey de seda y de lana.

Gabardinas, sedas, tafetanes, terciopelos, género inglés, pumillas, cañamazos, rasos, etc.

Abrigos de seda con pieles, terciopelos y géneros recamados oro y plata.

100 Sombreros modelos de verano de las Casas Marie Lewis, Jeanen Lawvin, Evely, en terciopelos, tul, organdí, crepés de China, tafetanes, sedas, etc.

20 pieles finas Skungs, Tibet, imitación topo, 20 docenas medias de seda negras y 40 quitasoles de seda últimos modelos.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE UNA PROPIEDAD EN RANCAGUA

Por acuerdo de los herederos de doña Lidovina Santibáñez viuda de Moreno, y ante el compromisario don Jorge Gustavo [illegible] saldrá a remate, en la Secretaría del Juzgado de Rancagua,

EL 5 DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., Y POR EL MINIMO DE 130,000 PESOS

la propiedad de la calle Independencia número 567 de la [illegible] da ciudad, que tiene los siguientes deslindes: al Norte, calle [illegible] vas; al Sur, calle Independencia; al Oriente, con propiedad de [illegible] Ilse Bravo Scherdel; y al Poniente, con propiedad de la sucesión de don Miguel Olivares, y doña Luisa Magenisdorf viuda de [illegible]

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a [illegible] ses plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

Más antecedentes en: Rancagua, oficina del secretario del Juzgado de Letras; en Santiago, oficina del juez árbitro, Merced [illegible] de 2 a 4 P. M.

REMATE DE UNA CITE

El 5 de Diciembre, a las 3 P. M., se rematará ante el [illegible] del Tercer Juzgado Civil de ésta, una cité ubicada en esta [illegible] entre las calles Colón, Escanilla y Nueva de Ovalle, teniendo por la primera los números 1803 a 1899, por la segunda los números [illegible] 820 y por la tercera los números 803 a 821.

MINIMUM: $ 130,000

El precio se pagará: a) Reconociendo el subastador y [illegible] suya una deuda que grava la propiedad a favor de la Caja [illegible] caria, por el saldo a que estuviere reducida el día del remate [illegible] $ 40,000 al contado; y c) El saldo, por mitades, a seis meses [illegible] plazo, respectivamente.

La propiedad **consta de sesenta casitas**, en perfectas [illegible] **dando un interés superior a un 16 por ciento anual.**

Acaba de ser tasada en $ 167,837, por el ingeniero don [illegible] Ramón Herrera Lira.

Antecedentes, en la secretaría del señor Eudoro Gumucio [illegible] diente Vial de Moreno Amelia, autorización para vender, y [illegible] tudio del abogado don Luis A. Benavides R., calle de Ahumada número 25.

Remate Fiscal

En las Bodegas de los FERROCARRILES del Estado, CARGA REZAGADA.

EL SABADO 3, A LAS 2 1|2 P. M.

402 toneladas de carboncillo de MAFIL, con MINIMUM de

$ 8,000 al contado

PATRICIO ALDUNATE,

Martillero de Hacienda.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 1.o de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58.392 a 60,620.

Hay: guarda-polvos, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, fundas, enaguas, camisas, guitarras, vestones, pantalones, ternos de casimir, restos de velo, gasa y seda, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, alfombras, cortinas de punto, prendedores con brillantes y perlas, rosas con perlas, anafes, mantas de castilla, lana y felpa, revólvers, argollas, polleras, cauteleras, anillos con brillantes, sobrecamas, máquinas de coser de pie y mano, mantos de seda y velo, sillas de montar inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, varias otras especies.

Hoy Jueves 1.o de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GOBITO", Avenida Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,568 a 29,357.

Hay: pañuelos de rebozo y seda, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, ternos de casimir, restos de género, enaguas, camisas, camisetas, blusas, sobretodos, fruteros de cristal, alcuzas de plaqué, lámparas, guitarras, chompas, cortinas de punto, chalecos, argollas, manteles, máquinas de coser de pie y mano, afeitar y escribir, anillos con brillantes, sombreros de pita, felpa y paño, pañitos a crochet, mantos de seda y velo, cuellos y mangas de pieles, relojes de oro, plata y níquel, gargantillas, espejos biselados, gran cantidad de loza y calzado, sobrecamas de pieles, raso y algodón, inmenso surtido de piezas de plaqué, carpetas de colores, servilletas, paños de cara, catres de bronce y fierro, colchones de lana, pailas de cobre, maletas de cuero, colleras de oro, violines, etc., etc.

Hoy Jueves 1.o de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,936 a 80,000.

Hay: batas de seda y velo, vestidos de lana y algodón, polleras, pantalones, ternos de casimir, ambos chalecos, fundas, enaguas, camisas, blusas, manteles, chalinas, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, delantales, mantos de seda y velo, carpetas, calzado, paños a crochet, [illegible] rebozo y seda, [illegible] paraguas de seda y [illegible] de punto, varias otras [illegible]

El Viernes 2 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor [illegible] guirre, rematará en la Casa de Préstamos **"LA BOLA DE [illegible]" Delicias N.o 2939**, las [illegible] rescatadas comprendidas [illegible] números 29,094 a [illegible]

Hay: forros para [illegible] quinas de coser de pie y [illegible] tar y fotográficas, [illegible] nas biseladas, cómodas [illegible] con mármol, veladores [illegible] anteojos de larga vista, [illegible] óleo, alfombras, figuras [illegible] anillos con brillantes y [illegible] ternos de casimir, colchas [illegible] casimir, batas de [illegible] seda, mantas de lana y [illegible] nas de oro y plata, [illegible] qué, planchas eléctricas [illegible] cuero, prendedores con [illegible] perlas, revólvers, sillas [illegible] Viena y comedor, [illegible] crea, y lienzo, alcuzas de [illegible] tos de géneros, [illegible] relojes de oro y plata [illegible] sombreros de felpa y [illegible]

El Viernes 2 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero [illegible] rematará en la Casa de [illegible] **"LA CRUZ BLANCA"**, [illegible] **dencia N.o 360**, las [illegible] catadas y comprendidas [illegible] números 74,066 a 77,[illegible]

Hay: sobretodos de [illegible] nos de casimir, batas [illegible] lo vestidos de lana, [illegible] bos chalecos, enaguas, [illegible] misetas, calzoncillos, [illegible] crea, y lienzo, pañuelos [illegible] y seda, frazadas, colchas [illegible] géneros, pantalones, [illegible] calzado, planchas [illegible] fierro, bandurrias, [illegible] plata y níquel, mantos [illegible] lo, manteles y servilletas [illegible] ros de paño, felpa y [illegible] res con brillantes, [illegible] llantes, piezas de [illegible] qué, juegos de lavatorio [illegible] de lana, banderas, [illegible] res con mármol, sillas [illegible] na y comedor, máquinas [illegible] "Wellington", de coser [illegible] pejos biselados, etc., etc.

El Viernes 2 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero [illegible] rría, rematará en la Casa de Préstamos **"LA SAN VICENTE" [illegible] B. Encalada N.o [illegible]** no rescatadas y comprendidas [illegible] los números 95,611 a [illegible]

Hay: Sábanas de [illegible] colchas, frazadas, [illegible] blusas, camisas, [illegible] casimir, cortes de [illegible] géneros, manteles y [illegible] hilo y algodón, [illegible] catres de bronce y fierro [illegible] mantas de castilla, [illegible] ñuelos de rebozo y [illegible] de metal y vidrio, [illegible] ro, colchones de lana, [illegible] to, servicios de [illegible] dedores, herramientas [illegible] ses, mantas de [illegible] cuadros, pañitos [illegible] especies.

Las prendas estarán [illegible] desde dos horas antes [illegible]

PAGO AL CONTADO.

EL [illegible]

PROPIEDADES

Casas, tenemos [illegible] rosas órdenes [illegible] arriendos, con [illegible] bles; cocheras, [illegible] cinas y garages [illegible]

OFRECEN:

Rafael Vargas P. [illegible]

COMPAÑIA [illegible]

LA NACION

Santiago, 1.o de Diciembre de 1921

EL PELIGRO DE LOS DESOCUPADOS EXTRANJEROS Y LA VIDA EN LOS ALBERGUES

Aún cuando ha cesado la agitación pública causada por los diversos acontecimientos desarrollados dentro y fuera de los albergues de obreros cesantes, la opinión no ha dejado de preocuparse un instante de este problema y de la solución humanitaria y lógica que tanto el Gobierno como los ciudadanos persiguen incesantemente.

Hay unanimidad de pareceres respecto de la necesidad de atender a la situación de esas doce mil personas dignas de toda protección y amparo en cuanto elementos útiles del trabajo y del progreso del país. Y la misma unanimidad existe para considerar que toda esa gente no puede cargar con la responsabilidad de los excesos intentados, o preparados a lo menos, contra el orden y la propiedad, por los elementos ocultos que viven de la agitación y de la incitación a la revuelta en todos los países de la época presente.

Y por tal causa, el país no ha podido menos de volver la vista con profunda alarma hacia el Gobierno al imponerse de que por el vapor "Essequibo" han llegado a Valparaíso numerosos desocupados de nacionalidad extranjera que a pesar de traer pasaje para territorio argentino, manifiestan deseos de quedarse en Chile.

Es evidente que no tenemos medio alguno de alimentar a desocupados extranjeros, ni podemos permitir que hagan competencia a los obreros chilenos en la demanda por el trabajo, ni mucho menos estamos en situación de exponernos a ver injertados en las actividades de nuestros problemas laboristas a individuos sin patria ni responsabilidad moral de ninguna especie, que a lo menos pueden resultar agitadores profesionales, o espías extranjeros, o elementos por todos conceptos indeseables.

Se necesita entonces que el Gobierno proceda con toda energía a dictar las disposiciones necesarias para que esos elementos continúen viaje al punto de su destino, sin pesar para nada en los factores de los problemas sociales latentes. ¡Lucidos estaríamos si convirtiésemos a Chile en depósito de desocupados de todos los países americanos! Ningún Estado del mundo podría tolerar semejante calamidad en los momentos actuales.

Para este efecto precisa adoptar una serie de medidas de policía encaminadas a establecer sin lugar a dudas de ninguna especie la verdadera estadística de desocupados que el Estado ampara. Seguramente hay en la legislación vigente disposiciones que permiten exigir a cada ciudadano una cédula de identidad personal, exigible en todo momento por las autoridades dependientes del Ejecutivo.

Y en seguida, adelantando en las medidas de orden que han empezado a ponerse en práctica en los albergues, es necesario que se haga un rol completo de las personas asiladas. En este rol hay que determinar además de la filiación dactiloscópica y de los datos personales, el oficio que el albergado desempeñaba antes de perder su situación y sus aptitudes especiales para ganarse la vida, a fin de poderle buscar un empleo conveniente.

En ese rol que debe estar fijado en un sitio visible de cada albergue, debe igualmente especificarse el movimiento diario de entradas y salidas con las causas de estas últimas y finalmente los nombres de los que habiéndoseles propuesto una ocupación, la han rehusado sin motivo alguno justificado que permita continuar auxiliándolos. Es esta una necesidad de sentido común y de conveniencia general: no hay razón alguna para seguir manteniendo al que no quiere trabajar en ninguna forma.

Es evidente que cada albergue es un asilo para aquellos que sin culpa alguna están sufriendo las consecuencias de la paralización industrial del país, aún cuando tengan la voluntad de trabajar en lo que se les presente como ciudadanos libres y pundonorosos. En virtud de este principio, cada uno de esos establecimientos necesita encontrarse sometido a una minuciosa reglamentación sanitaria y a un conjunto de disposiciones de orden interno que el desocupado tiene que aceptar como retribución de las protecciones que recibe. La desinfección personal preventiva, el orden metódico en las entradas y salidas, todo eso es cuestión de orden y es punto esencial someterse a ella. Así también es justo y conveniente que al mismo tiempo que se desinfectan las ropas y los objetos de propiedad de cada asilado, se les entregue un traje limpio y nuevo que aleje el temor de todo contagio para los demás ciudadanos.

El señor Ministro del Interior, las autoridades que han tomado a su cargo este servicio y, especialmente el comando del Cuerpo de Carabineros, tienen las condiciones necesarias para organizar y reglamentar la vida en los albergues, a fin de que los obreros y sus familias se sientan eficaz y científicamente ayudados, sin que la ciudad tenga que experimentar ningún perjuicio en su tranquilidad ni en su estado higiénico, por la aglomeración en determinados puntos de estos núcleos de ciudadanos tan dignos de simpatía como fáciles de ser inducidos al error cuando se les deja abandonados a su propia suerte, bajo la dirección de agitadores que ni experimentan por ellos ningún sentimiento de compañerismo ni son capaces de conseguirles el menor bienestar.

EMPRESTITO CONTINUO Y RETRASADO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha expedido ya su informe respecto al Mensaje del Gobierno, en el cual se solicita autorización legislativa para la contratación de un empréstito por 100 millones de pesos en billetes, y cuyo producto será destinado a cubrir el saldo negativo de los últimos ejercicios presupuestarios.

El informe de la Comisión ha elevado a 143 millones el monto total del empréstito, atendiendo a la cuantía visible del déficit fiscal.

En cuanto a las razones que pudo tener en vista la Comisión de Hacienda para elevar el monto del empréstito, ellas se derivan lógicamente de las cifras expuestas por el señor Francisco Garcés Gana en la última exposición acerca del estado de la Hacienda Pública.

En efecto, el déficit total presupuestario acumulado en el año en curso asciende a 273 millones, cifra que se reparte en 137 millones correspondientes al resultado de ejercicios financieros anteriores a 1921, y 136 millones que se refieren al año en curso.

Hasta la fecha de la exposición que comentamos—Noviembre 11 de 1921—ese déficit total de 273 millones en billetes (supuesto un recargo de 150% para la parte en oro), habría sido parcialmente eliminado con los recursos extraordinarios que se expresan:

1.o Empréstito de 50 millones en billetes.

2.o Empréstito de 25 millones en pesos oro de 18 d., cuyo producto en moneda corriente, con el premio supuesto sobre el oro, asciende a 62.5 millones en billetes.

3.o Anticipo de la Compañía de Salitres de Antofagasta, por valor de 5 millones en billetes.

Descontando ahora del total del déficit el valor de los recursos extraordinarios detallados, queda todavía un saldo definitivo sin cubrir, que asciende aproximadamente a 160 millones en billetes.

Para reducir este saldo, el Gobierno solicitó autorización para contratar un nuevo empréstito por valor de 100 millones en billetes. Suponiendo concedida esta autorización y colocado el nuevo empréstito, habrá quedado aún una parte sin cubrir del total del déficit. Con respecto a este último saldo de 60 millones, el Ministro de Hacienda ha hecho presente que tal suma se componía de partidas no exigibles de inmediato. Sin embargo, ello no significaba que, en el momento necesario, el Gobierno no se viera obligado a insistir de nuevo ante el Congreso solicitando autorización urgente para un tercer empréstito.

No se ve la razón, pero sí la inconveniencia, en no pedir francamente autorización para saldar de una vez por todas el déficit total. Si fuera posible efectuar economías en el mes escaso que resta para terminar el año, bien pudiera confiarse en que el saldo llegara a ser eliminado en esa forma. Pero, más que economías, cabe esperar un aumento de los gastos. Por lo pronto se tiene el servicio del nuevo empréstito, para lo cual no puede esperarse excedente de entradas en el año próximo, ya que también se prevé en ese presupuesto un nuevo déficit. Finalmente, no es posible, ni lógico, ni correcto, ni financieramente conveniente, cancelar las deudas del Estado con retraso, postergando el pago de los empleados públicos, y efectuando un gasto extraordinario de intereses por empréstitos bancarios en forma de anticipos a la autorización y colocación de empréstito solicitado...

Los déficits fiscales no son imprevistos. Por el contrario, ellos aparecen calculados antes del 1.o de Enero de cada año. No se ha visto tampoco el caso de que ellos se reduzcan por sí solos, ni que tampoco se hayan efectuado economías extraordinarias para reducirlos. Ahora bien, si tanto el Gobierno como el Congreso tienen convencimiento pleno de cuál habrá de ser la situación de la caja fiscal en el curso del año, ¿por qué entonces no se advierte sinceramente que existe necesidad de un empréstito, y se confiesa la suma correspondiente, y se autoriza su colocación total, o parcialmente escalonada señalando las fechas oportunas? ¿Con qué fin se aguarda a que los acreedores agoten su paciencia y que los empleados públicos recurran a créditos usurarios o a los Montes de Piedad?

No es esta la primera vez que las Comisiones de Hacienda elevan el monto del empréstito solicitado por el Gobierno. El actual informe ha subido de 100 a 143 millones el total del empréstito. Pero, ¿es suficiente esta cifra, todavía? El saldo del déficit confesado era de 160 millones. Pero aún es preciso considerar que el presupuesto del año próximo se cierra con otro déficit, al cual se agregarán el interés y amortización del empréstito en gestión. Por consiguiente no sería improbable que dentro de otros tres o cuatro meses, una nueva y tardía gestión del Gobierno volviera en demanda del Congreso para la misma autorización siempre inoportuna.

Si no se puede o no se quiere hacer economías, y si no se despachan nuevas leyes de recursos habrá que resignarse a aceptar los déficits. Pero, aún en estado deficitario y en régimen de empréstitos, se debe exigir una política financiera sincera y previsora.

Ley general de Ferrocarriles

Santiago, 30 de Noviembre de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Presente.—En el número de ayer, comentando ese diario editorialmente un proyecto de ley general de ferrocarriles, presentado al Congreso Nacional por un grupo de diputados liberales, resume las disposiciones fundamentales de este proyecto, entre las cuales, figura:

"2.o La creación de un "Comité Superior de Ferrocarriles" presidido por el Ministro del ramo y formado por: a) el Inspector Superior de Ferrocarriles; dos miembros del Consejo de los Ferrocarriles del Estado; dos representantes de las empresas de ferrocarriles particulares; un miembro de la Sociedad de Fomento Fabril; un miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura; un miembro de la Sociedad Nacional de Minería; un ingeniero del servicio de obras de puertos y un miembro de sociedad obrera con más de veinte años de existencial legal".

En este "Comité Superior", cuya composición parece muy acertada, hay, a mi juicio, una omisión. En efecto, es natural que en dicho Comité tenga representación la oficina técnica de mayor importancia en la República, la Dirección de Obras Públicas, oficina que tiene a su cargo la construcción de las obras públicas del país, una de cuyas secciones, la Inspección General de Ferrocarriles, ha estudiado, dirigido, construído y entregado a la explotación 2,875 km. de ferrocarriles, o sea, más de la mitad de los Ferrocarriles del Estado, recogiendo la experiencia y las tradiciones del servicio en sus treinta y dos años de existencia legal.

Excusado me parece recordar que la Dirección de Obras Públicas interviene, además, en el estudio y construcción de los caminos, canales de regadío, muelles, malecones, vías fluviales, etc.

Por razones de conveniencia nacional, estimo que en dicho Comité debería también darse un asiento a un representante del Estado Mayor General.

El infrascrito no ha tenido oportunidad de imponerse del proyecto presentado a la consideración del Congreso y por esto se limita, por ahora, a pensar que ha sido sólo por omisión o por un error involuntario del informante, que no se haya dado cabida a la Dirección de Obras Públicas en la formación del referido Comité, cuando, por lo demás, con mucha lógica, figuran allí representantes de diversas instituciones que contribuyen, pero tal vez en forma menos efectiva, al estudio, construcción y explotación de nuestra red ferroviaria.

Me permito señalar a Ud. esta omisión a fin de que, si lo estima conveniente, sea considerada cuando llegue el momento de discutir el proyecto.

Saluda a Ud. atentamente S. S. S.

P. SCHMIDT.

Inspector General de Ferrocarriles.

AL PASAR

COMENDADOR DE LA ORDEN DE SANTIAGO DE LA ESPADA

El Gobierno de la República de Portugal ha conferido recientemente una distinción altamente honrosa a nuestro Cónsul en aquel país, señor Armando Labra Carvajal.

Le ha hecho Comendador de la Orden de Santiago de la Espada. Se trata, según entendemos, de una distinción que sólo se otorga en señaladas ocasiones, para manifestar la gratitud o la satisfacción del Gobierno lusitano con respecto a los extranjeros que se hacen notar por un servicio al país o una actitud especialmente meritoria.

El señor Labra Carvajal se ha distinguido en el desempeño de su cargo consular, que debido a las circunstancias ha tenido un carácter diplomático, por su actividad tesonera inteligente en pro del acercamiento espiritual y económico entre el Portugal y Chile. Ha dado numerosas conferencias y ha hecho publicaciones todas inspiradas en ese fin de difusión del conocimiento de nuestro país en el ambiente portugués, y a la inversa. Su libro "El Portugal" es un acabado estudio de la vida lusitana moderna en sus aspectos más interesantes.

La decisión del Gobierno de la República portuguesa viene así a ser un valioso reconocimiento de la hábil labor realizada por el señor Labra en aquel país.

UNA ORDEN QUE NO SE CUMPLE

Merced a una amable información que nos merece entera fe, ha llegado a nuestro conocimiento una pequeña irregularidad ferroviaria que no por pequeña deja de ser molesta para las muchas personas que sufren sus consecuencias. Hela:

Hace algún tiempo la superioridad de la Empresa dictó una orden en virtud de la cual los trenes de la línea Santiago-Valparaíso que no consultaban en su itinerario una parada en la estación del Recreo, debían introducirla a partir de esa fecha, y, por consiguiente, detenerse en dicha estación por unos minutos.

Esta disposición venía a llenar una necesidad que se hace sentir más agudamente en la época de Verano, cuando el Recreto se convierte en el centro de afluencia de los veraneantes que acuden al balneario que allí existe. Es, pues, una disposición excelente.

...Sólo que desde la fecha ya casi remota en que se la dictó no ha sido cumplida una sola vez. Los trenes pasan por el Recreo con la rapidez que les caracteriza, y las personas que deben descender en ese paradero han de recurrir a cualquier otro medio de locomoción para llegar a su destino.

TRABAJO INTELECTUAL

La labor intelectual no está confinada a los hombres de pluma. Tanto trabaja intelectualmente un comerciante en el estudio de su mercado y los reclamos de su negocio para sacar de él satisfactorio provecho; tanto trabajan con la inteligencia el agricultor para hacer más fructíferos sus plantíos, el carpintero para producir un mueble fino y elegante, el industrial en cualquiera ramo, en fin, como el más laborioso intelectual en la confección del libro o la página en que ha de quedar consagrado su ingenio.

No necesitarán todos, es verdad, la misma dosis de ilustración; pero sí les es preciso por igual el mismo ahinco para lograr el propósito en mientes e idéntica fuerza de espíritu para llegar al fin deseado.

Más para que ese ahinco y esa fuerza, de tan vital necesidad, subsistan hasta asegurar el triunfo, son imprescindibles la serenidad de ánimo y el impulso que presta el goce de la salud. Esta última es de primordial importancia, y el medio más eficaz para resguardarla es tomar un poco de Salvitae en un vaso de agua al levantarse o al acostarse, lo cual es de benéficos resultados para todo el organismo. El trabajo se hace más fácil, rinde mucho más, si se disfruta de tan precioso bien.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA POR MAULE

El presidente del Partido Nacional, señor Herrera, contestó ayer la nota del presidente liberal unionista, señor Claro Solar

En ella manifiesta que ve con agrado la designación del señor Errázuriz Lazcano para que se traslade a Maule, en cumplimiento de la misión que le confiara la Junta Ejecutiva de su partido

El candidato señor Guzmán Moreno, acompañado del señor Guillermo Echavarría, se trasladará hoy a Cauquenes en jira política

PARTIDO DEMOCRATA

Texto de la circular enviada por la Mesa Directiva a las Agrupaciones demócratas del país

El Directorio General continuará, en la sesión extraordinaria de esta noche, el debate iniciado sobre reconstitución de la Alianza Liberal

EMPRESTITO

Por falta de número no celebró ayer la Cámara la sesión especial de 3 a 4 P. M., destinada a la discusión del empréstito. — A indicación del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, la Cámara acordó reemplazar esta sesión por la que se efectuó anoche

La discusión general del proyecto se proseguirá en la sesión especial de hoy, fijada de 7 a 8 P. M.

SENADURIA POR MAULE

Se mantiene la situación ya conocida en el problema senatorial de Maule, y se espera que no se produzcan novedades hasta la reunión del directorio general del Partido Liberal unionista, que lo hará en la próxima semana y al cual le corresponde conocer, como única autoridad, en las cuestiones de esta índole.

La Junta Ejecutiva Conservadora, como lo decimos más adelante, no se reunió ayer y no lo hará sino una vez que sea conocida la resolución del Partido Liberal, pues, según se nos ha informado, el Conservador, apoyará al candidato a senador que sea proclamado por la Unión Nacional.

El señor Fernando Guzmán Moreno, candidato del Partido Nacional, parte hoy en compañía del vicepresidente de su partido, señor Echavarría, en jira a Cauquenes y otras ciudades de la provincia. Así lo comunica el presidente de esa colectividad señor Herrera, en nota enviada ayer al presidente liberal señor Claro Solar y cuyo texto es el siguiente:

He tenido el agrado de recibir su oficio de ayer en que, contestando al que yo le dirigí, relativo a la recomendación de la candidatura para senador por Maule, del señor don Fernando Guzmán Moreno, tiene a bien expresarme que para ello se necesita la intervención del Directorio General del Partido Liberal, que a la brevedad posible habrá de pronunciar al respecto, y agrega usted, que la Junta Ejecutiva, asistida del leal propósito de marchar de acuerdo con mi partido, ha comisionado a su vice-presidente, señor don Ladislao Errázuriz para que, previo acuerdo conmigo, se dirija a Cauquenes para gestionar el concurso de sus correligionarios a favor del candidato del Partido Nacional.

Mas, sin haber yo nunca dudado ni podido dudar de esos leales propósitos, tan justos por otra parte, y tan necesarios en las actuales circunstancias, en que es indispensable asegurar el futuro de una situación política reclamada por el interés nacional, me es grato expresarle que mañana Jueves, 1.o de Diciembre, se dirige ya el señor Guzmán Moreno, a la provincia de Maule, acompañado de uno de los vice-presidentes de mi partido, señor don Guillermo Echavarría, con el objeto de dar principio a la campaña electoral y resuelto a afrontar la lucha hasta lograr el triunfo de nuestra causa común, cualesquiera que sean los sacrificios que ella le imponga.

Y, por lo que hace a la decidida voluntad del señor don Ladislao Errázuriz, para prestar su valiosa ayuda, al respecto, en cumplimiento de los deseos de la Junta Ejecutiva de su partido, y de sus personales anhelos, manifestados en su carta verbal, que ayer también me dirigió, en la cual se digna expresarme que me acompañará con todo gusto a aquella provincia, con el objeto en referencia y cuando yo se lo pida, ya le he contestado agradeciéndole su gentileza. Esta gentileza, agregada a la entereza de su carácter, propias ambas de su nombre tradicional y de sus conocidos antecedentes, son prendas de eficasísima cooperación.

Saluda a usted atentamente.—(Firmado).— Felipe Herrera".

Informaciones inexactas

En la tarde de ayer nos encontramos con un distinguido político liberal unionista, el cual hablándonos de la cuestión senatorial, nos manifestó que en el seno de la Unión Nacional habían causado penosa impresión, determinadas informaciones aparecidas en un diario de la capital, en sus ediciones matutinas y vespertinas, inspiradas en propósitos que se excusó de calificar.

"Felizmente, nos agregó nuestro interlocutor, tales informaciones tienen su sanción en el poquísimo aprecio que la opinión pública hace de ellas.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Por encontrarse ausente de la capital el presidente del Partido Conservador, señor don Carlos Aldunate Solar, no celebró sesión ayer en la mañana la Junta Ejecutiva. En esta reunión debía la Junta pronunciarse sobre la nota del Partido Nacional, relativa a la cuestión senatorial de Maule y, según se nos ha informado, la Junta no se reunirá nuevamente hasta que el vice-presidente del Partido Liberal, señor Errázuriz L., regrese de la visita que dentro de poco debe hacer a aquella provincia.

EMPRESTITO

En nuestra edición anterior anunciamos que, a petición del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, la Cámara había acordado celebrar ayer una sesión especial, de 3 a 4 P. M., con el exclusivo objeto de adelantar la discusión general del proyecto de empréstito.

Como esta sesión no se verificara por falta de número, el señor Garcés Gana solicitó y obtuvo de la Cámara que la sesión nocturna de ayer se destinara a la discusión del empréstito.

Al efecto, la Cámara de Diputados celebró sesión anoche, siguiéndose el curso del debate general. Usaron de la palabra, impugnando el proyecto del Ejecutivo los señores Miguel Luis Irarrázaval y Jorge Silva Somarriva y lo apoyó el señor Leckie. Intervinieron además en el debate los señores Garcés Gana y Claro L., Ministros de Hacienda y Guerra, respectivamente, los diputados señores Silva Cmapo, Briones Luco, etc.

El señor Maza formuló indicación para celebrar sesión especial hoy de 3 a 4 P. M. Esta indicación fué modificada por el señor Salas Romo, en el sentido de que la sesión se celebrará de 7 a 8 P. M., es decir, a continuación de la ordinaria. La Cámara aceptó esta última indicación.

Una declaración del señor Leckie

Durante el curso de sus observaciones, el señor Leckie, dijo que por no alargar el debate sobre el proyecto en discusión, no se haría cargo en esa sesión de algunos rumores que venían circulando desde hace días, relativos a haberse descubierto un negociado; pero, que en otra ocasión, impondría a la Cámara de este asunto que estaba llamado a conmover la opinión pública, según fueron las palabras que empleara el orador.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata, celebrará esta noche sesión extraordinaria, con el objeto de continuar el debate sobre reconstitución de la Alianza Liberal, iniciado en la sesión del Martes último y tratar de diversos asuntos de orden interno.

Se nos ha pedido recomendar la asistencia a esta sesión, a los parlamentarios y directores generales.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores celebraron en la tarde de ayer su acostumbrada reunión semanal. Se dió cuenta de que el señor don Rafael Luis Gumucio, había retirado la renuncia formulada respecto del cargo de miembro del Camité Parlamentario del Partido, y se estudiaron diversas cuestiones de orden interno y relacionadas con la acción de los parlamentarios en el Congreso.

ORGANIZACION DE MUNICIPALIDADES

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, reunida ayer tarde, bajo la presidencia del señor don Matías Silva, aprobó el informe y proyecto que ha estado estudiando la Comisión últimamente, relacionado con el mejoramiento económico y organización de los Municipios de la República. Este informe será presentado en la sesión de esta tarde a la Cámara.

En ediciones anteriores hemos dado a conocer algunos detalles de este proyecto, que es una refundición de los que sobre la materia presentaron los señores Matías Silva y Joaquín Tagle.

A continuación, la Comisión se ocupó de un contrato ad-referéndum celebrado entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa de Tracción Eléctrica, cuya discusión quedó pendiente.

SOBRE SUB-COMISIONES MIXTAS

El diputado señor don Guillermo Edwards Matte, nos ha enviado para su publicación, la siguiente carta:

"Santiago, 30 de Noviembre de 1921.— Señor Director de "La Nación".— Presente. — Estimado señor:

Me ha causado sorpresa ver, en la columna de noticias políticas, generalmente muy bien informada, del importante diario que usted dirige, un párrafo por muchos puntos equivocado acerca de la solución de las dificultades habidas en la Comisión Mixta de Presupuestos para la designación de Sub-Comisiones.

Dice ese párrafo que la principal dificultad estaba en las Sub-Comisiones de Industria y de Instrucción Pública. Yo no sé qué haya habido dificultad alguna en lo referente a la primera de esas Comisiones y creo que mal puede haber existido motivo para cuestión ya que desde el primer momento se adjudicó y se ofreció mayoría en dicha Sub-Comisión a la minoría aliancista de la Comisión Mixta.

Por lo que se refiere a un supuesto debate que habría versado sobre la eliminación del señor Echenique de la Sub-Comisión de Instrucción, declaro categóricamente que se trata de un lamentable error de información, pues en la corta y cordial conversación que tuve con el señor Rivas para solucionar estas dificultades ni siquiera se nombró al señor Echenique. Por otra parte mi propia lealtad me habría impedido colocar la cuestión en un terreno de eliminaciones personales de los

colegas cuya representación llevaba. Todavía más: es inexacto que el señor Irarrázaval haya reemplazado al señor Echenique; dicho señor diputado figuraba desde el principio en la Sub-Comisión y el señor Echenique no figuró en ella ni por un momento.

No me parece necesario agregar, después de dejar establecido que en ningún momento se trató este asunto con criterio personalista, que la solución se debió al buen espíritu del señor Rivas Vicuña, que propuso él mismo un convenio que correspondía fielmente al reflejo de la composición de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Agradeceré a usted vivamente la publicación de esta carta.

Lo saluda afectuosamente su amigo y S. S.—**Guillermo Edwards Matte**".

CIRCULAR A LAS AGRUPACIONES DEMOCRATAS DEL PAIS

La Mesa Directiva del Partido Demócrata, ha enviado últimamente a las Agrupaciones Demócratas del país, la siguiente circular:

"Santiago, 30 de Noviembre de 1921.— Señor presidente del Partido Liberal, don Luis Claro Solar.— Presente.— Señor presidente:

"Santiago, 28 de Noviembre de 1921. Correligionarios y amigos:

En conformidad al artículo 49 de nuestro Reglamento, el Directorio General procedió en su sesión del Jueves 17 del presente, a designar su mesa directiva, quedando ésta compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Róbinson Paredes; primer vice, señor Luis Malaquías Concha S.; segundo vice, señor Vicente Adrián; tesorero, señor Blas S. Mandujano, y secretarios, señores Guillermo Gutiérrez, Roberto Montero y Francisco Medel.

Al hacernos cargo de estos puestos de responsabilidad y trabajo hemos querido dirigirnos a las Agrupaciones, tanto para darles conocimiento oficial de la elección verificada, como para llamarles la atención hacia la necesidad de elegir cuanto antes los delegados a la Convención extraordinaria que tendrá lugar en esta capital el 18 de Diciembre próximo y a que nos referimos en nuestra circular telegráfica que oportunamente les fué dirigida.

Terminados los pactos políticos y electorales que nos unían a los partidos Radical y Liberal, el Directorio General no estimó conveniente renovarlos con el fin de que la próxima Convención resolviera este punto de tanta importancia para el futuro de nuestro Partido.

Quedamos desde este momento en libertad de acción, pero habiéndose manifestado por los presidentes de los partidos Radical y Liberal, la conveniencia de mantener una entente cordiale, la Mesa Directiva anterior, obtuvo del Directorio General un acuerdo en ese sentido, que viniera a facilitar la marcha del Gobierno.

Es, pues, de capital importancia que esa Agrupación de instrucciones escritas y precisas a sus delegados acerca de este punto, como también respecto del cuestionario adjunto, a fin de que la próxima Convención sea el exponente genuino del pensar de las Agrupaciones del país.

Cúmplenos recomendarles especialmente la designación de delegados a la Convención Obrera de Rancagua, que tendrá lugar el 24 de Diciembre para el caso de que esa Agrupación deba concurrir a ella si así lo acuerda nuestra Convención y la necesidad de impartirles a sus delegados instrucciones acerca de su actitud dentro de dicha Convención, instrucciones que necesariamente tendrán que encuadrarse dentro de las aspiraciones de nuestro programa político.

Confiamos en que esa Agrupación se apresure a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 72 y 82 de nuestro Reglamento y esperamos que el entusiasmo y la disciplina no decaigan un sólo instante, sobre todo en las difíciles circunstancia actuales en que debemos aprestarnos para la renovación de las futuras inscripciones electorales que será la base de las fuerzas políticas del Partido y de los triunfos que habremos de alcanzar en Marzo de 1924.

La nueva mesa está inspirada en propósitos de organización y de lucha y con este objeto pondrá todo empeño en armonizar las aspiraciones obreras, a fin de unirlas en un solo as para librar juntos las luchas del porvenir.

Salud y fraternidad".

COMISION DE GUERRA Y MARINA DE LA CAMARA

Anoche se constituyó la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, eligiendo presidente al señor don Remigio Medina Neira.

Se resolvió celebrar sesiones los días Miércoles de cada semana.

FUNERALES DEL SEÑOR PRIETO ECHAURREN

En la tarde de ayer, se efectuaron los funerales del ex-diputado señor don Jorge Prieto Echaurren, fallecido últimamente en La Serena.

Concurrieron a este acto, que fué una manifestación de hondo pesar que la muerte del señor Prieto causó en todos los círculos de la capital, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático, en cuerpo, y numerosas delegaciones de todos los organismos de esta colectividad política, en cuyas filas formaba el extinto.

En el Cementerio usó de la palabra, el presidente accidental del Partido Balmacedista, señor don Absalón Valencia.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA COMUNA SAN MIGUEL.—Se ha citado a reunión general para hoy Jueves, a las 8.30 P. M.

Local, Chiloé 520, pasado Gambetta.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria esta colectividad política. La tabla es la siguiente:

1.o Cooperativa, proyecto del diputado Luis Correa R.

2.o Proyecto de Colonización Nacional.

3.o Conferencia del diputado Cárdenas, para fijar fecha.

4.o Firmas registros nuevos socios.

5.o Club local.

CENTRO "LA AVANZADA DEMOCRATA.—Se cita a junta general para hoy, en Victoria 621, a las 8.30 P. M.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se ha citado a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local Santa Rosa 289.

CENTRO BLANCO ENCALADA. Hoy, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto el banquete con que esta institución política celebrará su inauguración.

CENTRO DEMOCRATA MAESTRANZA. — Se ha citado a sesión para hoy a las 9 P. M., en el local Diez de Julio 367.

CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA (San Francisco 264). — Esta noche celebrará sesión el Directorio de este Centro con el objeto de ocuparse de asuntos de actualidad política.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. —Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy a las 8 y media P. M. Se ha encarecido la mayor asistencia posible por haber diversos asuntos importantes que tratar en beneficio de los socios. Asistirá a esta junta el señor Bernardo Quiroga, para informar al Centro sobre interesantes asuntos municipales.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA POPULAR.— Se ha citado a esta asamblea a reunión general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local de la Avenida Blanco Encalada 2747.

POR EL PARLAMENTO

EL SEÑOR ERRAZURIZ TAGLE, EN EL SENADO, Y EL SEÑOR GUZMAN, EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, HICIERON AYER OBSERVACIONES RESPECTO DEL REPORTAJE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Ministro del Interior, señor Tocornal, contestando al señor Errázuriz Tagle, insinúa la idea de designar una Comisión Mixta, que estaría encargada de estudiar los proyectos de legislación social

EL DIPUTADO POR SANTIAGO, D. ISMAEL EDWARDS MATTE, SE OCUPARA DE ESTE MISMO ASUNTO EN LA SESION DE ESTA TARDE

INTERPELACIONES

El Ministro de Marina entró ayer a contestar la interpelación del senador señor Bañados.—El señor O'Ryan prosiguió ayer el desarrollo de su interpelación, quedando con la palabra para la sesión de hoy

EN EL SENADO

El Senado celebró ayer dos sesiones. En la matutina, de 10 a 12, se ocupó del proyecto de obras portuarias, alcanzándose a aprobar el artículo 1.o y muy avanzada la discusión del 2.o Esta discusión continuará en la sesión especial de la mañana de hoy.

Sesión de la tarde. — Se inició a las 4.10, bajo la presidencia del señor Claro Solar, con asistencia de 20 senadores y de los Ministros del Interior, Relaciones y Hacienda.

Incidentes. — El senador señor Errázuriz Tagle, reiteró las observaciones que en sesión anterior hiciera respecto del cumplimiento que el Gobierno de Chile debía dar a los acuerdos adoptados por las conferencias internacionales obreras y se refirió al reportaje publicado ayer al Presidente de la República, sobre esta misma materia. En la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas puede consultarse el discurso del señor Errázuriz Tagle.

El señor Tocornal, Ministro del Interior, manifestó al Senado, que como no había alcanzado a imponerse del discurso del señor Errázuriz Tagle, no podría darle una respuesta inmediata; pero, que anticipaba que el Gobierno está vivamente interesado en el despacho de las leyes sociales pendientes, sin perjuicio del Código del Trabajo, cuyo estudio hace la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados. Insinuó la idea, que no ha sido aceptada en otra ocasión, para que se nombrara una comisión mixta de senadores y diputados que estaría encargada de estudiar estos proyectos a fin de facilitar su despacho.

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, contestando las observaciones del señor Rivera sobre la concesión Pellé, manifestó que el Gobierno estudiaba con detención el asunto, anticipando sí que el Gobierno tenía facultad para hacer estas concesiones, según disposiciones del Código Civil que citó.

El señor Rivera refutó más adelante la contestación del señor Ministro de Hacienda y agregó que esperaba confiado la resolución del Gobierno, que no podría ser otra que la derogación de este acto administrativo.

El senador señor Zañartu don Enrique, se refirió a la necesidad de despachar dentro de breve plazo, la reforma a la ley de organización de los ferrocarriles.

El Senador por Concepción, señor Concha, refiriéndose a los últimos sucesos obreros de la capital, criticó la actuación del Gobierno.

El señor Tocornal, Ministro del Interior, contestó al señor Concha, reiterando declaraciones hechas con anterioridad, respecto de que el Gobierno tenía la misión de impedir todo ataque a la propiedad privada y que sus actos estaban inspirados en propósitos de resguardar con absoluta estrictez el orden público.

Se suscitó un incidente, que terminó con el llamado al orden al senador señor Concha, hecho por el Presidente de la Cámara señor Claro Solar, y que se extendió al senador por Maule señor Zañartu.

Interpelación. — El Ministro de Guerra y Marina, señor Claro Lastarria, contestó en la orden del día la interpelación del senador señor Bañados, quedando con la palabra para la sesión próxima.

Sesión especial. — A indicación del senador señor Zañartu don Héctor, la Cámara acordó tener sesión especial hoy, de 10 a 12 A. M.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a la hora de costumbre y fué presidido por los señores Ruiz, Correa Roberts y Paredes y con asistencia de 51 diputados y de los Ministro del Interior, Hacienda, Justicia y Guerra.

Tabla de fácil despacho.—Se rechazaron las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de condonación de intereses penales a los rematantes de tierras al sur del Bío-Bío.

Quedaron para ser tratados en una próxima sesión, dos suplementos al Presupuesto de Guerra, destinados a la alimentación de tropa y forraje de ganado del Ejército.

Con algunas modificaciones se aprobó el proyecto de casas para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

Incidentes.—El diputado señor Gumucio solicitó la inclusión en la convocatoria del proyecto que crea los obispados de Talca y Valparaíso.

El diputado señor Guzmán se refirió a un reportaje hecho al Presidente de la República, en el cual S. E. explica cómo el Gobierno de Chile ha cumplido los compromisos que ha contraído en las Conferencias Internacionales Obreras, respecto de la legislación social. El señor Guzmán formuló alrededor de este asunto diversas observaciones, manifestando que algunos conceptos del aludido reportaje quebrantaban las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El mismo señor Guzmán, a continuación, observó los excesivos precios que cobra la Empresa proveedora de Agua Potable de Antofagasta.

El diputado señor Tagle (don Joaquín), adujo extensas consideraciones respecto de la excesiva alza de las tarifas ferroviarias, cuya consecuencia ha sido la paralización de numerosas actividades industriales y comerciales del país. Terminó solicitando del Ministro del ramo, señor Jaramillo, que en una próxima sesión exponga el pensamiento del Gobierno a este respecto.

Comisiones especiales.—Se aprobó una indicación del diputado señor Salas Romo, relativa al nombramiento de una comisión especial que estará encargada de estudiar los proyectos de mejoramiento de la condición de los empleados particulares. Quedó para segunda discusión, una moción del señor de la Vega, para designar una comisión especial que estudie el proyecto de Código del Trabajo.

Tierras fiscales.—El señor Cárdenas pidió al Gobierno, que encargara al Consejo de Defensa Fiscal la defensa de algunos juicios relativos a fundos en la provincia de Valdivia.

Orden del día. — Interpelación. —Entrando a la orden del día, el diputado señor O'Ryan continuó desarrollando su interpelación sobre los servicios policiales de Valparaíso y el decreto que ordenó su reorganización. El señor O'Ryan quedó con la palabra para la sesión de hoy.

Debate. — El diputado por Santiago, señor don Ismael Edwards Matte, en la sesión de esta tarde, se ocupará de los proyectos de legislación social y de las opiniones vertidas por el Presidente de la República, sobre esta cuestión, en un reportaje que vió la luz pública ayer.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA. —

Hoy en la tarde parte a Valparaíso para seguir a Venezuela, el Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, señor don Francisco Rivas Vicuña.

—Ayer partieron a Los Andes para seguir a Buenos Aires y Europa, el Embajador de Chile en el Vaticano, señor don Rafael Errázuriz Urmeneta y señora Valdés de Errázuriz.

Fué despedido en los andenes de la Estación Mapocho por una numerosa concurrencia, en la que vimos a muchos miembros del Honorable Cuerpo Diplomático y distinguidas personas de nuestro mundo político y social.

—Próximamente llegará a ésta el Ministro de Chile en la Argentina, señor don Luis Izquierdo.

—En Enero próximo llegará a ésta el Ministro de Chile en Bélgica, señor don Matías Errázuriz.

CLUB DE SEÑORAS.—

El té danzante de hoy. — Con éxito se efectuará tal vez esta tarde a las 6, el gran té danzante que ofrece el Club de Señoras como despedida a nuestra sociedad. Hay un gran número de mesas pedidas y las pocas que quedan se reservan en la secretaría del club.

Las entradas se encuentran allí mismo.

Mañana Viernes, a las 6¼, se dará en el biógrafo del club la cinta Pathé París, interpretada por Germaine Curil y Henry Kraus, que conocimos en "Los Miserables", "Las tres máscaras", según la célebre novela de D'Annunzio.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

Una audición musical con un programa hermosísimo dará el Sábado 3 el señor Celerino Pereira, distinguido artista en el piano, que en varias ocasiones hemos aplaudido en el Club de Señoras.

Mañana publicaremos el programa.

Podrán asistir las personas que deseen.

—En la reunión de esta tarde la orquesta colombiana estrenará el Shimmy "Hermoso Bío-Bío", original de la conocida compositora señora Amelia Palma de Pérez. Está dedicado a la sociedad penquista.

COLONIA YUGOSLAVA —

Con ocasión del tercer aniversario de la independencia y unificación yugoslava, la colonia de Santiago tendrá el banquete hoy en Rotisserie Parisienne, Moneda 943, a las 8 P. M.

COMIDA. —



Anoche a las 9 P. M. se efectuó en el Club de la Unión un banquete de despedida de solteros que les daban sus amigos a los señores Gustavo y Fernando Prieto Concha, con la asistencia de las siguientes personas:

Señores: Ramón Noguera Prieto, Enrique Matta Figueroa, Joaquín Prieto Concha, Luis Eyzaguirre I., Camilo Prieto Concha, Fernando Lecaros Garcés, Ricardo Lecaros Garcés, Luis Astaburuaga Ariztía, Claudio Vicuña Ossa, Mario Prieto Letelier, Hernán Besa Vicuña, Roberto de la Maza, Ernesto Goycolea, Eugenio Vicuña Ossa, Manuel Achondo Godoy, Salvador Vial W., José Saavedra Baeza, José Errázuriz Letelier, Luis Lira Vergara, Manuel Antonio Tocornal, Abelardo Pizarro, Fernando Matte Hurtado, Aquiles Vergara Vicuña, Conrado Ríos Gallardo, L. Alejandro Lira, Ithel Stiwar, Luis Soto Bunster, Antonio Subercaseaux Ovalle, José J. Vicuña Gómez, Guillermo Noguera Prieto, Enrique Costabal, Miguel Valdés Morandé.

MATRIMONIOS. —

En este mes, se efectuarán los siguientes matrimonios:

El Sábado próximo, será bendecido en la iglesia de las Agustinas, a las 11 y media A. M., el de la señorita María Urrejola Rozas con el señor Fernando Prieto Concha.

—El Jueves 8, será bendecido también en el templo de las Agustinas a las 11 y media A. M.; el de la señorita Olga Montes Echaurren, con el señor José Manuel Larraín Echeverría.

—El Domingo 18 será bendecido privadamente en casa de la novia, el de la señorita Matilde Avendaño Montt con el señor Luis Vergara Zañartu.

—Circula la siguiente invitación

"Juan Taulis Muñoz y Elisa Bravo de Taulis, participan a usted el matrimonio de su hija Lucía con el señor Jorge Cristi Salamanca y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la parroquia del Sagrario, el Jueves 8 de Diciembre, a las 11½ A. M.

Santiago, Noviembre de 1921."

—Hoy a las 12 M. será bendecido privadamente, en la parroquia del Sagrario, el matrimonio del señor Roberto Salas Rodríguez con la señorita Inés Araya Novoa.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Olga Lavanchi con el señor Carlos Weitstein.

LA FIESTA DEL MUNICIPAL. —

El éxito del baile que se llevará a efecto, por primera vez, en la sala del Municipal el Sábado 17 de Diciembre, está asegurado, a juzgar por la larga lista de familias que asistirán a esta interesante reunión.

Los organizadores de esta gran fiesta trabajan activamente para que todo resulte en armonía con el buen gusto y las exigencias de nuestra sociedad.

Dos profesores de baile han iniciado un curso especial para la enseñanza del "cotillón", que será ensayado en la misma sala dos días antes de la fiesta.

Se abrirá también un concurso entre los mejores fotógrafos de Santiago, para que esa noche tomen fotografías de los asistentes, y de la sala.

Se nos pide avisar a los interesados que las entradas están a la venta en la administración del teatro Municipal de 10 a 12 A. M., y de 3 a 7 P. M.

COMIDAS. —

El señor don Horacio Fabres y señora Elena Blanco de Fabres

BELLAS ARTES

VIAJEROS.—

—Se encuentra en ésta de Concepción, la señora Díaz v. de Barza, acompañada de sus hijas Emma y Josefa Díaz.

...TIAGO PAPERCHASE CLUB.

...l Sábado próximo se llevará a ...bo en la Rotisserie Parisienne, ... comida íntima que los socios ... este club ofrecerán al tesorero ... la institución, señor Armando ...rgas G.

...as adhesiones para esta comi... se reciben en la secretaría del ...b, Agustinas 960.

...N ESTRENO.—

...l Domingo subirá a escena en ...stro Teatro Municipal, el dra... histórico de que es autora la ...tisa señora doña Graciela So...mayor de Concha.

...ersonas que pueden ser buenos ...ces artísticos, aseguran que se ...a de una obra de positivo mé... literario, que interpretada co... será, por su autora, marcará ... fecha gloriosa para nuestro ...tro nacional.

...n el drama abundan las citas ...usiones históricas, destacándo... un bellísimo parlamento en el ... la distinguida escritora ha ...ado con grande inspiración y ...o a la tierra de sus abuelos, ... Madre España.

...AILE EN LAS CANCHAS DE TENNIS DE LA QUINTA NORMAL.—

...e nota mucho entusiasmo por ... al baile del próximo Sába... ...n la noche que organiza la ...ciación Abejas Obreras de Chi... ...beneficio de la sección farma... y que se llevará a efecto en ...canchas de tennis de la Quin... Normal.

...a llamado la atención los nú... de bailes regionales que, co... cueca chilena y la jota ara... y otros, se realizarán en una ...s canchas.

...e anuncia una buena película ... la mayor entretención de los ...entes.

Desde el balcón

—¡Entra chiquilla! No seas ...ea! ¿Con quién te estas ...ando el ojo en la ventana?

—Con el poste telefonico, ma...

—A mí no me las dás...

—Ojalá que así fuera, pero en ... peregrina calle no asoman ni ... moscas; mucho menos los ...dos...

—Menos mal. Y entonces, ... qué frunces tanto el entre...?

—Es que estoy sorprendida, ..., contemplando a la Cacil... Araya.

—¿Esa chica flacucha y desali... que vive en los altos de la ...na?

—Asómate y contémplala des...

—¡¡Niña!! ¡Pero si esa no ha ... nunca la Cacilda Araya!

—Fíjate bien, mamá. Aquí es... los gemelos.

—Hija, por Dios! ¡Qué trans...ción más asombrosa! Si esa ...uenta sobre los treinta años ... parece una muchacha de ...!

—Ya lo vés! Y esto que aún ... de una seria afección in..., complicada con otra se... padecimientos internos.

—Tú sabes que sería intere... conocer el secreto de este ...?

—... ya nadie lo ignora. ... que en esa casa se ... sólo con aceite "El Moro", ... Vega y Noriega (Puente esqui... de Rosas), todos, desde la ...te hasta el gato regalón, ...engordado y se han rejuve... tanto como la Cacilda que ... a la vista. Es un aceite ... de oliva que contiene yodo ...as preciosas sustancias na... del suelo valenciano.

—Hija mía, ¿quiéres que te ha... en entera franqueza?

—Ya lo creo, mamacita, dime, ...!

—Voy a comprar un cajón de ... "El Moro", porque pienso ...raer terceras nupcias...

—Apruebo con toda el alma, ...cita linda: con tal que en... otros cinco cajoncitos pa... mí!...

LA VECINA DEL TERCERO.

MODAS Y HOGAR

MODA DE LA ESTACION



Elegante y caprichoso vestido de tafetán, cuya pollera imita a la popular pollera andaluza, y que ofrece en conjunto gran realce de líneas a las mujeres de regular estatura

Consejos de la Comtesse Ivon

EVITAR LOS CONTAGIOS.

Estamos amenazados por las más repugnantes y peligrosas enfermedades, como la viruela, el exantemático, el tifus, la tisis, etc., cuyos microbios mandan a buscar las familias a sus más pestilentes focos; ¡los conventillos! Ahí lavan su ropa que llega a la casa saturada de infecciones. Si se compra una máquina doméstica a vapor **Volldampf**, su ropa la tendrá alba y desinfectada sin frotamientos, con gran economía y comodidad, y le durará diez veces más. Las importa la **Casa L. Falconi, Estado 48**, donde dan prospectos y explicaciones gratis.

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS.

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados, y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan de las **Obleas Lacteadas Leroy**, que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía., Huérfanos 1020**, y que recomendamos como la más eficaces.

HERMOSEADOR Y VIGORIZANTE.

La vida tan intensamente activa que se lleva actualmente, produce gran desgaste de las fuerzas físicas que es necesario reparar a tiempo para evitar afecciones o enfermedades peligrosas. Los bailes, el tennis, el automovilismo, todos los deportes, son muy saludables y beneficiosos a condición que se tonifique el organismo y se reparen las fuerzas con tónicos vigorizantes, y en tal caso se aumenta la belleza, se mantiene la juventud, se realzan los hermosos colores y se siente despejo y vigor para continuar indefinidamente las actividades sociales, mundanas o deportivas. **La Leche Malteada de Nestlé** es un alimento poderoso y una bebida agradable y refrescante y poderoso estimulante que, así como en Europa y Estados Unidos, debe usarse siempre y ser la constante compañera de todas las personas que hacen ejercicios en viajes y turismos, así como para tonificar a las personas débiles. Se vende en todos los buenos almacenes y en las principales boticas.

DEFENDERSE DE LAS EPIDEMIAS.

Todo el mundo tiembla aterrorizado, temeroso de contagiarse con la viruela; se vacunan, se rodean de desinfectantes y mandan a lavar la ropa a los conventillos!... focos de todo contagio. Esto puede evitarse, junto con los robos y destrucciones de la ropa, usando el célebre **Jabón Rexblu**, que importa el señor **E. Cano Peel, Agustinas 1329**, quien lo vende por mayor y al detalle y se encuentra en todos los buenos almacenes. Con él se tendrá ropa alba como la nueva, sin desmanches, sin cloruros. Ensayarlo es adaptarlo y convertirse en propagandista de él.

EL BAILE.

Aprender a bailar correctamente y con gracia los bailes modernos, es hoy día más indispensable que cualquier otro conocimiento por las personas que deseen figurar en sociedad. Es tanto el furor que se ha desarrollado por los bailes, que toda ignorancia se perdona en los salones al buen danzarín. Por eso todos se apresuran a perfeccionarse en este arte, siguiendo las lecciones del profesor **M. Aguilar**, en su **Escuela de Baile, Egaña 570 entre Carmen y San Isidro**, pues es especialista en la correcta enseñanza de todos los bailes, que gracias a su método, se llegan a dominar completamente en muy corto tiempo.

MODAS DE PLAYA.

Las últimas revistas de moda traen muy interesantes novedades sobre las últimas creaciones lanzadas por los modistos, y por ser de actualidad nos vamos a referir a los modelos de playa que han tenido un éxito loco en Dinard, Deauville y Trouville. Los trajes son sencillos, amplios, de corte muy chic, generalmente de paletocitos y faldas muy poco adornadas. Los colores son siempre vivos y la novedad característica es llevar la falda de popelina rayada, y el paletocito del mismo tono de la raya con cuello de la misma tela de la falda. La Casa Delporte, **calle Bandera 689-693, esquina de Rosas**, acaba de recibir el más completo y variado surtido de estas popelinas rayadas y unidas en colores de última moda, que sin duda tendrán la mayor aceptación por su buen gusto y alta novedad.

UN CUTIS BELLISIMO.

Un cutis blanco y nacarino llama la atención por su belleza, y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Bodin**, que refresca el cutis, hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daude y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina Merced y todas las buenas Boticas.**

AGUAS MINERALES.

Se recomiendan muchísimas aguas minerales purgantes, a las cuales se le atribuyen cualidades y virtudes especiales; nosotros sólo recomendamos la **Salfen**, pues ninguna ha alcanzado un éxito más justificado por sus excelentes cualidades, garantidas por el **Laboratorio Chile**, la fábrica más antigua única que lo vende.

LA TOS CONVULSIVA.

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto como el **Antitox del Doctor Kichter**, que vende la **Botica Gamboa, Merced, esquina Portal Mac-Clure y en todas las buenas boticas.**

BLANCO MATE.

Este color ideal, buscado por muchísimas personas, descontentas de su color natural o de la acción quemante del sol; a ellas les recomendamos la **Leche y Crema de Werck**, que les dará un blanco permanente, que venden Daube y todas las boticas.

COMTESSE IVON.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas.

EL GABINETE BRITANICO ESTUDIA LA CONVENIENCIA DE DECLARAR LA MORATORIA EN FAVOR DE ALEMANIA

GRAN BRETAÑA, FRANCIA, ESPAÑA E ITALIA ESTUDIAN LA CONVENIENCIA DE UNA INTERVENCION EXTRANJERA EN PORTUGAL

SE CONSIDERA INMINENTE LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES IRLANDESAS Y LA REANUDACION DE LAS HOSTILIDADES

En el Senado español continúa el debate sobre la cuestión de Marruecos

El Congreso colombiano ha aplazado la ratificación del Tratado con los Estados Unidos

Landru, el "Barba Azul de la Villa Gambais", ha sido condenado a muerte por la Corte de Assises de Versalles

GRAN BRETAÑA

POSIBLE INTERVENCION EXTRANJERA EN PORTUGAL

LONDRES, 30.— "The Times" anuncia que, como consecuencia de la grave situación interna del Portugal, la cuestión de una intervención extranjera por mandato es seriamente considerada por las potencias. El diario agrega que España, Italia y Francia se muestran favorables a esa intervención.

Según el periódico mencionado, las primeras sublevaciones fueron provocadas en Portugal por las rivalidades de los partidos; pero ahora son debido a la ola maximalista que se extiende a las grandes ciudades y a la provincia de Alentejo, donde ha habido muchos desórdenes.

PROBABLE RUPTURA DE LA CONFERENCIA IRLANDESA

LONDRES, 30.— En los círculos del Gobierno se expresaba hoy la creencia de que la Conferencia irlandesa debe ser rota inmediatamente, y que no puede postergarse la reanudación de las hostilidades a mano armada.

LA CUESTION DE FIDELIDAD EN LAS NEGOCIACIONES IRLANDESAS

LONDRES 30.—Según los funcionarios del Gobierno la grieta en las negociaciones irlandesas se produjo a propósito de la cuestión de fidelidad.

Ahora se ha abandonado la esperanza de prolongar la tregua postergando por dos meses las negociaciones.

SUBE EL VALOR DEL MARCO

LONDRES 30.—El efecto inmediato de las informaciones referentes a la declaración de la moratoria en favor de Alemania ha sido el mejoramiento del valor del marco, que se cotizó a 960 por libra esterlina, mientras que ayer se cotizaba a 1,100 por libra.

LA MORATORIA EN FAVOR DE ALEMANIA

LONDRES 30.—Se confirma en los círculos oficiales que el Gabinete estudia la propuesta moratoria en favor de Alemania.

ENVIO DE TROPAS ALIADAS A OEDENBURG

LONDRES, 30.— De fuente inglesa se informa que la Conferencia de Embajadores aprobó en principio el envío de tropas aliadas a Oedenburg para vigilar el plebiscito.

Es probable que para esto se tomen tropas que actualmente están en la Alta Silesia.

FALLECIMIENTO DE LORD MOUNT STEPHEN

LONDRES, 30.— Ha fallecido Lord Mount Stephen, primer presidente del "Canadian Pacific Railway".

EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS ES INMINENTE

LONDRES, 30. — La opinión predominante en ambos Gobiernos, era esta noche en los círculos irlandeses, que sólo un milagro podría evitar el fracaso de las negociaciones y la reanudación de ellas.

Se estima posible otra conferencia entre el Gobierno y los sinnfeiners, pero no se espera que tales negociaciones alteren substancialmente la actual situación.

Un delegado sinnfein declaró esta noche que no hay intención por parte de los sinnfeiners de alterar su acti- Irlanda o la lealtad a la Corona.

GRAVEDAD DE LA SITUACION PROVOCADA POR EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES IRLANDESAS

LONDRES 30. — La situación se estima tan seria con motivo del fracaso de las negociaciones irlandesas, que el Consejo de Gabinete convocado para tratar de las reparaciones alemanas ha sido postergado esta noche, a fin de tener una sesión especial para discutir los asuntos irlandeses.

FRANCIA

LANDRU ES CONDENADO A MUERTE



ANDRE LANDRU, EL "BARBA AZUL DE GAMBAIS"

PARIS, 30.— Henri Landrú ha sido condenado a muerte.

LA SALUD DEL SEÑOR MAXIMO DEL CAMPO

PARIS, 30.— La salud del señor Máximo del Campo es relativamente satisfactoria. La temperatura de anoche era de 36.8 y la noche la pasó bien.

EL OBJETIVO DEL VIAJE DE RATHENAU Y VON SIMMONS A LONDRES

PARIS, 30.— "Le Petit Parisién" ha recibido un despacho de Berlín, que dice que el viaje de von Simmons y Rathenau a Londres fué decidido durante el curso de una reunión de los comisionados de negocios extranjeros, no para continuar las negociaciones de Hugo Stinnes, sino para examinar con el Gobierno británico la eventualidad de un acuerdo anglo-germánico, similar al de Wiesbadeb, firmado entre Francia y Alemania.

M. BRIAND DESMIENTE LAS EXPRESIONES ANTI-ITALIANAS QUE LE ATRIBUYERON ALGUNOS DIARIOS

PARIS, 30.— Informado de las palabras que le fueron atribuídas durante su última reunión de la Conferencia de Washington, M. Briand envió a M. Bonnevay el siguiente telegrama:

"No hay una palabra de verdad en las expresiones que me atribuyen "The Daily Telegraph" e "Il Tempo" de Roma. En todo momento la discusión de la Comisión de Armamentos fué de lo más cortés y ninguna palabra marcó algún disentimiento entre el señor Schanzer y yo. La comida que la delegación italiana me ofreció la última tarde que pasé en Washington fué una manifestación de las más grande cordialidad".

LA PRENSA FRANCESA Y LAS NEGOCIACIONES ANGLO-GERMANICAS

PARIS, 30. — Los diarios se extrañan de que las conversaciones de Rathenau, von Simmons y Hugo Stinnes se lleven a cabo con la ausencia de Francia que es la principal acreedora de Alemania.

LA DEFENSA DE LANDRU INICIA SU ALEGATO

PARIS, 30. — El fiscal en el proceso contra Landru, aludió hoy al hecho de que el acusado había vivido sólo 10 días en su quinta de Gambais y había quemado una cantidad considerable de combustible; agregó que el humo salía continuamente de la chimenea de la casa y que el acusado había comprado una cantidad de sierras de metal. Terminó pidiendo la pena de muerte para Landru, negándose a admitir circunstancias atenuantes.

La defensa del acusado se inició hoy mismo ante la Corte de los Assises de Versalles, por el abogado Moro Gaffieri, quien adujo un argumento ingenioso. Recordó que, según la ley francesa, ninguna persona desaparecida puede ser declarada muerta si no se prueba su asesinato; las novias sucesivas de Landru no pueden, por lo tanto, ser declaradas como muertas desde el punto de vista legal y ni es posible acusar a su defendido de asesinato.

ESPAÑA

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

MADRID, 30.—La Cámara aprobó el proyecto que destina cuarenta y tres millones de pesetas, al año, a las construcciones navales.

LERROUX LAMENTA QUE ESPAÑA NO ESTE REPRESENTADA EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

MADRID, 30.— El leader republicano señor Lerroux al hablar en la Cámara, lamentó que España no estuviera representada en la Conferencia de Washington, y dijo que el Rey debería visitar inmediatamente la América, acompañado de un grupo de intelectuales españoles.

LERROUX HABLA SOBRE LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, 30.— En el Congreso, al discutirse la cuestión de Marruecos, el leader de los republicanos señor Lerroux manifestó que la campaña debía seguirse a toda costa, porque abandonarla sería acarrear sobre España el desprestigio y la ruina económica, social y política, y quién sabe si hasta el desmembramiento nacional.

En seguida dijo que Tánger era genuinamente español y que debía darse a España, y que de lo contrario debía España retirarse.

Hablando sobre otras cuestiones, dijo que era partidario del viaje del Rey Alfonso a América, acompañado de intelectualidades.

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS EN EL SENADO

MADRID 30.—El Senado estaba lleno de personajes prominentes al iniciarse el debate sobre la cuestión de Marruecos.

El marqués Valero de Palma pidió que se deslindaran las responsabilidades y declaró que el actual Gobierno no había logrado realizar su propia política en Marruecos Condenó la mala Administración implantada por los burócratas, estimándola responsable del desastre.

El general Primo de Rivera, terciando nuevamente en el debate, manifestó que se había atribuido una importancia excesiva a las palabras que había pronunciado recientemente en el Senado, pero que creía que ellas eran en bien del país, y por consiguiente, declinaba retirar una sola de ellas.

El señor La Cierva, refiriéndose al incidente Primo de Rivera, declaró que el Gobierno estimaba que los senadores estaban autorizados para expresar libremente su opinión, sobre cualquiera materia, pero que los funcionarios del Estado debían ajustar sus declaraciones a la política del Gobierno a cuyas órdenes sirven.

Declaró que, como el general Primo de Rivera había obrado contrariamente a ese temperamento, había sido removido de su puesto.

El general contestó refutando la teoría del Ministro y anunció que interpelaría al Gobierno acerca de su separación.

OPOSICION A CONCEDER RECOMPENSAS A OFICIALES DE LA GUERRA DE MARRUECOS

MADRID 30. — El decreto que provee el ascenso del general Berenguer y de otros oficiales de la guerra de Marruecos, fué discutido esta tarde en la Cámara.

El diputado Díaz Cebosa se opuso vigorosamente a la aprobación del decreto, manifestando que el país exigía el castigo de aquellos que resulten responsables del desastre antes de distribuir las distinciones.

El diputado Emiliano Iglesias dijo que la responsabilidad del desastre estaba entre Silvestre y Berenguer, y que era necesario decidir este punto antes de conceder recompensas.

COMUNICADO OFICIAL DE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 30. — Un despacho oficial de Marruecos informa que las tropas españolas ocuparon a Uxian, Giual y Taurilarit, continuando el avance hacia Tarishamet.

La columna de Sanjurjo, actuando en la vanguardia ocupó a Taurihamet a las 10.20 horas. El combate se llevó a cabo bajo condiciones normales y sin gran resistencia por parte de los moros.

LOCALIDADES OCUPADAS POR LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

MADRID, 30. — Las fuerzas españolas ocuparon las localidades de Tauriat y Hamed.

LA INTERPRETACION DE LA CONVENCION POSTAL HISPANO-AMERICANA

BARCELONA, 30.— La Casa Americana ha enviado un telegrama al Gobierno protestando de la forma en que el decreto real, que pone en vigencia la Convención postal hispano-americana, interpreta el Convenio celebrado entre España y las Repúblicas americanas, declarando que esa interpretación perjudica a las relaciones con los países afectados.

La Cámara de publicistas ha telegrafiado igualmente al Gabinete diciendo que el interés de la cultura española ha sido perjudicada por la interpretación dada por el Gobierno al Convenio mencionado.

PORTUGAL

"THE TIMES" DE LONDRES PROPONE LA INTERVENCION DE LAS POTENCIAS EN PORTUGAL

LONDRES, 30.— "The Times" pone de relieve en un editorial que el movimiento maximalista del Portugal debe ser detenido por la intervención de las potencias.

LA SITUACION EN EL PAIS

LONDRES 30. — Se dice que, además del reciente atentado dinamitero perpetrado contra el Cónsul de los Estados Unidos en Lisboa, la mayoría de los diplomáticos extranjeros en el Portugal han recibido cartas con amenazas contra sus vidas.

"The Times" anuncia que últimamente se ha evitado, difícilmente, que los marineros de una cañonera portuguesa torpedearan a los buques de guerra españoles. Agrega que la situación general del país es tan difícil, que no se encuentran hombres dispuestos a hacerse cargo de las carteras en el Ministerio.

ALEMANIA

EL MINISTRO DE MEXICO PRESENTA SUS CREDENCIALES

BERLIN, 30.— El Presidente Ebert recibió al nuevo Ministro de México, señor Casturregli, quien le presentó sus credenciales.

HUGO STINNES EXPONE LOS RESULTADOS DE SU VIAJE A LONDRES

BERLIN, 30. — Hugo Stinnes expuso ante el Directorio de la Unión Imperial de las industrias alemanas, los resultados de su viaje a Londres.

"Die Lokal Azeiger" informa que decidió adoptar la proposición de Wirth, de nombrar un comité compuesto de seis miembros del mundo financiero e industrial, los que se pondrán en comunicación con los círculos económicos británicos y norteamericanos respecto a los créditos.

HUNGRIA

LA CUESTION DEL FUTURO REY

BUDAPEST, 30. — El premier, conde de Bethlen, declaró en una conferencia con el Partido Cristiano, que el Gobierno iba a presentar a la Asamblea Nacional un proyecto solucionando la cuestión del futuro Rey.

Mientras tanto, no será tolerada ninguna propaganda en favor de ningún determinado candidato.

RUSIA

CONFERENCIA DE TCHICHERIN CON LOS BOLSHEVISTAS ASIATICOS

VARSOVIA, 30.— Noticias recibidas de Moscou dan cuenta de que el Comisario de Relaciones Exteriores, Tchicherin, proyecta salir pronto para Angora, a fin de conferenciar con los bolshevistas turcos, persas, afghanos e hindúes.

EL SOVIET ACEPTARIA LA INVITACION PARA IR A WASHINGTON

MOSCOU, 30. — El comisario Kameneff, declaró a un corresponsal de The United Press, que Rusia aceptaría con agrado la invitación de ir a Washington para poder cooperar con los aliados en el arreglo del peligroso problema del Extremo Oriente.

ESTADOS UNIDOS

LA ERECCION DE UN MONUMENTO A LA AMISTAD ENTRE ESTADOS UNIDOS Y BRASIL en Río de Janeiro

NUEVA YORK, 30.— Una carta del Secretario de Estado, Mr. Hughes, en que éste apoya calurosamente el proyecto de eregir en Río de Janeiro una estatua que exteriorice la amistad que existe entre los norteamericanos y brasileños, fué leída hoy en un lunch ofrecido por la Asociación Panamericana de Publicistas por Mr. John Merrill, presidente del Comité organizador del movimiento.

EL ALMIRANTE BEATTY REGRESA A INGLATERRA

NUEVA YORK, 30.— El Almirante de la armada británica Beatty salió hoy para Inglaterra, después de haber permanecido seis semanas en los Estados Unidos, como huésped de la Legión Americana y consejero naval de la delegación británica en Washington.

Antes de partir dijo: "Si la conferencia se clausurara mañana mismo sería un éxito".

EL REGRESO HACIA LA NORMALIDAD

WASHINGTON 30. — La Revista Mensual del Departamento Federal de Reserva anuncia que los progresos hacia las condiciones normales han sido constantes en todo el territorio norteamericano durante el mes de Noviembre.

"La situación general de la industria y del comercio es inequívocablemente prometedora", agrega.

EL CONGRESO COLOMBIANO APLAZA LA RATIFICACION DEL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 30. — El Ministro norteamericano en Bogotá comunicó al Departamento de Estado que el Congreso de Colombia aplazó ayer, sin ratificarlo, el tratado con los Estados Unidos y que no se tomará ninguna resolución hasta las sesiones extraordinarias en Marzo próximo, después de las elecciones presidenciales.

El tratado fué ratificado en el Senado, pero fué detenido por la Cámara de Diputados.

La situación se ha complicado con motivo de la reciente dimisión del Presidente, motivada por los ataques de los opositores políticos.

CATASTROFE AEREA

KANSAS CITY, 30. — Cuatro oficiales aviadores resultaron muertos, con motivo de la colisión aérea de dos aeroplanos a una altura de 2 mil piés. Los aparatos destrozados se vinieron a tierra sobre las colinas de Oklahoma.

SE ESPERA QUE EL GOBIERNO DE CHILE CONVOQUE EN BREVE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON, 30. — Mr. Rowe, Director de la Unión Panamericana, ha manifestado que se espera dentro de poco que Chile convoque la quinta Conferencia Pamericana que, según acuerdo de la Conferencia anterior, debe verificarse en Santiago, para las relaciones generales en el hemisferio occidental.

EL PROCESO CONTRA ARBUCKLE

SAN FRANCISCO, 30. — La tía de Virginia Rappe, por cuya muerte se procesa al artista cinematográfico Roscoe Arbuckle, declaró hoy ante el jurado haciendo un relato de la vida de su sobrina desde la niñez hasta su carrera de artista.

La declarante dijo que Virginia Rappe era, desde los 14 años, una atrevida motociclista y que más tarde había sido modelo de tiendas.

Existen indicaciones de que el proceso no quedará terminado mientras no se produzca el testimonio de los peritos médicos.

PANAMA

SANTOS CHOCANO ABOGA EN FAVOR DE LA FORMACION DE LA FEDERACION BOLIVIANA

PANAMA, 30.— El poeta peruano señor Santos Chocano, en un discurso pronunciado con motivo del aniversario de la independencia panameña, abogó en favor de la formación de la "Federación boliviana", compuesta por Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, países a los cuales se uniría la Federación mexicana. El discurso fué calurosamente aplaudido.

BRASIL

MODIFICACION DE LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL PARA LA PRENSA

RIO DE JANEIRO, 30. — Se anuncia que la Municipalidad de Sao Paulo modificará la ley de descanso dominical para la prensa, permitiendo que los diarios se publiquen el día Lunes después de medio día.

COLOMBIA

EL CONGRESO NO HA RATIFICADO EL TRATADO CON ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 30.—Según informaciones recibidas en el Departamento de Estado, el Congreso colombiano suspendió ayer sus sesiones sin completar la ratificación del Tratado con los Estados Unidos. Se dice que esto se debe a la situación interna de Colombia, pero que la ratificación será tratada durante el período de sesiones extraordinarias.

BOLIVIA

GRANDES NEGOCIACIONES PETROLIFERAS

LA PAZ, 30.— Esta mañana se firmó la escritura de organización y constitución de una sociedad anónima para adquirir y explotar y vender negocios petrolíferos, la que se denominará Standard Oil Company of Bolivia, con un capital de cinco millones de pesos oro americano, dividido en cincuenta mil acciones a cien pesos cada una.

La sociedad será dirigida por un consejo directivo, que tendrá su sede en esta capital.

La sociedad formada por las pertenencias y comunidades petrolíferas de Santa Cruz de Bolivia, Poderosa, Chuquisaca, Lagunillas y Blanca, ha sido adquirida por Williams Braden, de Santiago, en un millón quinientos mil dólares.

ARGENTINA

RELACIONES COMERCIALES CON EL SOVIET DE RUSIA

BUENOS AIRES, 30. — En la circular informativa de la Cancillería se publica un telegrama del Canciller ruso, Tchicherin, en que el Gobierno del Soviet solicita la reanudación de las relaciones comerciales con la Argentina.

La contestación dice que no hay inconveniente para que se envíe un agente comercial ruso a efectuar compras de cereales y otros productos.

DETENCION DEL ASESINO DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 30. — Rómulo Tabaré, detenido ayer en San Juan, declaró que había dado muerte al gobernador Jones, disparándole el primer tiro en el pecho.

ENCUENTROS ENTRE LA POLICIA Y LOS REVOLTOSOS EN SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 30. — Anuncian de Santa Cruz que el Sábado hubo un encuentro en Macaredo entre la policía y los revoltosos, resultando dos agentes y un obrero muertos y varios heridos.

Por la localidad 11 de Setiembre pasaron 200 revoltosos de a caballo, armados, e incendiaron la estancia de Mata Grande, retirándose en dirección de la cordillera.

ALLANAMIENTO DE UN LOCAL OBRERO EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 30. — En Rosario se ha clausurado los locales obreros de los talleres del tráfico ferroviario del Ferrocarril Central Argentino, donde se hallaron materiales para la fabricación de explosivos. En el choque se produjo con la policía hubo dos heridos graves a bala.

LA FUSION DE LOS TRANSANDINOS

BUENOS AIRES, 30. — El Ministro de Chile señor Izquierdo, se entrevistó anoche con el Canciller, informándole de la fijación de bases para la fusión de los transandinos.

La Conferencia sobre Limitación de Armamentos y Cuestiones del Extremo Oriente

Ayer se reunió el sub-comité de armamentos navales. — Los peritos han terminado la consideración de los detalles técnicos de las proposiciones de Mr. Hughes. — La cuestión de Shantung será discutida directamente entre las delegaciones china y japonesa, en una reunión preparada por Mr. Hughes y Mr. Balfour. — Gran Bretaña se opondría a las pretensiones de Francia, que desea tener una Marina de igual potencia que el Japón

REUNION DEL SUB-COMITE DE PERITOS NAVALES

[illegible]ASHINGTON 30.—El sub-[illegible]ité de expertos navales nor-[illegible]mericanos, británicos y japo-[illegible] celebraron esta mañana [illegible] corta reunión en la que dis-[illegible]eron los detalles del proyec-[illegible] norteamericano de limitación [illegible] armamentos navales.

[illegible] sesión fué suspendida a [illegible] 11.30, hora en que se anun-[illegible] que no habría otra reunión [illegible] hoy y no se dijo si la habría [illegible]mañana.

LA CUESTION DE SHANTUNG

PROBABLES NEGOCIACIONES DIRECTAS ENTRE LAS DELEGACIONES DE CHINA Y DEL JAPON

[illegible]ASHINGTON 30.—Se anun-[illegible] oficialmente que, en las es-[illegible]ras de la Conferencia se han [illegible]hecho arreglos referentes a ne-[illegible]ciaciones directas entre las de-[illegible]gaciones de China y del Japón [illegible] tratar la cuestión de Shan-[illegible]tung.

[illegible] espera que las negociacio-[illegible]nes se inicien inmediatamente [illegible] con el objeto de dar a los de-[illegible]gados japoneses y chinos un [illegible] de entera libertad para tra-[illegible] el asunto, el Comité de [illegible]ntos del Pacífico y de Ex-[illegible] Oriente suspendió sus [illegible]uniones hasta el Viernes.

LA CUESTION DE SHANTUNG EN LA CONFERENCIA

[illegible]WASHINGTON 30. — Se es-[illegible] que el plan para ejercitar [illegible] buenos oficios de Gran Bre-[illegible] y los Estados Unidos en la [illegible]tión de Shantung, ha sido [illegible]gerido por los delegados nor-[illegible]americanos, después de saber-[illegible] que China había resuelto pre-[illegible]tar la cuestión ante la pro-[illegible] Conferencia.

[illegible] Mr. Hughes y Mr. Balfour se [illegible]nirán el Martes próximo pa-[illegible] sentar las bases de la nego-[illegible]ción.

[illegible]Entre los delegados norteame-[illegible]canos prevalece la idea de que [illegible] declaración general de prin-[illegible] será adoptada por la Con-[illegible]cia, estableciendo la opi-[illegible] de las potencias de que [illegible] las tropas extranjeras que [illegible] sido enviadas sin la sanción [illegible] tratado, deben ser reti-[illegible] tan pronto como las con-[illegible] sean fijadas.

LA CONFERENVIA VA A ENTRAR EN UN PERIODO DELICADO

[illegible]SHINGTON 30.— Las pro-[illegible]ciones japonesas para obte-[illegible] 70 por ciento de la flota [illegible] proporción de armamen-[illegible]navales, y la cual fué oficial-[illegible] presentada a Mr. Hu-[illegible] y Mr. Balfour por el Almi-[illegible] Kato, cuenta con todo el [illegible] del Gabinete y el Conse-[illegible] técnicos diplomáticos de [illegible].

[illegible] impresión general esta no-[illegible] que la cuestión de Shan-[illegible] y de las proporciones na-[illegible] harán entrar a las nego-[illegible]nes de la Conferencia en [illegible] período extremadamente dé-[illegible].

DECLARACIONES DEL SEÑOR SCHANZER

[illegible]WASHINGTON 30.— En opi-[illegible] del jefe de la delegación [illegible]liana, señor Schanzer, la in-[illegible]da Asociación de las Na-[illegible] no es incompatible con la [illegible] de las Naciones, cuyo pac-[illegible] según declaró a los perio-[illegible], permite categóricamente [illegible] cooperación entre las nacio-[illegible].

[illegible] señor Schanzer no cree que [illegible] limitación de los armamen-[illegible] de tierra quedara resuelta [illegible] presente Conferencia, tan-[illegible] más cuanto que algunos de [illegible] países interesados en estos [illegible]lemas no están representa-[illegible].

[illegible]iteró que Italia estaba dis-[illegible] a suscribir una reducción [illegible] proporcional a la que se [illegible]ga a las otras potencias [illegible]terráneas.

LA DELEGACION NORTEAMERICANA INSISTE EN LA PROPORCIONALIDAD

INDICADA EN LAS PROPOSICIONES DE Mr. HUGHES

[illegible]WASHINGTON 30. — La de-[illegible]minación de la delegación [illegible]americana de insistir so-[illegible] la proporción cinco-cinco-[illegible] y la inclusión de los bu-[illegible] en construcción en cual-[illegible] estadística referente a las [illegible]zas navales, fué reiterada [illegible]che.

LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS CHINO-JAPONESAS

[illegible]WASHINGTON 30. — Las de-[illegible]ciones china y japonesa [illegible]taron en la tarde de hoy [illegible] buenos oficios del Secretario [illegible] Estado y Presidente de la [illegible]ferencia, Mr. Hughes, y del [illegible] de la delegación británica, [illegible] provocar una reunión de [illegible] delegaciones de ambos paí-[illegible] con el objeto de solucionar [illegible] cuestiones de Shantung, [illegible]-chow y territorios arren-[illegible].

[illegible] conversaciones comenza-[illegible] inmediatamente y la pri-[illegible] reunión se efectuará ma-[illegible].

[illegible] anuncia que el Japón [illegible]tó retirar sus fuerzas en el [illegible]carril de Shantung tan [illegible]to como puedan ser susti-[illegible] por fuerzas de policía [illegible]; pero objeta el retiro de [illegible] guardias japonesas en los [illegible]carriles del Sur de Man-[illegible], debido al peligro que [illegible]fican los bandidos.

[illegible] vice-Ministro de Relacio-[illegible] Exteriores japonés, Hani[illegible], declaró ante el Comité que [illegible] Japón removerá también sus [illegible] de Hankow tan pronto [illegible] China adopte las medidas [illegible] caso para mantener el orden [illegible] esa región. Declaró además [illegible] el Japón estaba dispuesto [illegible] retirar sus tropas del Norte [illegible] China en cuanto mejoren las [illegible]diciones actuales y que re-[illegible] sus tropas del ferrocarril [illegible]ental de la China tan luego [illegible] sea evacuada la Siberia.

GRAN BRETAÑA ANTE LAS PRETENCIONES NAVALES DE FRANCIA

WASHINGTON, 30.—Circulan rumores, en las esferas autorizadas de la Conferencia, de que el deseo de Francia de tener una Marina igual en potencialidad a la del Japón, tropezará con la oposición de Gran Bretaña.

Los peritos navales británicos arguyen que si Francia e Italia tienen cada una una flota igual a la del Japón, ambas combinadas serán superiores a la de Gran Bretaña. Declaran también que si Gran Bretaña, Francia e Italia son colocadas en la proporcionalidad de cinco-tres-tres para sus fuerzas navales, las flotas combinadas franco-italianas controlarán el Mediterráneo, que según declaración de los expertos británicos, es indispensable a Inglaterra, por cuanto es el camino a la India y al Africa del Sur.

SE CREE POSIBLE QUE EL JAPON ADMITA EL 60 o|o EN LA PROPORCION DE ARMAMENTOS NAVALES

WASHINGTON, 30. — Los peritos navales de los Estados Unidos y del Japón, se reunieron en el edificio de la Unión Panamericana para discutir la proporción de las unidades y barcos de guerra.

El hecho de reunirse en este local en vez de hacerlo en el sitio habitual de la Navy Building, ha hecho surgir la creencia de que los principales delegados puedan entrar a la discusión.

Un delegado británico manifestó oficiosamente que el Japón podía admitir el 60 por ciento si los Estados Unidos abandonaban todas las fortificaciones del Pacífico.

DECLARACIONES DE VAN KARNEBECK

WASHINGTON, 30.—El delegado holandés a la Conferencia sobre cuestiones de Extremo Oriente, declaró al representante de la "Associated Press" que, debido a los intereses vitales que Holanda tiene en el Extremo Oriente, el Gobierno neerlandés deseaba asistir, de cualquier modo, a la solución de esos problemas.

Después de hacer notar que Holanda tiene en el Extremo Oriente un Imperio que cuenta con más de cincuenta millones de habitantes, van Karnebeek dijo: "Nuestra política es de no oponer ambición alguna en el camino de las otras potencias, salvo la ambición de conservar lo que es nuestro. Deseamos hacer lo que podamos para solucionar los problemas relacionados con el Extremo Oriente. Por otra parte, tenemos también intereses que defender".

Respecto de las perspectivas de reorganización de la Marina holandesa, van Karnebeek declaró: "No necesito recalcar que no hay nada de agresivo en esa reorganización. Holanda desea ser un factor que contribuya a la paz mundial y cree en los fructíferos efectos de la cooperación internacional. No participa de la Conferencia sobre limitación de los armamentos y está satisfecha de ello, pero si la Conferencia extiende la esfera de sus actividades a la reglamentación de los modos de hacer la guerra, así como del empleo de los elementos de destrucción, los intereses de las naciones que no figuran en la Conferencia pueden verse comprometidos".

DECLARACIONES DE UN MIEMBRO DE LA DELEGACION CHINA

SOBRE LA CUESTION DE SHANTUNG

WASHINGTON, 30.—El doctor Wang, que es uno de los miembros de la delegación china, declaró anoche que China no puede abandonar la actitud que dejó establecida en Versalles, referente a la devolución incondicional de Shantung por los japoneses.

Sin embargo, China está dispuesta a discutir cualquier "medio razonable de solución" en la reunión de los delegados chinos y japoneses preparada por Mr. Hughes y Mr. Balfour.

El doctor Wang ha manifestado que esa reunión de las dos delegaciones no debe ser considerada como significando que la disputa referente a Shantung será ventilada fuera de la Conferencia, pues los delegados chinos sostienen que esa cuestión debe ser solucionada ante los ojos del mundo, con le beneplácito y la participación de las potencias representadas en la Conferencia.

REUNION DEL SUB-COMITE DE EXPERTOS NAVALES

WASHINGTON, 30.—El Sub-Comité de peritos navales norteamericanos, británicos y japoneses, terminó hoy el estudio de los hechos y estadísticas que figuran en las proposiciones de proporciones navales presentadas por el Gobierno de los Estados Unidos. El Sub-Comité referirá toda la cuestión al Comité Pleno a fin de que adopte una actitud al respecto.

No se tomó votación y mientras que los japoneses creen que el Japón tiene derecho a una mayor proporción de tonelaje, se dice que no hay desavenencia alguna acerca de las estadísticas, entre los peritos británicos y norteamericanos.

Se hace notar que los delegados se limitaron al estudio del aspecto técnico de las proposiciones del Gobierno de los Estados Unidos, sin preocuparse de las políticas a seguir, las que serán resueltas por los delegados a la Conferencia.

La acción del Comité representa, sin embargo, la prolongación de las diferencias de opiniones entre los peritos japoneses y norteamericanos respecto del lugar que verdaderamente corresponde al Japón en las proposiciones de reducciones navales.

Se anuncia que la decisión de la Conferencia, respecto de la proporcionalidad de las flotas, que es la base de las proposiciones norteamericanas, será probablemente alcanzada mediante discusiones individuales entre los delegados.

VALPARAISO

Velada en el Liceo de Valparaíso

Hoy, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto en el Liceo de Valparaíso, la fiesta de extensión universitaria, con que se clausurará, por el presente año, el período de sesiones de esta institución.

El distinguido doctor de Viña del Mar, don Vicente Dagnino, disertará sobre el Dante, siendo la conferencia dedicada a la colectividad italiana.

El "Angamos"

Por telegramas llegados recientemente a la Dirección General de la Armada, se anuncia que el transporte "Angamos" llegó a Puerto en su viaje a Punta Arenas.

El Primer Alcalde a la capital

El primer Alcalde don Alberto Navarro Cruz se dirigirá hoy a Santiago, a fin de conferenciar con los Ministros de Estado y algunos parlamentarios, sobre la situación financiera del municipio y los medios de crearle entradas o suprimiendo algunos gastos. El señor Navarro hablará también sobre el problema de los caminos en sus relaciones con la corporación.

El segundo Alcalde don Enrique Lillo, reemplazará al señor Navarro durante su estada en la capital.

Funerales

Ayer se efectuaron en este puerto los funerales del prestigioso miembro de la colonia española don Francisco Arrieta, acompañando sus restos varias personalidades de la sociedad, del comercio, de la colonia y delegaciones de sociedades españolas.

Manuel Magallanes Moure

Se dirigió a Europa, en el vapor "Renaico" el señor don Manuel Magallanes Moure.

Don Rafael Errázuriz Urmeneta

Acompañado de su familia ayer se dirigió a Europa en el vapor "Renaico" don Rafael Errázuriz Urmeneta.



Manifestación bomberil

La novena Compañía de Bomberos prepara una manifestación para el Domingo próximo a su director don Arturo Fliess.

La manifestación consistirá en un almuerzo y once que serán servidos en el Criadero de Playa Ancha, siguiéndose luego un campeonato atlético entre los voluntarios.

Condenada a 15 años de presidio

Ayer el juez de la causa, don Juan B. Ríos, dictó sentencia condenando a la reo Constancia Lucero, a quince años de presidio.

Como se recordará, en Setiembre del año pasado, la Lucero, no contando con los recursos necesarios para vivir ella y sus hijos, Ana y Ernesto, arrojó a los niños desde un balcón del edificio Astoreca, arrojándose ella en seguida. Los niños murieron; pero ella sobrevivió.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Calera, de Montevideo.
Ayer salieron:
El Ulyses, para Hamburgo.
El Renaico, para Liverpool, vía Panamá.
Hoy deberán salir:
El Quito para Iquique.
El Huasco, para Lota.
Mañana se anuncia la salida del Essequivo, para Nueva York.
El Chiloé, para Punta Arenas.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALDIVIA

VALDIVIA.—**Camino a La Unión.**—Ayer se iniciaron los arreglos del camino de Valdivia a La Unión, empezando desde Cementerio nuevo.

Ha sido muy comentado que no se pidieran propuestas para la ejecución de estas obras.

INSERCION

La concesión de playa en Portales

Su síntesis y conveniencia

Lo que hay de verdad en la campaña emprendida contra ella

Señor Director de "La Nación".—Santiago.

Muy señor mío:

Agradeceré a Ud. quiera bien dar acogida en las columnas de su diario a las siguientes aclaraciones que habrán de completar el cabal conocimiento de la reciente concesión de playa que me ha hecho el Supremo Gobierno, concesión que ha sido tan mal comprendida; y de esta manera quedará a la vez evidenciado el ningún fundamento de los ataques de que se le ha hecho blanco bajo la inspiración de móviles meramente personales.

Aclarada ya, ampliamente, la parte legal de dicha concesión en la publicación que hice en "La Nación" y en "El Diario Ilustrado" del Domingo 27 y del Lunes 28 del actual, réstame sólo concretar lo que puede llamarse la síntesis material de la concesión.

Parte relativa al varadero.—Se trata de un tramo de playa de ciento cincuenta metros lineales, playa que en 1909 me fué concedida por decreto del Supremo Gobierno, previos los trámites de estilo. Ahí la playa, propiamente tal, era nominal, pues hoy existía y mañana no; con el buen tiempo se formaba, venía en seguida un temporal o sólo un poco de mar gruesa, y toda la arena que se había depositado, desaparecía.

A fin de asegurar la estabilidad de esas arenas, siendo ya mi idea en aquella época, **en 1909**, la de instalar ahí un varadero mecánico, del cual carecía como carece hasta hoy el puerto de Valparaíso, a pesar de ser ella una instalación que más que necesaria es indispensable, sobre todo después del hundimiento de los antiguos diques, ingenié la manera de llegar a asegurar dicha estabilidad de las arenas, mediante el cierre de un tramo del antiguo muelle Portales.

Esto no sólo me ocasionó fuertes desembolsos, sino que también me obligó a sacrificar todo un costado del muelle destinado al atraque de lanchas, a causa del embarque natural ocasionado por el cierre del tramo indicado, el que antes permitía la corriente constante de las aguas, impidiendo, en gran parte, la acumulación de las arenas.

Así formada la playa, frente a la estación Portales, en 1919 la Comisión de Puertos me solicitó devolución al Fisco, a fin de convertirla en un varadero. Accedí.

El resultado fué negativo, pues sin la ejecución de obras de arte adecuadas y costosas, aquello no servía ni sirve para nada, o por lo menos en forma deficientísima y peligrosa por no haber seguridad ni comodidad la que menor para los trabajos del carenaje y reparación de las lanchas.

Nada se hizo ni por el Fisco ni por nadie para arreglar ahí un verdadero varadero como consta al comercio entero de Valparaíso.

Por mi parte, consecuente con mi primitivo proyecto, y a fin de asegurar el éxito de la costosa instalación de las obras que era indispensable ejecutar, pensé en una Sociedad Cooperativa con varias de las principales Casas comerciales que poseen dentro de nuestra bahía un numeroso material a flote, lanchas, remolcadores, etc.

Una vez obtenido un acuerdo sobre el particular, volví a solicitar del Fisco, hace aproximadamente dos años, el mismo tramo de playa que se me había concedido en 1909 y que, diez años después, en 1919, yo devolviera al Fisco. Y es esa solicitud la que, previo los trámites respectivos, ha sido recientemente considerada y aceptada por el Supremo Gobierno. volviéndome a otorgar el uso del tramo de playa en cuestión, **para el preciso objeto de establecer en él un varadero mecánico,** de cuya necesidad y conveniencia dejan especial constancia **todos** los seis informes recaídos en mi solicitud. Más aún, se me fija un mínimum de inversión de $ 200,000 con la obligación expresa, como es práctica en estos casos, de someter previamente los planos respectivos a la aprobación de las autoridades y oficinas técnicas a cuyo cargo está la administración de nuestros puertos.

Y tan es cierto aquello de la insuficiencia de esa playa para el objeto a que va a destinarse, que como se expresa en el decreto de concesión, será menester agregarle una parte de los terrenos que a continuación, hacia el Este, yo he formado y que hoy ocupo para depósito de carbón. Y es así que para compensarme de esa parte de terreno formada por mí que debo dejar para el varadero, se me ha concedido al otro lado de mis instalaciones del muelle, 50 metros lineales, formando así la totalidad de los 200 metros indicados en la concesión.

Por otra parte, la conveniencia, la necesidad de dotar al puerto de instalaciones modernas, para la carena y reparación de las embarcaciones menores, ha sido reclamada por el comercio desde hace muchos años. Con mi trabajo y capital quiero llenar esa necesidad, utilizando una playa que, en sí, nada vale. El varadero mecánico es, para las embarcaciones menores, exactamente lo mismo, que un dique. Nadie dirá que un dique es perjudicial para el comercio y conceder el permiso para anclar un dique en el mar o dar un pedazo de playa para varadero mecánico, son en sí mismas dos cosas iguales, idénticas. Y esto es todo, absolutamente todo lo que hay con respecto al varadero, que tantas,—cómo diré,—resistencias ha despertado.

Parte relativa al muelle.—Con respecto a la otra parte de mi solicitud, acogida también favorablemente por el Supremo Gobierno, previos todos los informes del caso, como ya lo he manifestado, no hay nada, contrariamente a lo que se ha pretendido establecer con el objeto evidente de impresionar a nuestro Congreso y al Gobierno, y en general a la opinión pública, no hay nada, repito, que ni remotamente se refiera a la construcción de nuevos muelles, mucho menos destinados a hacer competencia a la explotación fiscal del nuevo puerto de Valparaíso. Esto es sencillamente absurdo.

En verdad sólo se trata de simples obras de defensa y complementarias de las actuales instalaciones, construídas en su parte principal el **año 1885,** las que, posteriormente, desde el año 1909, en que las adquirí han sido incrementadas con nuevas obras, rellenos ganados al mar, desvío del ferrocarril del Estado, corrales, bodegas, etc., todo ello a mis exclusivas expensas, instalaciones mediante las cuales me ha sido dado prestar al comercio marítimo de nuestro puerto, las grandes facilidades que encuentran en Portales, especialmente en los ramos de explosivos, inflamables y embarque del ganado destinado al consumo de nuestros puertos del norte, sin que nada de ello impida al Fisco percibir todos los derechos correspondientes a esas mercaderías y a las que, de las denominadas "carga gruesa" permite la Aduana se movilicen por ahí. A lo anterior debo agregar que para la movilización de las primeras de dichas mercaderías, no existen obras adecuadas dentro de nuestra bahía, ni se consultan en las del nuevo puerto. Es, pues, así que las instalaciones de Portales son, puede decirse con toda verdad y absoluta exactitud, **complementarias** de las nuevas obras del puerto, sin cercenar ni en un solo centavo las entradas fiscales, sino, al contrario, aumentándolas con los derechos de muelles que actualmente y desde el año 1913 pago al Fisco $ 5,000 anuales.

Además tienen mis instalaciones en Portales, el carácter de conveniencia pública por los servicios que, gratuitamente, presta a nuestra Armada Nacional para la movilización de sus pertrechos de guerra y de parte de sus víveres, como sucede en estos precisos momentos.

De más está recordar que en conformidad a lo expresamente establecido en el decreto de 28 de Octubre último, habré de someter los planos de cualquiera de esas obras nuevas a la aprobación del Supremo Gobierno, antes de ejecutarlas.

Y eso es todo. **¿Dónde están, entonces, las bulladas abusivas concesiones de nuevos muelles competidores del futuro puerto, etc.?**

Debo, antes de terminar, hacer una última aclaración acerca de un punto que he sabido se ha comentado mucho, atribuyéndole especial importancia, algo así como quien dijera ahí está la palabra del enigma.

Se ha dicho que el decreto de mi concesión fué firmado por el Ministro señor Celis, siendo ya dimisionario: no hay tal. El decreto fué firmado, según fehacientemente he podido averiguarlo, días antes de presentar el señor Celis la renuncia de su elevado cargo, y si en verdad el decreto lleva la fecha de 28 de Octubre, o sea varios días después de la renuncia colectiva del anterior Gabinete, renuncia que todos saben fué repentina, casi violenta, ello se debe únicamente a que el Excmo. señor Presidente sólo firmó el día 28; pues es práctica en los Ministerios poner a los decretos el día en que S. E. firma y no el en que firman sus Ministros, y no es poco frecuente el hecho de transcurrir varios días entre una y otra firma, como es bien sabido.

Y esto también es todo con respecto a este último grave punto de la cuestión...

Y para concluir diré, como lo hacía en un reportaje de reciente fecha la primera autoridad de esta provincia, señor Alberto Phillips, con motivo de otro asunto local llevado igualmente ante el Honorable Senado, la semana anterior, que es sensible y es por demás deplorable, que no se indague previa y debidamente la veracidad o no de los hechos que se llevan o repiten ante nuestra más Alta Cámara.

Anticipando al señor Director, las debidas gracias por la publicación de estas concretas aclaraciones, quedo su atento y S. S.

LUIS E. PELLÉ.

TEATROS - MUSICA - CINES

UN RATO DE CHARLA CON PIERRETE FIORI

De acróbata de circo a canzonetista internacional. — Un éxito en el Chatellet de París. — Sus dificultades con Raquel Meller. — Sus gustos literarios. — Una opinión sobre el matrimonio.

En el Comedia trabaja desde hace días una simpática canzonetista y bailarina internacional que se ha conquistado plenamente al público santiaguino. Su trabajo sin pretensiones, espontáneo, variado y correcto, es aplaudido diariamente y cada día gusta más.

Hemos creído de interés conversar breves momento con Pierrette Fiori y comunicar a nuestros lectores lo que ella nos ha dicho.

Nos recibe amablemente, a la hora del ensayo, en su camarín. Nosotros interrogamos:

—¿Dónde nació usted?

—Nací en los Estados Unidos, nos contesta, pero no soy norteamericana. Mi padre es frances y mi madre italiana. Yo me considero francesa.

—¿Mucho tiempo que trabaja en el teatro?

—Mucho, mucho tiempo. Desde que tengo uso de razón. Empecé tal vez a los tres años mi enseñanza para acróbata de circo. Mis padres eran acróbatas y yo debía seguir la profesión de ellos. Pero más tarde, viendo que estaba mejor como bailarina, me dediqué al baile y en seguida a las canciones internacionales, en donde he obtenido mis mejores éxitos.

—¿Ha viajado usted mucho?

—Por todas partes. He trabajado en casi todas las ciudades de Norte América, en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Italia, en España, Brasil, Uruguay, Argentina y por último aquí en Chile.

—¿Cuál es el primer recuerdo que tiene usted de su carrera artística?

—Siendo muy niña, cinco años, ensayaba con unos primos míos algunos números de acrobacia. Yo hice mal un trabajo y mi padre quiso castigarme, entonces mis primos me izaron rápidamente por medio de una cuerda, hasta la parte alta de la carpa del circo. Y allí estuve un rato, dulcemente balanceada en el aire, alejada de las iras paternales. Es uno de los primeros recuerdos que tengo de mi vida. No puede ser más infantil, como usted vé.

—¿Y el recuerdo más agradable?

—En París, formando parte de las comparsas en el Chatellet, cuando se representaba la "féerie" "La vuelta al mundo en ochenta días", según la novela de Julio Verne, faltó una noche la primera bailarina. Yo, un tanto cortada, me ofrecí a reemplazarla. Me hicieron ensayar y quedaron contentas de mí. Aquella noche obtuve, haciendo ante un enorme público la principal figura del ballet, un gran éxito. Ha sido la emoción más imborrable de mi vida.

—¿Alguna otra anécdota?

—En Buenos Aires, Raquel Meller estuvo furiosa conmigo porque yo le imitaba "El Relicario". Llegó a prohibir mi entrada al teatro en que ella trabajaba y una noche que me sorprendió entre bastidores observándola, interrumpió la representación hasta que yo me fuí. Y debo agregarle que soy la más ferviente admiradora del arte de la Meller y que la he imitado precisamente por admiración. En los diarios de Buenos Aires y Montevideo ha quedado constancia de mis dificultades con Raquel, pues ella llegó a hacer publicaciones en mi contra a causa del éxito de mi imitación de "El Relicario".

—Perdón por esta pregunta, ¿qué edad tiene usted?

—Veintidós años exactos. Yo no me quito la edad.

—¿Cuál es su literatura favorita?

—La francesa.

—¿Qué autores prefiere?

—Cuando estoy alegre, Alejandro Dumas; cuando estoy triste, Víctor Hugo.

—¿Es usted casada o soltera?

—Soltera, y soltera sin ganas de casarme.

—¿Cómo así?

—Me casaré cuando encuentre un marido que me dé una vida mejor que la que llevo. Deseo tener mi casita, mi hogar, y esto no se encuentra con facilidad. Mientras esto llega, soy refractaria al matrimonio...

Como hemos interrumpido a Pierrette en pleno ensayo, y ya la hemos detenido bastante, agradecemos la amabilidad con que nos ha recibido y formulamos una despedida.

Al salir nos presenta a su hermanita pequeña, una chiquitina de ocho años que habla cinco idiomas; pero que los habla mezclados... es un caso curioso.

Gaudeamus

"Simón Bolívar" en el Municipal

Ha sido postergado hasta el Domingo próximo el estreno en el Teatro Municipal de la obra dramática en verso, de que es autora la señora Graciela Sotomayor de Concha, titulada "Simón Bolívar".

Hay gran interés en nuestra sociedad y círculos intelectuales por concurrir a esta función. La obra ha sido cuidadosamente ensayada. En sus papeles principales actuarán la propia autora, señora Sotomayor de Concha y el conocido actor y poeta Pedro Sienna.

Las entradas se encuentran actualmente en venta en Delicias 1478. Se expenderán también en la casa Weil, Confitería Olimpia y en el Club de Señoras.

Unión Central. — Revista de los colores

Con éxito se repitió anoche la artística y original revista de Edmundo Bianchi, con partitura del maestro Heyberger, que la compañía Río Platense pone bien en escena, con decorados de buen gusto de Gómez y Pereira, trajes apropiados y utilería que nada deja que desear.

La interpretación de esta obra, que es dificultuosa por sus numerosas escenas de conjunto y coros, ha sido asimismo buena, distinguiéndose Antonia Vila, Luz Barrilaro, María Abrahim, Pura Blaya, Valicelli, Giménez, Grimaldi, Rodríguez y Abrahim, que fué obligado a cantar varias canciones y estilos criollos. Antes de "La Revista de los Colores", va "Mustafá", el gran éxito de hilaridad, que cuenta con muchos admiradores entusiastas, y en vermouth sube a escena "El cabo Gallardo", sainete de Vacarrezza, que fué aplaudido en su estreno.

El Sábado se estrenará "El cabaret de Montmartre", obra de gran espectáculo original de Alberto Novión, el festivo autor de "Misiá Pancha la Brava". En la semana próxima irá "Colorín, colorao", original revista de Collazo, acertado autor de "La barra provinciana".

Teatro La Comedia

En la función de anoche, que se vió favorecida por una concurrencia muy numerosa y selecta, se presentó en la sala de la Comedia el ilusionista y manipulador Franz Rhodig.

El público lo aplaudió con justicia. Pierrette Fiori agradó una vez más a la concurrencia en la interpretación de su repertorio de canciones internacionales, entre las que siguen gustando Mon Homme, Diguili que vingui, La Violetera y Tus Ojos.

Tanto en la vermouth de hoy como en la función de la noche, trabajarán Pierrette Fiori, el ilusionista Rhodig y The Marocco Boy's, con programa nuevo. Entre los estrenos debemos mencionar el acto titulado "La casa misteriosa", durante el que ocurren en escena las más divertidas incidencias. Además, John Marocco presentará una serie de experiencias de hipnotismo, sugestión, etc. para probar muchas de las artimañas de que se valía su ex-representado Onofroff para lograr en sus espectáculos el éxito que ha alcanzado en todo el mundo. Como se ve, se trata de una función verdaderamente novedosa.

Pastora Imperio

Como se ha anunciado, en la segunda quincena de Diciembre, debutará en la Comedia la artista española Pastora Imperio, de cuya reciente presentación en la capital argentina han hablado muy favorablemente los diarios bonaerenses.

El nuevo espectáculo para el Santiago

Pasado mañana tendrá lugar el debut del nuevo conjunto español de dramas y comedias en este teatro. Dados los elementos que lo componen y el repertorio de obras que se pondrá en escena, su actuación promete éxito.

La obra escogida para el debut de este conjunto es la comedia de Joaquín Abati y Federico Reparaz: "Hijos artificiales", en la que toman parte todas las primeras figuras de la Compañía.

Coliseo Nacional

Como hemos dicho antes, mañana tiene lugar en este Coliseo el debut de las bellas hermanas Mayerensky, con un programa de danzas que promete ser un éxito.

Estamos seguros que este espectáculo será muy bien recibido por el público de aquellos grandes barrios.

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS. — Circo Wallace y Cantiliana. — Nuevos números y nuevos artistas han venido a dar variación a los programas de la concurrida carpa de la calle San Pablo esquina de Cumming. El debut del viejo tonny Pereira ha sido muy bien recibido. Hoy se presentará "El trampolín americano", acto de acrobacia sensacional que termina con un doble salto mortal sobre seis caballos.

Mañana la compañía descansará.

El Sábado repetirá el número del "Hombre cañón".

CIRCO EUROPEO. — El Viernes próximo debutará este conocido circo en una espaciosa y cómoda carpa de la calle de Maestranza frente a Argomedo.

El personal artístico es de primer orden.

Hay acróbatas, tonnys, pallasos y perros sabios.

CIRCO STRONG MAN. — Esta cómoda carpa de Mapocho ofrece esta noche una interesante función en que tomarán parte los nuevos artistas contratados por la Empresa. Como ya es sabido por el público todos los días hay estrenos.

Las bailarinas españolas Rozetti y la tonadillera la Coralito trabajarán en primera parte, junto con el tonny Rabanito, simpático excéntrico musical.

Chaplin, Bombilla y Chalupa preparan para esta noche los mejores números de su repertorio.

En breve estreno de los acróbatas y gimnastas Los Salazaresky.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Cinematografía nacional

Por primera vez los estudiantes de la Federación Nacional contribuirán a filmar una película, pues harán algunos números escogiendo los que más se adapten para reproducirlos en la pantalla; el Sábado 3, a las 4 en la cancha del Ibérico Balompié, Independencia N.o 1257.

Se tomarán las escenas, a las 5.30 de la tarde, y en la noche con potentes reflectores e iluminado todo el amplio local con faroles que representan los colores hispanos, japoneses y chilenos. Así que el público contribuirá con su presencia a actuar de invitados al baile, según el argumento de la obra.

Teatros Setiembre y Brasil

"LISA FLEURON", POR LA BERTINI

Hoy se estrena en las funciones de tarde y noche de ambos teatros, la tan anunciada película "Lisa Fleuron", interpretada por la Bertini y dirigida por Fred. Richardson. Es una cinta que a la enérgica escuela norteamericana, une el arte fotográfico de los italianos y la elegancia de los franceses. Un homogéneo elenco de artistas europeos y yanquis acompaña a la Bertina en la interpretación.

El argumento de "Lisa Fleuron" es el de la novela de Jorge Ohnet del mismo título. Es la vista de las artistas de teatro, la que se presenta en las conmovedoras escenas de esta obra. La Bertini ha encarnado con verdadero cariño y completa posesión del papel el alma de Lisa Fleuron. En muchas de sus partes debe tener el personaje ficticio estrecha similitud con la vida real de la Bertini en su lucha por la gloria, por la dicha y por la fortuna. La heroína es la joven honrada y decente que se dedica al teatro y que tiene que sufrir la envidia de sus compañeras, la insidia de los críticos interesados y las impertinencias de los vividores que consideran plaza conquistada a toda mujer de teatro.

A diferencia de la mayoría de las vistas de la Bertini, "Lisa Fleuron" es una obra que puede ser vista por todo el mundo, pues no tienen ninguna escena escabrosa.

Resumiendo lo dicho "Lisa Fleuron" es una película que tiene todos los factores que se necesitan para el éxito: un autor célebre, una protagonista genial, un excelente director y un bello tema.

CAMPEONATO ATLETICO SURAMERICANO. — El próximo Martes se estrenará en los teatros Setiembre y Brasil esta espléndida película deportiva. Serán sus exhibiciones patrocinadas por la institución dirigente del sport en Chile y asistirá el Ministro de Instrucción Pública.

Como ya lo hemos dicho, esta película se exhibe en momento oportuno ya que hay que despertar el entusiasmo entre la juventud para la preparación del próximo campeonato atlético suramericano que se verificará el año entrante en el Brasil. Si la delegación chilena vence este cuarto concurso, habrá completado los cuatro triunfos que un país necesita para quedarse con el escudo "América".

HOY SE ESTRENA EN LA SALA IMPERIO LA CINTA PATHE-PARIS "ANTE EL OCEANO". — El talento descriptivo y psicologista de Henri Bésnard nos ha hecho con sus breves novelas, compenetrarnos con el alma noble y extraña de los heroicos habitantes de las playas bretonas; de esos hombres rudos, casi primitivos, que con una honda fe religiosa y un amor naciente dentro del corazón, se entregan en las primeras horas de su juventud a los caprichos del mar. Y van a él, sabiendo de antemano que en el mar está todo el porvenir y la trascendencia de su vida, que en la barca pescadora va algo más que una ilusión de marino, pues que de sus riesgos y de sus éxitos está con los ojos pendientes en el último picacho de rocas del acantilado, el corazón emocionado de la novia que sonríe bajo la blancura de su cofia.

"Ante el océano" es un drama nutrido de estas hermosas escenas siempre empapadas de emoción, que nos habla de las claudicaciones de un hijo del mar, cuyos éxitos lo descentralizan y amplían su egoísmo, tentándolo a llevar su nueva existencia a la locura del lujo y la vanidad de los salones mundanos. Pero el atavismo se encarga de poner en sus hijos la lección moral.

Esta hermosa producción de la casa Pathé-París será estrenada en las funciones de hoy de la Sala Imperio.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.— El cinedrama alemán "La Destrucción del mundo".— Su segunda función.— En las secciones especial y nocturna de hoy de estos teatros se estrenará la Jornada Segunda del gran cinedrama alemán, original de la Decla-Film de Berlín, "La destrucción del mundo", en que el interesante y original argumento de la obra llega a su parte central.

Como se sabe, Homúnculo, o sea el hombre hijo de la ciencia, este ser paradógico, fracasado y triunfante, absolutamente poderoso por su fuerza y sus conocimientos, aislado e incomprendido como sólo pudiera estar un extraño habitante de Júpiter o de Saturno, se ve rodeado del odio humano hasta el punto de hacérsele imposible la vida. Pero entonces, su carácter se sobrepone y el superhombre resuelve usar de toda su enorme superioridad para servirse de las humanas pasiones y provocar una catástrofe definitiva dentro del género. El argumento de la obra comienza en ese instante a estudiar cuál sería la defensa de los hombres.

Es infinito el campo de experimentaciones y de constructivas deducciones que esta obra del ingenio alemán pone a nuestro alcance.

"EL TRIUNFAL REGRESO DE CHAPLIN A INGLATERRA". — Sensacional actualidad de Max Glucksmann.— Jacobo Glucksmann, el famoso hermano de Max Glucksmann, y que como su agente en los Estados Unidos ha ganado millones y se ha conquistado uno de los lugares más prominentes entre los grandes magnates de la cinematografía yanqui, hizo sacar por su cuenta una película de actualidad que está destinada a alcanzar en el mundo grandioso éxito y que se titula: "El triunfal regreso de Chaplín a Inglaterra", obra que pertenece a las grandes exclusivas del Splendid, y que será presentada por el "Programa Glucksmann extraordinario".

Ofrece dicha cinta primero, una curiosidad que es verdaderamente notable: muestra a Chaplín trabajando en una de sus películas, y luego al natural o sea tal como es en realidad; ello sólo causará el asombro de los espectadores, pues es completamente diferente, son dos personas absolutamente distintas. Luego se ve a Chaplín a bordo del transatlántico "Olimpic", que lo ha de llevar a su país natal, primero en compañía de Douglas Fairbanks y Mary Pickford, sus únicos íntimos amigos y sus socios en la entidad "Los artistas unidos", luego se ve a Nueva York entero despidiendo a su ídolo.

A continuación la travesía y por último su estada en Inglaterra.

LA INAUGURACION DE HOY: EL ATENAS INICIA SU GRAN TEMPORADA. — Santiago cuenta con un nuevo local de espectáculos cinematográficos que se inaugura hoy. El Atenas, sala ya conocida y prestigiada, se presenta mañana al público. Pero en esta presentación hay tanto de novedad y de confort que más bien puede decirse que se trata de una verdadera inauguración.

La prensa de la mañana habla de este teatro. Nosotros hemos realizado una detenida visita al Atenas y hemos podido constatar que con las reformas establecidas pasa a la categoría de las primeras salas santiaguinas. Llama la atención el buen gusto que se ha puesto en la decoración del teatro. Es la primera sala que usa de materiales nuevos y absolutamente novedosos para tapizar las paredes: así, vemos un foyer de aspecto moderno y raro entre nosotros. El papel de terciopelo, que da tan bello efecto, se ha usado en forma inteligente y adecuada. Es un acierto.

La empresa demuestra poseer un criterio de adelanto y progreso en la dirección de la sala.

El Atenas va a funcionar con un quinteto musical. Es el único teatro de su sector que cuenta con un servicio musical de esta naturaleza.

A fin de dar una idea somera de la importancia de las refacciones hechas al Atenas, baste con decir que ellas han importado a su empresa más o menos $ 20,000.

Se inaugura hoy.

El programa anuncia el estreno de una notable producción de Pathé, titulada "Las tres máscaras", interpretada por Henry Krauss, el famoso protagonista de "Los miserables".

TEATRO AVENIDA. — ESTRENA LA CUARTA FUNCION DE "LA GRAN APUESTA", POR FRANCIS FORD Y ELLA HALL. —Esta es una de las más emocionantes funciones que señalan esta gran serial como una de las mejores que se hayan presentado en el último tiempo y que ... gran afluencia de p... favorece las salas de ex... dan esta cinta moderna ... sus aspectos. Creemos ... con el público al ... que esta función es de ... va excelencia y que ... nerse por la sinopsis de ... llo que ha pasado, ... guiente, apreciar de... producción aunque no ... las funciones anteriores. "Sexo", obra de Parker ... terpretada por Ella Hall.

"CORAZON DE HIE... CUADRADILLOS Y ... TRAVERS.— De nuevo ... mos la memoria del p... dándole que Cuadradillos ... atleta a quien aplaudim... prema Fox "El amor d... dor", interpreta esta ... ta que anunciamos. E... muestra que la mujer ... a tener un gran ... sociedad por su ternura ... ción y además por su ... la mujer, y el autor ... lo demuestra, dirigi... una empresa pasional ... bién una empresa ... requiera las mayores ... dedicación. La mujer ... ne en esta obra, "Cora... rro" y hay un solo ... comprende, y aliado ... contra todos los pode... venciendo en la arena ... ronando su triunfo ... sonjera fundación ... gar...

TEATRO DELICIAS ... y San Alfonso) y MUN... za Almagro).— "¡Cuida... mujeres!"... Sugestivo ... es este título que ... un mundo de suposiciones ... del grandioso estreno ... exhiben hoy estos ... tros en sus funciones ... noche, obra que puede ... maravilla por el esp... escenas y el conjunto ... sus enseñanzas mora... pálidas bellezas de ... japonesa, hasta el ... de la francesita ... ce aquí la mujer ... la tentación a que ...

"POR DEBER, POR ... MERA CREACION DE... TOR DRAMATICO ... WARNER QUE LLEGA... —La estrena el Sábado ... —Siguiendo el Splendid ... de conducta de estrenar ...

1.a función de "La gran apuesta", por Francis Ford y "Chaplin armas al hombro".

COLON.—San Pablo 1297.—Estrenará hoy la serial de la manufactura Select, titulada "Las cuatro huérfanas Protagonista: Ben Wilson y Neva Gerber; episodios 1.o, 2.o y 3.o titulados: "El tejado misterioso", "La trampa del diablo" y "Llamas de venganza".

AMERICAN. — A. Prat 98. — Especial y noche, "La culpa ajena", por Blanca Stagno y Alberto Capozzi.

ODEON. — A. Barroso 768. — Especial y noche, "El precio de su redención", por Bert Lytell.

POLITEAMA. — Especial y noche, la obra de Guy de Maupassant, "El asistente", por artistas de la Comedia Francesa.

ELECTRA.—Especial y noche, la producción Artcraft "Siga la danza", por Mae Murray y David Powell.

IRIS. — Castro 130.—"La expedición Shackleton al Polo Sur".

NOVEDADES. — Especial y noche, "Su redención", Select, por Clara Kimball Young.

DIECIOCHO.—En sus dos funciones, "El misterio de Villa Verde", poema de amor por Katherine Mac Donald y Luis Bennison.

COLISEO NACIONAL. — "Hedda Gabler", de Enrique Ibsen.

OLYMPIA. — Especial y nocturna, el bonito argumento, creación de Dorothy Dalton titulado "Miedo Tirano".

REMITIDO

La Película "Sexo" y el criterio de "El Diario Ilustrado"

Ha llamado nuestra atención la actitud de este órgano de opinión en lo tocante a la producción de Parker Reed "Sexo", exhibida ayer ante numerosa y selecta concurrencia en la sala del Splendid. Sin conocimiento de causa el "Diario Ilustrado", lesiona con su actitud los intereses de una empresa cinematográfica y extravía el sentimiento del público, de lo cual no podemos menos de protestar.

Hemos venido haciendo a la película en cuestión una propaganda que guarda relación con su mérito y costo. En todos los diarios de importancia de esta capital han estado publicándose nuestros avisos, incluso en "El Diario Ilustrado". En los mismos periódicos se han insertado los antecedentes artísticos de la obra y la opinión que ha merecido a un conocido autor y literato chileno. Todos ellos nos han dado amplias facilidades, menos "El Ilustrado", que envió al canasto, sin piedad, los datos y opiniones que hemos remitido diariamente. En verdad hay cierto contraste entre la admisión de nuestra propaganda pagada, y el silencio observado por la sección cinematográfica que tiene "El Diario Ilustrado", la cual está en el deber de informar a sus lectores, sobre las cintas de alguna importancia que se anuncien. Pero reconocemos que la publicación de avisos no nos dá derecho a que el diario se ocupe en las columnas responsables de lo que nosotros anunciamos.

Protestamos, eso sí, de que habiéndosenos publicado los avisos hasta el día anterior, al estreno, con un gasto de cierta importancia de nuestra parte, se haya suprimido por sí y ante sí, sin aviso ni explicación alguna, nuestro anuncio de ayer, que correspondía al día del estreno y que para nosotros tiene o mejor dicho, tenía, importancia.

¿A qué se debe esta sorpresa? ¿Qué podrá alegar "El Ilustrado" en su favor? Nosotros no hemos podido, por más que lo hemos buscado, encontrar la explicación de este fenómeno, y por cierto, no la encontraremos jamás, pues la razón obra en nuestro favor. Los señores redactores, o la Dirección de "El Ilustrado", no conocen nuestra producción, y si han querido erigirse en censores, los consideramos inhabilitados, pues no se puede censurar lo que no se ha visto. Y es muy peregrino este cambio de opinión a la hora undécima, pues hacía una semana que se venían publicando avisos más o menos iguales al que fué recibido y no publicado. De que nos sirve entonces, hablando comercialmente, tener un convenio sobre precio de publicaciones con el citado diario?

¿O es que juzgaron "entre gallos y media noche" asustados por el título "Sexo"? ¿Se asusta "El Diario Ilustrado", por la existencia del "Sexo" o pretende acaso que silenciándolo y negándolo, dejará de seguir su curso en la vida la más tiránica ley natural "La atracción del sexo", cuyo es el basamento de la película?

En cuanto a la cinta en sí, posee el más alto valor moral y educativo, puesto que presenta, engarzada a su matiz suntuoso de arte y de belleza, la cristalización del amor en todos sus aspectos, preconizando en todo momento el amor del hogar que trae la verdadera paz y el único consuelo de la vida, haciendo notar que el brillo y falsedad del amor fácil que se vive en los templos del vicio, sólo acumulan deshonra, hastío y muerte. Es una obra para las mujeres, siempre tan afectas a las seducciones de la moda y de todo lo que brilla. Es para los jóvenes que se lanzan ciegos por sendas extraviadas. . . Como hay bellas danzas salen bellas bailarinas y ejecutan los más originales y simbólicos bailes. ¿Le molestan a "El Diario Ilustrado" las bailarinas? No lo creemos: hemos visto en sus columnas demasiados elogios a la danza, por lo general, menos artística que la que nos ocupa.

En resumen, nosotros aceptaríamos el procedimiento de "El Diario Ilustrado", siempre que desde un principio nos lo comunicara. Aceptaríamos también la sanción del mismo diario si supiera algo de lo que se trata, pero de ningún modo aceptamos una actitud ambigua, que nos ha perjudicado, arrojando suspicacias y sombras sobre una producción de arte que nos ha costado mucho dinero, que ha sido consagrada por la crítica de Valparaíso y Buenos Aires, para no hablar de New York, que está tan lejos, y que sólo contiene enseñanzas y arte. Los lectores de "El Ilustrado", que han seguido nuestra propaganda, hasta la víspera del estreno, han quedado, lógicamente, desorientados, sobre el particular. "El Diario Ilustrado" no tiene derecho a extraviar el criterio de sus lectores, perjudicar a sus clientes, como no tiene derecho a ser más papista que el papa. — Por Cía. Cinematográfica Italo-Chilena.

JOSE BERIO.

NOTICIAS DIVERSAS

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — Esta institución musical, se está reuniendo regularmente todos los Domingos a las 10 A. M., en la Escuela Arriarán, San Diego esquina de Avenida Matta. Además del Conjunto Coral, cuenta con una pequeña orquesta formada por orfeonistas, profesores y estudiantes universitarios.

En las vacaciones se saldrá al sur en jira, dando conciertos en las cabeceras de provincias y departamentos.

Las personas que deseen pertenecer al Orfeón pueden dirigirse a las señoritas Margarita Escobedo, Luz Labbé, Natalia Loyola y a los jóvenes señores: Eugenio von Crismar, Tiberio Gutiérrez, Hernán, Román, Raúl Cabrera, E. Torres, Anselmo Bravo, Renato Martínez Luis Román, Y. A. White, a casilla 3276, o al local de reunión los días de clase.

EL BAILE DEL SABADO DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO. —Un verdadero éxito promete ser el baile que preparan para el Sábado 3 los empleados de comercio.

Como ya hemos informado, contribuirá a este éxito, la famosa Orquesta Colombiana, que ha sido especialmente contratada para este acto, y el hecho de que el beneficio que se saque está destinado a un fondo especial pro-escuelas nocturnas que está formando la institución organizadora.

Esta fiesta no desmerecerá en absoluto de todas las que hasta hoy se han hecho en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, local en que se efectuará, en cuanto a la fantástica iluminación de los salones y patios, al espléndido buffet y a todas las atenciones que se merecen la entusiasta concurrencia de empleados y estudiantes que se preparan para asistir a esta hermosa y benéfica reunión.

Las entradas, cuyo valor ha sido fijado en tres pesos para los jóvenes y gratis para las señoritas, se encuentran a la venta desde hoy en la secretaría, Agustinas 632, a cualquiera hora.

CIRCULO DE ARTES Y LETRAS CARLOS PEZOA VELIZ. — En la última sesión ordinaria quedó incorporado el señor Pedro Musset O., quien con la lectura de su "Alcapán", cumplió el último requisito que estipulan los estatutos.

Se ruega que asistan a sesión, lo más pronto que puedan, a los señores: Guillermo María S., Carlos Gutiérrez P., Oscar Paiva, Nicolás González, Gabriel Hidalgo M., Luis Navia R., Miguel Brito M. y Aurelio Castellón M.

La próxima sesión, se designará en los registros la orientación artística de los socios, para facilitar los concursos.

Dirección de secretaría, San Pablo 2853.

Dirección tesorería, San Francisco 1790.

CENTRO "LIBERTAD Y CIENCIA".—El Domingo 27, del pasado, bajo la dirección del señor Carlos Pineda E. se efectuó el paseo a Hospital, que se había anunciado. La concurrencia aseguró el éxito de él.

La Comisión Deportes, a cuyo cargo está el señor Pineda, organiza otro a "El Salto", para mediados de este mes. Las adhesiones se reciben en la Secretaría.

Además, esta misma Sección organiza para el 11 de Diciembre, un torneo eliminatorio para todos los socios de la Institución, en la Escuela de Olea.

—La Secretaría cita a todos los socios a sesión ordinaria para el Sábado 3, a las 9 de la noche, en el local de costumbre. En esta sesión se resolverán asuntos de importancia. También cita para el Domingo 4, a las 10 de la mañana, a elección de Directorio para el período de 1922.

El Directorio actual se reunirá el Viernes 2, a las 9 de la noche, en Nataniel 1011.

Se encarga a todas las secciones de la Institución presenten su informe a la brevedad posible, como también se ruega a los que tengan solicitudes de admisión se sirvan enviarla cuanto antes a nuestra Casilla 7515, para su tramitación en el actual Directorio.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO —Presidido por el señor Vicente Iglesias, celebró sesión el 25 del presente el Directorio de esta Institución.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Pagar por gastos de administración $ 105.00 y $ 2,250.00 por cada una de las asignaciones mortuorias correspondientes a los fallecimientos de los socios señores Manuel Escobedo e Isidoro Albornoz a favor de sus familias.

Se concedió quince días de permiso por enfermedad al Director don Roberto Balbontín.

Se pasó a las categorías que se indica a los siguientes socios: a jubilados, los señores Atilio Mardónes, Manuel Alfonso Valenzuela, Julio Greene Ortega, Luis Alberto de la Cerda, Enrique José María Caballero, Sara Carrión, Manuela Vásquez, Lucrecia Salas, Juana Maffette de Erazo, Pedro Alberto Almeida y Javier Gatica; a cooperadores jubilados, los señores Bernabé Brito, Liberio Cuéllar y Anselmo Droguett y a honorario al señor Clodomiro Figueroa.

SUB-COMISION DE INDUSTRIA —El próximo Lunes a las 11 de la mañana se reunirá en el Ministerio de Industria la sub-Comisión de Industria para estudiar el presupuesto para 1922, correspondiente a este departamento

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS. — El Ministerio de Obras Públicas ha ordenado que, mientras se regulariza la situación financiera, se inviertan en las obras de puentes y caminos las sumas erogadas por los vecinos interesados para estos mismos trabajos.

LA FALTA DE FONDOS. — Ha sido devuelto por falta de fondos el estado de pago por 80.000 pesos para atender al pago de trabajos ejecutados en la Escuela de Niñas de Talca.

LICEO DE TRAIGUEN. — El presbítero señor Martín Fernández, ha sido nombrado profesor de religión del Liceo de Hombres de Traiguén.

NOTARIO PUBLICO DE TALCA. —Se ha autorizado al Notario Público del departamento de Talca, para que se ausente del servicio por espacio de seis meses.

EN COMISION DE ESTUDIOS.— El jefe de la sección del Museo Etnológico Antropológico, señor Martín Gussindi, ha sido comisionado para que se traslade a la Tierra del Fuego, a fin de que estudie los indios que en ella habiten, y traiga a la vez los materiales que ellos posean para incrementar los exponentes de dicho museo.

ESCUELAS PROFESIONALES.— Doña Elicinda Parga de Taubp, inspectora visitadora de las Escuelas Profesionales, ha sido comisionada para que visite dichos establecimientos desde Rancagua a Osorno.

PUENTE EN MAL ESTADO. — Se ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que el puente carretero sobre el río Pucón amenaza derrumbarse, interrumpiéndose el tráfico con la Argentina y el paso del ganado vacuno.

EMBARQUE DE GUANO. — El Ministro de Ferrocarriles ha dirigido una nota al Director del ramo, pidiéndole permita embarcar guano por el muelle de Papudo al concesionario señor Santiago González.

OBRAS DE CAMINOS. — En la Dirección de Obras Públicas se ha recibido una comunicación de la Junta de Caminos de Victoria manifestándole que se encuentra cortado el camino de Marruecos, a Esperanza.

Para reparar los caminos que se indican se destinaron 40.000 para los de Colchagua, 10.000 para el de Cuesta de La Laja y 5.000 para el de San Carlos a San Agustín.

ESCUELA MANUEL BALMACEDA. — El señor Alfredo Dunner, ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas, el decreto de aceptación de su propuesta para terminar el edificio de la Escuela José Manuel Balmaceda de esta capital, pues esa propuesta ha sido favorablemente informada.

El valor de esta propuesta alcanza a 434.794 pesos.

CRECES DEL RIO ACHIBUENO. —Con las últimas creces del río Achibueno ha sido inundado el punto denominado Ancos. Asimismo sus aguas se han extendido por los terrenos situados a los alrededores.

Por esta circunstancia, la línea férrea se encuentra en peligro de ser arrastrada: en vista de esto el Director de los Ferrocarriles ha pedido al Director de Obras Públicas ordene ejecutar obras de defensas para contrarrestar este peligro .

OCUPACION DE OBREROS. — En la actualidad se encuentran ocupados en obras de ferrocarriles 1,225 obreros.

VISITADOR DE CORREOS. —Ha sido nombrado visitador de correos el señor don Rafael Valdés parada.

JUNTA DE BENEFICENCIA. — Miembro de la Junta de Beneficencia de Santiago ha sido nombrado el señor Manuel Guzmán Montt, en reemplazo del señor Ramón Santelices que ha sido nombrado administrador de un establecimiento de beneficencia dependiente de la junta.

PRO-SECRETARIO DE SANIDAD. —El abogado señor Gustavo Labatut ha sido nombrado pro-secretario de la Dirección de Sanidad, en reemplazo de don Manuel Jara Cristi, mientras sirve el cargo de relator suplente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

RINCONADA DE PARRAL —Comandante de la policía comunal de Rinconada del Parral ha sido nombrado don Patricio Sepúlveda

LA V CONFERENCIA PAN-AMERICANA

EL GOBIERNO DE CHILE, AL CUAL LE CORRESPONDE CONVOCARLA, SE PROPONE HACERLO EN BREVE

Importancia de esta Asamblea y de los temas que se propone estudiar

Como se recordará, la guerra europea vino a interrumpir la celebración periódica de las conferencias pan-americanas, cuya verificación se hacía con regularidad y rodeada del prestigio que se merecía.

Iniciativas actuales de nuestro Gobierno ponen nuevamente de actualidad estas reuniones que tienen especial trascendencia para la vida de los países americanos, ya sea en lo referente a los problemas internos que les afectan o en sus relaciones diplomáticas entre sí.

Como se sabe, basándose en el artículo primero de una resolución adoptada por la Cuarta Conferencia Pan-Americana que se celebró en 1910 en Buenos Aires, el Consejo Directivo de la "Unión de las Repúblicas Americanas" que funciona en Washington, acordó, a indicación del Ministro argentino de aquella época a don Rómulo Naón, que la 5.a Conferencia se verificar en Santiago de Chile.

En una sesión posterior el Consejo nombró una comisión encargada de la preparación del programa, y el 3 de Diciembre de 1913 fué aprobado éste conjuntamente con el reglamento a que se sometería esta Conferencia.

En Agosto de 1914 el Gobierno de Chile creyendo que la duración de la guerra sería breve invitó a la Conferencia al Ministro de Estado de Norte América y a los Cancilleres de la Argentina y del Brasil, los cuales aceptaron asistir personalmente a esta reunión.

La continuación de la guerra hizo que en Octubre del mismo año el Consejo Directivo acordara aplazar su verificación "hasta la fecha que fijara el Gobierno de Chile, la cual sería oportunamente comunicada a los Gobiernos americanos, etc., etc.".

Por aquel entonces se estimaba que la 5.a Conferencia Pan-Americana debía ser ante todo una manifestación de cordialidad y acercamiento entre los países concurrentes y los temas por tratarse de más importancia práctica que de política exterior, refiriéndose, como constaba del programa elaborado, a codificación, higiene, pedagogía, ferrocarriles y uniformidad de la legislación social en ciertas cuestiones de interés común.

Sería difícil precisar en los momentos actuales si aquellos propósitos se aceptarían hoy sin modificación; pero en todo caso el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, estudia desde hace pocos días, con dedicación e interés, la manera de realizar la 5.a Conferencia Pan-Americana, en una fecha próxima, posiblemente en el mes de Setiembre del año que va a empezar. Para este efecto se han iniciado ya las gestiones del caso.

LAS COMPENSACIONES SALITRERAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DICTA AYER EL FALLO POR EL CUAL SE DETERMINA SU PAGO

Nuestros lectores recordarán que en el artículo 5.o del Convenio firmado entre la Asociación de Productores de Salitre y el Pool de Londres el día 11 de Octubre, se consignaba que el total de las compensaciones que la Asociación deberá pagar a los compradores de nuestro abono, sería distribuído entre éstos en la proporción y forma que determinará el Presidente de la República.

A este respecto podemos anunciar que el Presidente de la República dictó ayer el fallo por el cual fija la distribución de dichas compensaciones.

En la Presidencia

Ayer estuvieron a conferenciar con el Presidente de la República el Intendente de Coquimbo, don Francisco Echaurren, ex-Encargado de Negocios en Panamá, y el Gobernador de Magallanes señor V. Fernández Rocuant.

Movimiento Pro Patria y Hogar

Hoy Jueves, a las 9 de la noche, se efectuará en la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, una interesante conferencia sobre higiene social.

Esta conferencia tratará sobre las enfermedades sociales y está a cargo del señor Pedro Belisario Gálvez.

La comisión de conferencias ha preparado un interesante programa musical y de biógrafo además de algunos números del Centro de Alumnos de la Escuela Nocturna.

Mañana esta conferencia se repite en el local del Consejo Federal N.o 1, Bascuñán Guerrero 542 y el Sábado en la Escuela Benjamín Franklin, López, esquina de Prieto.

La entrada a estas conferencias es enteramente libre.

Policía de Valparaíso

Por asuntos relacionados con los denuncios que se investigan acerca de la actuación de la Sección de Seguridad de Valparaíso en las incidencias ocurridas últimamente, y sobre las cuales hay una interpelación pendiente en la Cámara, ayer el Ministro del Interior ha pedido la renuncia de su puesto al segundo jefe de la Sección de Seguridad de dicha policía.

Exportación de vinos chilenos

El Ministerio de Industria ha manifestado al de Relaciones la conveniencia que habría en que se iniciaran negociaciones oficiales en el sentido de abrir los mercados de Argentina, Uruguay y Brasil para nuestros vinos.

Manifiesta que podría ser de suma utilidad para este propósito el informe que se acompaña, presentado por el señor Heriberto Salbach al Gobierno sobre esta misma importante cuestión, y en el cual se dice que los vinos chilenos tendrían aceptación en los países indicados.

Amistad chileno-italiana

LA CONSAGRACION DEL ARZOBISPO DE MILAN Y EL SALUDO DE CHILE

El Cónsul de Chile en Milán ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que durante la consagración del Arzobispo de Milán, Cardenal Achille Ratti, el 8 de Setiembre último, el presbítero don Horacio Morales lo saludó en un elocuente discurso a nombre de Chile, despertando en el auditorio un sentimiento de la más viva simpatía hacia nuestro país.

Recepción diplomática

Como es costumbre, hoy recibirá el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, al Cuerpo Diplomático.

Don Agustín Edwards

Hemos sido informados que el Ministro en Gran Bretaña, señor don Agustín Edwards, vendrá al país en Enero próximo.

Proceso "Lo Vicuña"

Ayer inició su alegato el abogado don Galvarino Gallardo por parte del apelante, don Marcial Espínola y continuará a las doce en la audiencia de hoy, ante la 3.a Sala de la Corte de Apelaciones.

Camino de Las Cruces al Tabo

La comisión de vecinos del Tabo nos pide poner en conocimiento de los propietarios de ese Balneario, que con fecha 17 de Noviembre han entregado al Gobierno la suma de ($ 10,000), diez mil pesos, correspondientes a los fondos entregados por ellos, y que con esta suma y la cuota de $ 20,000, que por ley de corresponde contribuír al Fisco, se iniciarán pronto los trabajos.

Al mismo tiempo nos piden rogar a los vecinos que han suscrito sus cuotas correspondientes se apresuren a efectuar los depósitos en el Banco de Chile, "Cuenta corriente" "Camino de las Cruces al Tabo" Caja 12. Como igualmente, a los propietarios del Tabo y Algarrobo, a los cuales no se les ha pedido por ignorar su dirección, tengan a bien depositar su óbolo para una obra de tan vital interés para esos balnearios.

Aún faltan $ 5,000, de erogaciones particulares a fin de completar la cuota necesaria para hacer la obra definitiva y poder habilitar el camino en la presente temporada.

Las siguientes personas ya han pagado sus cuotas:

Armando Célis M. $ 2,000; doctor Prado Tagle, $ 500; Atalivar Buzeta, $ 500; Corina L. de Carmona, $ 500; Juan Covarrubias, $ 300; con igual suma cada uno de los señores: Marduqueo Yáñez, Rosario A. de Arellano; Juan Domingo Arrate, $ 400; Enrique Barrenechea, $ 400; $ 200, cada uno de los siguientes: Celia Jarpa de Augéraud, doctor Cienfuegos, Bautista Morgado, Jorge Errázuriz Tagle, Fernando Errázuriz Tagle, Adolfo Quezada, Marcos Vásquez, Ramón Bascuñán, Adela Fontecilla, Sucesión Prado Marín, Elías Lillo, Francisco Fabres, Carlos Reyes P., Aquiles Portales, Carlos Aldunate; con $ 150: Ignacio Gundián y Virginia Montalva, de Z., con $ 100: Oscar Whipple, Juan Petrinovic, Luis Quiroga, Antonio Ferrer, Ramón González C. Manuel Gaete F., Jorge Phillips, Domingo Calvo M., Abel H. Célis M.; y con $ 50: don Pedro Asalgado y don Miguel Aróst ti, sumando en total, $ 10,000.

EDIFICACION ESCOLAR

IMPORTANTES ECONOMIAS QUE PODRAN INTRODUCIRSE EN ESTA MATERIA

Nota que la Dirección de Obras Públicas envía al Ministerio del ramo

La Dirección de Obras Públicas ha enviado al Ministerio del ramo una extensa nota relacionada con las obras escolares que deberán efectuarse el próximo año y en las cuales pueden introducirse importantes economías, de acuerdo con los propósitos del Gobierno.

Se dice en la nota en referencia que deben consultarse 3.798,774 pesos, en el próximo año para la construcción de los Liceos de Concepción, Traiguén, Vadivia, Lebu y Talca y para la ejecución de una importante serie de escuelas; esta suma, se agrega, podría reducirse en 1.083,803 pesos, consultando sólo 1.700,000 pesos para las escuelas Ramón Barros Luco, Superior de Niñas y Liceo de Talca, en vez de 698,700 pesos para el Liceo de Talca; 878,584.15 para la Escuela Ramón Barros Luco; y 1.206,518.75 para la Escuela Superior de Niñas de Talca.

Con esta reducción se estima que para realizar las obras que dejamos apuntadas más arriba sólo se necesitarían 2.714,971 pesos 64 centavos.

Además, deberán consultarse para la inspección técnica 120,000 pesos. Asimismo, como muchas escuelas carecen de servicios complementarios, tales como desagües, alcantarillado, etc., se necesitarán 420,000 pesos para dotarlos de estos servicios.

Se indica también en la nota de nuestra referencia que deben construirse dos escuelas en Curacautín, lo cual demandará un gasto de 200,000 pesos; para la terminación de la Escuela Balmaceda deberán destinarse 434,794 pesos y, finalmente, la reparación de edificios escolares importaría un millón 219,749 pesos.

LAS COMUNICACIONES DE SUR-AMERICA CON ITALIA

DENTRO DE TRES AÑOS LA COMUNICACION TELEGRAFICA DE ESTE PAIS CON LA AMERICA LATINA SERA UN HECHO

La reunión de ayer en el Banco Italiano

A propósito del cable submarino italiano que dentro de poco unirá la península con la América del Sur, y por consiguiente, con Chile, el señor Giuffrida, Ministro de Correos y Telégrafos de Italia, ha hecho, entre otras, las siguientes declaraciones al señor Oiindo Malagodi, corresponsal desde Roma de "La Nación" de Buenos Aires.

Interrogado por dicho corresponsal el Ministro señor Giuffrida, sobre si la iniciativa del cable había ocasionado al Erario italiano considerables gravámenes, manifestó lo siguiente:

—Por cierto. Y es bien que así sea, para que nuestros compatriotas tengan una prueba de que la madre patria no se ha limitado a aplaudir su iniciativa, sino que la ha secundado en forma positiva, asumiendo sin vacilar una carga no indiferente y que resulta más sensible en un momento en que el establecimiento de nuestras finanzas requiere una rigurosa economía en todos los gastos. Debe también hacerse notar que la forma en que se asumen tales expensas demuestra la absoluta confianza que el Gobierno tiene en el éxito de la empresa. Si no se lograra el resultado esperado, el peso que gravaría a nuestro balance alcanzaría en efecto a una cifra muy alta. Pero el Gobierno, al asignarle la suma necesaria, lo ha hecho plenamente convencido de que la empresa no podrá fracasar.

—¿Puede decirse con precisión cuál es la responsabilidad asumida al efecto por el Gobierno italiano?

—Sin duda. La convención que el Gobierno firmó el 12 de Setiembre con el comendador Carosio, después que éste constituyó la Compañía italiana de los cables telegráficos submarinos, es un acto público y no existe, por ende, razón alguna de reserva.

El Gobierno ha concedido—creo supérfluo decirlo — además del amplio apoyo moral cerca de los Gobiernos extranjeros interesados en la colocación y en el ejercicio del cable, una exención fiscal casi completa, una nave de la Marina real para la ejecución de la obra y su conservación, el compromiso de transmitir por el cable todo el tráfico de Italia y de tránsito, en los casos en que el remitente no indique lo contrario, y, por último, una garantía del mínimo de los ingresos para el servicio entre América e Italia, excepto el que se efectúe entre las estaciones intermediarias.

Tal garantía asciende a cerca de 15 millones y medio de francos oro al año. Es decir, que el Estado italiano deberá reembolsar a la Compañía la diferencia entre los eventuales menores ingresos y la cifra garantizada. Es fácil comprender que habríamos podido también establecer un concurso anual fijo que correspondiera en cada caso. Sin embargo, hemos preferido esta forma de garantía, porque la confianza en el éxito del cable italiano y en el rápido acrecentamiento del tráfico, nos induce a creer que muy pronto el Estado no tendrá que desembolsar suma alguna.

—¿Y se puede verdaderamente contar sobre el acrecentamiento del tráfico?

—El cambio de palabras entre la América del Sur e Italia es desde ahora considerable y más lo será no bien los corresponsales dispongan del servicio directo y rápido que tanto anhelan. Además, el cable está destinado indiscutiblemente a concentrar el servicio desde y para la América de los países de la cuenca del Mediterráneo y de la Europa Central. La iniciativa tiene desde luego en sí misma los elementos esenciales de su próspera fortuna.

—¿El Gobierno está en virtud de ello satisfecho con la convención estipulada?

—Sobremanera. En menos de tres años la comunicación telegráfica directa con la América Latina será un hecho, gracias al espíritu vigoroso de empresa y patriotismo de las colectividades italianas, que merecen nuestro reconocimiento y admiración, pero también gracias al interés con que el Gobierno italiano ha recibido la iniciativa. De esta obra que constituirá, sin duda, una solemne afirmación del ingenio y del trabajo italiano, en un campo en el cual ellos no se habían aún cimentado, esperamos grandes resultados para el incremento de nuestras industrias y de nuestro comercio y para el acercamiento de los millones de italianos que conservan, más allá del océano, vivos el recuerdo y el afecto por la patria. Y si esta empresa tanto nos interesa con relación a las colectividades italianas, es para nosotros motivo de igual satisfacción el hecho de que el cable servirá para intensificar y consolidar nuestras relaciones morales y económicas con las florecientes Repúblicas suramericanas, frente a las cuales se abre un hermoso porvenir y las que se hallan tan próximas a nosotros—no obstante el inmenso espacio que nos separa—por razones de idioma, de estirpe, de cultura y de ideales. Nosotros creemos que con esta obra italianamente concebida e italianamente realizada, hemos contribuído al progreso y a reforzar la unión de los latinos del mundo. Y la manera afectuosa con que los Presidentes de las Repúblicas suramericanas han respondido al férvido saludo que les envió el Jefe de nuestro Gobierno, el día mismo que fuera firmada la Convención con el comendador Carosio, comprueba que nuestros sentimientos encuentran perfecta y cordial comprensión en los ánimos generosos de los hijos de aquellas tierras, que reciben con fraternal hospitalidad a tantos de nuestros compatriotas.

Ayer, a las 6 P. M., se celebró en uno de los salones del Banco Italiano, la reunión organizada por los miembros de la colonia italiana residente, para oír la exposición del ingeniero señor Carosio sobre el establecimiento de comunicación cablegráfica entre Italia y Suramérica.

A esta reunión asistieron numerosos representantes de la colonia italiana entre los cuales pudimos notar la presencia de prestigiosos hombres de negocios.

El presidente del Banco Italiano, presentó a la concurrencia al ingeniero señor Juan Carosio, quien después de agradecer la presencia de sus compatriotas, disertó, por espacio de más de una hora y media, sobre los orígenes y organización de la Sociedad de Cables Italianos, ya constituída con un capital de 80 millones de francos oro.

Trató en seguida la empresa desde el punto de vista técnico, patriótico y económico, demostrando con gran acopio de datos que la inversión del capital sería remunerada con usura, como lo demastran los balances de las empresas similares.

El señor Carosio anunció a la concurrencia que ya la Sociedad había presentado una solicitud al Gobierno de la Argentina, para prolongar la línea hasta la frontera de Chile, donde habrá una o dos líneas con estaciones en Valparaíso y Santiago. Añadió el señor Carosio, que habían declarado sus buenas intenciones respecto a esta empresa.

Dió también lectura el señor Carosio a las actas de la Convención celebrada entre los representantes de la Sociedad aludida y el Gobierno italiano en Roma, siguiéndose después un interesante debate en el que el señor Carosio contestó a todas las preguntas y observaciones.

Antes de terminar la reunión se votó una moción agradeciendo la obra benéfica del ingeniero señor Juan Carosio y manifestando la adhesión de los italianos de Chile a la empresa en referencia.

Se organizó además un Comité para hacer los trabajos de propaganda y para reunir las suscripciones para las acciones, en la cuota que corresponde a Chile.

El ingeniero señor Carosio se dirigirá hoy en la mañana a Valparaíso, donde hará una exposición simílitar ante la colonia italiana del vecino puerto.

Regadío del San Cristóbal

En la mañana de ayer el Intendente señor Alberto Mackenna Subercaseaux, en compañía del director de plantaciones, señor Ernesto Maldonado, y del ingeniero señor Manuel Zañartu, visitó las obras que actualmente se llevan a cabo en el Cerro San Cristóbal a fin de dotar de agua potable este importante paseo en formación.

El señor Intendente se impuso detalladamente de los trabajos que se ejecutan y manifestó su decidido propósito de inaugurar estas obras el día primero de Enero próximo, con especial solemnidad.

Instituto Médico Técnico

Dentro de poco será inaugurado oficialmente en esta capital este Instituto Científico, el cue con su funcionamiento vendrá a llenar una necesidad hondamente sentida.

Desaparecida del hogar

El Lunes 28, ha desaparecido de su casa (barrio Yungay, población Buenos Aires), la señora Hortensia Contreras de Oyarzún, que se halla con sus facultades mentales perturbadas. Viste de negro.

Ruégase a quien le haya visto dar noticias a Esmeralda 757.

CONSEJO DE GABINETE

Se reune ayer.—La situación de los funcionarios policiales con licencia

En la mañana de ayer se reunieron en el despacho del Presidente de la República los señores Ministros de Estado, con el objeto de ocuparse de varios asuntos de la administración.

En esta sesión del Consejo los Ministros estudiaron, cambiando entre ellos ideas generales al respecto, la situación creada al Gobierno con el mantenimiento de los albergues para cesantes.

Estudiaron también los Ministros la forma de encontrar un procedimiento que no deje sin sueldos a los funcionarios policiales que se encuentran haciendo uso de licencia para facilitar la investigación que se hace en el proceso por las irregularidades cometidas en los albergues.

Como se sabe, el permiso concedido a estos funcionarios es por asuntos particulares, motivo por el que no perciben sueldo.

Compañía de Refinería de Azucar de Viña del Mar

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 12 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Urriola número 184, para imponerlos de la situación en que se encuentra la Compañía con referencia a los antiguos consignatarios de sus productos.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el Viernes 2 hasta el Lunes 12 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Diciembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Hoy quedará nombrada una comisión para que estudie la forma de protegerlas

Como hemos anunciado en nuestras ediciones pasadas, el Ministro de Hacienda tiene el propósito de nombrar una comisión a fin de que estudie las industrias nacionales que sean susceptibles de una protección del Gobierno, ya sea por medios directos o por derechos de aduana.

Según se nos ha informado en el Ministerio de Hacienda, hoy deberá quedar nombrada esta comisión.

OBRAS PUBLICAS

El Ministerio del ramo hace presente al de Hacienda, los decretos que deben cursarse

El Ministerio de Obras Públicas ha hecho presente al de Hacienda que es de suma conveniencia el no retener los decretos que dispone la liquidación del ferrocarril de Púa a Traiguén; el que destina 41,800 pesos para terminar los estudios de construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca; el que da fondos para terminar los estudios del ante-proyecto de construcción del ferrocarril transandino por Lonquimay, y el que destina cierta suma para atender a los trabajos del puente Claro en el camino de Talca a la Cordillera.

Defunciones

30 de Noviembre. — Luis López de 5 años, Raúl Muñoz de 2, Luis Medina de 1, Fortunato Vargas de 72, Tránsito Jara de 70, Pastora Silva de 24, Clotilde Fricn de 26, Mercedes Gómez de 87, José Sánchez de 65, Rosalía Pino de 45, Enrique Fernández de 11, Blanca Frías de 1, Carlos Becerra de 4, María Aravena de 1, Raúl Ampuero de 1, Julio Farfán de 2, María Muñoz de 1, Rufino Castillo de 36, Rosa Figueroa de 50, Rita Corral de 48, Clodomiro Aravena de 32, Ana Herrera de 1, Leoncio Correa de 21, Olga Undurraga de 1, Concepción Moreno de 60, Rosa Díaz de 36, Manuel Berríos de 34, Andolia Rodríguez de 65, Delfín Cáceres de 34, José Tobar de 50, María Valladares de 80, Carlos Concha de 36, Julio Palma de 35 y 49 niñitos menores de un año.

PROTECTORA DE ANIMALES

La fiesta social de mañana.—Repartición de premios a los guardianes distinguidos

Mañana, a las 5 y media, en el Teatro Municipal se llevará a cabo una hermosa fiesta social, con motivo de la repartición de los premios acordados por la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, a los 14 guardianes del orden público que se han distinguido por el trato con los irracionales, de los 15 primeros premios de los favorecidos en el 4.o Concurso Literario y de los 4 premios a los socios de la Sociedad Estudiantil Protectora de los Animales.

Para esta acto se ha preparado un hermoso programa, en el que tomarán parte distinguidos artistas y aficionados. La Sociedad no ha omitido sacrificio para presentar dicho programa digno de aplauso. Desde luego podemos adelantar los números de canto por el bajo señor Lautaro García, de las romanzas de la señorita María López Vergara, de los bailes clásicos de las señoritas Aída Leytón, de Beatriz Beuchant, y distinguidas otras señoritas; de la poesía original del poeta don Samuel Fernández Montalva; de los números excéntricos de Ricardo 2.o Villagra, de Pepe Puig, etc. Finalizará el acto un hermoso juguete instructivo titulado "Lo que enseñaron las hadas", representado por alumnas aventajadas de la Escuela "Francisco Arriarán" y acompañadas de un coro de cien voces.

En la tarde de ayer una comisión, compuesta del presidente de la Sociedad don Alberto García Vidaurre, de los directores de la misma don Guillermo Swinburn, don Marcial Martínez y del secretario señor Jorge Meléndez, pasó por la Moneda a invitar especialmente al Presidente de la República, a los Ministros de Instrucción y de Relaciones.

El Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna, ha enviado un hermoso regalo para el alumno que ha obtenido el primer premio en el Concurso Literario, en el cual han participado 850 educandos de ambos sexos de los diversos establecimientos de enseñanza de la capital. Este premio lo entregará personalmente el hijito del señor Intendente, dando con esto una nota muy simpática.

Algunas pocas entradas de galería y anfiteatro están a disposición del público en la secretaría, Compañía 1238, de 6 a 9.

CARBON PARA LOS FERROCARRILES

La nota de la Compañía Industrial y Minera de Chile

En una de nuestras ediciones pasadas, dimos cuenta de una solicitud que la Compañía Minera e Industrial de Chile, sucesora de la Compañía de Lota y Coronel, había elevado a conocimiento del Gobierno, en la cual le daba a conocer la difícil situación por que atraviesa esta Compañía debido a la falta de cumplimiento oportuno de parte de varias reparticiones fiscales en el pago de obligaciones que tienen con la Compañía, provenientes de la entrega de carbón.

En esta misma nota se agregaba que los Ferrocarriles del Estado adeudan en la actualidad a la Compañía una suma superior a nueve millones de pesos.

De esta solicitud el Ministro de Ferrocarriles tomó conocimiento últimamente, habiéndola ya enviado a la Empresa de los Ferrocarriles con la recomendación especial de atender a la mayor brevedad a lo solicitado por la Compañía Minera e Industrial de Chile.

El Consejo Administrativo de la Empresa, en su sesión última se impuso detenidamente de este documento, enviándolo en estudio al Departamento respectivo.

EL MONUMENTO A LASTARRIA

El estado en que se encuentran los trabajos que se ejecutan en París

El Cónsul de Chile en Burdeos, señor Alberto Ried, ha dirigido una carta al señor Alberto Mackenna, Intendente de Santiago, en la cual le da interesantes datos acerca del estado en que se encuentran los trabajos del "Monumento Lastarria", que ejecuta en París el conocido escultor José Clará.

Dice en su carta el señor Ried:

"Hace unos días, en la segunda quincena del mes pasado, tuve el gusto de hacer mi segunda visita al taller de José Clará, en París. Me recibió con la gentileza que caracteriza a este simpático artista, y poco después me mostró la estatua que ha de ornamentar, como asunto principal, el Monumento Lastarria.

El conjunto será, sin duda alguna, el monumento más interesante, considerado como **verdadera obra de arte moderno,** que exhibirá la capital. No se trata, como el mismo autor me lo ha dicho, de la vulgar representación a perpetuación en el bronce de un personaje con sus vestidos y demás detalles reales. Clará sería incapaz de hacerlo así: Es una **evocación escultórica pura** y los ideales de un hombre, representados por una gallarda figura de mujer al desnudo, en actitud de surgir atrevida, con los brazos extendidos y la cabellera al viento, hacen pensar en el estallido de las ideas nuevas que pugnan y se levantan.

La efigie de Lastarria, en forma de un medallón sencillo, irá colocada en la parte baja y adherida al pedestal que, a su vez, es muy simple. Este medallón está ya terminado. La modelación general de la mujer, se encontraba muy adelantada, y sólo faltaba que el escultor diera algunos retoques para estar en condiciones de amoldarla y vaciarla en yeso, siguiendo después el habitual procedimiento de fundición a la cera perdida. Al presente creo todo esto estará en vísperas de iniciarse. No sé si usted habrá recibido alguna fotografía de este trabajo. El autor, como buen artista, no quiere mostrar copias fotográficas, que, por lo general, dan una idea errada y muy vaga de una obra de arte definitiva, como es ésta. Le he sugerido la idea de que haga un cróquis del conjunto y ha aceptado, quedando de enviármelo pronto; yo, a mi vez, se lo remitiré a usted con sumo agrado.

En cuanto a la opinión que merecerá el monumento a nuestro público, es aventurado anticiparla. Multitud de veces, los artistas juzgan o aprecian algo que el público después rechaza. En el presente caso puede ocurrir esto, ya que el monumento rompe con todo lo establecido entre nosotros... y bien puede que disuene entre las demás estatuas o monumentos que ornamentan nuestras plazas y paseos públicos. Esto último, por fortuna, no preocupará de seguro al Comité, pues hay la seguridad de que la obra perdurará como noble ornamento, del cual nuestra capital podrá sentirse, con justa razón, siempre ufana".

Obras de Alcantarillado

A mediados del próximo mes se dirigirá a Temuco el ingeniero señor Guillermo Agüero, que va a revisar el proyecto de construcción del alcantarillado para esa ciudad.

La construcción de esta obra está consultada en la ley que acaba de despachar el Congreso, y en la cual, además, se consultan las obras de alcantarillado de Coquimbo, del cual ya se pidieron propuestas, las que fueron desechadas por el Ministerio de Obras Públicas; Talcahuano, ya contratado; Parral, Linares, San Bernardo, etc.

MINISTRO EN ARGENTINA

Vendrá a esta capital.— El Encargado de Negocios se hará cargo de la Legación

Según se nos ha informado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro de poco vendrá a Chile nuestro Ministro Plenipotenciario en Argentina, señor don Luis Izquierdo.

Quedará a cargo de la Legación, como Encargado de Negocios, el señor Adolfo Calderón Cou-

MINISTRO EN VENEZUELA

Hoy parte a aquel país el señor Francisco Rivas Vicuña

Hoy partirá a Caracas para asumir sus funciones en Venezuela y Cuba como Ministro Plenipotenciario de Chile, el señor Francisco Rivas Vicuña.

siño, Secretario de la Legación, que ha partido recientemente ... hacerse cargo de este puesto.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

AYER SE PRESENTAN 18 CASOS DE TIFO EXANTEMATICO

La Dirección de Sanidad resuelve clausurar cinco albergues por ser focos de infección

Traslado de albergados

VISITA AL ALBERGUE SAN IGNACIO

Ayer en la mañana, el Director de Sanidad en compañía del Jefe de la Brigada Sanitaria, visitó el albergue de la calle de San Ignacio N.o 1551 que es el más infestado de los que actualmente funcionan.

Después de su visita, el señor Corbalán resolvió clausurarlo.

TRASLACION DE ALBERGADOS

Hoy, a las 7 A. M., la Brigada Sanitaria dará comienzo a la traslación de los desocupados que se hospedan en los albergues de Lourdes al nuevo local ubicado en el Carrascal que ha sido arreglado recientemente con este fin y dotado de todas las comodidades y servicios higiénicos posibles, de acuerdo con los recursos de que ha podido disponer esa repartición.

Al mismo tiempo se hará el traslado de los obreros del albergue de Providencia a los nuevos pabellones que se han construído en el local de la Fábrica de Azúcar de la calle de San Ignacio.

Todas las personas que serán trasladadas de uno a otro local, serán previamente desinfectadas, del mismo modo que las especies de su propiedad.

CLAUSURA DE ALBERGUES

La Dirección de Sanidad por resolución de ayer ha ordenado clausurar los albergues para desocupados del norte ubicados en la calle de San Ignacio N.o 1551, Avenida Chile, El Blanqueado, Molino de Juan Diablo, Sazié y Matucana N.o 59, por encontrarse infestados de tifus exantemático y por este motivo ser peligrosos para la salud pública.

Los individuos que se hospedan en ellos, serán conducidos por la Brigada Sanitaria a la ... Limpieza donde se les hará la profilaxis de sus personas y ropas antes de llevarlos a albergues limpios.

LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

La Brigada Sanitaria ... durante el día de ayer ... a diversos focos de infección ... pitalizó 5 enfermos de tifus exantemático e hizo la profilaxis ... personas en la Casa de ... de 42 habitaciones infectadas ... 12 piezas de ropa en el ... torio y de 79 reos en la ... de Detenidos.

MOVIMIENTO DE VIRUELA

En el Lazareto de ... hubo en el día de ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

Existencia anterior ...
Entrados ...
Salidos ...
Fallecidos ...
Convalecientes ...
Enfermos en cama ...
Existencia actual ...

MOVIMIENTO DE ENFERMOS DE TIFUS

En los diversos establecimientos en que están hospitalizados enfermos de tifus exantemático hubo durante el día de ayer el siguiente movimiento de enfermos:

Existencia anterior ...
Entrados ...
Salidos ...
Fallecidos ...
Convalecientes ...
Enfermos en cama ...
Existencia actual ...

De los 18 enfermos ... los diferentes hospitales de la ciudad, 12 son de los albergues ...

EL RAID MILITAR SANTIAGO-CHILLAN

BRILLANTE FORMA EN QUE SE REALIZO

La sección de la Escuela de Carabineros cubre 542 kilómetros

El estado de los caminos, puentes y calzadas

Hermosa actuación de los carabineros en los concursos hípicos de Chillán

Ayer llegaron a Santiago los oficiales que participaron en la marcha

...la mañana de ayer regresan ...tiago los distinguidos oficia... ...la Escuela de Carabineros ...participaron en el gran raid ...Santiago-Chillán, el de ma... ...aliento efectuado hasta hoy en ...país.

...ector de este viaje fué el Co... ...nte de la Escuela de Cara... ...Mayor don Fernando Se... ...y tomaron parte en él, ...siguientes señores oficiales: ...y 2.o Comandante de la ...don Manuel Fuentealba; ...2.o ayudante, don Ale... ...Retamal; capitanes seño... ...José Demofilo Rubio, Humber... ...Arriagada, Antonio Torrealba; ...2os. señores Eduardo ...nado, Caupolicán Bruce, ...ato Larenas, Ernesto Jahn, ...Arlegui, Belisario Fritz y ...de 1.0 de reserva Conrado

...más de la oficialidad con... ...on también nueve sub-oficia... ...catorce carabineros, entre ...trompetas Juan González, ...años de edad; Alejandro ...y Manuel Farías, ambos ...años.

...distancia recorrida, de tapa ...fué la siguiente:

	Klms.
...go-Rancagua	101
...gua-San Fernando	65
...Fernando-Curicó	80
...-Talca	108
...-Retiro	102
...-Chillán	85
Total	542

...nte toda la jornada los ca... ...soportaron como término ...100 kilos de peso y no tu... ...más descansos que los ne... ...para forrajearlos. De los ...les concurrentes sólo tres ...n en la necesidad de cam... ...cabalgaduras, debido a acci... ...que jamás dejan de ocu... ...esta naturaleza de viajes. ...aire de marcha se mantuvo ...ble desde Santiago Chi... ...fué de cinco minutos al pa... ...al trote. De Santiago a ...ua la Sección efectuó un ...ro record corriendo los ...lómetros, que media entre ...ciudades en el hermoso ...de diez horas, lo que da ...promedio de diez y punto ki... ...por hora.

...nte el viaje se efectuaron ...tareas tácticas, como ser ...aje, levantamiento y reco... ...nto del terreno, combates ...os, etc. De acuerdo con la ...estratégica que iba desa... ...desde su salida de San... ...sección, se efectuó en ...te del río Maule un her... ...ercicio, llamando la aten... ...actuación del capitán don ...Torrealba, jefe de la pa... ...defensora del puente del ...

...necesario anotar que el es... ...de los caminos desde Santiago a Curicó es bastante regular, especialmente entre Santiago y Rancagua, no así de Parral a San Carlos, en donde grandes y peligrosos pantanos dificultan seriamente la marcha del viajero.

El estado de los puentes y calzadas carreteros es menos que regular, descontando sólo los terminados últimamente, que son de concreto armado. Existen algunos puentes de madera cuyo tránsito de noche es casi imposible, debido al triste y abandonado estado en que se encuentran. El puente carretero sobre el río Teno está cortado desde hace tiempo, obligándose a vadear el río, lo que a veces es imposible de efectuar por la enorme cantidad de agua que arrastra, perjudicándose así el tráfico en una importante zona agrícola.

Sirvió de guía para efectuar el viaje la carta publicada por la Oficina de Mensura de Tierras, la cual contiene graves errores que sólo contribuyen a desorientar por completo al viajero. Esta carta fué levantada hace quince años, y como es natural, durante este largo plazo de tiempo, se han abierto nuevos caminos y se han borrado otros.

Durante todo el trayecto la Sección de la Escuela de Carabineros fué objeto en las ciudades y en los campos de señaladas atenciones de parte de sus pobladores, lo que habla muy alto de la estimación que han sabido granjearse estos abnegados servidores públicos.

Como es sabido, el objeto de este viaje, aparte de la instrucción de su oficialidad, era asistir a la fiesta del caballo chileno, que todos los años se celebra en la ciudad de Chillán.

Los oficiales de carabineros hicieron una hermosa presentación de equitación, en los mismos caballos en que habían efectuado el raid, llamando la atención la participación del 2.o Comandante de la Escuela y Mayor don Manuel Fuentealba, quien encabezó la Sección montando su hermoso caballo "Detective".

Después de esta revista, la tropa, al mando del teniente 2.o don Julio Arlegui, hizo una brillante presentación, que mereció de parte del numeroso público asistente salvas atronadoras de aplausos como premio para cada uno de los hábiles y difíciles ejercicios ejecutados.

El teniente 2.o don Juan Arlegui, en el caballo "Detective", compitiendo con el caballo "Foot-ball" montado por el capitán Ferrer, obtuvo el primer premio aequo en trabajo de picadero y un segundo premio en el caballo "Vinagre". El mismo oficial obtuvo un segundo premio montando, en el recorrido reglamentario, la yegua "Paquita" de propiedad del capitán señor Torrealba, compitiendo con el famoso caballo "Foot-ball".

Es necesario anotar que todos los caballos de carabineros que tomaron parte en los concursos hípicos, hicieron el raid de Santiago a Chillán, lo que da una idea del buen cuidado que se tuvo en todo momento con el ganado.

El Comandante de la Escuela, Mayor señor Sepúlveda, fué especialmente felicitado por las autoridades de la provincia, y los jefes militares, por la brillante presentación de la Sección de su mando.

LA CANALIZACION DEL MAPOCHO

HA SIDO PROMULGADA LA LEY QUE AUTORIZA LA INVERSION DE CINCO MILLONES PARA ATENDER A ESTA IMPORTANTE OBRA

Ha sido aprobada por el Consejo de Estado la ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta cinco millones de pesos en la prolongación de la canalización del Mapocho, entre el puente Pío IX y cuarenta y cinco metros al oriente de la calle Román Díaz.

Para atender al pago de esta obra se emitirán bonos del Estado que ganen el 8 por ciento de interés, amortizables en cinco años. Por otra parte, estos bonos quedarán exentos de las contribuciones fiscales y municipales y sus cupones semestrales servirán para efectuar el pago de las contribuciones fiscales.

En esta misma ley se declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la ejecución de la obra. Asimismo los terrenos que se ganen al río y los terrenos nacionales de uso público, que, según el proyecto, se destinan a la venta, serán enajenados en subasta pública, detallándose en la forma que se procederá en tal caso.

Finalmente se declara que el producido del remate de los terrenos se destinarán exclusivamente a la amortización de los bonos emitidos con arreglo a esta ley, y en caso que no alcanzare para su pago, total, se atenderá a éste y al servicio de intereses de los bonos con los fondos que al efecto se consultarán en la ley anual de presupuestos.

Los bonos consultados en esta ley, han sido ya colocados a la par.

MUNICIPALIDAD

LA MUNICIPALIDAD SESIONA AYER CON LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, Y DESPACHA TOTALMENTE EL PRESUPUESTO DE 1922

La Junta de Contribuyentes será citada para el 11 de Diciembre

SESION MUNICIPAL

Ayer a las 4 P. M., celebró sesión extraordinaria la Municipalidad presidida por el Primer Alcalde, y con asistencia de todos los regidores.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tramitó la cuenta.

El Alcalde hizo presente que la sesión estaba destinada exclusivamente para tratar de las indicaciones que hicieron sobre el presupuesto algunos regidores, indicaciones sobre las cuales se produjo empate en la sesión pasada.

Se puso en votación una indicación en la que se pedía que se aumentase a diez el número de comisarios de la policía de Aseo. El resultado de la votación fué un nuevo empate y en conformidad al reglamento se dió por rechazada.

Igual resultado obtuvo la votación de una indicación del regidor señor Quiroga en la que pedía el establecimiento de un ítem nuevo de $ 10,000 para pagar las pensiones que pudieran concederse durante el año.

Se aprobó una indicación para establecer un ítem de $ 5,000 para el sostenimiento de baños públicos municipales.

Finalmente por unanimidad aprobó la sala unos ítems que habían quedado pendientes, relacionados con la Dirección de Obras Municipales, y otras reparticiones de esta corporación.

No habiendo otro asunto de qué tratar con respecto a los presupuestos de 1922 se les dió por aprobados en general y particular, y se levantó la sesión.

En conformidad a la ley el presupuesto deberá ser sometido a la aprobación de la Junta de Contribuyentes, la cual ha sido citada para el Domingo 11 del presente mes, a las 2 P. M.

HIGIENE MUNICIPAL

La Inspección de Higiene Municipal ha enviado con informe a la Alcaldía, diecisiete expedientes sobre locales, conventillos, fábricas y otros establecimientos antihigiénicos.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Hoy comenzó el turno del Alcalde señor Escanilla en el Juzgado de Policía Local.

Despachará los asuntos relacionados con el juzgado los días Martes y Jueves a la hora de costumbre.

FERIADO DE VACACIONES

Por reciente decreto de la Alcaldía se ha dispuesto que los empleados que en lo sucesivo soliciten feriado, acompañen a la petición respectiva un certificado de la Tesorería Municipal.

PIDE AUTOMOVIL

La Dirección de Obras Municipales ha solicitado autorización del Alcalde para mantener un automóvil a su servicio.

REGLAMENTO SANITARIO

La Comisión del Servicio Sanitario Municipal ha informado favorablemente un proyecto de reglamento de este servicio municipal.

EDUCACION

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—Orden en que se verificarán los exámenes de los cursos elemental, normal y superior en el año escolar de 121:

CURSO ELEMENTAL

Primer año

Diciembre 5.—Caligrafía (Reunión de las comisiones, a las 10 A. M).
Diciembre 6.—Historia y Geografía.
Diciembre 9.—Aritmética.
Diciembre 12. — Práctica sobre mercaderías.
Diciembre 17.—Inglés.
Diciembre 21.—Redacción.

Segundo año

Diciembre 5.—Caligrafía y dactilografía (Reunión de las comisiones a las 10 A. M.)
Diciembre 7.—Aritmética.
Diciembre 10.—Contabilidad.
Diciembre 12.—Nociones de comercio.
Diciembre 15.—Historia y Geografía.
Diciembre 19.—Redacción.
Diciembre 32.—Inglés.

CURSO NORMAL

Primer año

Diciembre 5.—Caligrafía y dactilografía (Reunión de las comisiones a las 10 A. M.)
Diciembre 5.—Taquigrafía.
Diciembre 8.—Inglés.
Diciembre 10.—Alemán, Francés.
Diciembre 14.—Matemáticas.
Diciembre 17.—Contabilidad.
Diciembre 20.—Redacción.
Diciembre 22.—Química.
Diciembre 23.—Geografía, física.

Segundo año

Diciembre 5.—Caligrafía y dactilografía (Reunión de las comisiones, a las 10 A. M.)
Diciembre 7.—Alemán, francés.
Diciembre 10.—Geografía económica.
Diciembre 12.—Taquigrafía.
Diciembre 14.—Física y química.
Diciembre 17.—Redacción.
Diciembre 19.—Contabilidad.
Diciembre 21.—Aritmética.
Diciembre 26.—Inglés.

Tercer año

Diciembre 5.—Dibujo estadístico.
Diciembre 6.—Alemán, francés.
Diciembre —Productos comerciales.
Diciembre 13.—Matemáticas.
Diciembre 15.—Inglés.
Diciembre 19.—Economía política.
Diciembre 22.—Geografía económica.
Diciembre 26.—Contabilidad.
Diciembre 29.—Bureau.

CURSO SUPERIOR

Primero y segundo años

Diciembre 9.—Economía política, finanzas y educación cívica.
Diciembre 12.—Castellano.
Diciembre 16.—Contabilidad.
Diciembre 21.—Inglés.
Diciembre 23.—Pedagogía.
Diciembre 28.—Matemáticas.

Nota.—Los exámenes funcionarán de 8 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.

Los alumnos deberán estar cinco minutos antes de la hora y no se admitirá a exámenes al que llegue cuando se haya instalado la comisión.

Los alumnos no tendrán que presentarse a los exámenes de caligrafía y dactilografía. La nota media corresponde a la votación de examen.

ACADEMIA LATINO-AMERICANA — En la última sesión de esta academia, después de tratar varios asuntos de orden interno, leyeron composiciones varios académicos.

Fueron muy aplaudidas las composiciones "El tony Pepita", de la señorita Carmela Sánchez; "Agonía", de la señorita Martínez; "Son éstas mis mejores recompensas", del señor Luis Palacios R. y "La Perdono", del señor Leopoldo Peña L.; trabajo que obtuvo el segundo premio en el certamen literario del Instituto Pedagógico.

LA VELADA DEL PROXIMO SABADO EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ.— Reina gran entusiasmo por asistir a la 4.a velada de Extensión Escolar organizada por el Centro de Vecinos Escuela Federico Errázuriz.

Se dictará una interesante conferencia intitulada "La educación física entre los niños", llamada a beneficiar directamente a los padres de familia en lo que se refiere al cuidado de sus hijos.

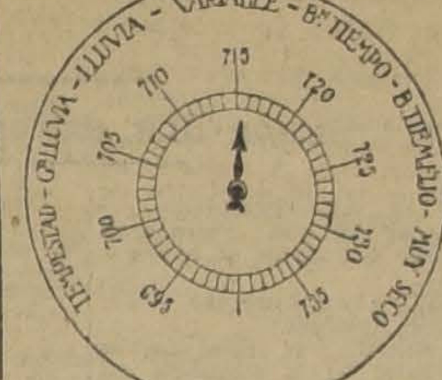
Habrá buenos números de música y declamación y se recitará una poesía de Gabriela Mistral escrita especialmente para esta velada.

La entrada será libre.

EL TIEMPO

EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 715 1|2



Barómetro:

A las 6 A. M., 715.
A las 12 M., 715 1|2.
A las 6 P. M., 716 1|2.

Termómetro:

Máxima, 26.0.
Mínima, 8.5.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 11.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 162.8.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 4.45.
Se pone a las 6.53.
Luna. — Sale a las 6.33.
Se pone a las 8.49.

EN PROVINCIAS

Según informaciones recibidas de los diversos distritos, el estado del tiempo en la República es como sigue:

Iquique, Antofagasta, Copiapó, Serena, Illapel, Aconcagua, San Felipe, Valparaíso, Santiago, Melipilla, O'Higgins, Rancagua, Colchagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Maule, Chillán, Concepción, Valdivia, sol; — Angol, Renaico, Lumaco, Capitán Pastene, Purén, Victoria, Curacautín y Lonquimay, nublado; demás puntos provincia Bío-Bío y Malleco, sol; Temuco, sol en todas; Ancud, nublado; Chacao, sol.

VIDA ESTUDIANTIL

BAILE EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA. — El Domingo próximo, a las 4 de la tarde, se llevará a efecto en el local del Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750, el tradicional baile con que los alumnos de este establecimiento acostumbran dar término a sus actividades estudiantiles. El hall y el gimnasio serán artísticamente adornados, quedando así convertidos en dos grandes y hermosos salones.

La parte musical será selecta, pues estará a cargo de una de las mejores bandas militares y de una buena orquesta. El buffet se ampliará considerablemente para así subsanar todos los pequeños detalles que se notaron en el baile anterior.

Las tarjetas de entrada, cuyo valor es de $ 2 para los caballeros, y gratis para las señoritas, deben retirarlas personalmente de la Secretaría del Centro, y están diariamente, de 4 y media a 7 de la tarde, a disposición de los interesados.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts para hoy Jueves a las 6 P. M. en el cuartel. El Domingo próximo habrá excursión al fundo Catemito, en San Bernardo. En la reunión de esta tarde se comunicarán las instrucciones para ese día.

BRIGADA EDUCACION N.o 1. — Cítase a las girl scouts para hoy Jueves a las 5 y media P. M., en el cuartel.

Objeto: Excursión del Domingo 4. —La comandante.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. — Se nos pide citar a todos los scouts de esta brigada, para el Viernes 2 de Diciembre a las 9 P. M., en Riquelme 851.

El objeto será entregar los diplomas a los scouts reclutas que lo acrediten como tal y dar a conocer la orden del día.

Los scouts que tienen especies de vestuarios y equipo en su poder deberán devolverlo en esta reunión a la brigada.

EJERCITO Y ARMADA

LA REVISTA DEL REGIMIENTO YUNGAY

Los cursos de la Academia de Guerra

REGIMIENTO YUNGAY. — El general señor Luis Altamirano se encuentra actualmente en San Felipe, revistando el Regimiento Yungay.

ACADEMIA DE GUERRA. — El Martes próximo ha sido fijado para que se inicien los cursos en la Academia de Guerra.

DISPONIBILIDAD. — Con fecha reciente el Ministerio respectivo ha decretado que el capitán don Héctor García Kowall, quedará disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería número 14, Caupolicán.

LICENCIAS. — Al teniente 1.o don José Jara Concha, del Regimiento número 5 Carampangue, se le ha concedido un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.

Por igual motivo y el mismo período se le ha concedido licencia al teniente 1.o don Luis A. Cumplido Ducos, del Regimiento de Infantería número 2 Maipo.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — El Ministerio de Guerra ha concedido el permiso para contraer matrimonio al teniente 1.o señor Ernesto Cárdenas G. con la señorita Elcira Hickmann Chávez.

Igual permiso se le ha concedido al teniente de igual categoría señor Justo P. Rivera Maltes con la señorita Laura Avilés Güebel.

CADETE MILITAR DADO DE BAJA. — Ha sido dado de baja, por inutilidad física temporal, el cadete de la Escuela Militar señor Arturo Aguirre Edwards.

CONCESION DE RETIRO. — Con fecha 28 de Noviembre del presente año se le ha concedido su retiro absoluto a favor del capitán de Ejército don Héctor Pinto Prado, con la pensión anual de $ 6,142.50.

ACEPTACION DE PROPUESTAS. — Ha sido aceptada la propuesta hecha por don Julio Fuenzalida para suministrar el pasto que sea necesario para la alimentación del ganado de las unidades dependientes de la brigada combinada de guarnición en Tacna, durante el año de 1922.

Al efecto, se ha autorizado al comando de la citada brigada para que firme con el proponente, en representación del Fisco, la respectiva escritura pública de contrato.

La propuesta en referencia ha sido aceptada hasta la cantidad de 17,000 quintales métricos al precio de $ 14.50 el quintal.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO ESPINOLA

Ayer se inician los alegatos en la Corte

Siguen las investigaciones en el proceso sobre falsificación de monedas

El proceso de los reos Colombi y González por falsificación de Vales del Tesoro

Entra en actividad el proceso que se sigue por falsificación de la firma del señor Arancibia Laso

Robos, herido a bala, asaltos, infanticidios y otros delitos

EL PROCESO DE "LO VICUÑA. —Ayer se iniciaron en la Corte los alegatos sobre el proceso de Lo Vicuña.

Asistieron a la audiencia los Ministros señores Astorquiza, Cortés y Dueñas.

Inició el alegato el abogado señor Galvarino Gallardo Nieto, quien ocupó toda la audiencia.

El señor Gallardo es defensor de don Marcial Espinola.

LABOR DEL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN. — El juez suplente del primer juzgado del crimen, señor Osvaldo Herrera,—según nos manifiestan algunas personas interiorizadas en los estrados judiciales,— está desarrollando una árdua labor, despachando numerosas causas y activando los procesos de importancia.

En los pocos días que sirve ese juzgado ha expedido más de 200 sobreseimientos.

El señor Herrera dedica casi todo el día al estudio de las causas pendientes y a su rápido despacho con el objeto de no perjudicar a los interesados con demoras siempre molestas y costosas.

EL PROCESO SOBRE FALSIFICACION DE MONEDAS. — El juzgado del crimen sigue ocupado en el proceso iniciado contra Luis A. Rivera, por falsificación de monedas.

Ayer se tomaron algunas declaraciones y se ordenaron practicar nuevas investigaciones.

Este proceso estará terminado en muy pocos días más.

LA BANDA DE ESTAFADORES. —Durante el día de ayer continuó estudiando los antecedentes de este bullado proceso el juez del 2.o juzgado del crimen, señor Fernando Soro Barriga.

Por esta causa, no hubo novedades que agregar a su tramitación.

En estos días se llevarán a efecto algunas nuevas deligencias, las cuales una vez cumplidas, pondrán nuevamente de actualidad las estafas y demás delitos cometidos por la banda.

El estudio del señor juez se refiere al proceso de la falsificación de vales del tesoro, el que después de las importantes declaraciones tomadas por el 4.o juzgado ha facilitado su investigación.

En este proceso han prestado declaraciones los inculpados Colombi y González y altos funcionarios de la Dirección del Tesoro.

Los reos permanecen desde ayer en libre plática.

EL PROCESO POR FALSIFICACION DE LA FIRMA DEL SEÑOR ARANCIBIA LASO. — El primer juzgado que es el que entiende en el proceso que se sigue por falsificación de una firma del ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, en la cual se logró obtener un libreto de pasajes gratis para los ferrocarriles y que se ofrecían en venta en el Restaurant Palermo, entrará en un nuevo período de actividad.

El juzgado ha ordenado que se practiquen algunas importantes diligencias que son idispensables para la buena marcha del proceso, las que deben cumplirse en estos días.

Una vez realizadas estas diligencias el juez señor Herrera activará el proceso con el objeto de facilitar su terminación.

LAS IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO. — El juez del crimen del tercer juzgado, señor Alfredo Rondanelli continuó ayer conociendo del proceso que se ha iniciado para investigar las irregularidades descubiertas en las comisarías de la Policía de Aseo.

Se nos dice que este juzgado ha tomado con todo interés la iniciación de este proceso y que se activarán las diligencias con el objeto de descubrir lo que haya de verdad en estas defraudaciones.

UN FETO. — La señora Josefina Benichelli descubrió en un tarro con basuras que estaba en el interior de su casa un feto del sexo femenino.

La señora cree que el feto haya pertenecido a una mujer que tenía a su servicio y que abandonó su ocupación sin dar aviso.

El feto fué enviado a la Morgue.

EN TRAJE DE ADAN. — En circunstancias que para pasar estos formidables calores últimas, tomaba un agradable baño de agua corriente el ciudadano Fernando Jeomdin, un desconocido aprovechó un momento de descuido del bañista para huir con la ropa, el reloj y el dinero.

La víctima calcula el perjuicio en $ 700.

HERIDO A BALA. — En circunstancias que transitaba tranquilamente Armando Jartu, fué asaltado por un desconocido, quien le disparó un tiro de revólver, hiriéndolo en la cabeza.

En estado grave Jartu, fué conducido a la Asistencia.

ASALTO Y DESPOJO. — Miguel Jirón fué asaltado en su casa habitación por varios individuos, quienes le dieron de golpes, lo despojaron de su ropa de vestir, dos maletas con ropa blanca y 50 pesos en dinero, todo lo que avalúa en 250 pesos.

OFRECIENDO UNA GUAGUA.— María Núñez, de 16 años, encontrándose en estado grave de embarazo y no queriendo dar a luz en casa de sus padres, se dirigió a casa de Javier Muñoz, donde pasó su enfermedad.

Al día siguiente abandonó la casa que le dió hospitalidad, pero no llevó su hijo.

En esta circunstancia, Rosa Reyes, ofreció la guagua a don Rodolfo Antúnez, quien no quiso aceptar el regalo.

Don Estanislao León que tuvo conocimiento de este grave hecho dió cuenta a la policía del ofrecimiento que se hacía de una guagua.

A LA CASA DE OBSERVACION. —Por encontrarse con sus facultades mentales perturbadas fué conducida a la Casa de Observación, Filomena Basanal.

ROBOS. — Don Alfredo Deikelmann fué víctima del robo de un vestón, un sobretodo, varios pares de botines de hombre y de señora, una frazada, un revólver, dos prendedores de oro y otros objetos, que estima en $ 3,000.

—Don Felipe Guerrero dió cuenta a la policía de que varios desconocidos le robaron un terno avaluado en 150 pesos y la misma cantidad en dinero.

—Don Rafael Sánchez fué víctima del robo de tres ternos de ropa y varias otras especies que avalúa en $ 1,000.

A LA ASISTENCIA PUBLICA. — Francisco Bustos fué remitido a la Asistencia Pública con una grave herida en la cabeza que le infirió un desconocido.

—Juana Pizarro, de 10 años, sufrió una caída de un tranvía, recibiendo contusiones en el cuerpo. La causa de la caída fué un empujón que le propinó Matilde Rivera. La Pizarro pasó a medicinarse a la Asistencia Pública. La madre de la víctima, Elvira Valdivieso, dió cuenta del hecho a la justicia.

LOS PORTEROS JUDICIALES IMPAGOS. — Desde hace dos meses se encuentran impagos los porteros de los juzgados del crimen.

El sueldo de que gozan estos modestos empleados es apenas de cien pesos; no han tenido un aumento desde 1914 y el atraso con que reciben sus emolumentos, dicen ellos, les causa numerosas dificultades que no pueden salvar.

SOBRE LA ACTITUD DE DOS AGENTES—Prestigiosos vecinos de la calle Nataniel, ultra Avenida Matta, han enviado al jefe de la Sección de Seguridad don Carlos Dinator, una nota encomiando la conducta funcionaria de los agentes de esa repartición policial señores Miguel de la Fuente, Ramón Arellano y Edmundo Martínez, quienes en varias ocasiones; y, a veces sacrificando sus horas de descanso, han logrado aprehender a autores de hechos criminales que sin su oportuna intervención habrían quedado en la más irritante impunidad.

Creen los firmantes de la nota en cuestión, que el jefe sabrá estimular a esos subordinados que por el alto concepto que sobre sus cargos tienen, han logrado arrancar el aplauso del vecindario sin distinción de credos.

DESLINDANDO CARGOS. — Se ha presentado ayer a nuestra Imprenta Armando Urbina Hernández que trabaja en un kiosko de lustrabotas del Portal, a hacernos presente el párrafo equivocado que salió en nuestra edición de anteayer en el hecho de sangre ocurrido en la calle Nataniel, esquina de Santiago. El párrafo en referencia acusa a Urbina como autor del homicidio cometido, cuando en verdad él cooperó a salvar a la señora que se pretendió asaltar.

El juez señor Herrera que inició el sumario, después de oída las declaraciones de Urbina, lo puso inmediatamente en libertad por no haber ningún cargo en su contra.

Hacemos esta rectificación con gusto a petición del interesado.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 31.a extraordinaria en 30 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Aguirre Cerda, Briones Luco, Errázuriz Ladislao, Freire, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada Acharán, Valdés, Zañartu Enrique, Zañartu Héctor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De un informe de la Comisión de Obras Públicas y Colonización recaído en un proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados para emitir bonos que se destinarán para la construcción, inspección, estudios definitivos, expropiaciones y servicio de la deuda de dos canales derivados del río Laja.

Quedó para tabla.

SOLICITUDES MUNICIPALES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la sesión de ayer el Honorable Senador por Linares formuló indicación para remitir a la Honorable Cámara de Diputados una solicitud de la Municipalidad de San Javier, que se refiere a la situación económica de aquel Municipio, a fin de que sea tomada en consideración por la comisión especial que ha designado aquella Cámara para estudiar los proyectos que tienden a mejorar la situación de las Municipalidades. En sesiones anteriores el Senado había acordado archivar otras solicitudes análogas a la enviada por la Municipalidad de San Javier.

Como en la sesión de ayer, por olvido de la Mesa, no se tomó votación respecto de la indicación formulada por el señor Senador por Linares, yo propondría que al votarla hoy se tomen en cuenta aquellas solicitudes que están archivadas, para que se envíen conjuntamente a la otra H. Cámara.

SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ruego al señor Presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que modifica la Ley Orgánica de los Ferrocarriles en el sentido de dar estabilidad a los sueldos del personal.

Se trata de un proyecto que no irrogará nuevos gastos y que, en cambio, llevará la tranquilidad al personal de los Ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ese proyecto está en comisión, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Me atrevería a formular indicación para que se le eximiera de ese trámite.

El señor CORREA.—En realidad, me parece que este proyecto no necesita imprescindiblemente informe de comisión, de manera que podría ser tratado por la Cámara sin esperar que fuera informado.

El Honorable Senador por Atacama pidió que este asunto pasara a comisión, pero después tuve ocasión de oirle decir que podría ahorrarse ese trámite.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En vista de la explicación que ha dado el Honorable Vice-Presidente, insisto en la indicación que había formulado, para que se exima este proyecto del trámite de comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

El señor FREIRE.—¿Qué objeto tiene este proyecto?

El señor CORREA.—El proyecto a que se refiere el señor Senador por Concepción tiene por objeto dar forma legal y permanente a lo que hoy está establecido por la ley de presupuestos de los Ferrocarriles en materia de sueldos.

El señor FREIRE.—Doy las gracias al señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

SOLICITUDES MUNICIPALES.—SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Senador por Linares para enviar a la Cámara de Diputados los antecedentes a que Su Señoría se ha referido, conjuntamente con los que me he permitido indicar.

Acordado.

En votación la indicación formulada por el señor Senador por Concepción para eximir del trámite de comisión el proyecto a que Su Señoría se ha referido. Si no hubiere inconveniente, se daría por aprobada.

Aprobada.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Anuncio para la sesión de la tarde el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Senador por Concepción, conjuntamente con los demás asuntos ya anunciados para la tabla de fácil despacho y una solicitud de la Municipalidad de Concepción en que somete a la aprobación del Honorable Senado un traspaso que hace la Compañía de Gas a la Empresa de Luz Eléctrica del contrato de alumbrado de esa ciudad.

ORDEN DEL DIA

OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre construcción de obras portuarias. Está en discusión el artículo 1.o conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Podría darse por aprobado el artículo en la parte no observada.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones formuladas en el inciso 1.o

La Comisión, en este inciso, ha hecho observaciones para eliminar Puerto Saavedra de las obras que consulta el proyecto, pero no ha formulado indicación ninguna al respecto, sino que dice sencillamente que sus artículos 1.o, 2.o, 5.o, 6.o y 7.o no han merecido observación de la Comisión. Se ha propuesto una modificación por el Honorable Senador señor Errázuriz Tagle para agregar al final del inciso "y de un muelle y sus obras complementarias en Pichilemu".

El señor SECRETARIO.—Hay otra indicación formulada por los Honorables Senadores por Concepción, señores Aguirre Cerda y Concha, para agregar al final del inciso la frase: "y de un muelle en Tomé".

Por último hay otra indicación del señor Presidente y del Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, para consultar en la enumeración de las obras, que se hace en el artículo 1.o, el puerto de Antofagasta; y para que en el artículo 3.o se consulte la cantidad de 750 mil libras esterlinas para las obras complementarias de dicho puerto, suma propuesta por el señor Presidente; y 1.750,000 libras esterlinas que propone el Honorable Senador por Concepción.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—Invoco la benevolencia del H. Senado para decir dos palabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Solamente con el acuerdo unánime de la Sala podría reabrirse el debate, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si no se reabriera el debate, podríamos escuchar al Honorable Senador por Curicó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las observaciones del Honorable Senador por Curicó pueden dar lugar a debate. Creo sin embargo que el Senado manifiesta su deseo de que se reabra el debate, para oir a Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Probablemente la mejor solución de esta dificultad sería que el Honorable Senador por Curicó hiciera uso de la palabra al votarse la parte del artículo sobre la cual desea Su Señoría formular observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo manifestar al Senado que el Honorable Senador por Curicó me había significado en el día de ayer que deseaba formular observaciones acerca de la supresión del inciso relativo a los Ferrocarriles, en el inciso 2.o de este artículo. Y como Su Señoría no se encontraba presente en la Sala al ofrecer el que habla la palabra, no ha podido hacer uso de ella en el momento oportuno.

Solicito la autorización del Senado para reabrir el debate, a fin de que el Honorable Senador por Curicó pueda hacer uso de la palabra.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—Debo advertir a mis honorables colegas que sería de tal manera prudente en el uso de la palabra, que sólo ocuparé la atención del Senado por breves instantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No quiere la Mesa sentar un mal precedente, señor Senador. Pero creo que nadie se opone a que se reabra el debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a ser muy franco, señor Presidente.

Debo recordar al Senado que hace muchos años se reabrió el debate, en la discusión del proyecto sobre Marina Mercante solamente para oir algunas palabras a un Honorable Senador. Pues bien, esta concesión trajo por consecuencia la demora de cuatro años en el despacho de aquel proyecto; nada, más que por haber reabierto el debate sobre el artículo 1.o

Yo temo, pues, que al reabrirse el debate sobre el artículo 1.o de este proyecto, se retarde también cuatro años el despacho de esta ley. Así es que me opongo a que se reabra el debate, sin perjuicio de oir, con mucho agrado por supuesto, al señor Senador por Curicó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces el señor Senador por Curicó podrá hacer uso de la palabra al fundar su voto respecto del inciso segundo de este artículo.

El señor ERRAZURIZ.—Yo confío en que el Senado habrá de tomar en cuenta las observaciones que voy a hacer, en vista de las razones que abonan el proyecto de la Cámara de Diputados en lo que respecta a los ferrocarriles de Curicó.

El señor OCHAGAVIA.—¿De manera que la buena voluntad que se ha manifestado para oir al señor Senador por Curicó no existiría para que el Senador por Chiloé continuara desarrollando las observaciones que hizo en la última sesión, y que quedaron pendientes?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está cerrado el debate, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.—Por eso pregunto si la oposición para que se reabra el debate comprende también al Senador por Chiloé.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Comprende a todo el Senado, puesto que está cerrado el debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Estas deferencias personales tienen el inconveniente de que atrasan el despacho de las leyes, y el país está primero que cada uno de nosotros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la votación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del Honorable Senador por Colchagua, señor Errázuriz Tagle, para agregar al final del inciso primero la frase "y de un muelle y sus obras complementarias en Pichilemu".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez podría agregarse esta frase antes del muelle en Puerto Montt, a fin de seguir el orden geográfico.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación dándole la colocación que he indicado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los Honorables Senadores por Concepción, señores Aguirre y Concha, para agregar al final del inciso primero la frase "y de un muelle en Tomé".

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Acaso habría conveniencia en redactar esta indicación en la misma forma en que la Comisión ha propuesto estas obras en el artículo 3.o, o sea, diciendo "Para la construcción de un muelle y obras complementarias en Tomé".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación de los señores Aguirre y Concha en la forma que ha indicado el señor Senador por Maule.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Presidente, para incluir el puerto de Antofagasta en la enumeración del artículo 1.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me he permitido formular indicación para que se consulten £ 700,000 a fin de que no sean interrumpidas estas obras, cuyos contratos vencen el año 23.

El Honorable Senador por Concepción ha propuesto que esta cantidad sea de £ 1.750,000, y lo que hay que invertir, en realidad, según el informe de la Comisión portuaria, a fin de completar las obras iniciadas, sería 14.500,000 pesos, que, reducidos a libras esterlinas, alcanzaría a £ 1.087,000.

Dado el monto del costo total que significa este proyecto no me he atrevido a consultar la suma por entero, razón por la cual he formulado la indicación que el Honorable Senado ha oído.

Se votaría primeramente si se incluye a Antofagasta, y después la cantidad.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo que en realidad se necesita por ahora para proseguir estas obras es la cantidad que ha señalado el Honorable señor Presidente; yo me acojo a la indicación de Su Señoría.

El Honorable Diputado, señor Guzmán, habló sobre este particular con el Honorable Ministro de Hacienda, y entiendo que el Honorable Ministro le había prometido apoyar esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente se daría por aprobada la indicación en la forma que he tenido el honor de proponer.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del Honorable Senador por Santiago para que se vote separadamente el inciso segundo de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Echenique ha propuesto la supresión de este artículo fundándose en que hay algunos de los ferrocarriles indicados en él que no tienen estudio.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Respeto el criterio de los que no desean aumentar las abrumadoras cargas que pesan sobre el Erario y procuran, en consecuencia, evitar que se agrave aún con los que van a representar las que se derivan del proyecto en debate.

Afortunadamente, la Comisión informante procediendo con sabio criterio, ha arbitrado una manera de costear las obras que a nadie gravará sino a las obras mismas, ya que el precio de ejecución deberá costearse con los beneficios que la empresa constructora obtenga explotándolas.

Pero, aunque tal no sucediera, señor Presidente, se ha acordado ya la construcción de diversos puertos y el enorme capital que van a representar exige imperiosamente nuevos gastos de obras complementarias indispensables para que aquéllas resulten reproductivas, para que rindan los frutos que el país tiene derecho a esperar de ellas.

Me refiero a la creación de zonas de atracción, que haciendo gravitar hacia cada puerto los productos de la región respectiva, les dan movimiento, y junto con crear el progreso local proporcionen la amortización de los capitales que en ellos se inviertan.

Acordadas las obras portuarias nos encontramos, pues, obligados a dotarlas de los ferrocarriles de acceso si no queremos crear una monstruosidad que pesará sin beneficio en el futuro sobre los contribuyentes.

En el caso contemplado se encuentran los ferrocarriles que sirven el territorio de la provincia de Curicó y complementan económicamente la obra del puerto de Constitución, contenidos en el inciso 2.o de este artículo y cuya supresión se propone.

Todavía, señor Presidente, hay otra razón más, y no de menor peso, que agregar en favor del mantenimiento del proyecto tal como lo despachó la Cámara de Diputados, en esta parte.

La representación parlamentaria de Curicó ha servido desde largos años el viejo anhelo de los habitantes de esa provincia de ver a Llico convertido en puerto.

Se trata, señor Presidente, de una de las más importantes obras públicas que pudieran emprenderse en el país, y que habría significado dotar a éste de uno de los más seguros y espaciosos puertos del mundo. Desgraciadamente la antigua pugna que existía entre los partidarios de esta obra y los de la de Constitución fué resuelta a favor de esta última y Senadores y Diputados de la provincia, que tengo el honor de representar, llegaron con los de las demás provincias afectadas a un arreglo de conjunto mediante el cual el proyecto que hoy discutimos hizo camino fácil en la Cámara de Diputados.

Pero, los representantes de Curicó no cedieron sin compensaciones, que eran por otra parte como queda dicho, beneficio para Constitución; el acuerdo estableció también que se construirían dentro de su provincia tres nuevos e importantes ferrocarriles.

Puedo hablar con conocimiento de causa, señor Presidente, ya que me correspondió presidir la sesión de la Cámara de Diputados en que se aprobó el proyecto.

Hay, pues, fuera de una razón clara de conveniencia pública de complementar las obras portuarias, un compromiso que fué prohijado por el Gobierno y al cual el Senado no podrá menos, así lo espero, de prestar su ratificación.

Quiero aún añadir que los ferrocarriles que deben constituirse justificarían por sí solos la atención que se les dispensa.

El primero de ellos es el de Curicó a Los Queñes, tendrá una longitud de 44 kilómetros y recorrerá sin obras de arte de importancia el fértil valle del Teno con un costo, según el respectivo presupuesto, de $ 3.900,000.

Es una obra fácil y reproductiva con grandes semejanzas a la del ferrocarril de Talca a San Clemente, que ha producido utilidades desde su construcción.

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente). — ¿Cuál es el presupuesto del ferrocarril de Curicó a Los Queñes, señor Senador?

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Tres millones novecientos mil pesos, Honorable colega.

Otra de las obras es la del ferrocarril que, partiendo de la Estación de Peralillo del ferrocarril de San Fernando a Larraín Alcalde, llegue a la de Parronal, en el de Curicó a Hualañé.

Este ferrocarril, no sólo tiene por objeto hacer gravitar parte de la carga de la provincia de Colchagua hacia Constitución, sino que atravesará una extensa zona que en la actualidad cuenta con difíciles medios de comunicación; me refiero al gran valle de Nilahue, que está comprendido en el proyecto general de obras de regadío que se piensa realizar en la República, según el cual se habilitarán en él más de 20,000 cuadras de feracísimos terrenos que duplicarían su valor con el agua.

El ferrocarril tendrá una extensión de noventa kilómetros, y su presupuesto es de $ 4.150,000.

Finalmente, el tercer ferrocarril está destinado a unir el ramal de Hualañé con el de Constitución, sirviendo, al par que de confluencia del movimiento de las demás líneas a que acabo de referirme, al desarrollo de la extensa y rica zona de los departamentos de Vichuquén y de Curepto, que debe atravesar.

Votaré, en consecuencia, en contra de la indicación del Honorable señor Echenique y porque se mantenga en esta parte el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CORREA.— Las observaciones que ha formulado el señor Senador por Curicó son muy atendibles, pero antes de dar mi voto desearía que se agregara un inciso o una frase que dijera que estas obras sólo podrán contratarse después que esté contratado el puerto de Constitución.

Con esta condición aceptaría la inclusión de esas obras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con el beneplácito del Senado podrá admitirse a discusión la indicación que formula el señor Vice-Presidente.

El inciso ha sido también observado en su redacción por el señor Senador por Colchagua, quien ha propuesto que en vez de decirse "y de Peralillo a Parronal", se diga: "y de Parronal a un punto de la línea del ramal de San Fernando a Pichilemu", porque cree que puede ser más conveniente no llevar la línea a Parronal, sino a un punto más próximo.

Propone, además, Su Señoría la intercalación, antes del ferrocarril de Hualañé a Constitución, del ferrocarril de San Vicente a Peralillo.

Procederíamos a votar separadamente.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el inciso segundo en la parte no observada.

Aprobado.

La sustitución de la frase "de Peralillo a Parronal" por la "de Parronal a un punto del ferrocarril de San Fernando a Pichilemu" no ha merecido observación. En consecuencia, se podría dar por aprobada.

Aprobada.

La intercalación relativa al ferrocarril de San Vicente a Peralillo podría darse también por aprobada.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—¿No podríamos colocar al final del inciso este ferrocarril, por tratarse de una obra aparte?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Hay una indicación del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, para agregar al final del inciso 2.o la frase: "y la terminación del ferrocarril de Rucapequén a Penco, con la construcción de la sección de Penco a Los Perales".

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Yo reconozco la importancia del ramal de San Vicente a Peralillo propuesto por el señor Senador por Colchagua, y por ello he pedido se le agregue al final del artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación del Honorable señor Senador por Colchagua.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—¿En qué forma quedaría, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—He dado por aprobado el inciso 2.o.

En votación la indicación del señor Senador por Colchagua, para consignar la línea de San Vicente a Peralillo.

Esta es una obra nueva que no tiene relación con el puerto. Por eso me permito ponerla en votación la indicación y anuncio desde luego que votaré en contra.

—Puesta en votación, resultó desechada la indicación por 12 votos contra 2.

Al dar su voto:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que no. Este es un ferrocarril independiente de las obras portuarias y para su construcción debiera previamente haber un informe del Consejo Directivo de los Ferrocarriles.

La misma razón tengo para rechazar la prolongación del ferrocarril de Rucapequén a Tomé hacia Concepción. Entre Tomé y Concepción hay un ferrocarril particular, de manera que esta obra no me parece indispensable.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción, señor Concha, para incluir la sección de ferrocarril entre Penco y Los Perales.

Votada esta indicación resultó desechada por diez votos contra cuatro.

DURANTE LA VOTACION

El señor HUNEEUS.—¿Esta indicación está en la misma situación que la anterior, Honorable Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en peor situación, Honorable Senador, porque nada tiene que ver con las obras portuarias.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame el Honorable Presidente, y no crea Su Señoría que voy a hablar por tratarse de la provincia que represento.

Se trata aquí de la continuación del ferrocarril de Penco, en una sección cuyo tráfico se hace ahora por otra línea.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esa es una línea particular que tiene un trazado antiguo. Lo natural es que esta línea sea fiscal, antes de establecer en Perales el asiento de una obra de esta naturaleza en un llano húmedo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Este ferrocarril no ha podido ser adquirido porque la Compañía se ha puesto en precios exorbitantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quiere decir que más tarde se pondrá en precios más convenientes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo voto que sí, y lamento que no haya venido mi honorable colega por Concepción a defender este ferrocarril. Estoy seguro de que Su Señoría habría logrado convencer a nuestro Honorable Presidente.

A mí me ha tocado de sorpresa este debate y no tengo a la mano los antecedentes necesarios, pero tengo la impresión de que este ferrocarril es absolutamente necesario.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como no hay ningún antecedente que demuestre que la Compañía se haya de poner más tarde en precios más razonables, como lo ha creído nuestro Honorable Presidente, voto que sí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda rechazada la indicación.

En votación la indicación formulada por el Honorable Vice-Presidente, para agregar al inciso una frase que diga: "Estas obras sólo podrán contratarse una vez que esté contratado el puerto de Constitución".

Si no hay inconveniente por parte del Senado, daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o Las propuestas deberán pedirse en Chile y en el extranjero, primero para Valparaíso y después para las demás obras enumeradas en el artículo precedente, dentro del indicado plazo de diez años".

El señor OCHAGAVIA.—Todo este plan de obras portuarias, señor Presidente, forma un conjunto armónico, de modo que no considero que sea inoportuno terminar las observaciones que hacía en la discusión del artículo 1.o.

Como decía en la última sesión destinada a este asunto, los gastos públicos han venido creciendo en los últimos años de una manera extraordinaria. Desde 1891 a 1914, las entradas de la Nación han aumentado en 481 millones de pesos anuales. Nuestra deuda pública ha aumentado durante el mismo lapso de tiempo en 417 millones de pesos.

Creo que vale la pena de detener la atención en este aumento de las entradas nacionales y de la deuda pública. Mientras tanto hacía notar en la misma sesión que el cambio internacional, que en el año 1895 estaba a veinticinco peniques por cada peso, lo teníamos en el día de hoy a 6 peniques; que venía a reducir nuestra moneda a menos de un cuarto del valor que tenía en aquella época.

Por otra parte, en los últimos diez meses que van transcurridos desde que se inició esta Administración, la deuda pública ha aumentado: en cinco millones de libras esterlinas, contratadas para servir a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; dos millones para reponer parte de estos fondos que se habían tomado para obras públicas; 25 millones de pesos en oro que se tomaron para atender a los gastos de la Nación y 60 millones para saldar los gastos públicos, en ausencia de las entradas del salitre. En resumen, en los diez meses transcurridos, ha caído sobre las arcas fiscales un gravamen de más o menos 450 millones de pesos. Entretanto parece que sigue esta facilidad de usar el crédito nacional, y así tenemos por delante un proyecto de empréstito de 6.280,000 libras esterlinas para obras portuarias y ferrocarriles. Hace dos o tres días hemos despachado, además, un proyecto de 15 millones de pesos oro para obras de saneamiento en diversas ciudades de la República, otro por cinco millones para canalización del río Mapocho y todavía tenemos anunciado un proyecto de empréstito por 142 millones de pesos para saldar los gastos de la Nación en el presente año. Estos y otros proyectos alcanzan a 450 millones más o menos que, unidos a los 450 a que me he referido antes, hacen un total de 900 millones de pesos que van a gravar a las arcas nacionales. ¡Y todo esto en el brevísimo plazo de un año!

Pero esto ya no nos llama la atención; parece que nos hubiéramos connaturalizado con esta atmósfera. Yo estoy cierto que si nuestros antecesores en el ejercicio de estos delicados cargos de la representación nacional vieran la facilidad con que se dispone de los empréstitos, sufrirían una impresión fuerte.

Hemos visto la suerte de los cinco millones de libras contratadas para los Ferrocarriles del Estado y sabemos que la forma en que se liquidó el empréstito y se dispuso de su producido dió margen a observaciones en la otra Cámara, observaciones que han llegado a traducirse en una acusación al Ministro que intervino en la gestión de este negocio.

Hacía tiempo que no se veía en los anales de nuestra administración pública una medida tan rigurosa como la de acusar a un Ministro por no conducir los negocios públicos en la forma constitucional y legal.

Sin embargo, este antecedente tampoco es parte para detenernos en este camino y negar nuestra autorización a este nuevo empréstito de seis millones de libras esterlinas.

Quiero todavía hacer notar en esta sesión que es admirable como este proyecto que viene de la Cámara de Diputados, ampliado por la Comisión del Senado de 5.400,000 libras esterlinas a 6.900,000 libras, ha sido todavía objeto en esta Cámara de nuevas modificaciones que significan otros tantos aumentos de obras. Esto quiere decir que los seis millones de libras no van a alcanzar para las obras que se pretende ejecutar y, en consecuencia, habrá que alzar todavía más la suma que se necesita contratar.

Yo no sé qué pensar, Señor Presidente, de esta facilidad con la que, como en ocasión alguna anterior, se dispone hoy de los caudales públicos, que son de todos, porque es la Nación la que tendrá que pagar y, por tanto, esto pesará sobre todos nuestros conciudadanos en forma tanto más grave cuanto menos seguro sea el éxito de las obras que con estos empréstitos se quieren realizar. Ya he dicho antes que ni siquiera hay planos de esas obras, que los que los han tenido no han podido utilizarlos porque no llenaban el propósito concebido y ha habido necesidad de aumentar los presupuestos para poder hacer algo que en realidad pueda prestar servicios.

¿Cómo se puede explicar, señor Presidente, esta facilidad tan grande para disponer de los caudales públicos, ésta falta de comprensión, podría decir, acerca de la importancia de los cuantiosos gastos que se autorizan?

Dentro del correcto régimen parlamentario incumbe al Ejecutivo la elaboración de los proyectos de obras públicas que el país necesita y reclama, uno de los cuales es, a mi juicio, el de que nos ocupamos en este momento. Es el Ejecutivo, o sea el representante de todos, el que estudia con espíritu ecuánime las ventajas de las diversas obras que se deben emprender y presenta, después de detenido estudio, los proyectos de ley que vienen a ser síntesis del interés general, el resumen de lo que a la Nación le conviene. El Congreso no tiene otro papel que desempeñar en estos casos que darles o negarles su aprobación, darles o negarles su visto bueno.

Pero entretanto,, ¿qué ocurre en la actualidad, señor Presidente? Por falta de una mayoría estable y definida que pueda proporcionar un apoyo permanente al Gobierno, éste no tiene la estabilidad que sería de desear. Nos falta, en buenas cuentas, algo que es esencial a las sociedades políticas, un Gobierno apoyado en partidos disciplinados. Nuestros partidos anarquizados no pueden producir una mayoría sólida, capaz de tomar sobre sí la dirección y la responsabilidad del Gobierno.

Vale la pena tomar en cuenta esta circunstancia que, a mi juicio, es la causa de muchos males y de la situación que alcanzamos hoy y que puede llevarnos muy lejos.

Es trivial hablar de nuestras crisis ministeriales; no hay país en que estas crisis se produzcan con la repetición que aquí.

Pero tenemos también las crisis políticas. Acabamos de ver cómo una combinación de partidos, que consiguió el triunfo en la elección del Primer Mandaatrio de la Nación y que pudo creer que sacaría el provecho de una administración de cinco años, se ha desmoronado después de muy pocos meses que tuvo en sus manos el poder.

De modo que no sólo tenemos las crisis ministeriales, sino, también, las crisis políticas.

En ausencia de partidos capaces de producir mayoría, en ausencia de partidos que puedan dar Gobierno a la Nación, incumbe al Congreso mismo la tarea de proporcionar Gobierno, la tarea de enviar delegados que se hagan cargo de los puestos ministeriales, y entonces llegamos al resultado absurdo de reunir en una sola mano o entidad la facultad de gobernar y la de fiscalizar al Gobierno. El Congreso nombra sus delegados para el Gobierno y al mismo tiempo, es el encargado de fiscalizar al Gobierno: este es un desorden [illegible] es el desquiciamiento de nuestro [illegible] constitucional, es el desaparecimiento [illegible] librio en los poderes públicos, [illegible] ponsabilidad de los que estudian [illegible] los problemas de la administración y [illegible] gados del Congreso, que van a [illegible] Gobierno mismo, y entonces se [illegible] el Congreso el papel de gobernante y [illegible] de fiscalizador.

Esto, señor Presidente, pudiera [illegible] envuelve una condenación del régimen [illegible] mentario que practicamos, y por eso [illegible] suro a manifestar el juicio que este [illegible] merece.

El país conserva aún la cicatriz de la [illegible] lución del 91, de esa lucha en que no [illegible] naron los intereses personales, sino los [illegible] tos ideales por una y otra parte, [illegible] finió la clase de Gobierno que debía [illegible] país. En estos momentos, en que se [illegible] tas dificultades, es posible que se pretenda [illegible] buirlas al régimen parlamentario, y que [illegible] tenga que tal régimen no es adecuado [illegible] Gobierno de este país.

Yo quiero vindicar a nuestro [illegible] ma de Gobierno, quiero establecer que [illegible] do de ver no es el régimen parlamentario [illegible] culpable de los males que estamos [illegible] no, como lo he dicho, la falta de [illegible] los partidos, la falta de una mayoría [illegible] dar Gobierno.

Inglaterra es tenida como la cuna [illegible] gimen parlamentario, y si queremos [illegible] juzgar de las condiciones de este sistema [illegible] mos considerar los resultados que ese [illegible] producido en ese gran país.

Hace ya como dos o tres siglos [illegible] en aquella nación la revolución encabezada por Cromwell, en que estuvieron en pugna [illegible] minio de la Corona, representada [illegible] Carlos I, y el predominio parlamentario [illegible] sentado por Cromwell.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— [illegible] mítame el Honorable Senador hacer, [illegible] bido respeto, una breve insinuación [illegible]

Sin ánimo de molestar al Honorable [illegible] dor, ruego al señor Presidente que [illegible] Su Señoría termine sus observaciones [illegible] estricto en la aplicación del Reglamento [illegible] to a que los discursos deben tener [illegible] la materia en debate. Yo no veo que [illegible] pueda tener el régimen parlamentario [illegible] tículo 2.o del proyecto en debate, que [illegible]

"Las propuestas deberán pedirse [illegible] y en el extranjero, primero para Valparaíso [illegible] después para las demás obras enumeradas [illegible] artículo precedente, dentro del indicado [illegible] diez años".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] Mesa procura dejar a los señores Senadores [illegible] da libertad para la emisión de sus [illegible] más de una ocasión he llamado la [illegible] mo lo hace ahora el Honorable Senador [illegible] cepción, en el sentido de que debe [illegible] la discusión dentro de los términos [illegible] pero esto queda entregado a la prudencia [illegible] señores Senadores.

El Honorable Senador por Chiloé [illegible] las observaciones del Honorable Senador [illegible] Concepción, y espero que Su Señoría [illegible] este deseo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— [illegible] quiero perturbar el discurso del Honorable [Se]nador por Chiloé desde ningún punto [illegible] pero creo que sería conveniente que [illegible] se los demás artículos del proyecto [illegible] tiera este caso.

El señor OCHAGAVIA.— Agradezco [illegible] tesía y la buena voluntad del Honorable [Sena]dor por Concepción. Por mi parte [illegible] me mantengo dentro de la materia [illegible] al usar de la palabra en el sentido [illegible] toy haciendo. Por lo demás, no es [illegible] se le diga a un Senador en un [illegible] que concrete sus observaciones, [illegible] miembros de la Cámara están muy [illegible]

Es necesario, como dice el señor [illegible] que cada uno hable discrecionalmente [illegible] le guarde la benevolencia que aquí [illegible] mos siempre.

Si he entrado en alguna digresión [illegible] porque la he creído concurrente a la [illegible] debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] Vuelvo a recomendar al Honorable [illegible] necesidad de concretarse a la cuestión [illegible] nado hace el sacrificio de sesionar [illegible] traordinarias, a fin de despachar [illegible] cierta urgencia, y yo insinuaría al [illegible] Senador por Chiloé que procurase con [illegible] trictamente a la materia en debate.

El señor OCHAGAVIA.— Estoy [illegible] que las observaciones que estoy formulando [illegible] nen estrecha relación con el proyecto [illegible] que autoriza la inversión de una fuerte [illegible] dinero en circunstancias en que, a mi [illegible] bemos ser muy parcos en materia de [illegible] es cierto que estas observaciones habrían [illegible] más oportunas cuando se discutió el [illegible] he debido formularlas ahora porque [illegible] discutió aquel artículo no se me dejó [illegible]

El señor VALDES.— A decir verdad [illegible] que a Su Señoría no se le permitiera [illegible] no que cuando se discutió ese artículo [illegible] Senador no estaba en la Sala.

El señor OCHAGAVIA.— Tiene [illegible] Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— [illegible] sesiones matinales deben comenzar a la [illegible] la mañana, y entretanto algunos señores [Sena]dores, que no gastan mucha deferencia [illegible] sus colegas ni tienen gran interés en [illegible] tos que forman la tabla especial, [illegible] ce de la mañana, es decir, con [illegible] atraso. ¿Acaso quieren Sus Señorías [illegible] espere hasta las once y media o hasta [illegible] para las doce? Esto no sería posible [illegible] tal caso el Senado dejaría de ser Cámara [illegible] lativa para convertirse en una rémora [illegible] está siendo en realidad.

El señor OCHAGAVIA.— Por mi parte, [se]ñor Presidente, insisto en creer que las [observa]ciones que vengo formulando son [illegible] asunto en discusión.

Por lo demás, no ocuparé la atención [illegible] honorables colegas por mucho tiempo, [illegible] ello contrarie el deseo vehemente que [illegible] gunos señores Senadores de que este [illegible] convierta en ley cuanto antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] artículo en debate establece que las [illegible] se deberán pedir en Chile y en el [illegible] primero para las obras de Valparaíso y [illegible] para las demás enumeradas en el [illegible] dentro del plazo que ha indicado [illegible]

Esta es la única materia que está a [illegible] bate, y ruego al señor Senador se [illegible] tar a ella sus observaciones.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— [illegible] ce que el régimen parlamentario no tiene [illegible] relación con la materia en cuestión.

El señor OCHAGAVIA.— A mi [illegible] la tiene, señor Senador.

Los diversos artículos de este proyecto [illegible] curren todos al mismo fin, cual es el [illegible] lleven a efecto las obras portuarias [illegible] trata, y si yo creo que no debe [illegible] ejecución de estas obras, tengo el [illegible] to derecho para usar de la palabra [illegible] cualesquiera de los artículos del proyecto [illegible] de retardar o detener la construcción [illegible] que no será posible construir en [illegible] actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] Me permito llamar la atención del [illegible] Senador por Chiloé respecto a que [illegible] en debate es la relativa a en qué [illegible] deben pedirse las propuestas para [illegible] que se refiere el artículo 1.o Las [illegible] que está formulando Su Señoría [illegible] cabida en la discusión del artículo [illegible]

El señor OCHAGAVIA. — Quiero [illegible] deferente con el señor Presidente, y [illegible] ría cree que mis observaciones serían [illegible] tunas en la discusión del artículo [illegible] vo para formularlas cuando se le [illegible] cusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] ¿Algún señor Senador desea usar de la [pa]labra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por [apro]bado el artículo 2.o

Queda así acordado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 3.o Los precios de los respectivos [con]tratos de construcción no podrán exceder [de las] sumas que a continuación se indican:

De setecientas cincuenta mil libras [illegible] Iquique;

De un millón cuatrocientas [illegible] libras para Valparaíso;

De seiscientas treinta mil libras [illegible] titución;

De seiscientas veinte mil libras para Taltal;

De seiscientas mil libras para Lebu;

De cuatrocientas mil libras para Puerto Saavedra;

De seiscientas diez mil libras para Valdivia;

De ciento cincuenta mil libras para la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt; y

De doscientas mil libras para iniciar la construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución."

La Comisión propone que se reemplace este artículo por el siguiente:

"Artículo 3.o Los precios de los respectivos contratos de construcción no podrán exceder de las sumas que a continuación se indican:

De £ 750,000, para Iquique;

De £ 1.410,000, para Valparaíso;

De £ 900,000, para Constitución;

De £ 920,000, para Talcahuano;

De £ 910,000, para Lebu;

De £ 1.090,000, para Valdivia;

De £ 150,000, para la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt;

De £ 40,000, para la construcción de un muelle y obras complementarias de Tomé; y

De £ 40,000, para la construcción de un muelle y obras complementarias de Pichilemu."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pongo en discusión también la indicación que he tenido el honor de formular para que se consulten en este artículo, setecientas cincuenta mil libras esterlinas para las obras portuarias de Antofagasta.

El señor VALDES. — Yo he pedido también que se consulten cuatrocientas mil libras para las obras de Puerto Saavedra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es decir, para que se restablezca el renglón respectivo de esas obras que figura en el proyecto de la otra Cámara.

El señor VALDES.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces, pongo también en discusión esa indicación.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — En el mismo caso que las obras de Puerto Saavedra se encuentran las obras ferroviarias a que aludí al comienzo de esta sesión, o sea, las de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal, y la del ramal de Hualañé a Constitución.

Para ésto sería necesario restablecer la cantidad que para estas obras consulta el proyecto de la Cámara de Diputados, y hago indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó.

El señor OCHAGAVIA. — Decía, señor Presidente, que el régimen parlamentario hay que juzgarlo tal como ha sido practicado en otros países que lo tienen implantado en debida forma, y recordaba el ejemplo de Inglaterra.

En ese país, que tiene partidos organizados y disciplinados, el que obtiene la mayoría en el veredicto popular toma el Gobierno y lo ejercita hasta que nuevas elecciones vienen a mostrar la resolución del pueblo en el sentido de aprobar o desaprobar la política seguida por el partido que estaba en el poder. ¿Ha tenido acierto el partido de Gobierno en la gestión de los negocios públicos? Entonces, se le confirma la mayoría que tenía antes, y continúa en el poder. Y así se desarrolla en Inglaterra el Gobierno parlamentario, sin las frecuentes y perturbadoras crisis ministeriales que presenciamos en este país.

Se dirá que no estamos nosotros a la altura de Inglaterra, que nuestro modo de ser político no se presta a ser comparado con el de aquella gran nación. No digo yo otra cosa; mi observación va únicamente a vindicar al régimen parlamentario de un cargo que podría fácilmente hacérsele achacándole a él lo que es un defecto propio del modo cómo se le aplica.

Debemos tomar disposiciones que desarrollen la vida política en los habitantes de este país, debemos desarrollar su capacidad intelectual y su moralidad en forma que pueda tener en la gestión de los negocios públicos la parte que legítimamente le corresponde tomar. Esto es obra del tiempo; nada se improvisa, nada se hace de repente, y por eso es conveniente que si hemos obtenido un hermoso triunfo constitucional, no lo dejemos de mano ni le volvamos la espalda para cambiarlo por otro régimen.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Tal vez se podría prorrogar la hora por unos quince minutos más a fin de que pudiéramos continuar oyendo al Honorable Senador.

El señor FREIRE.—Yo siento tener que retirarme de la Sala, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 32.a extraordinaria en 30 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Bañados, Barros, Briones, Bulnes, Concha Juan Enrique, Concha Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Jorge, Errázuriz Ladislao, Freire, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Zañartu Enrique, Zañartu Héctor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

MENSAJE

Uno de S. E. el Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir hasta ciento cincuenta mil pesos en el estudio de la reorganización general de los servicios públicos por medio de la Comisión que se establece en el mismo proyecto.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

OFICIO

Uno de la Honorable Cámara de Diputados en que devuelve modificado el proyecto de ley remitido por el Senado sobre Elecciones Municipales en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana.

Quedó para tabla.

INFORME

Uno de la Comisión Revisora de Peticiones, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre concesión de pensión a la viuda e hija de don Malaquías Concha.

Quedó para tabla.

SOLICITUDES

Una de la "Sociedad Colonos Nacionales "Ordóñez", de Traiguén, en que piden el establecimiento de colonias cooperativas agrícolas.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

Otro de numerosos obreros cesantes en que piden se lleve a efecto la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Se mandaron agregar a sus antecedentes; y

Otra de doña Amadora Neira, en que pide pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE WASHINGTON.— UN REPORTAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Sabe el Senado que S. E. el Presidente de la República ha contestado en una comunicación a un diario de hoy, la pregunta que sobre el cumplimiento de las convenciones obreras de Washington, formulé al señor Ministro del Interior en la sesión de anteayer.

De acuerdo con nuestro régimen parlamentario, pedí una información sobre esta importante materia al Ministro del Interior, con la facultad y el título que me da mi cargo de Senador.

No puedo dejar de ocuparme de la respuesta dada por el Presidente de la República y lo haré con la serenidad y altura que requiere negocio de tan alto interés nacional.

El Presidente de la República coloca la cuestión en un plano en que el Senador que habla no la ha situado.

Defiende lo que no he atacado y hace caso omiso del punto fundamental de mis observaciones.

Procuró dejar de manifiesto que no ha infringido un Tratado Internacional y que el Gobierno cumplió ya los compromisos de la Conferencia de Washington con el Código del Trabajo.

Se detiene asimismo a poner de relieve su voluntad de apremiar la dictación de las leyes sociales para cumplir sus compromisos hechos al país y hace mención del Código del Trabajo que comprende toda la legislación obrera, de la petición del Senador de Tarapacá por encargo suyo del nombramiento de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados para despachar ese Código y de su activa intervención tendiente al informe de ese cuerpo de leyes en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

No dejaré de manifestar mi extrañeza de que el Presidente de la República encargue a un Senador y no a un Ministro de Estado de pedir el nombramiento de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

El señor BRIONES LUCO.— Permítame el señor Senador una interrupción. Yo recibí efectivamente la honrosa petición de S. E. el Presidente de la República de hacer indicación en el Senado para que se organizara una Comisión Mixta de Senadores y Diputados para estudiar el Código del Trabajo. La indicación fué hecha naturalmente sólo en nombre del Senador que habla. No pude tomar ante la Cámara el nombre del Presidente de la República, sin vulnerar la función de los Ministros de Estado, a quienes corresponde atraer al Senado la palabra oficial del Presidente.

El señor BULNES.— Es natural que así procediera Su Señoría desde que hay Ministerio.

El señor BRIONES LUCO. — Efectivamente.— Proceder de otra manera habría sido vulnerar las funciones correspondientes de los Ministros de Estado.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Iba a manifestar precisamente que esa indicación la debió hacer a nombre del Presidente de la República el Ministro de Estado a quien corresponde la materia. Es extraño, que dado el interés que manifiesta por el despacho del Código, ninguno de los Ministros recibiera tal encargo del Presidente de la República.

Continúo, señor Presidente.

Las cuestiones que se tratan de esclarecer en el reportaje, no son las que estrictamente he traído al debate del Senado.

El Senador que habla con espíritu de justicia se apresuró en la sesión del Lunes a dejar constancia de los laudables esfuerzos del Presidente de la República en la preparación del Código del Trabajo y en su informe en la Cámara de Diputados.

No he aseverado que el Gobierno infringiera un Tratado.

He sostenido otra cuestión práctica.

He hecho un cargo que está en pie, con toda la fuerza de los hechos reales, a pesar de la respuesta del Presidente de la República.

He lamentado "que el Gobirno no haya cumplido en forma satisfactoria la aplicación de los compromisos de Washington", "que no haya procedido en este asunto en forma eficaz", "que no haya expresado su voluntad de someter al Congreso la ratificación de esas convenciones obreras **en un proyecto especialmente preparado al efecto**", en un proyecto adecuado a una convención internacional que concretara la voluntad del Ejecutivo de exigir el despacho de esas leyes en nombre de un compromiso internacional.

Estas aseveraciones no han sido desvirtuadas.

El Presidente de la Depública cree, como yo suponía en mi discurso del Lunes, que el envío del Código del Trabajo a la Cámara de Diputados es el cumplimiento de las convenciones de Washington.

He dado ya algunos fundamentos de la convicción que tengo de que si el Ejecutivo tuvo la intención, que yo no quiero negarlo, de cumplir así las convenciones, no las cumplió en el hecho con enviar dicho Código.

Voy agregar algunas razones más que darán mayor fuerza a lo que ya he expresado.

Desde luego se trataba de solicitar al Congreso la ratificación de convenciones internacionales, emanadas de un Tratado.

El artículo 405 del Tratado de 1919, ordena: "Cada uno de los miembros de la Liga se obliga a someter en el plazo de un año, a partir de la clausura de la Conferencia, la recomendación o el proyecto de convención a la autoridad o autoridades competentes, con el fin de que se conviertan en ley o se adopten medidas".

"Si por **circunstancias especiales** no se diera cumplimiento a lo anteriormente dicho, en el plazo de un año, deberá/**proceder a la brevedad posible**, sin que el plazo exceda de 18 meses siguientes a la clausura de la Conferencia".

El Gobierno ha debido someter al Congreso no un Código sino seis breves proyectos de acuerdo con un tratado y en mérito de la fuerza del tratado.

No tengo para qué analizar ante el Senado de la República lo que la expresión someter significa en términos legislativos y jurídico. Demás está decir que no es la entrega a una corporación de un documento como un papel de azar, en que debe investigarse su propósito, sino que es la voluntad de conseguir el despacho de una cuestión concreta y en razón de una causa determinada y sin abandonarla a su suerte.

Los tratadistas de derecho internacional saben el interés público y de las naciones que hay en pedir a los poderes competentes de un Estado la ratificación de un Tratado o de una Convención Internacional sometiendo "la cuestión negociada" exclusivamente y sin más antecedentes que la fuerza del Tratado.

No hay moral más alta que el cumplimiento de la fe internacional, por ello debe quedar en la ratificación el mandato del Tratado para dar prestigio al derecho de las Naciones.

Por eso el Gobierno de Chile ha sometido siempre al Congreso los Tratados y Convenciones Internacionales sobre determinadas materias en nombre del Tratado o de la Convención sin confundirlas entre otras materias de legislación interna por fundamentales que sean.

Me bastará recordar al respecto, para no ir muy lejos, la Convención Universal de Correos de 1893, la Convención Internacional de títulos profesionales de 1898 y en fecha más reciente el Mensaje de 4 de Agosto de 1919 en que el Ejecutivo requirió la autorización legislativa para adherirse al Convenio de la Liga de las Naciones.

En cambio en el Mensaje del Código del Trabajo, en los párrafos que se insertan en el reportaje que me coupa y en otros, no se hace referencia a las Conferencias de Washington, sino como un dato ilustrativo para dejar constancia que se crea un derecho nuevo. El Código se remitió por el Ejecutivo en nombre del orden y de la paz social.

Pero esto no es lo fundamental: el espíritu del Convenio de las Naciones en cuanto a convenciones obreras es que en todos los Estados se legisle cuánto antes sobre estas materias, en visita de que como lo consigna el preámbulo del Tratado: "la no adopción de un régimen de trabajo naturalmente humano es un obstáculo a los esfuerzos de las demás naciones deseosas de mejorar la suerte de los obreros de sus propios países".

¿Cómo corresponde el Gobierno de Chile a la premura con que la Liga de las Naciones pide la ratificación en el menor tiempo posible de las conferencias obreras?

Ya lo sabemos.

Somete al Congreso un Código de 600 y tantos artículos, es decir, contraría con esto solo, a pesar de su buena intención, el espíritu del Tratado.

Las Conferencias se celebran año a año para que año a año, gradualmente se conviertan en leyes; y el Ejecutivo no somete las materias de ellas y se adelanta en muchas otras que van a demorar la aprobación de las que son ya de urgente despacho.

El Código del Trabajo, como lo he reconocido con agrado, es un meritorio esfuerzo de un funcionario público estudioso y activo.

He dicho que para ser la ley de las conferencias tiene, desde luego, el gran defecto de que consta de más de 600 y tantos artículos.

S. E. el Presidente de la República reconoce el hecho pero advierte que el Código Civil tiene más de dos mil quinientos artículos, el de Comercio mil quinientos y tantos, el de Procedimeinto Civil mil y tantos y el de Procedimiento Penal setecientos treinta y ocho, y que sin embargo, esos códigos fueron despachados y que no es dable que el Congreso actual se declare en falencia con respecto a los Congresos que tan dignos trabajos realizaron.

Pero, señor Presidente, si esto no es el problema; no me he referido a la facilidad o dificultad en el despacho de ese código, he sostenido sólo que una convención internacional debe someterse al Congreso **en una forma adecuada y expedita.**

Es necesario tener también en cuenta que el despacho del Código, como Código, se habría facilitado si antes de llegar al Congreso hubiera sido revisado por una Comisión extra párlamentaria de congresales, profesionales y hombres prácticos, como se ha procedido siempre para darle viabilidad al despacho de nuestros códigos.

Y así, aún este Código hubiera demorado años en su aprobación.

Y este cuerpo de leyes que el Gobierno quisiera que fuese considerado como el proyecto de las Convenciones de Washington se compone de cerca de setenta capítulos, en los cuales se comprenden materias que no son ahora urgentes para Chile, como el contrato del aprendizaje, del trabajo a domicilio, del trabajo colectivo y se contienen asimismo muchas otras que no son exigidas por la Conferencia de Washington y que aún tienen espera.

¿Qué dirían los Honorables Senadores si el Ministro del Interior forzado a tramitar un proyecto urgente de recursos para atender veinte mil desocupados, trajera un proyecto para recabar no sólo los recursos, sino además, en el mismo cuerpo de ley el seguro de la desocupación, la reforma de la ley de caminos y la creación del Ministerio de Vías y Comunicaciones?

El Senado le pediría, sin duda, que desglosara la ley de recursos si pretendía obtener el despacho rápido de un proyecto.

No es otra cosa lo que se ha reclamado respecto al Código del Trabajo en el supuesto que contuviera todas las materias de la Conferencia de Washington.

Si el Gobierno quiso cumplir en forma eficaz las convenciones internacionales, debió pedir el desglose de sus respectivas materias para cumplir con el Tratado.

Esta preferencia debió indicarla el Gobierno. El Senado no ignora que no tiene el mismo efecto para el pronto despacho de una ley, el que pida la preferencia un miembro de la Cámara a que reclame el Gobierno como cuestión de Gabinete y en nombre de un compromiso internacional urgente.

Nunca el Congreso de Chile se ha negado a un llamado del Ejecutivo para aprobar leyes que tengan relación con el prestigio exterior de la República, cuanto más si ellas son de urgencia nacional.

Y he estado discurriendo en el supuesto que el Código del Trabajo contenga todas las materias obligatorias de la Conferencia de Washington.

Y esto no sucede respecto de la Conferencia sobre la desocupación. El Código del Trabajo comprende, es cierto, la creación de una Caja Nacional de Seguros de Paro Forzoso, pero no abarca preceptos que contienen la materia de tanta importancia de la Conferencia de Washington sobre la desocupación.

En esa Conferencia se dispone de la creación de una Oficina de Comunicación Internacional de los desocupados, bajo el control de la autoridad central, y dependiendo de la Oficina Internacional del Trabajo.

Establece el seguro internacional para los nacionales y extranjeros, prohibe el reclutamiento de los trabajadores extranjeros sin cumplirse ciertos requisitos, etc., etc, y en general se disponen principios internacionales que no están comprendidos en el Código del Trabajo.

Por todos estos antecedentes, mantengo mis observaciones fundamentales en toda su integridad.

El Presidente de la República expresa también que mientras los extranjeros aplauden al Gobierno por el Código del Trabajo, los connacionales se encargan de desprestigiarlo y de exhibirlo faltando a sus deberes fundamentales a la sociedad.

Esto es también colocar la cuestión en un terreno en que no se ha planteado.

En el extranjero es muy posible que puedan aplaudir el Código del Trabajo, pero esto no coarta el derecho de los parlamentarios de fiscalizar y observar si consideran que el Ejecutivo no recurre a procedimientos eficaces para obtener la dictación de leyes que entrañan un compromiso internacional.

Tenía conocimiento por la prensa que el Director de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, habría manifestado, entiendo que no a don Manuel Rivas Vicuña, sino a don Agustín Edwards, algunas frases de encomio para el referido Código.

El hecho es que nadie trata de denigrar al Código ni denigrar el Gobierno, y habría sido preferible para la altura del debate que no se supusiesen intenciones que no abrigan los que conocen sus deberes ciudadanos.

Es útil dejar constancia que uno de los delegados de Chile a la Liga de las Naciones, don Manuel Rivas Vicuña, me dice en carta de 12 de Julio del presente año: "No me explico por qué no se ratifican las convenciones preparadas por la Conferencia de Washington. Ellas ayudarían en algo a la solución de la cuestión social en nuestro propio país y nos colocarían ante el mundo en una situación de un país que se apresura a cooperar a toda obra de beneficio de la Humanidad".

El Gobierno ha recibido tambié este año nota de la oficina encargada de controlar el cumplimiento de las conferencias internacionales.

La Sociedad de las Naciones, por nota de Mayo del presente año, ponía en conocimiento del Gobierno de Chile el plazo concedido para la ratificación de las convenciones de Washington.

Y el señor Ministro de Francia, por nota del tres de Agosto del presente año, pedía datos sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Chile con respecto a las conferencias aprobadas en Washington.

El Presidente de la República cree que se nota poca voluntad del Congreso para el despacho de las leyes sociales y se siente impotente ante el desinterés del Poder Legislativo por leyes fundamentales de trascendencia.

No me explico en qué funda esta aseveración el Jefe del Estado.

La opinión pública se ha convencido que el Senado despacha cuanta ley importante llega a su Secretaría.

No es desestimar un proyecto el que algunos Senadores que quieren reposo pidan para él mayor estudio y mejores antecedentes.

Para concretarme a las leyes sociales, debo repetir que el Senado ha despachado en el año pasado, el Contrato del Trabajo, Protección al Trabajo de la mujer y el niño, Jornada del trabajo y aún el salario mínimum, y que este año ha enviado ya a la Cámara de Diputados los títulos de los Sindicatos, participación en los beneficios y arbitraje en las huelgas.

A principios de este año hice citar constantemente en la Cámara de Diputados a la Comisión de Legislación Social y a una de sus sesiones obtuve que asistiera el Ministro del Interior de aquella época, señor Aguirre Cerda.

Con mayor razón que la que tendría el Presidente de la República para tratar este asunto por la prensa, el Senador que habla ha usado su derecho de indicar que hay ventaja en que el Ministro del Interior obtenga el despacho de las leyes del trabajo, solicitando en la Cámara de Diputados preferencia para la ley ya aprobada por el Senado.

Lo que al país interesa, no es ya el debate de miembros de los Poderes Públicos en la Cámara y en la prensa; lo que al país importa ante las trágicas complicaciones de los enfermos y de los desocupados, es que se obre, que se legisle, que se dicten medidas y que para ello se aunen todos los hombres de buena voluntad.

No quiero insistir sobre una cuestión inútil.

Quiero insistir sobre la cuestión práctica: adóptese pronto la forma más expedita y viable de someter al Congreso las conferencias sociales de Washington.

¿Es el Código del Trabajo con más de cuarenta materias a más de las convenciones? ¿O es, como yo lo creo, la aprobación por la Cámara de Diputados de la breve y bien estudiada ley ya despachada por el Senado sobre esa materia? No cabe duda. El Ejecutivo tiene que resolver esto **sin preferencias dictadas por el amor propio, que no es una buena doctrina de Gobierno.**

Debo referirme, antes de terminar, a un punto del comunicado de S. E. el Presidente de la República, en que se dirige en forma personal al Senador que habla.

El Presidente de la República cree que no me mueve en mi discurso del Lunes el espíritu público, sino la pasión política.

¡Cuán errado concepto entraña esta opinión!

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo no creo que esa haya sido en ningún momento la intención del Presidente de la República.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Agradezco la interrupción que me hace el señor Ministro del Interior, pero yo he leído el comunicado del señor Presidente de la República.

Habla también de las pasiones políticas de los que fueron sus adversarios y se olvida de que recurrió a ellos y que están cooperando a su administración.

No es dable aceptar que el espíritu público sea patrimonio exclusivo del Jefe del Estado, desde su programa electoral hasta sus empeños de Mandatario.

He de levantar el cargo con el sentimiento de verme obligado a referirme a mi persona.

El Senador que habla hace veinte años comenzó, lejos del interés electoral, su obra por los trabajadores, estudiando con interés social sus tristes necesidades en el seno mismo de una familia de artesanos y desde entonces ha luchado desde el libro y las conferencias, desde las comisiones y de las Cámaras, por contribuir, a su alcance, al mejoramiento de los trabajadores manuales y de los modestos empleados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Quiero corroborar lo que dice el señor Senador de Colchagua. La primera y única obra científica hecha en el país, en esta materia, fué la Monografía Obrera publicada en 1902, por el señor Errázuriz Tagle, en compañía de don Guillermo Eyzaguirre Rouse.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Agradezco mucho el recuerdo que hace el Honorable Senador de O'Higgins, de ese trabajo que realizamos en su Curso de Economía Social, y lo aprecio especialmente porque significa un homenaje para mi malogrado e inolvidable amigo y colaborador Guillermo Eyzaguirre Rouse.

¡Lejos de las mezquinas pasiones políticas! hace ya cerca de un año cuando se presentó al Congreso el primer Ministerio de la actual administración con un sólido programa de reformas económicas, desd mi puesto de Diputado por Caupolicán presté mi adhesión a los propósitos del Gobierno.

En aquella oportunidad, en documento que divulgó la prensa, el Presidente de la República vió en el que habla a un hombre libre de pasiones, a un ciudadano que podía ser útil colaborador de su programa.

¡Qué fenómeno de criterio cerca de un año después me induciría a empeñarme por la dictación de leyes sociales, sólo movido por la pasión política!

¡Yo entendía que las pasiones, y en especial las políticas, decrecían con el tiempo!

El Presidente de la República va demasiado lejos. Ha dicho en público que los legisladores se quedan indiferentes ante las cuestiones de trascendencia que a él sólo preocupan.

Muchas veces, como en este caso, ha asumido toda la responsabilidad de los Ministros.

Cuenta Macaulay, en la biografía de Lord Chattan, el primer William Pitt, que en circunstancias difíciles para Inglaterra, el notable Ministro inglés, a quien juzga patriota "en el sentido exacto de la palabra" y que amaba a Inglaterra como los atenienses a Atenas y como los romanos a Roma, llegó a decir al Duque de Devonshire: **"Milord, estoy seguro de salvar a mi Patria y de que soy yo el único que puedo hacerlo".**

En las Repúblicas contemporáneas, señor Presidente, nadie hay que pueda hacer la declaración enfática de Pitt, ni el Jefe del Estado, ni el más eminente parlamentario, ni el más honesto ciudadano.

La República necesita para salvarse de la cooperación de todos y del respeto de todos.

Es patriótica tarea suprimir las suposiciones de que los parlamentarios fiscalizan por pasiones políticas, con lo que nadie gana y con lo que siempre pierde la República.

He dicho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que la había pedido.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). —Permítame el señor Presidente y el Honorable Senador decir antes unas pocas palabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con la venia del Honorable Senador por Santiago, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). —Como no me he impuesto en su totalidad del discurso que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Colchagua, lo haré mañana leyendo la versión oficial. De esta manera estaré en situación de dar la respuesta que debo a Su Señoría.

Sin embargo, puedo avanzar, desde luego, que el Gobierno está muy interesado en que cuanto antes sean leyes de la República los proyectos de carácter social que han sido ya aprobados por el Senado, sin perjuicio de que se continúe discutiendo el Código del Trabajo que está en la otra Cámara.

Me parece también que una idea que no fué aceptada daría resultados satisfactorios, la de que ambas Cámaras nombrasen una Comisión para que estudiara estas cuestiones.

Buscar el acuerdo de las Cámaras sería facilitar, en mi concepto, la marcha de los proyectos sociales, cuyo despacho constituye un anhelo público y un anhelo del Gobierno.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ECHENIQUE.—Como el tiempo que resta de la primera hora no me permitiría poner término a las observaciones que vengo formulando, rogaría a la Cámara que acordara considerarme inscrito en primer lugar a fin de usar de la palabra en la primera hora de la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si le parece al Senado, se procederá en la forma que indica el Honorable Senador.

Queda así acordado.

CONCESION PELLE

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Voy a hacerme cargo de algunas de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, respecto a la concesión otorgada a favor de don Luis Pellé, según decreto N.o 2325, de 28 de Octubre último; respecto a su conveniencia me pronunciaré con mayores antecedentes que procuro reunir para estudiar esta cuestión.

El Honorable Senador señor Rivera, ha planteado este asunto en el terreno constitucional y ha expresado que el Presidente de la República no tiene facultad para hacer esta clase de concesiones, y que, por lo tanto, no ha podido atribuírselas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 151 de nuestra Carta Fundamental.

Me limitaré a recordar al Honorable Senado, que existen disposiciones en el Código Civil que facultan a la autoridad para conceder en determinados casos el uso o goce de los bienes nacionales del uso público. Existiendo estas disposiciones legales, de donde emana la facultad del Presidente de la República para otorgar concesiones de la naturaleza de la impugnada, estimo que cae por su base toda la argumentación de orden constitucional del Honorable Senador señor Guillermo Rivera.

El argumento mismo que formula el Honorable Senador de que el Ministro de Hacienda sólo está facultado por la ley de 13 de Setiembre de 1909 para otorgar concesiones de arrendamiento de terrenos fiscales, cuya renta no exceda de $ 3,000 anuales, es un antecedente que puede invocarse a fin de demostrar que el Presidente de la República está capacitado para otorgar concesiones de carácter más amplio, encuadradas, naturalmente, dentro de las disposiciones legales sobre la materia.

El Honorable Senador por Valparaíso ha de recordar seguramente el motivo principal que dió origen a la ley del año 1909. El fué la conveniencia de no recargar las pesadas labores del Presidente de la República con la firma de cuánto decreto se dicta en la Administración. De manera, pues, que dicho argumento, es, como lo he manifestado, una comprobación de que existe facultad gubernativa para otorgar concesiones de bienes nacionales de uso público.

Por otra parte, desde el año 1883, se han reglamentado las disposiciones de los artículos 598 y 599 del Código Civil, por una serie de decretos del Ministerio de Hacienda, de los cuales los dos últimos, que son los más completos, llevan la prestigiosa firma del Honorable señor Presidente del Senado, don Luis Claro Solar.

Naturalmente las facultades de otorgar concesiones no han sido ni pueden ser de carácter ilimitado. Desde el primer decreto reglamentario de 1883 hasta los últimos que acabo de citar, se ha fijado un plazo máximo por el cual pueden otorgarse.

El Honorable Senador por Valparaíso ha observado que la concesión Pellé tiene plazo indefinido y que en ella no se ha respetado el decreto reglamentario del año 1918. Efectivamente su redacción carece de precisión en este sentido y no podría mantenerse en la forma que tiene, en ningún caso.

Deseo agregar que decretos como el de que se trata, se han dictado muchos por el Gobierno, sin que se haya puesto en duda su constitucionalidad o legalidad, reconocida siempre por el Tribunal de Cuentas al tomar razón de ellos.

El Honorable Senador puede estar cierto de que, como tuve el honor de expresarlo, el Gobierno apreciará la conveniencia de la concesión Pellé y si estima que élla hiere en lo más mínimo los intereses nacionales y fiscales, procederá en el acto a derogarle dentro de la facultad que el Gobierno tiene para hacerlo.

SESION ESPECIAL

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me permito formular indicación para que se acuerde celebrar sesión matinal en el día de mañana de 10 a 12 M. a fin de continuar discutiendo los proyectos que forman la tabla especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador.

PREFERENCIA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En varias ocasiones he pedido a la Mesa que se sirva anunciar para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, el proyecto que fija los sueldos de los empleados de los Ferrocarriles del Estado, y el señor Presidente ha accedido benévolamente a esta petición; pero como las sesiones están empezando después de la hora reglamentaria dentro de la cual puede destinarse tiempo a los asuntos de fácil despacho, me permito formular indicación para que se destinen a la discusión de este proyecto los diez primeros minutos de la segunda hora de la sesión actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Orden del Día de la presente sesión es la interpelación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Reconozco que mi indicación requiere acuerdo unánime, de manera que si hay alguna oposición me veo en el caso de invocar la benevolencia del señor Presidente a fin de que se sirva una vez más anunciar este asunto para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor BULNES.—¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Al que fija los sueldos del personal de los Ferrocarriles del Estado.

El señor OCHAGAVIA.—¿Importa aumento de gastos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que no modifica la situación actual, sino que tiende a regularizar las diversas jerarquías del personal.

El señor ECHENIQUE.—¿Hay cambios en las jerarquías?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No se hace cambio alguno, señor Senador.

El señor BULNES.—Son tan enredados estos asuntos de los Ferrocarriles...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Puede ser señor Senador, pero éste es un asunto muy sencillo, como que sólo tiene por objeto legalizar la situación de hecho en que se encuentra el personal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda anunciado para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGADOS

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Quería hacer una observación al señor Ministro del Interior, que acaba de ausentarse de la Sala, acerca de un asunto que tiene cierta gravedad.

Como el problema de los albergados se va haciendo ya demasiado grave, voy a permitirme insinuar al señor Ministro del Interior una idea sencilla y útil que fué la que permitió al Gobierno del señor Sanfuentes, a principios de la guerra europea, deshacerse de los albergados que había entonces en Santiago.

Recuerdo que en aquella ocasión el número de albergados llegó a quince mil, pero entonces permanecieron en la capital solamente por espacio de un mes o mes y medio. Yo era Ministro de Industria y Obras Públicas en aquella época, y, por consejo de hombres prácticos, se tomó la determinación de preguntar a todos los Alcaldes del país qué número de obreros necesitarían para ejecutar las reparaciones de los caminos en sus respectivas localidades, y qué cantidad de gente podrían albergar cómodamente, ya fuera en los fundos vecinos, en galpones especiales, o en cualquiera otra forma. Una vez que los Alcaldes remitieron los datos pedidos, se envió a las respectivas comunas, el número de obreros que habían solicitado, y así se solucionó el problema.

En el momento actual este procedimiento tiene la ventaja enorme de que yendo estos individuos con sus familias, como las labores agrícolas van a comenzar luego, las mujeres y los niños encontrarán ocupación en los campos, y los hombres en la cabecera de la comuna. Naturalmente, para que el país vaya absorbiendo a toda esta gente—cuya situación en Santiago, desesperante y desesperada, le está produciendo al señor Ministro del Interior muchos dolores de cabeza,—hay que darles un salario en conformidad a lo que se paga en el país, y una alimentación como la que se da en las distintas zonas del territorio.

En realidad, da pena ver los trabajos que se están haciendo para ocupar a esta gente. Por ejemplo, en el cerro San Cristóbal se hacen desviaciones del camino para que quede perfectamente parejo y de acuerdo con la gradación conveniente. En buenas cuentas, se anda buscando en qué ocuparlos dentro de los límites de la ciudad, cuando a las puertas de la capital están los caminos que a poco andar se hacen intransitables, como ocurre con todos los caminos de Chile, que reclaman esos brazos para quedar aptos para dar salida fácil a la producción del país.

Bastaría repartir a toda esta gente en la forma que indico, para con muy poco dinero remediar el mal que lamentamos. Recuerdo que en la época a que me he referido, se gastaron un millón ochocientos mil pesos, y se colocaron quince mil individuos.

Seguramente, se hará la observación de que estos obreros pueden salir a esparcir las enfermedades por el país; pero para eso está la Dirección de Sanidad, y es evidente que no saldrá de Santiago ningún hombre sin que sea examinado y vacunado, a fin de que no haya el peligro de que lleve el contagio a otras partes. Yo tengo muy poca fe en la Dirección de Sanidad; pero, a pesar de eso, creo que para examinar unos cuantos hombres que salgan de la capital habrá los medios de hacerlo, y en caso que ni esto fuere posible, sería del caso clausurar esa Oficina para evitar siquiera el gasto inútil que significaría su mantenimiento.

Se ha hecho también la observación de que si se procede en la forma que indico, los albergados habrán de ir a esparcir por el país ideas malsanas y disolventes. Tampoco abrigo este temor, pues en verdad, en cada albergue no hay más de dos, tres o cuatro individuos de ideas subversivas que predican el desorden y la revuelta; los demás son hombres de trabajo que se encuentran por el momento enardecidos y engañados por los que se ocupan en desprestigiar y difamar a todos aquellos que no los acompañan, y principalmente a los hombres públicos del país. Si se toma la precaución de colar un poco a esta gente, por decirlo así, se logrará esparcir por todo el país a los elementos de trabajo y mantener a los elementos perniciosos bajo el control de la autoridad y donde no constituyan un peligro para la tranquilidad de los demás. En cambio, el país se librará de un gasto que ya es demasiado pesado y no habrá necesidad de invertir gruesas sumas de dinero en obras públicas poco menos que inútiles.

Me atrevo a insinuar estas ideas al señor Ministro del Interior a fin de resolver de una vez por todas el problema de los albergados.

SOBRE LA DIRECCION DE SANIDAD

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Antes de terminar, deseo hacer algunas observaciones relacionadas con la Dirección de Sanidad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Sobre eso hay mucho que hablar, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por mi parte voy a decir en breves minutos lo que deseo expresar sobre esta materia.

Ante todo debo declarar que nadie probablemente estima más al señor Director de Sanidad que el que habla; pero a pesar de toda la estimación que tengo por ese funcionario, no puedo permanecer indiferente ante el deplorable estado sanitario en que se encuentra el país en el día de hoy. Es realmente inadmisible que en la capital de la República hayan muerto mil personas de tifus exantemático, y en el país entero, treinta mil.

El tifus exantemático se ha convertido ya en una enfermedad endémica entre nosotros, pues existe desde los contrafuertes de la cordillera de los Andes hasta las ensenadas del mar Pacífico, y desde el extremo norte hasta el extremo sur de la República.

Y si esta enfermedad ha asumido tales proporciones, es debido al mal servicio de la Dirección de Sanidad, pues se sabe cuáles son los medios del contagio y que en los campos y en los pequeños pueblos del país no hay recursos médicos de ninguna especie para combatirla. Para sostener esta afirmación, me bastará recordar un caso de viruela ocurrido en Concepción, y otro en Chillán, que dieron lugar a que se esparciera la viruela por todo el sur de la República.

Como es sabido, de todos, a Chillán es donde acuden los particulares del sur en busca de trabajadores, y de allí salen todos los Sábados cua-

tro, cinco o seis mil hombres que se esparcen por toda la frontera. Cuando apareció en Chillán el tifus exantemático, se pidieron fondos para combatirlo, y la acción de la Dirección de Sanidad, no sólo llegó atrasada, sino que en vez de servir de ayuda, sólo sirvió para perturbar los trabajos de desinfección, que ya se habían organizado; en Concepción ocurrió algo análogo, pues en lugar de enviar los fondos que se habían pedido, se mandó una brigada de médicos, siendo precisamente que sobran los médicos. Esa brigada de facultativos iba, pues a hacer un servicio que ya estaba organizado por la Junta de Beneficencia de ese departamento. En esta como en aquella oportunidad, el socorro llegaba tarde, y en ésto de las epidemias, ocurre como en los incendios, que si no se llega oportunamente, la acción es difícil o nula.

Ruego, pues, al señor Ministro del Interior, en nombre de todos los santos del cielo y en nombre del país entero, que profundice lo que haya en esta materia, que apure a los doctores que han de informar y que tome pronto una resolución definitiva en el asunto, porque no es posible dejar las cosas sin hacer nada, procediendo por simpatías personales. Carecemos muchas veces de brazos y no es posible, de ninguna manera, que se deje morir de norte a sur de la República, a infinidad de personas que salvarían con mediano cuidado que se les prestara. Muchas consideraciones sociales puede merecer el caballero que está a la cabeza del servicio de sanidad; pero no procederíamos como hombres de conciencia y no tendríamos perdón de nuestros conciudadanos si no agitáramos la resolución de un problema que significa la pérdida de miles de vidas, que hacen falta para el porvenir del país.

De modo que ruego al señor Ministro, como he dicho, a nombre de todos los santos y del país entero, que tome pronto una determinación definitiva en el asunto de la Inspección de Sanidad.

El señor RIVERA. — Espero que la benevolencia de la Cámara me permita dar una respuesta al señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo tendría que conceder primero la palabra al señor Senador por Concepción, que la tiene pedida.

El señor RIVERA. — Que hable primero entonces el Honorable señor Concha, y yo enseguida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se podría prorrogar la primera hora de la sesión por un cuarto de hora, para que hagan uso de la palabra los señores senadores que la han pedido.

Queda así acordado.

Puede usar de la palabra el señor Senador por Concepción.

EL SEPELIO DEL OBRERO REVECO

El señor CONCHA (don Luis E.)—Ha presenciado la capital un hecho singular que ha llamado justamente la atención del país por ser primera vez que ocurre entre nosotros y por tener gran importancia en sí mismo bajo todos los aspectos que se le considere, especialmente por el precedente que establece y que, por lo mismo, vale la pena no dejar pasar en silencio.

Me refiero, señor Presidente, a la sepultación del cadáver del obrero fallecido con motivo de las heridas recibidas de los carabineros y la policía en el choque que los albergados tuvieron con ellos con motivo de su decisión de ir al fundo Santa Rosa a fundar un Consejo Federal de campesinos.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Permítame el Honorable Senador.

En la forma más respetuosa debo manifestar a Su Señoréa que el obrero Reveco no fué herido por bala disparada ni por la policía ni por los carabineros, sino por sus propios compañeros.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Eso no hace al caso.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Vaya que hace al caso.

Y debo dejar constancia de que la fuerza armada, pudiendo proceder enérgicamente, dentro de sus deberes, para hacerse respetar, no lo hizo, evitando así una verdadera hecatombe, con prudencia digna de encomio.

De modo que son los obreros los que se han herido entre sí, pues la fuerza pública no disparó ni un sólo tiro.

El señor TORREALBA.—¿Está probado que el obrero Reveco fué herido por sus propios compañeros?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Está completamente comprobado, Honorable Senador; yo mismo pude constatarlo cuando visité al herido antes de su muerte.

El señor TORREALBA.—Pero, no es lo mismo visitar a los heridos que presenciar los hechos ocurridos entre los obreros y la policía.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Pero en este caso era fácil darse cuenta de la forma en que se habían producido los hechos, pues bastaba ver la herida del obrero Reveco y constatar, como yo lo hice, que había sido producida por el proyectil de una de esas armas denominadas "choco", a las que les recortan el cañón, y cuya bala, por consiguiente, sale sin gran fuerza, produciendo una gran herida, al revés de las armas de la policía, que tienen una enorme fuerza de perforación.

No ha habido un sólo herido por la policía ni por los carabineros, y yo desafío a Su Señoría a que me desmienta lo que asevero.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Me parece muy raro que los obreros se hayan herido entre sí.

La sepultación de este cadáver dió origen a las escenas que conoce el Senado y a la intervención de la autoridad sanitaria y policial.

¿Tenían los obreros derecho a hacer pasar el cortejo fúnebre por las calles que les placiera? Indudablemente que sí; y ello no necesita demostración, pues, todos los días estamos viendo que los cortejos fúnebres pasan al Cementerio por las calles que indican sus deudos sin que jamás la autoridad haya no digo intervenido sino siquiera intentado intervenir para señalar la ruta que deben seguir estos cortejos.

Ahora bien ¿tenían también los obreros derecho a velar el cadáver de su compañero Reveco por más de veinticuatro horas? La respuesta es necesariamente afirmativa y esto, como lo anterior, no necesita prueba desde que todos los días se está viendo que mientras más encumbrada es o ha sido la persona del fallecido, más tiempo se demoran sus deudos o las corporaciones a que perteneció en sepultarlo y nunca autoridad alguna se ha creído en el derecho de intervenir para ordenar la sepultación inmediata de un cadáver como lo hiciera la Dirección de Sanidad con el cadáver del obrero Reveco.

Pero la mayor gravedad de este hecho no está en lo relatado sino en que el Director de Sanidad no tuvo ni tiene facultad para haber obrado en la forma que lo hizo y ha faltado abiertamente a la ley, y de consiguiente, el precedente no debe quedar establecido.

Efectivamente, la ley sanitaria, no le da facultad alguna para obrar en la forma que lo hizo. El artículo 7.o, en ninguno de sus números le confiere tal facultad y el artículo 117, dice a la letra: "No se permitirá ninguna inhumación antes de las veinticuatro horas subsiguientes a la muerte". Y tal es cierto lo que sostengo que el decreto de este funcionario que ordena la inhumación del cadáver de Reveco no se funda en ninguna disposición del Código Sanitario sino que dice: "en uso de las atribuciones que le confiere el Código Sanitario".

Por lo demás, el fundamento del decreto, de que "hay un cadáver insepulto más de las veinticuatro horas que permite la ley" es ilegal, puesto que, como lo dice el artículo 117, lo que se prohibe es inhumar un cadáver antes de las veinticuatro horas después de fallecido, y respecto del plazo para inhumarlo después de estas veinticuatro horas nada dijo la ley: esta omisión no es el Director de Sanidad el llamado a suplirla.

En conclusión, señor Presidente, deseo dejar constancia por medio de estas breves observaciones:

1.o Que no se siente un precedente con la intervención de la autoridad sanitaria en el hecho de que me he ocupado.

2.o—Que los obreros han estado en su perfecto derecho al pretender velar el cadáver de su compañero Reveco por más de veinticuatro horas y al pretender hacer pasar el cortejo fúnebre por las calles de la ciudad que hubieren deseado.

3.o Que el Director de Sanidad al dictar el decreto de inhumación del cadáver del obrero Reveco, se ha arrogado facultades que el Código Sanitario no le concede en ninguna de sus disposiciones.

He dicho.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Yo no me encontraba en Santiago, señor Presidente, cuando se desarrollaron los sucesos que motivaron la muerte del obrero Reveco. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en conformidad a la ley orgánica de Ministerios, se había hecho cargo del Ministerio del Interior.

Y a éste respecto debo declarar que todos los actos que durante mi ausencia ejecutó mi honorable colega, los apruebo por completo y asumo de lleno la responsabilidad que emane de ellos. Así se explicará la Cámara por qué voy a dar yo una breve respuesta a las observaciones, que ha formulado el Honorable senador por Concepción, señor Concha.

Creo indiscutible el derecho que tienen los ciudadanos para acompañar un cadáver por las calles de la ciudad; pero creo al mismo tiempo que la Constitución autoriza al Gobierno en ciertos caso para tomar las medidas requeridas, de acuerdo con sus disposiciones y los reglamentos respectivos.

El artículo 10 de la Constitución dice a la letra:

"La Constitución asegura a todos los habitantes de la República. . . 4.o La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o salir de su territorio, guardándose los reglamentos de policía, y salvo siempre el perjuicio de tercero; sin que nadie pueda ser preso, detenido o arrestado, sino en la forma determinada por las leyes".

De manera, señor Presidente, que los reglamentos permiten a la autoridad indicar el camino que deben tomar los acompañamientos para ir al Cementerio, y al hacerlo, obra dentro de los reglamentos de policía, a que se refiere el artículo 10 que acabo de leer.

Hechos análogos al que ha ocurrido en Chile, han ocurrido también en otros países más civilizados. Ocurrió en Francia cuando era Ministro del Interior el eminente ciudadano que hoy es jefe del Gabinete, el señor Briand. Con motivo de la muerte de Ferrer, se acercó a él el socialista Jaurés a fin de pedirle permiso para que el acompañamiento pudiese recorrer determinadas calles de París. Pues bien, el señor Briand, fundándose en la disposición de la Constitución francesa, y en los reglamentos que permiten a la autoridad en aquel país ordenar el tráfico, fijó las calles por donde podía pasar el acompañamiento y amparó su órden con la fuerza pública. En esta misma forma ha procedido el Gobierno últimamente.

Ahora bien, ¿de dónde saca Su Señoría que exista el derecho de dejar un cadáver insepulto por un tiempo indefinido? ¿Acaso el Gobierno no tiene el deber de velar por la salubridad pública? Por lo demás, el cadáver de que se trata se encontraba en completo estado de descomposición, y la profanación de él llegó hasta el punto de que no se encontró para sepultarlo un lugar más adecuado que una alcantarilla.

El Gobierno, en presencia de este hecho, y consciente del deber que tiene en el sentido de velar por la salubridad pública viendo que los obreros no cumplían con el piadoso deber de dar sepultura al cadáver, tomó sobre sí la responsabilidad de hacerlo, y lo hizo y lo hará en adelante en cada ocasión que se presente.

El señor CONCHA (don Luis). — Abusando de su autoridad.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — No abusando de la autoridad; lejos de eso, haciendo buen uso de la autoridad.

La autoridad es paternal. Ella debe velar por el bienestar de los ciudadanos, y precisamente, porque esa obligación pesa sobre ella, es porque ordenó que se hiciera lo que los obreros debieron espontáneamente hacer, si realmente sentían por ese desgraciado hombre el amor de que han hecho tanto alarde.

El Gobierno, por otra parte, adoptó en la noche a que se ha referido el señor Senador por Concepción, algunas medidas de precaución, porque supo, de muy buen origen, — y los hechos se encargaron de comprobarlo, — que un número considerable de obreros había tomado la resolución de ir, a altas horas de la noche, al fundo del señor Senador por Valdivia. Yo no sé qué propósito los llevaba allá, y quiero creer que fuera un fin muy sano; pero, entre tanto, pesa también sobre el Gobierno la obligación de prevenir, y dentro de esa obligación, previno, impidiendo que fueran a ejecutar un acto delictuoso.

El Gobierno no ha querido ni debido desentenderse, en contrario de lo que se ha dicho, de las intenciones subversivas que se atribuían a los obreros, y en cumplimiento de un deber, elemental, ha tratado de prevenir esos actos para evitar su realización, y un inútil y doloroso derramamiento de sangre.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Iban a constituir un consejo obrero.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Ahora nos dice el señor Senador por Concepción algo que no puedo calificar sino de candoroso: que esos obreros, a altas horas de la noche, a las tres de la madrugada, iban a constituir un Consejo Federal. ¿Acaso el día no basta para constituir esos consejos? ¿Es necesario constituirlos en medio de las sombras?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Por qué no las permiten las autoridades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al señor Senador por Concepción que no interrumpa al señor Ministro.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Es que el señor Ministro se dirige al Senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego nuevamente a Su Señoría que no interrumpa.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Creo que he dado todas las explicaciones necesarias para dejar perfectamente demostrado que en esta ocasión el Gobierno cumplió con su deber: primero, sepultando un cadáver que estaba ya en descomposición, y segundo, evitando que los obreros fueran a una propiedad privada con un propósito delictuoso, que era perfectamente conocido de las autoridades.

La conducta del Gobierno, lejos de ser digna de censuras es, por lo menos en mi humilde concepto, digna de aprobación, desde que en un caso veló por la salubridad pública, y en el otro impidió el atropello de la propiedad.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — ¡Muy bien! — (Aplausos en las galerías).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Llamo al orden a las galerías. No tienen derecho para hacer manifestaciones.

CONCESION PELLE

El señor RIVERA. — Como dije hace un momento, señor Presidente, debo una breve respuesta a las palabras que ha pronunciado el señor Ministro de Hacienda en contestación a las observaciones que me permití formular en una de las sesiones anteriores.

El señor Ministro comenzó su exposición sosteniendo que el Presidente de la República tiene la facultad de hacer concesiones de bienes nacionales de uso público, concesiones que, por mi parte, he considerado ilegales. La primera vez que hablé sobre este particular, concluí rogando al señor Ministro se sirviera señalar cuál era la ley que autoriza al Presidente de la República para hacer concesiones, y el señor Ministro se ha amparado en el texto del artículo 599 del Código Civil y en decretos reglamentarios dictados sobre la materia desde 1883.

Para demostrar al Senado y al señor Ministro que Su Señoría sufre de una equivocación en cuanto a la aplicación que ha hecho de ese artículo, me voy a permitir darle lectura:

"Nadie podrá construir, sino por permiso especial de autoridad competente, obra alguna sobre las calles, plazas, puentes, playas, terrenos fiscales y demás lugares de propiedad nacional".

Ahora bien: ¿cuál es la "autoridad competente" a que hace referencia el artículo ya citado? Tiene que designarla el legislador, y esto ha debido decir el señor Ministro y no invocar los decretos reglamentarios, que son emanados del Presidente de la República.

Aunque me sea un poco molesto, tengo que recordar al señor Ministro la disposición del artículo 3.o del Código Civil, que dice textualmente:

"Sólo toca al legislador explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio".

Por consiguiente, si un precepto del Código Civil, el artículo 599, expresa que sólo la "autoridad competente" puede hacer concesiones en esta materia y si en virtud del artículo 3.o del mismo Código es el legislador quien debe indicar cuál es esa autoridad competente, es indudable que el Presidente de la República no ha podido, legalmente, hacer la concesión de que me he ocupado. Como ve la Cámara, me encuentro en completo desacuerdo con el señor Ministro sobre este punto.

Es cierto que la ley de 1909 tuvo por objeto aliviar las tareas del Presidente de la República; pero la autorización que le concede para delegarla en el Ministro de Hacienda, no puede ser un antecedente para que se sostenga que el Presidente de la República está facultado para conceder los bienes nacionales de uso público. Esa ley contradice al Ministro y justifica mi tesis, puesto que aún para los arrendamientos de menos de tres mil pesos anuales, necesita el Presidente de la República una ley que lo autorice.

Para terminar esta parte, debo manifestar que espero que el señor Ministro, con más estudio de la materia y con mejor suerte que el que habla, habrá de encontrar y citar la ley que autoriza a S. E. el Presidente de la República para hacer concesiones en este sentido y no invocar los decretos reglamentarios emanados, como he dicho, del Jefe del Estado, ya que este funcionario no puede concederse a sí mismo facultades que la Constitución Política no le ha otorgado.

En seguida, señor Presidente, el señor Ministro ha dicho que el decreto será modificado si tiene los defectos señalados en esta Cámara, y ha agregado que en caso de tener inconvenientes para el interés público, será derogado. Yo agradezco al señor Ministro esta parte de su declaración, que coloca la cuestión en el terreno en que yo deseo ver colocado a Su Señoría.

Su Señoría suspendió, a raíz de mis observaciones, los efectos del decreto de concesión, dejándola, en consecuencia, sin aplicación, y debo, naturalmente, presumir que el señor Ministro ha tomado este plazo para estudiar los antecedentes, sin que se creen, intertanto, derechos para el concesionario. Yo espero que, por tratarse de una cuestión de interés público; de un permiso en que hay manifiesta inconveniencia para el Estado, y en que los errores cometidos con el decreto, son notorios, el señor Ministro de Hacienda acelere su estudio y pida los informes que se omitió pedir para dictar el decreto de 28 de Octubre y que, con esos informes, dicte pronto resolución sobre la materia, ya que no sólo se ha arrogado el Presidente de la República una facultad que no tiene, como es la de conceder el uso exclusivo de bienes nacionales de uso público, sino que, al hacerse esto, sin detenido estudio previo, se ha hecho con lesión del interés público, con menoscabo del provecho de las obras del puerto de Valparaíso, a virtud de crearse el propio Fisco un competidor en la persona de un concesionario que no ha sabido, ni querido, cumplir con las benévolas obligaciones que, en otros casos semejantes, le ha impuesto el Estado.

Es necesario que el Gobierno resuelva pronto esta cuestión, que afecta a un delicado punto constitucional y legal y que compromete sériamente los intereses nacionales y, muy especialmente, los de la provincia de Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Va a votarse la indicación del señor Senador por Maule para celebrar sesión mañana de diez a doce.

—Votada esta indicación, **fué aprobada por** catorce votos contra seis.

—Durante la votación:

El señor RIVERA. — **Sí, aunque no puedo** asistir.

El señor GATICA. — No, porque no puedo asistir.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Voto que sí, porque este debate se va alargando demasiado y es preciso terminarlo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Voto que sí, porque es indispensable despachar estos proyectos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la indicación.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION. — CARENA DEL "LATORRE"

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. En la Orden del Día corresponde ocuparse de la interpelación promovida por el señor Senador por Santiago. Tiene la palabra el señor Ministro de Marina.

El señor BAÑADOS. — Permítame una palabra, señor Presidente. Yo había terminado ayer mis observaciones, pero deseo hacer dos pequeñas rectificaciones. En la versión taquigráfica de mi discurso aparece la palabra acorazado con relación al "Chacabuco", debiendo decir "Crucero Chacabuco". Y, en seguida, en otra parte, se dice de que cuando un buque está sucio gasta menos carbón, siendo que dije todo lo contrario; pues, cuando los fondos de un buque están sucios, al navegar, gasta mucho más carbón. Espero que se rectifiquen estos dos pequeños errores.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — El Honorable señor Senador ha concluído su interpelación sin formular un voto, limitándose a hacer algunas preguntas al Gobierno para que éste pida más antecedentes antes de resolver en definitiva sobre el viaje del "Almirante Latorre" al dique de Balboa.

La extensión que Su Señoría ha dado a las observaciones que ha formulado y la importancia de las mismas me van a obligar a dar también alguna extensión a esta respuesta, tanto por la cortesía que debo al señor Senador cuanto por la necesidad de exponer al Senado los antecedentes que tiene el Gobierno sobre esta materia.

El Honorable Senado debe comprender que estamos frente a un punto técnico - administrativo, en el cual, por un lado, el señor Senador por Santiago, por la inteligencia que le reconozco y dándole el valor y respeto que nos merecen sus observaciones, como las de cualquier otro miembro de esta Alta Corporación, y que aparece capacitado especialmente para tratar esta materia, considera que por el momento no hay urgencia en enviar al "Latorre" a carenar sus fondos.

Por otro lado el Gobierno tiene antecedentes e informes que ha recibido de los técnicos y de los responsables de la conservación y mantenimiento de la Escuadra.

En estas condiciones voy a dar a los señores senadores las razones que justifican, a mi juicio, la resolución que tiene el Gobierno de no tomar sobre sí la responsabilidad de prescindir de tales informes, porque carece de criterio técnico para juzgar si están justificados o no y tiene que deferir a esos informes, para no asumir una responsabilidad futura, a menos que el Honorable Senado considere que está en situación de asumir esa responsabilidad.

Tres puntos abarca la interpelación del Honorable Senador, a saber:

1.o ¿Hay urgencia de que el "Almirante Latorre" vaya a carenarse a Balboa?

2.o ¿Puede hacerse esta operación en Chile?

3.o ¿Hay recursos para llevar a efecto esta operación?

Al lado de estos tres puntos fundamentales, Su Señoría ha tratado otros puntos que merecen especial consideración.

Su Señoría ha tratado una serie de puntos relacionados con nuestra Marina y especialmente con el acorazado "Almirante Latorre"; creo que es oportuno que comience por contestar estas observaciones, que, aunque no miran directamente al fondo de la cuestión, merecen una respuesta. Habría deseado contestar punto por punto, por la deferencia que me merece la palabra de Su Señoría; pero esto no es posible, y trataré de contestar las más importantes.

En la primera sesión el Honorable Senador comenzó por decir que S. E. el Presidente de la República estuvo de acuerdo con él para creer que el "Latorre" no debía ser enviado a Balboa y para que se hiciera venir al buque de Mejillones al sur.

S. E. ha tenido a bien manifestarme que en aquella conferencia se limitó a manifestar al Honorable Senador que, siendo los antecedentes los que Su Señoría señalaba, la conclusión a que llegaba era lógica; pero no estaba en ese momento el señor Presidente en situación de pronunciarse desde que no había sido el caso presentado a él por el Ministro de Marina.

Su Señoría dice en seguida que, a su juicio, este buque no debió ser adquirido y que hoy se le debe colocar en desarme para evitar los gastos crecidos que esto ocasiona.

No es éste el momento oportuno para discutir esta cuestión que hoy está resuelta de hecho; el momento oportuno habría sido el de la readquisición. Hubo readquisición porque, como la Honorable Cámara recordará, el Gobierno contrató la construcción de dos acorazados, que se llamaron el "Latorre" y el "Cochrane", que fueron requisados por el Gobierno inglés durante la guerra. Una vez terminada ésta, el mismo Gobierno puso a la disposición del nuestro esta unidad, acompañada de otras más pequeñas a precios muy convenientes, y entonces tuvo lugar la readquisición.

No es oportuno tampoco entrar a resolver si un país como el nuestro tan dilatado de costas, que debe defender y resguardar en un momento dado, tiene o no necesidad de grandes unidades de combate, porque esta es también una cuestión resuelta de hecho y que, por lo tanto, no vale la pena analizar.

El desarme de esta nave sería su destrucción. Para mantenerla en servicio hemos desarmado otras.

El desarme a mi entender, es decir, colocar un buque en el Apostadero de Talcahuano u otro puerto absolutamente fuera de servicio, dejar su maquinaria en condiciones de inmovilidad absoluta, sería, a mi juicio, la destrucción de la nave.

Es evidente que dentro de la situación de estrechez del Erario, esta nave debe ser mantenida con la tripulación mínima que se necesita para conservar su eficiencia. La tripulación de esta nave en servicio activo es de 1,197 hombres, pero puede ser rebajada a 850 para mantenerla en condiciones de estricta economía.

Observaba el Honorable Senador que al resolver el Gobierno enviar esa nave a Balboa, la mandaría con todo su estado mayor y que esta resolución significaba no sólo una manifestación de desconfianza para el capitán, sino que también ocasionaba un gasto exagerado.

— El cálculo de la estadía de la nave en el extranjero es más o menos de veinte o veinticinco días.

El Gobierno no tiene el propósito de enviar esta nave con el estado mayor, es decir, con todos los elementos adjuntos a la insignia del Almirante; su propósito es el de que vaya el Almirante, tanto porque este jefe ha tenido intervención, puede decirse, en la construcción del "Latorre", cuanto porque hay conveniencia en que al lado del capitán—que dicho sea de paso, merece toda la confianza del Gobierno y de la superioridad naval—haya un consultor que pueda resolver cualquiera emergencia que se presentare en cualquier instante.

Y digo en cualquier instante, porque bien pudiera ocurrir que durante los días de la carena en Balboa se ofreciera alguna novedad que obligara al capitán a mantener una rápida y costosa comunicación con la superioridad naval chilena.

Por otra parte, los gastos que ocasiona el viaje del almirante, se reducen a la diferencia del pago de sus sueldos en oro.

Ha pedido el Honorable Senador que se le envíe la cuenta de los gastos que ha ocasionado la traída al país del "Latorre" y de la escuadrilla que se adquirió con él. Esos antecedentes están ya a punto de terminarse su recopilación y tan pronto como estén listos serán enviados al Honorable Senado. Dijo además que en la lista de los gastos de la carena que se hizo al dreadnougth en Enero último en Balboa figuraban ciertos cambios de zinc, que Su Señoría estimaba exagerados y preguntaba ¿qué clase de material es éste que exige un cambio tan frecuente? Si este zinc es de partes internas, no necesita ir al dique y si son externas el hecho sería digno de una mayor averiguación, pues no es posible colegir que un metal dure tan breve tiempo".

Las opiniones técnicas que sobre el particular he recogido manifiestan que el cambio de zinc efectuado corresponde al objeto de su colocación, que es el de prevenir la acción galvánica en las partes adyacentes a las hélices, válvulas de fondo, etc., y por lo tanto, mientras mayor desgaste se encuentre en el zinc, mejor y más eficiente ha sido su empleo. Sería un defecto de calidad si el zinc no se deteriorara porque las oxidaciones forzosamente se producirían en tal caso en el casco, ejes propulsores, etc.

En los condensadores, las planchas protectoras de zinc a los tres meses se encuentran en estado de cambiarlas y en las calderas de este buque después de 28 días de trabajo su estado de desgaste exige el reemplazo de ellas, pues el frecuente cambio de planchas de zinc trae como consecuencia la conservación de sus partes más valiosas, como lo son los tubos y planchas de acero de que están construídas.

De manera que la observación de Su Señoría no tiene el alcance que Su señoría le atribuye.

Manifestaba en seguida el señor Senador que entre los items que se contemplan para consumo de carbón hay uno "para resacar 300 toneladas de agua durante el viaje de ida y regreso: 60 toneladas a $ 100: $ 6,000".

A este respecto— decía Su Señoría— debo manifestar que todos los buques de guerra que he conocido en Chile tienen en su doble fondo estanques especiales para una considerable cantidad de agua dulce, a fin de surtir a la tripulación en un viaje largo; por consiguiente, me extraña que un formidable buque de guerra como el "Latorre", en un viaje tan corto como este, le sea necesario gastar 6,000 pesos en resacar agua. Es realmente un hecho curioso y digno de anotar, que este buque no tenga estanques de agua dulce para el servicio de la tripulación, para unos 15 días de viaje de ida y a la vuelta podía tener agua en Panamá, si contra viento y marea se le envía a ese puerto".

El buque tiene estanques para 150 toneladas de agua. La provisión de agua de bebida le dura al buque tres o cuatro días. En la parte de los dobles fondos se emplean para el agua de reserva de las máquinas y los demás están utilizados para la provisión del combustible líquido y petróleo.

Ahora si el agua de reserva de las máquinas en un viaje de varios días se diera para cubierta, habría que evaporar para el servicio de las máquinas.

Por consiguiente, no es el caso de decir que exista un defecto en la construción del buque, sino que los estanques tienen esté calculado para corto tiempo para el servicio y en todo caso, es necesaria la resaca de agua para que no falte este elemento.

El señor Senador, en sesión de 22 de Noviembre formuló una serie de preguntas relacionadas con la recepción del buque. Preguntó Su Señoría si el "Latorre" estaba en las condiciones requeridas para emprender una larga navegación como la que media entre Inglaterra y Chile, y si había sido entregado en buenas condiciones.

Se admiraba el señor Senador de que habiéndose recibido el buque en Agosto o Setiembre del año 1920, hubiera habido necesidad de limpiar su fondo a su paso por el Canal de Panamá en Enero de 1921. El "Latorre" entró al dique, en Inglaterra, el 20 de Mayo, antes de ser recibido e izar en él la bandera nacional; fué revisado y entregado a Chile en el mes de Agosto; de manera que cuando el buque pasó por Balboa, tenía ya ocho meses en el mar después de su limpia. Si este buque no hubiera sido limpiado a su paso por Balboa, habría sido necesario haberlo hecho antes de ahora, resolviendo el problema que hoy ocupa la atención del Senado.

Cuando fué entregado este buque, no partió inmediatamente a Chile, porque el Almirantazgo inglés debía terminar ciertos trabajos que se había comprometido a hacer, También la tripulación de la nave llegó a Europa en Agosto de 1920 y desde esa fecha hasta el día en que pudo partir la escuadra, hubo que esperar a que se terminaran las reparaciones acordadas con el Almirantazgo.

También le llamó la atención al señor Senador que al pasar este buque por Panamá hubiera adquirido petróleo. Ese petróleo se adquirió porque se consideró que era indispensable para el consumo de las máquinas, y también, para aprovechar el precio, que era muy inferior al que podía obtenerse en otras partes; además, trayéndolo el buque, se economizaba el flete que habría habido necesidad de pagar si ese artículo se hubiera comprado para ser entregado en uno de nuestros puertos.

Entro ahora, señor Presidente, a tratar de la cuestión misma, o por mejor decirlo, la cuestión de fondo.

El primer punto planteado por el Honorale Senador en su discurso, como ya lo dije al comenzar, era este: ¿Hay urgencia en la carena del "Latorre"? En síntesis, Su Señoría sostiene que al Almirantazgo Inglés fija la carena de sus naves una vez al año, y que la demora no tiene otro riesgo que la disminución del andar de las naves. Manifestó que puede pasar mucho tiempo un buque de acero sin carenarse; y citó, al efecto, el casco del transporte "Angamos".

Agregó que si el efecto corrosivo del agua de mar fuera tan poderoso como indica la Dirección General de la Armada, no podrían existir los muelles de fierro; y que tampoco habrían podido permanecer los buques ingleses mucho tiempo en los mares de la China, porque no había allí diques para hacerles las reparaciones y limpieza del caso.

Se refirió, en seguida, a las reparaciones que se hicieron en Chile al "Capitán Prat" en 1906; citando también el caso del "Blanco Encalada".

Finalmente, recordó el señor Senador que hoy día han mejorado considerablemente las pinturas que se emplean en los cascos de los buques.

Procediendo por orden, expondré al H. Senado las razones que a juicio de los técnicos aconsejan la carena del "Latorre".

Los motivos que hay para que un buque entre periódicamente a un dique a carenarse, pueden ser de diversa índole.

En primer lugar, es necesaria la carena para rascar los costados y sacar los moluscos adheridos y para renovar la pintura de los mismos, Aún cuando los casos de los buques se pintan con una pintura especial, que impide durante un tiempo limitado la adherencia de los moluscos, transcurrido algún tiempo, por efecto de las sales del agua de mar, pierde esas pro-

lo que la marina inglesa trata de conse-
es sostener la velocidad de sus buques en
po de guerra; pero esto no quiere decir que
cos de las naves sean afectados con la fal-
de carena.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—
señor Ministro va a extenderse en conside-
es de otro orden, podría quedar cón la pa-
para otra sesión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de
y Marina).—Si el Honorable Senado no
te fatigado, le rogaría me permitiera con-
este punto que tomará solamente unos
minutos.

interrupción del Honorable Senador voy
estaría con más autoridad que la palabra
Ministro que habla:

The Kin's regulations.—1913—tomo 1.o,
378, dice refiriéndose a los diques: "La
a diques de los buques que se encuentren
ación en el extranjero queda a la dis-
del Comandante en Jefe, y aunque no
una regla sobre la frecuencia con que
deben carenarse, los buques con fondos
ro deben entrar a dique con la frecuen-
ficiente para impedir que tenga lugar
corrosión".

La escuadra inglesa no está organizada pa-
que sus naves anden constantemente; está organizada, como las de cualquier país, para que en tiempo de paz anden económicamente. Y por esto ha dictado esta disposición que deja al criterio de los comandantes, en mares extranjeros, sin consulta a otra autoridad, decidir sobre la carena del buque. Dice la ordenanza: "Los buques que están frecuentemente navegando, y para los cuales la economía en el consumo de carbón y el mantenimiento de la velocidad son de la mayor importancia, deberían entrar al dique, como regla cada seis meses.

"Los buques forrados en cobre o metal deben ser examinados una vez en seis meses por buzos o en dique; cuando al entrar en el dique se observe que el forro de cobre esté anormalmente sucio, se tomarán las medidas del caso para pintar el cobre del fondo con una mano de pintura antisucia en la próxima entrada al dique.

"En los puertos nacionales se enviará una lista de reparaciones con el presupuesto e informe de los técnicos al Almirantazgo para que éste se pronuncie antes que se ordene la entrada de un buque al dique, excepto en casos de emergencia".

En los mares del Oriente hay diques, como en China y en sus vecindades, que permiten a la escuadra inglesa hacer el servicio de sus naves.

El Gobierno de los Estados Unidos tiene también sus reglas para esto y en su "Regulations for the Government of the Navy of the United States, página 164, en el N.o 2703, se dice:

"Regulations for Governmente of".

"1913. (Página 164 1).—**Frecuencia de entrada a diques, etc.**

N.o 2703 (1) El buque si está en comisión para servicio activo, deberá entrar al dique, limpiarse y si no es forrado, pintarse a lo menos una vez en doce meses.

"Si se ofrecen oportunidades convenientes el buque puede entrar al dique en intervalos de más o menos seis meses; pero bajo ninguna circunstancia debe pasar más de un año sin entrar al dique, excepto con autorización del secretario de la arina. **Los fondos de los buques no se deben limpiar por busos, excepto en caso de urgente necesidad militar**, y en este caso se debe tener especial cuidado de sacar lo menos posible de la capa de pintura. Siempre que un buque entre al dique se deben examinar por el ingeniero todas las válvulas en conección con su departamento, como también las hélices y sus ejes, dejando constancia en el bitácora del estado en que se encuentran.

"El oficial del detall examinará todas las válvulas de fondo y el timón, como también todo otro accesorio que esté en la obra viva del casco, anotando en la bitácora las condiciones en que se han encontrado".

Estas son, señor Presidente, las reglas establecidas por los países que han llegado al estado de mayor eficiencia en materia de naves y que coinciden completamente con las reglas establecidas por nuestra ordenanza relativas a las condiciones de conservación que deben tener las naves. Por consiguiente, no se trata de un simple capricho, cuando se pide que una nave éntre al dique, sino que se trata sencillamente de observar las reglas que la natural prudencia aconsejan, aquellas reglas que deben tener todas las personas que asumen la responsabilidad de una cosa, en su custodia y conservación, para evitar que una negligencia pueda hacerla perder eficiencia o valor de ella.

¿Qué diría el Honorable Senado, qué diría el país, si porque los civiles nos ponemos a discutir sobre la conveniencia o inconveniencia de limpiar los fondos o hacer la carena de una nave, ésta hubiera de tener un accidente en un momento dado? ¿Puede llegar la responsabilidad civil de nuestros hombres hasta al extremo de desentenderse en absoluto de lo que aconseja la experiencia, las reglas establecidas por todas las secuadras del mundo civilizado?

¿Cree el Honorable Senado que el Gobierno estaría en condiciones de botar el dinero por el puro placer de limpiar el casco de un buque? ¿Cree el Senado que sería discreto invertir una suma apreciable en el envío de esta nave a un puerto extranjero a carenarse por no contar nosotros con un dique donde hacerlo si fuera necesario?

Francamente, me encuentro absolutamente incapacitado para resolver esta materia, porque, o tiene el Gobierno confianza en sus reglamentos, en la opinión de los técnicos a cargo de la custodia y responsabilidad de los elementos de guerra, o no la tiene. Si tiene esa confianza, debe atenerse a las opiniones de los entedidos en materias de carácter estrictamente técnica como es esta; si no la tiene, lo que procedería sería reemplazar inmediatamente a esos funcionarios.

Este es el punto de vista en que parece que debe colocarse esta cuestión.

Lamento que haya llegado la hora de levantar la sesión, de manera que no puedo contestar inmediatamente, como hubiera deseado hacerlo, las otras consideraciones que ha hecho el señor Senador interpelante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a extraordinaria en 30 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:
Adrián Vicente, Azócar Guiller-
Briones Luco Carlos, Bulnes
Francisco, Bunster José
Cárdenas Nolasco, Castro
Carlos, Claro Salas Héctor, Co-
Alberto, Cordero A. Nicolás,
Bravo Agustín, Correa Nú-
Manuel, Correa Ramírez Luis,
Guillermo, Cubillos Pareja
Cruz Luis V., Cruzat Orte-
Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel,
Matte Guillermo, Edwards
Ismael, Escobar Ernesto,
Guillermo, González Cana-
A., González Cortés Exe-
Grez Padilla Eduardo, Gu-
Rafael Luis, Gutiérrez Ar-
Guzmán Leonardo, Herrera
J. Ramón, Jara de la René,
Francisco, Labarca L.
o, Leckie Abraham, Lisoni
Lois Arturo H., Matte La-
Domingo, Maza José, Medina
o, Mena Larraín Pedro, Mo-
Félix, Navarrete J. Manuel,
Ocampo Luis, Opazo Le-
Pedro, O'Ryan Manuel J.,
Miguel Angel, Pereira Is-
Piwonka Alfredo, Pizarro
Sergio, Pouchoucq Roberto,
Muñoz Juan, Ramírez
Tomás, Rivas Vicuña Pedro,
Herrera Aníbal, Rodrí-
Mac-Iver Enrique, Rojas M.
Rosselot Alejandro, Ro-
Luis, Salas Romo Luis,
Ocampo Gustavo, Silva Cortés
do, Silva Sepúlveda Matías,
Somarriva Jorge, Tagle Joa-
Undurraga Luis A., Valencia
Vega de la Ramón, Ver-
Aquiles, Vidal Garcés
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín Joa-
Yrarrázaval Smith Miguel

señor Tocornal, Ministro de
; el señor Barros Jarpa,
de Relaciones Exteriores,
Colonización; el señor Gar-
Ministro de Hacienda;
Sánchez, Ministro de Jus-
Instrucción Pública, y el
Claro Lastarria, Ministro de
y Marina; el Secretario se-
Irízuriz Mackenna y el pro-
señor Echaurren Orre-

de la sesión 18.a, cele-
25 del actual, se declaró
por no haber merecido
ción; el acta de la sesión
celebrada el día 29, quedó a
ción de los señores diputa-

cuenta:
un oficio del señor Minis-
Interior, con el que remite
diente formado sobre dua-
municipales en Puerto
a, que le fueron solicitados
ón del señor diputado don
Gutiérrez.
De un oficio del Honorable
, con el que devuelve con
aciones el proyecto que au-
a inversión, en el término
años, hasta la suma de
millones de pesos de 18 pe-
en la ejecución de obras
ue en diversas ciudades de
pública.
De una solicitutd de don Jo-
mingo Casanueva, en que pi-
devolución de un documen-
agregado a una solicitud ante-
l peticionario.

Telegramas

señor SECRETARIO.—El se-
Navarro Ocampo pide que se
lectura al siguiente telegrama:
Iquique, 30 de Noviembre.—
diputado Navarro Ocampo.
Santiago.
telegrafío Ministro Marina,
dole que, impuesto por la
de la discusión del art. 3.o
proyecto de población obrera
Apostadero, puedo asegurar
que el único objetivo de soli-
autorización legal para exi-
una pequeña cuota para la
conservación de las casas, es fo-
el cuidado del inmueble
los ocupantes, estableciendo la
rencia entre el cuidadoso que
poco o nada y el que no
mediante el reglamento res-
—**Comandante Acevedo**".
señor Rojas Mery ha recibido
telegrama igual al anterior.
—El señor Paredes solicita la
lectura del siguiente telegrama:
Barón, 30 de Noviembre.—Se-
diputado Paredes.—Santiago.
policía implantado régimen
Todo aquel que no declare
policía y en contra diputado
O'Ryan es perseguido y amenaza-
Hay varios agentes presos de-
declarar favor O'Ryan. Exigi-
garantías y retirar jefes poli-
sin volver tranquilidad este puerto. Amigos prefecto bajo presión policial hacen firmar adhesión a comerciantes y particulares, fin impresionar Gobierno y Cámara. —Salud y fraternidad.— **Enrique Lillo.** Siguen varias firmas".

—El señor Navarrete pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Antofagasta, 27 de Noviembre. —Señor Navarrete.— Santiago.

Hoy por acusación injusta intermediario Stevenson, comandante Acevedo castigó jornalero Agustín Varela dos meses sin trabajo. Prestáronse dos agentes pesquisa, cabo matrícula, apoyando falsa acusación. Estos son efectos fallo delegado Gobierno. Solicitamos suspender castigo. Reina malestar obrero.—**Asociación Gremios Marítimos**".

Condonación de intereses penales a los rematantes de tierras fiscales al sur del Bío-Bío

El señor RUIZ (Presidente). — La Cámara acordó reabrir el debate sobre el proyecto que condona los intereses penales a los rematantes de tierras fiscales al sur del Bío-Bío, solamente para los efectos de la votación.

En conformidad a ese acuerdo, se va a proceder a la votación.

El señor HERRERA LIRA. — Si me permite el señor Presidente. No fué solamente para los efectos de la votación. Yo declaré que aceptaba sólo en el caso que se acordara reabrir también la discusión del proyecto.

No tengo el propósito de obstruir ni de usar de la palabra; pero mi intención fué que se reabriera el debate sobre el proyecto. De otra manera no habría aceptado.

El señor RUIZ (Presidente). — No recuerdo cuál fué la actitud de Su Señoría, y me he referido solamente al acuerdo tomado por la Cámara. En todo caso, si Su Señoría quiere usar de la palabra, creo que la Cámara no tendrá inconveniente en acceder a los deseos del Honorable Diputado.

El señor HERRERA LIRA. — No, señor Presidente. He querido dejar las cosas en su lugar, y nada más.

El señor RUIZ (Presidente) — Se va a proceder a la votación.

El señor SECRETARIO. — Se vota si se aceptan o no las modificaciones del Senado respecto del proyecto de esta Cámara sobre condonación de intereses penales a los rematantes de tierras fiscales y a los colonos extranjeros al sur del Bío-Bío.

El proyecto de la Cámara de Diputados establecía que se condonaban todos los intereses penales a los rematantes y colonos extranjeros, siempre que pagaran el total del capital que estuviese insoluto en el plazo de seis meses.

El proyecto del Senado condona estos intereses penales a los colonos extranjeros siempre que paguen el capital adeudado en el plazo de seis meses; y a los rematantes de tierras fiscales les condona los intereses penales siempre que dentro del plazo indicado paguen el capital adeudado con los intereses correspondientes a razón de 8 por ciento al año.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Podría dar lectura el señor Secretario al proyecto tal como lo despachó el Senado?

El señor SECRETARIO. — El proyecto, con las modificaciones hechas por el Senado, quedó en los términos siguientes:

"Artículo 1.o Condónanse los intereses penales que a la fecha de la promulgación de esta ley, adeuden al Estado los colonos extranjeros de tierras fiscales, situadas al sur del río Bío-Bío, hasta la provincia de Llanquihue inclusive, siempre que pagaren el total de sus obligaciones por capital, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Condónanse, igualmente, los intereses penales a los rematantes de tierras fiscales ubicadas en la misma zona que, dentro del plazo indicado, paguen el total de sus obligaciones por capital, con los intereses correspondientes a razón de 8 por ciento al año.

Artículo 2.o Si en el plazo que se concede no se hubiese pagado, con arreglo al artículo anterior, lo que se adeuda al Fisco, se hará exigible la obligación con la totalidad de los intereses penales y se procederá a la venta de los predios hipotecados en la forma dispuesta en el artículo 2.o de la ley número 1,725, de 31 de Enero de 1905.

El Presidente de la República dispondrá el remate dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del indicado plazo."

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y cómo dice el proyecto de la Cámara de Diputados?

El señor SECRETARIO.—El de la Honorable Cámara de Diputados dice así:

"Artículo 1.o Condónanse los intereses penales que a la fecha de la promulgación de esta ley adeuden al Estado los colonos extranjeros y los rematantes de tierras fiscales situadas al sur del río Bío-Bío, hasta la provincia de Llanquihue inclusive, siempre que paguen el total de sus obligaciones por capital, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Art. 2.o Si en el plazo que se concede no se hubiere pagado lo que se adeuda al Fisco por capital sin intereses penales, se hará exigible el total de la obligación y se procederá a la venta de los predios hipotecados en la forma dispuesta en el artículo 2.o de la ley número 1,725, de 31 de Enero de 1905."

El señor SILVA SOMARRIVA. —Eso es lo justo.

El señor SECRETARIO. — Se votó si se aceptan o no las modificaciones del Senado.

—Votadas las modificaciones introducidas en el proyecto por el Honorable Senado, fueron rechazadas por 48 votos contra 5, absteniéndose de votar dos señores Diputados.

Suplemento al presupuesto vigente del Ministerio de Guerra

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PROSECRETARIO. — Está anunciado el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de $ 3.734,521 al ítem 84 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente.

El gasto que importa esta ley, se imputará a la mayor entrada que la calculada, proveniente del premio del oro."

El señor RUIZ (Presidente) — En discusión general y particular el proyecto.

El señor PRADENAS.—¿Este proyecto no está impreso?

El señor PRO-SECRETARIO.— No está impreso.

El señor PRADENAS.—Rogaría, entonces, al señor Presidente que lo retirara de la tabla de fácil despacho hasta que se imprima.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su Señoría pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor PRADENAS. — Le agradecería a Su Señoría que lo retirara, porque quiero conocerlo bien.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda retirado por ahora.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado un proyecto que amplía la glosa del ítem 87 del Presupuesto de Guerra vigente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— ¿No ha llegado un mensaje en el que se solicita un suplemento para forraje?

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor Ministro, y también está anunciado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Podría tratarse ese proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédese un suplemento de un millón cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos sesenta y siete centavos ($ 1.417,456.67) al ítem 85 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente.

El gasto que importa esta ley se imputará a la mayor entrada que la calculada, proveniente del premio del oro".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor PRADENAS.—¿Tampoco está impreso ese proyecto?

El señor RUIZ (Presidente).— No está impreso, honorable diputado.

El señor MEDINA.—Desearía que el señor Presidente se sirviera ordenar la impresión de todos estos proyectos, que son de mucha urgencia, pues entre ellos hay uno que ordena pagar las asignaciones de rancho para la tropa del Ejército, que no se paga desde hace tres a cuatro meses, de modo que estas gentes no tienen con qué vivir.

Mucho agradeceré a Su Señoría que ordenara la impresión de todos estos proyectos, para que puedan ser discutidos.

El señor RUIZ (Presidente).— Todos los proyectos que llegan a la Mesa se mandan imprimir inmediatamente; pero circunstancias ajenas a la Mesa han motivado ahora un retardo que ésta no ha podido subsanar. Estos proyectos debían estar aquí impresos a las diez de la mañana, pero la imprenta no los ha enviado todavía.

El señor PRADENAS.—Por las mismas razones que invoqué hace poco, ruego a Su Señoría que este proyecto quede también para mañana.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda retirado por ahora.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el siguiente proyecto de ley, que está impreso y repartido a los señores diputados:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—La cantidad que consulta el ítem 87, de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente, servirá también para atender al servicio de pasajes y fletes por vapor".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y a qué se va a imputar este gasto?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Es un cambio de la glosa de un ítem del Presupuesto únicamente, honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y el artículo que está pendiente referente a las casas para obreros en Talcahuano, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— Ese proyecto ha suscitado muchas discusiones, y a pedido del señor Ministro de Guerra se ha estado tratando de otros proyectos de ese Ministerio. Pero está también anunciado y podría tratarse.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No falta sino la votación.

El señor NAVARRETE.—Pero ayer quedó en estado de ser votado este proyecto, según me he impuesto por la versión oficial de la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece se podría entrar desde luego a la discusión de ese proyecto y procederse a la votación del artículo 3.o, dividiéndose la votación, como se ha solicitado.

Acordado.

Se va a votar el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.— El artículo 3.o propuesto por el señor Ministro dice así:

"Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero y sin otro gravamen que el que señala el inciso siguiente:

"Los ocupantes de habitaciones deberán cubrir la prima de seguro contra-incendio correspondiente a la casa, seguro que será contratado por el Apostadero y en beneficio fiscal y además la suma anual que el Presidente de la República señale para cada habitación para cubrir los gastos de conservación del inmueble.

"Las cantidades que por estos motivos sean de cargo a los ocupantes se deducirán mensualmente y por duodécimas partes de los haberes de los mismos al hacerse el ajuste correspondiente.

"La inversión de esta suma se hará previo decreto del Presidente de la República.

"El Comandante en jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante".

Hay una indicación del señor Recabarren para agregar el siguiente inciso:

"No podrá obligarse a los ocupantes a desalojar las habitaciones sino con un mes de desahucio, aunque los ocupantes hubieran cesado en sus empleos".

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar por incisos.

El señor NAVARRETE.— A esta indicación parece que el honorable diputado señor Ramírez Frías, pidió se agregara su firma.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero siempre que se fijaran solamente quince días y no un mes.

El señor NAVARRETE.— Había entendido que por un mes.

El señor PRO-SECRETARIO. El inciso 1.o del artículo tercero propuesto por el señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina, dice así:

"Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero y sin otro gravamen que el que señala el inciso siguiente".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Si la Honorable Cámara aprueba este inciso y se rechaza el 2.o, quedaría entendido que la última frase se suprimiría.

El señor NAVARRETE.— Debo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho...

El señor RUIZ (Presidente).— Estamos en votación, honorable diputado.

El señor NAVARRETE.— Como creo que el debate está agotado, no voy a hacer un discurso, pero quiero decir que aquí va envuelta la obligación de la contribución...

El señor RUIZ (Presidente). — El señor Ministro ha manifestado que si se rechaza el inciso 2.o, queda suprimida la frase en el inciso 1.o que le llama la atención a su señoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina-.— Sobre este inciso primero no ha habido observaciones.

El señor RUIZ (Presidente-.— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el inciso 1.o, que no ha merecido observaciones.

Aprobado.

Se va a proceder a votar el inciso 2.o.

El señor PRO-SECRETARIO. —Dice así:

"Los ocupantes de habitaciones deberán cubrir la prima de seguro contra-incendio correspondiente a la casa, seguro que será contratado por el Apostadero y en beneficio fiscal y además la suma anual que el Presidente de la República señale para cada habitación para cubrir los gastos de conservación del inmueble".

El señor JORQUERA.— Hay que dividir la votación de las dos ideas, señor Presidente: una es para pagar el seguro y otra para pagar el impuesto por la conservación del inmueble.

El señor MEDINA.— Yo deseo que se suprima el pago de la prima de seguro y se conserve el gravamen por gastos de conservación de las habitaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Están en un solo inciso las dos cosas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). —La Honorable Cámara va a fijar su criterio en esta ley, que tendrá tambi.n que ser el mismo en todas las leyes análogas a esta que se dicten. De manera que va a resolver si el uso de las habitaciones que se da por esta ley va a ser o no con el gravamen de pago de primas por seguro y conservación que aquí se contempla.

El señor PRADENAS.— El Gobierno estima que este gravamen debe imponerse solamente a estos obreros, y no a todos los demás empleados que están en la misma situación en el resto del país.

—**Votado el inciso 2.o, fué rechazado por 39 votos contra 9, absteniéndose de votar 5 señores diputados.**

—Durante la votación:

El señor MAZA.— No, señor, y no entiendo las cosas como el señor Ministro de Guerra.

Lo que queremos es rechazar el cobro de este gravamen a los obreros del Apostadero Naval de Talcahuano, porque se establece una excepción respecto a la materia en debate.

Cuando otro señor Ministro, o su señoría, nos traiga una ley general para cobrar estos gravámenes a todas las personas que ocupan habitaciones del Fisco, entonces votaré en sentido afirmativo. En este caso, voto que no.

El señor BRIONES LUCO. — Voto que no, porque el Gobierno no ha extendido esta clase de imposiciones a los demás empleados que gozan de las propiedades fiscales.

El señor CORREA RAMIREZ. —No, señor; porque los obreros merecen protección y no expoliación.

El señor ROJAS MERY.— Reconozco la justicia que asiste al señor Ministro, y estimo que su proceder es de buen Gobierno y que esta medida debe hacerse en seguida extensiva a grandes y chicos.

El señor NAVARRETE.— Hasta S. E. el Presidente de la República.

El señor LISONI.— Rectifico mi voto, señor Secretario; voto que no.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda desechado el inciso 2.o, y por consiguiente la frase última del inciso anterior que se refería a éste.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Correspondería votar sólo el último inciso del artículo, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Se han hecho indicaciones para que el plazo del desahucio sea de 15 días y de un mes. Se votará el plazo de 15 días, en la inteligencia de que si es rechazado se aceptará el de un mes.

El señor PRO-SECRETARIO.— El inciso final dice así:

"El Comandante en jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante".

—**Votado el inciso final, fué aprobado por 36 votos contra 17, absteniéndose de votar 1 señor diputado.**

—Durante la votación:

El señor MENA.— No, señor. Creo corto el plazo del desahucio.

El señor NAVARRETE.— No, señor; porque estimo que deben aplicarse las leyes que rigen en esta materia.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Claro propone modificar el artículo 4.o en los términos siguientes:

"En el caso de emitirse bonos por el Estado, quedarán éstos excentos de todo impuesto fiscal o municipal".

Sin debate y por asentimiento unánime, se dió por aprobado el artículo 4.o en la forma propuesta por el señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor PRO-SECRETARIO.— Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿No sería necesario, señor Presidente, que la Cámara declare hipotecables estos terrenos?

Como hace pocos días el señor Marín Pinuer sostuvo que no se podían hipotecar los bienes del Estado, sobre todo en el caso actual en que están en un recinto fortificado, habría necesidad de declarar hipotecables estos terrenos, porque nadie habrá de tomar estos bonos si no se puede ejecutar al Estado; en el caso de que hubiera necesidad de hacer efectiva estas garantías.

El señor CLARO LASTARRIA. — El honorable diputado debe recordar, seguramente, que en otras oportunidades se han hecho conversiones de bonos que tenía el Estado en garantía del billete emitido y se vendieron y se convirtieron esos bonos a oro.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pero aquí se dan terrenos en garantía y no se trata de convertir bonos.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 5.o.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Señor diputado el artículo 4.o está ya aprobado y he puesto en discusión el artículo 5.o.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Y yo estoy hablando para hacer una indicación antes de que se apruebe el artículo 5.o que es el artículo final, a fin de poner a salvo la omisión que hago notar; si se aprueba el artículo 5.o no podré hacer observación ni indicación alguna.

He hecho notar que en esta ley va a quedar un vacío y estoy dentro del reglamento observando esto para hacer una indicación a fin de declarar en esta ley que estos terrenos serán hipotecables; porque si esta no ley no se dicta en tal forma, cuando se hipotequen estos terrenos nadie va a querer tomar los respectivos bonos, puesto que no tendrán una garantía cierta, no tendrá un título ejecutivo.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame, honorable diputado. Yo necesito regularizar el debate.

Se puso en discusión el artículo 4.o, se cerró el debate y fué aprobado tácitamente por la Cámara.

Ahora he ofrecido la palabra sobre el artículo 5.o de este proyecto, después de haberlo puesto en discusión.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Y la he pedido yo.

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AZOCAR. — Reclamo de la hora.

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha reclamado de la hora honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Eso es algo muy distinto.

Cuando yo había pedido la palabra para hacer presente esto antes de aprobarse el artículo 5.o, probablemente Su Señoría no me oyó y ha empleado ahora un tono algo violento.

He notado que desde hace poco tiempo Su Señoría viene perdiendo lo que tenía de más simpático que era el buen genio; yo creo que con buen genio nos entendemos muchísimo mejor.

El señor RUIZ (Presidente).— El genio no se me ha echado a perder, señor diputado. Lo que hay es que en muchas ocasiones Su Señoría se olvida de que existe la Mesa y habla sin pedir la palabra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Por eso le había pedido la palabra a la Mesa, y jamás hablo sin pedirla.

Pero muchas veces está distraído el señor Presidente, y no se da cuenta de que la palabra le ha sido solicitada.

Yo le pedí la palabra Su Señoría cuando el señor secretario estaba leyendo el artículo 5.o, para decir lo que la Cámara me ha oído; pero el señor Presidente estaba conversando en ese momento.

Así es que si Su Señoría me hubiera oído, no habría dado lugar a este incidente que me ha hecho recordarle el buen humor, con que Su Señoría se ha hecho estimar muy justamente por la Cámara.

Mi deseo, era hacer ver al señor Ministro este vacío que noto en la ley.

Los honorables colegas que son abogados pueden apreciar mejor que yo esta cuestión y ver si se puede dejar la ley sin llenarlo. Si no son hipotecables estos bienes debe ponerse una disposición que permita esta operación como lo hemos hecho otras veces.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — No hay ninguna ley que declare que no son hipotecables...

El señor SILVA SOMARRIVA. —El señor Marín Pinuer en sesión pasada nos habló sobre esto, y sostuvo que no eran hipotecables los bienes del Estado, en recinto fortificado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — La observación que hizo el señor Marín Pinuer fué otra, porque se sabe que estos acciones no pueden ejercitarlas los tenedores de bonos, sino las instituciones hipotecarias que los emiten.

Lo que el señor Marín decía era que no podían sacarse a remate terrenos situados dentro de un recinto militar. Sin embargo, yo debo decir que esta situación no se puede producir porque este empréstito será servido en sus intereses y amortizaciones mediante las entradas que produzca el dique, y además se consultarán para ello, cada año en los presupuestos, los fondos correspondientes.

De manera que el temor de Su Señoría no tiene razón de ser.

El señor AZOCAR. — Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo sólo deseaba aclarar esta cuestión, y así quedará en la historia fidedigna del establecimiento de la ley con las palabras del señor Ministro, de manera que no insisto.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece daré por aprobado el artículo 5.o.

Aprobado.

Queda terminada la discusión de este proyecto.

Inclusión en la convocatoria

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a los incidentes puede usar de la palabra, con la venia de los diputados inscritos, el honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO. — Ruego al señor Ministro de Guerra se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre creación de los Obispados de Valparaíso y Talca.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor gusto transmitiré la petición de Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República.

Situación de los empleados particulares

El señor SALAS ROMO.—Ruego al señor Presidente que me conceda el uso de la palabra para hacer una petición.

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia de los honorables diputados inscritos tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAS ROMO.—Hace algún tiempo algunos diputados presentamos un proyecto a objeto de modificar las condiciones de los empleados particulares. La Comisión informante, por diversas consideraciones, no ha despachado ni éste ni otros proyectos que penden de su consideración.

Parece que sería del caso nombrar una Comisión especial para que estudie este proyecto. Con este objeto ruego al señor Presidente solicite de la Honorable Cámara el acuerdo para nombrarla, y en caso de ser afirmativa la resolución, se ponga de acuerdo con los Comitees de los diversos partidos para designar su personal.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la indicación del honorable diputado por Santiago.

Petición de antecedentes

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Rosas solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se sirva enviar los antecedentes relacionados con la actuación del Intendente de Linares, y con los movimientos habidos en la policía de esa ciudad.

Asalto en Traiguén

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Gutiérrez ha pedido que

se dé lectura al siguiente telegrama:

"Telegrama recibido de Traiguén, Noviembre 29 de 1921.—Señor Artemio Gutiérrez.—Cámara de Diputados.—Santiago.—He sido asaltado cobardemente por receptor Santiago Mondaca, Puré. Secretario Agrupación, Jovino Urra, también redactor mi diario, gravemente herido palos. Gobernador, presencia Alcalde, niégame permiso cargar armas. Pido garantías".

Inclusión en la Convocatoria

El señor MATTE (don Domingo).—Ayer se dió cuenta de una moción presentada por algunos diputados para reformar la ley vigente de policía y explotación de Ferrocarriles.

Me atrevo a rogar al señor Ministro de Guerra, aquí presente, que tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República su inclusión en la Convocatoria.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor gusto transmitiré los deseos de Su Señoría a S. E. el Presidente de la República.

Relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso

El señor GUZMAN.—Antes de ocuparme del tema para el cual me había inscrito, me voy a referir a un hecho que sale de las normas por que habíamos regido las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso.

No me une, señor Presidente, ningún lazo espiritual con el honorable senador hacia el cual van dirigidas las palabras de un reportaje de esta mañana.

He militado siempre en tienda opuesta, he pasado lista siempre en filas contrarias a aquellas en que está el señor don Jorge Errázuriz Tagle; y espero que dado el curso de los hechos, así será en lo sucesivo.

Todos mis honorables colegas habrán leído hoy el artículo publicado en "La Nación", emanado de una alta procedencia.

En él se exterioriza una profunda indignación respecto del Congreso en la persona de uno de sus miembros, un honorable senador.

Yo estimo, señor Presidente, que en esta forma no se ha guardado la deferencia que se deben los Poderes constituídos, y se ha irregularizado el mecanismo según el cual se relacionan el Ejecutivo y el Congreso.

Es a través del Gabinete que deben hacerse los cargos y descargos. Así lo ordenan nuestros hábitos y también nuestra Constitución.

Yo creo que ya hay derecho para alarmarse cuando se ve casi a diario, sobre todo en la prensa cercana a la Moneda, que todos los actos de fiscalización que se realizan en el Congreso, son atribuídos a fines malévolos a propósitos torcidos; jamás se halla razón.

Y pregunto yo: si se equivocan los miembros del Congreso, ¿por qué se les veja en esa forma? ¿Por qué se les hace aparecer ante la opinión pública simplemente trabajando en contra del país y en contra de los Poderes constituídos?

Yo fuí y soy un ardoroso partidario de la actual administración, y por esa misma razón, porque deseo verla brillante; porque deseo que cumpla todos los compromisos que ha contraído con el país; porque deseo que el ciudadano egregio que entró a la Moneda rodeado de una aureola popular jamás vista, salga de ella con esa misma aureola, también con la satisfacción de haber cumprometido la gratitud nacional; por eso digo que no puedo dejar que pasen en silencio estos hechos lamentables.

Ferrocarril de Antofagasta a Huaytiquina

El señor GUZMAN. — Paso ahora a ocuparme del asunto para el cual me había inscrito.

Señor Presidente: con profundo agrado me he impuesto de la resolución tomada ayer por el Honorable Consejo de Estado, de incluír en la convocatoria el proyecto de ley presentado en 1920 por mi talentoso antecesor en este banco, el señor Pinto Durán, en compañía de otros distinguidos colegas, para dar garantía del Estado a los que construyan un ferrocarril de Antofagasta a Huaytiquina.

Los promotores de un proyecto de esa especie, así como los del ferrocarril por Lonquimay, revelan estar empapados en esa tendencia que, — a pesar de los horrores de las guerras que atónitos hemos contemplado durante los últimos diez años, — esa tendencia, digo, que no puede negarse ni perderse de vista, que lleva a los componentes de la humanidad, las naciones, a relacionarse y vincularse estrechamente las unas a las otras.

Así vemos en nuestros días, cómo el desarrollo individual de naciones que habían vivido en eterna discordia, se basa en absoluto en la marcha mancomunada de ellas; cómo puede llegar a afirmarse que el progreso de cada país, es función del de otros. Y en Europa, al término de esa lucha, cruenta del 14 al 18, observamos que el resurgimiento de Francia no podrá realizarse sin el de su eterna adversaria, la Alemania; que las finanzas y la tranquilidad del mundo, no podrán ser sólidas mientras no regresen a ocupar su sitio en él Rusia y Austria. Y todavía más, cómo no será posible que todos los pueblos del orbe dejen de desviar gran parte de su esfuerzo en el abismo de la paz armada, sin que tres grandes países: Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, no resuelvan hacerlo y no den seguridades a otro: a Francia, que sus fronteras no han de ser pisadas en el futuro por la bota de hierro de ningún ejército prusiano.

Y lo que sucede allá, en el hemisferio norte, se realiza también en América del Sur.

Las suspicacias aisladoras, los rencores, perturban hondamente nuestra economía, nos obligan, por ejemplo, a recibir del Perú millones de toneladas de azúcar, sin que nos sea dable establecer un pacto comercial, que nos dé compensación, y que inicie después una era de paz, y nos obligan a mantener un Ejército y una marina de los que orgullosos nos sentimos; pero que, por la naturaleza y la fuerza de los hechos, tienen que acarrearnos alteraciones financieras que sólo el patriotismo tradicional, nos permite llevar sobre nuestros hombros. De allí es que el progreso político de aquel país, — que lo librase de caudillejos y personalismos,— sería para nosotros la mejor garantía del nuestro.

Y si esto pasa con un país que siempre ha tratado de dificultar nuestra marcha, si tal es la influencia que el progreso de esa República ejercería sobre el nuestro, ¿cuál será la que el de otros países amigos puede traernos?

Me refiero, señor Presidente, en este caso, a la Argentina.

Con esta República, señor Presidente, mantuvimos desde el año 55, fecha en que se firmó un tratado de comercio con ella, hasta el 66, un activo intercambio; digo más, recibimos nosotros todas las ventajas de una zona atractiva, porque permitíamos que saliesen por nuestros puertos los productos de las provincias de Catamarca, Rioja, San Juan y otras que viven apoyadas a la cordillera de los Andes, y que entrasen por ellos las mercancías que necesitaban.

Y era natural que así sucediese, porque entre Mendoza y el Pacífico había 300 kilómetros, mientras que de Mendoza al Atlántico mediaban mil.

Prosperidad considerable y vida activa daba este tránsito a nuestras provincias de Aconcagua y Valparaíso; pero todo ello hubo de terminar cuando nuestro Gobierno, disgustado con la indiferencia que Argentina guardó en el conflicto del 65 entre el Perú y Chile con España, desahució aquel tratado.

Por otra parte, el Ferrocarril Gran Oriente Argentino acortó la distancia entre Mendoza y Buenos Aires, y, naturalmente, allá fueron sus productos.

Ahora bien, señor Presidente, las provincias mediterráneas de Jujuy, Tucumán y Salta, y más tarde, las riquezas del territorio de los Andes, encerradas siempre entre la cordillera y 1,500 kilómetros de pampa, han visto que la vía del Canal de Panamá es un hecho; que su conveniencia se halla en enviar lo que en sus tierras fructifica al Pacífico, del que distan sólo 700 kilómetros, océano que ya es uno con el Atlántico y que los acerca a los grandes centros consumidores.

Y los habitantes del norte de Chile, los que sufrimos a cada instante estas pesadillas de las crisis salitrera, los que pensamos que algún día el progreso de la química—este progreso asombroso para el cual no hay imposibles, como lo prueba el descubrimiento de Ehrlich,—pueda desterrar más aún nuestro abono de los campos europeos y hacer que con ello desaparezca la razón de existir de los pueblos del norte; los que deseamos que ese peligro se aleje, buscando todos los medios de abaratar su costo de producción, lo que se obtendría en parte rebajando el precio irritantemente elevado y abusivo de nuestros artículos de primera necesidad, lo cual a su vez podría acarrear rebaja de jornales, que constituyen el 50 por ciento de los gastos de explotación; todos esos, digo, pensamos que al atraer hacia nuestro litoral el comercio de esas provincias, daríamos vida estable, sin inquietudes, a los pueblos del norte; y, por ende, libraríamos a la República de este espectáculo penoso, manchado ayer con sangre, de estas peregrinaciones del norte al centro de la República; de estas cruzadas, en que no es un sentimiento religioso o una superstición el que mueve a nuestros proletarios, sino que algo que apena más: **una sensación dolorosa de hambre** que allá aparece cuando el oso blanco deja de vaciarse en el vientre de los barcos que a Europa lo llevan a fecundar las tierras!

De allí es que yo pida desde luego al Congreso que autorice la construcción de un ferrocarril que sea la continuación del que la Argentina tiende desde Salta hasta Huaitiquina, y que sea el complemento del que irá por Lonquimay.

Así, repito, daríamos vida propia al norte; así daríamos movimiento a las costosas obras portuarias que actualmente se construyen en Antofagasta, obras que de paso aprovecho citar para encarecer su ampliación; y así, señores, las cien mil toneladas anuales que entran por Buenos Aires para el norte argentino se desembarcarían en Antofagasta, y dejarían para nuestros obreros, para nuestros comerciantes, para nuestros barcos que empiezan ya a pasear la bandera chilena entre Hamburgo, Liverpool y Nuew York; y nuestras costas dejarían, digo, para ellos estas fortunas que la civilización pone en manos de los que transportan sus instrumentos y sus frutos.

Por otra parte, señor, la tranquilidad suramericana, que es sinónimo de la prosperidad suramericana, debe basarse no sólo en el hierro destructor y atemorizador de los cañones, sino que en el hierro que une, que hace desaparecer las distancias, que acerca las nacionalidades, que crea intereses comunes, y que procura mayor conocimiento mutuo!

Y esta cordialidad entre dos países que nacieron hermanos, creará, de parte de los otros más pequeños de Sur América, el respeto que les hará acallar sus voces auguradoras de malos presagios.

Y todavía, una línea a Salta sería el comienzo, sería el primer riel de otra que, yendo por el borde oriental de Bolivia, nos acerque más aún a ese pueblo grande, a ese país cuya fraternidad nos enorgullece y conmueve: el Brasil.

Ve la Honorable Cámara cómo influiría en nuestra economía el ferrocarril a Salta: atrayendo comercio de tránsito, haciendo tributarias de Chile las provincias del N. O. argentino, abaratando nuestro salitre, permitiendo exportación de salitre a las provincias azucareras, afianzando la prosperidad **de provincias que tienen tanto derecho como las del centro y sur del país a una vida propia**; estrecharía nuestra amistad con la Argentina.

Y aún como aquella línea atravesaría zonas inexplotadas, las de San Pedro de Atacama y la Gobernación de los Andes, despertaríamos para la civilización y para la riqueza de este Chile los tesoros allí contenidos.

Quiero ocuparme ahora de las inconveniencias y peligros que se atribuye a la construcción de esta línea: a la apertura de esta vía.

Se dice que con ello se anularía el mercado del norte para los productos de la agricultura y ganadería chilena, y porque dejaríamos a las puertas de la zona salitrera las tierras feraces de Salta y Tucumán.

Y bien, señor, pregunto yo: ¿sería posible que pudiendo transportar por mar cuanto dan nuestros campos, hubiera el temor de una competencia de productos que tendrían que usar un ferrocarril de cordillera? ¿No podrían nuestros agricultores producir más barato?

¿Son incapaces de usar y aprovechar los medios que hacen posible una producción a bajo precio y de calidad que no tema el desplazamiento?

¿Son o no hombres progresistas los que cultivan nuestros suelos, o son individuos que desean acumular fortunas sin grandes esfuerzos y usufructuando de las condiciones desgraciadas de los que viven en zonas estériles?

¿No han heredado acaso la austeridad y el talento comercial de los que antes del 79 invadían con sus mercancías las costas americanas del Pacífico?

¿No pueden vivir acaso sin someter a un yugo comercial a las provincias sin cuya riqueza parece derrumbarse el edificio económico chileno?

¿No bastan al país las sumas enormes que dan las aduanas del salitre, y con las cuales se ha subvenido a la construcción de las obras que hacen más grata y civilizada la vida en las ciudades del centro del país?

¿Se llama cooperación a esta tiranía económica a que se quiere someter para siempre a las provincias del norte, que es lo único que se ofrece en cambio de las rentas que al Erario nacional y a los poseedores de acciones da el desierto de Atacama?

Por otra parte, allí están las aduanas. Adaptemos estas válvulas económicas de acuerdo con los intereses colectivos de la nación, y no tendremos nada que temer.

Señores: Esto se discutió ampliamente en esta Sala en 1912. Pocos hombres de esa época quedan aquí; y ellos recordarán que aún el leader de la oposición al Ministro que había prorrogado una concesión para construir ese ferrocarril, el señor Zañartu, no digo que se opusiera a que se realizara esa obra, sino que deseaba antes un tratado comercial.

Defendió el Ministro interpelado, señor don Belfor Fernández, con brillo su decreto, y contó con el apoyo del talento del honorable señor Izquierdo.

Y al prestigio de estos nombres se agrega el de tres ilustres Presidentes de esta República, los señores Pedro Montt, Emiliano Figueroa y Ramón Barros Luco, que con sus Ministros señores Gonzalo Urrejola, Javier Gandarillas Matta, Abraham Ovalle y Belfor Fernández, habían puesto su firma al pie de los decretos de la concesión Carrasco.

El señor SILVA SOMARRIVA. Hay un informe del general Vergara, que recomiendo leer a Su Señoría.

El señor GUZMAN. — Lo he leído; pero al lado de él puede colocarse el de un diplomático distinguido y patriota como el señor Miguel Cruchaga, que no veía peligros a esa obra.

Comprenderá la Honorable Cámara que una causa sostenida por tal clase de estadistas, tiene derecho a imponerse y que los que representamos al Norte de Chile, nos creamos con derecho a solicitar del Congreso que se preocupe de este problema y que lo resuelva conforme lo exigen nuestras cordiales relaciones con la República Argentina y nuestra necesidad económica de ampliar la zona de nuestro comercio.

Espero, pues, que la Honorable Comisión de Industria ha de querer informarnos pronto sobre el particular.

Agua potable de Antofagasta

El señor GUZMAN.— Paso ahora a ocuparme de un asunto de pequeña importancia para la Honorable Cámara; pero de grande para el pueblo que represento.

Señor Presidente: la Empresa de Agua Potable de Antofagasta, que ha obtenido en cinco años una utilidad de 581 mil libras esterlinas, está cometiendo con los que arriendan sus servicios, una exacción que es contraria a todos los reglamentos que hay sobre la materia.

Esta Empresa cobra por el arrendamiento del medidor, $ 2.14 de 14 1|2 peniques, y aquí tengo recibos, en que se cobra por el consumo de agua, $ 1.40, y por arriendo del medidor, $ 7.50 por cada mes, lo que es contrario a lo que dice el contrato por el cual se concedió al Ferrocarril la provisión de agua de Antofagasta.

Este contrato, en su artículo 3.o, dice así:

3.o A no cobrar en ningún caso más de un peso cuarenta centavos por el metro cúbico de agua, cualquiera que sea el tipo del cambio.

Y en el reglamento de 30 de Julio de 1921, sobre servicios particulares de agua potable, se establece en su artículo 20:

"Las empresas de agua potable que deseen hacer el servicio domiciliario por medio de medidores, deberán colocar a sus expensas estos aparatos".

Y en su artículo 21 ordena:

"Los gastos de conservación de los arranques domiciliarios, incluso el medidor, serán de cuenta de la Empresa".

Como se ve, lo que hace la Empresa es una flagrante contravención de ese reglamento, por lo que pediría al señor Ministro del ramo que tratara de remediar esta situación, que cuesta a los habitantes de Antofagasta cientos de miles de pesos.

Por supuesto que si el Gobierno quisiera nacionalizar el servicio de agua potable en Antofagasta, sería digno de la gratitud imperecedera de los que vivimos en aquellas regiones.

Eso sería patriótico, ya que dejaría en nuestros bolsillos estos muchos millares de libras esterlinas que actualmente van a Londres, y correspondería a un principio de buen gobierno, como es el de manejar este servicio tan indispensable en sus manos, y haría obra humanitaria, ya que el agua, junto con el aire, son elementos indispensables de vida.

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito a continuación el Honorable Diputado por Caupolicán, señor Tagle Ruiz.

Alza de las tarifas ferroviarias

El señor TAGLE RUIZ. — Yo solicito la benévola atención de mis Honorables colegas, para tratar en el menor espacio de tiempo que me sea posible, un asunto al cual atribuyo capital importancia, porque afecta en forma decisiva a la economía nacional; me refiero, señor Presidente, al alza de las tarifas ferroviarias.

Yo creo cumplir con un deber al llamar sériamente la atención del Gobierno sobre el particular; porque, aun cuando el señor Ministro de Ferrocarriles se ha anticipado a dirigirse al Consejo, pidiéndole que fije las tarifas en moneda corriente, yo atribuyo tal gravedad a la situación que esta alza ha venido a crear, en todos los órdenes de la actividad comercial, que mucho me tomo que la medida propuesta no sea suficiente para remediar el mal, y sea necesario entrar, de una vez por todas, al fondo de este grave problema nacional.

Y al tratar esta materia, — está de más que lo diga, — sólo me guía el patriótico deseo de allegar mi modesto concurso, contribuyendo a su estudio con unas cuantas observaciones que he podido recoger en la práctica, sin que esto signifique que, por un momento, ponga en duda el laudable celo con que el Consejo de los Ferrocarriles atiende a las necesidades de la Empresa, ni menos que desconozca la preparación y el recto criterio que informan los actos del Director General señor Trucco. Sin embargo, cuando a pesar de esta preparación del Director y de aquel laudable celo del Consejo, veo yo completamente paralizadas las actividades comerciales del país, muertas muchas industrias por culpa de esta alza reiterada de tarifas, y, — lo que es peor, — cuando compruebo que los resultados económicos que de esta medida se esperaban, vienen siendo totalmente contraproducentes, yo me creo en la obligación de hacer las observaciones que, con la benevolencia de vosotros, me propongo formular.

Muchos de mis honorables colegas que viajan con alguna frecuencia, habrán notado como yo, la gran disminución de pasajeros, de todas las categorías, y en todos los trenes, y ello es natural, pues que, con los precios que hoy día rigen, en estos momentos de aguda crisis económica, la gente se cuida bien de no hacer sino los viajes estrictamente indispensables.

Para el transporte del ganado las tarifas han llegado a ser prohibitivas y puedo asegurar a la Honorable Cámara que desde Osorno a Temuco, de Temuco a Chillán y San Carlos, de este punto a San Fernando y de allí hasta Santiago, las ferias tienen perfectamente establecido el servicio de arreos por tierra, que si bien demora algunos días más por el descanso que deben dar a los animales, en cambio el ganado se maltrata menos que por ferrocarril y la tarifa es, generalmente la mitad de lo que cobra la Empresa hasta el mismo punto.

Si, a pesar de todo, siempre llegan a Santiago algunos carros con animales, es seguro que sólo vendrán animales gordos que no podrían traerse por tierra; el flete de un vacuno desde Osorno a Santiago importa hoy día de $ 50 a $ 54, lo que viene a recargar por el solo capítulo del flete en 12 a 15 centavos el kilo de carne.

Y si esta situación se mantiene, sobre todo la del ganado del sur, ello se debe a que no funcionando aún el frigorífico, y no habiendo por el momento otro mercado, aquellos agricultores deben conformarse con esta situación, aunque la utilidad venga a resultarles muy escasa.

Para Valparaíso sucede otro tanto; el gerente de una de las ferias de Santiago, me decía que del ganado que se compraba en su establecimiento, con destino a Valparaíso, la totalidad se enviaba por arreos.

El acarreo de maderas del sur, que, como es sabido, es una de las grandes fuentes de entradas de la Empresa, experimenta en la actualidad una paralización considerable. Voy a dar el dato que pone bien de manifiesto las alzas sucesivas que ha experimentado el flete de este artículo y tomo para el caso un carro plano de 20 toneladas, cargado con madera de roble:

1919 De San Patricio a San Diego.	$ 312.90
1920 De San Patricio a San Diego.	$ 541.95
1921 De San Patricio a San Diego.	$ 928.35

Como un carro de este tonelaje carga 730 pulgadas de roble, que en la frontera vale $ 0.90 la pulgada, la madera importa $ 657 y su flete $ 928, superior en un 30 por ciento al valor de la madera.

Nada diré del recargo que experimentan estos fletes por exceso de peso, que a veces llega a $ 200 y $ 300 en carro y ocasionado por las lluvias ocurridas en el trayecto.

La disminución del acarreo de madera queda de manifiesto con este dato: una de las más importantes compañías madereras tuvo el año pasado con 100 carros, un recorrido término medio de 308 mil kilómetros mensuales; desde Agosto de este año, este recorrido ha disminuído, con 110 carros a más o menos 100,000 kilómetros mensuales, o sea, se ha reducido a menos de un tercio del movimiento del año pasado.

Y no se diga que la causa de esta paralización se deba a que no hay madera por transportar, pues conozco este dato: una sola firma maderera tiene en la frontera maderas por valor de doce millones de pesos, desde hace cuatro años, que hasta el mes de Agosto de este año no pudo transportar por falta de carros y hoy día por el alza de las tarifas.

Con el acarreo de productos ocurre algo semejante, y lo que es más grave, es que esto tiene que producir una alza considerable en los artículos de primera necesidad, en esta época de crisis general por que atraviesa el país y que afecta principalmente, en forma dolorosa a las clases trabajadoras.

Y debo hacer notar que si esta alza no se ha producido en la forma alarmante que era de suponerse, se debe principalmente a la circunstancia de que, todo el que tenía carga por despachar se apresuró a sacarle boleto antes de que principiara a regir el recargo del mes de Agosto.

Artículos de primera necesidad como la leche, se encarecen en forma desproporcionada por disposiciones poco atinadas de la Empresa.

Por ejemplo: se piden actualmente propuestas para dotar de hielo a los carros frigoríficos que recargan el flete de la leche en un 50 por ciento; pues bien, hay la experiencia de los dos o tres últimos años que habiéndose suprimido los carros frigoríficos, el artículo ha llegado en perfectas condiciones en pleno verano; y si este hecho es exacto, como lo afirmo, insistir en las propuestas de hielo significaría sólo hacerle el negocio al contratista; yo confío en que el señor Ministro de Ferrocarriles, impuesto de la justicia de esta petición, se dignará atenderla.

Hay muchos artículos como el carbón y la leña, que realizados alcanzan apenas a cubrir el valor del flete y puede calcularse el precio a que, sin duda, llegarán estos artículos en las ciudades, cuando los productores abandonen estos negocios por los resultados desastrosos que obtienen.

Como prueba voy a dar el resultado que se ha obtenido de la venta, en una conocida feria de esta plaza, de dos carros de leña, uno del sur y otro de la zona central.

Un carro de leña de Pichi-Ropúlli, boleto número 630, de 160 quintales, con 31 cargas de leña, pagó por flete.	$ 595.00
Por descarga.	$ 15.00
	$ 610.00
Las 31 cargas se vendieron en feria, a $ 20 cada una.	$ 620.00
Utilidad.	$ 10.00
Un carro de leña de Estación Rosario, de 200 quintales, con 25 cargas de leña, vendidas en feria a $ 25 carga, produjo. . . .	$ 650.00
Comisión, $ 26.20. . . .	$ 26.20
	$ 623.80
El flete de ferrocarril y descarga importaron.	$ 378.80

Quedó, en consecuencia, un saldo a favor del dueño, de $ 245; como el costo de producción de una carga de leña, es decir, corta y acarreo a la estación, puede estimarse en $ 8, en realidad la utilidad líquida de la venta de este carro de leña ha sido sólo de $ 45, o sea menos de $ 2 en carga.

Tengo datos de la venta de una partida de carbón de la frontera que dió de utilidad al dueño de $ 0.70 en saco, pero tomando en cuenta el envase que vale un peso y el costo de producción que en ningún caso baja de $ 2, ha habido una pérdida de $ 2.30 en saco.

Y estos casos que son hoy día corrientes en las ferias de productos de Santiago, tienen que llevarnos necesariamente, como dije hace un momento, al abandono de estos negocios por parte de los productores y al consiguiente encarecimiento del artículo, por obra y gracia de las actuales tarifas.

Las circunstancias apuntadas han ocasionado a la Empresa una paralización tan considerable en su movimiento, que estoy cierto que también se ha reflejado en la disminución alarmante de sus entradas.

Y para hacer esta afirmación, cuya gravedad apreciarán debidamente mis honorables colegas, me fundo en los datos que voy a dar a continuación y que se refieren a la demanda de carros habida en la segunda zona, que, como se sabe, abarca de Santiago a Talca y ramales.

He tomado al azar un día cualquiera del año pasado en este mismo tiempo, antes de las alzas actuales, un día cualquiera del mes de Setiembre de este año, en los comienzos del aumento de tarifas y un día dado de este mes y he anotado la demanda que ha existido de los carros de carga en cada una de las estaciones, que es como sigue:

	Año pasado en esta misma época	Setiembre 1921	Noviembre 1921
Maipú.	39	16	1
Marruecos	74	15	2
Malloco.	71	10	2
Santa Ana	60	7	0
Talagante	21	0	2
El Monte	6	3	1
Chiñigue	57	12	11
El Marco.	0	6	0
Melipilla	139	31	4
Esmeralda	5	0	0
Puangue.	13	5	0
Leyda.	0	2	0
Malvilla.	7	0	1
..Total	494	105	24
Malloa.	32	7	0
Requegua.	31	11	4
San Vicente . . .	120	5	7
Peumo.	77	25	0
Codao	80	20	7
La Rosa	20	2	2
Las Cabras	85	12	4
Total	373	134	24
Espejo	7	8	0
San Bernardo . . .	22	10	2
Nos	40	4	0
Guindos	116	33	5
Buin	148	15	3
Linderos	84	12	7
Paine.	90	36	5
Hospital	70	38	0
Angostura	60	11	0
San Francisco. . .	139	11	1
Rancagua	245	50	1
Graneros	64	41	0
Gultro	40	21	1
Lirios	20	4	0
Requínoa.	122	53	2
Rosario	164	47	4
Rengo	92	25	2
Pelequén	15	4	0
Polonia	18	8	1
San Fernando. . .	25	4	3
Tinguiririca. . . .	30	13	2
Quinta	128	57	9
Teno	110	75	9
Sarmiento	8	2	0
Curicó	82	30	7
Lontué	87	12	4
Molina	35	26	0
Itahue	1	0	0
Camarico	29	0	0
San Rafael	5	2	0
Panguilemu	6	1	0
Talca	52	3	0
Total	2224	702	70
Manantiales . . .	26	11	0
Placilla	49	33	1
Nancagua	62	28	3
Cunaco	175	11	0
Paniague	85	4	7
Palmilla	11	12	0
Colchagua.	12	5	1
Peralillo	73	13	1
Población	26	7	0
Marchigue	14	0	2
Alcones	20	1	0
Cardonal	5	0	0
Larraín Alcalde . .	5	0	0
Total	563	125	15

RESUMEN 2.a ZONA

	Año pasado	Set. 1921	Nov. 1921
Línea Central de Santiago a Talca	2,224	702	70
Ramal a San Antonio	494	105	24
Ramal a Las Cabras	373	134	24
Ramal a Larraín Alcalde	563	125	15
Total.	3,654	1,066	133

Creo, señor Presidente, que los datos que acabo de leer, que son rigurosamente fieles, no necesitan comentarios, y dan con perfecta exactitud la medida del desastre económico que para la Empresa significa el mantenimiento del actual estado de cosas.

Otro dato que corrobora los anteriores es el siguiente: en la segunda zona corrían diariamente, antes de la vigencia de los actuales fletes, 32 trenes de carga, 16 de ida y otros tantos de vuelta; hoy día corren solamente 5 de ida y 5 de vuelta; como se ve el movimiento se ha reducido a menos de la tercera parte en esta zona. Un alto empleado de la Empresa me hacía ver en días pasados, la proporción que a su juicio existía entre la demanda de equipo del año pasado y el momento atual: el año pasado para cada carro había 40 interesados, hoy día por cada carro que se solicita hay 40 carros disponibles. En la Maestranza modelo de San Bernardo, se han ido concentrando todos los carros en espera de carga y realmente llama la atención del viajero la infinidad de material rodante que permanece desocupado largos meses por las razones apuntadas.

Como lo dije al comenzar, no me guía otro propósito al formular estas observaciones, que el muy sincero de llamar la atención del Ministro del ramo sobre esta situación, en la seguridad de que procurará estudiarla; yo no pido que se rebajen las tarifas y me limito tan sólo a rogarle al señor Ministro nos de en una próxima sesión su opinión al respecto juntamente con este dato: cuanto le cuesta a la Empresa producir una tonelada-kilómetro y el precio a que esta unidad se vende al público; si la diferencia entre una y otra cifra no es, como me temo, apreciable, no habría otro camino que llegar con decisión y energía a reducir este costo de producción y tendríamos entonces planteado dentro de los Ferrocarriles el problema más interesante que yo confío habrá de abordar el señor Ministro con el interés patriótico que reconozco en Su Señoría.

Indicaciones

El señor PROSECRETARIO. — El señor De la Vega formula indicación para que se acuerde nombrar una Comisión especial que estudie el proyecto sobre Código del Trabajo, y se acuerde invitar al Honorable Senado a fin de que nombre una Comisión que, en unión de la que designe esta Cámara, estudie el proyecto.

—El señor Salas Romo, para que se nombre una Comisión especial que estudie el proyecto de ley que mejora la condición de los empleados de establecimientos comerciales, industriales, agrícolas o mineros de propiedad particular.

—El señor Ministro de Hacienda pide que se destine la sesión de la noche al proyecto de empréstito.

—El señor Maza, para que al comenzar la orden del día se constituya la Cámara en sesión secreta por diez minutos para tratar del proyecto que concede derecho a jubilar con sueldo íntegro a los señores Ministros de la Excelentísima Corte Suprema don Gabriel Gaete y don Carlos Varas.

El señor ROJAS MERY. — Siempre que se agregue a este asunto otro proyecto que quedó pendiente en el período ordinario, y que concede un abono de servicios a un sobreviviente del Combate de Papudo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Yo pido segunda discusión para la indicación del señor De la Vega.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

La indicación del señor De la Vega queda para segunda discusión.

Inscripción para usar de la palabra

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Y desearía pedir al señor Presidente que tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de considerarme inscrito en primer lugar para la sesión de mañana, con el propósito de hacer un análisis de los esfuerzos gastados, tanto por el Ejecutivo como por el Parlamento, a objeto de obtener que sean leyes de la República algunos preceptos contenidos en el Código del Trabajo.

Yo he procurado ahorrarme esta petición y he concurrido repetidas veces al sorteo; desgraciadamente, como no he sido favorecido, me veo en la precisión de acudir a la benevolencia de la Cámara.

El señor LOIS. — Siempre que yo quedo inscrito en segundo lugar.

El señor DE LA VEGA.— Yo estoy inscrito en tercer lugar; pero como no hay tiempo hoy para desarrollar mis observaciones, me permito rogar también al señor Presidente solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para quedar inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente). — Acaban de pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para quedar inscritos en primero y segundo lugares los señores Edwards Matte y Lois.

El señor DE LA VEGA. — Pero yo creo tener más derecho que ellos, por haber estado inscrito en tercer lugar para la sesión de hoy.

El señor NAVARRETE.—Cuando ya se ha establecido esta cesión como principio, yo estimo que es muy justo que use de él el señor Edwards Matte. Nosotros siempre hemos sido consecuentes con este principio que ha establecido la Honorable Cámara. Igual gracia hemos concedido al Partido Radical; también la hemos concedido al Partido Conservador. Ahora la pide el Partido Liberal por medio del señor Edwards Matte, y por mi conducto el Partido Demócrata. Yo estimo que debemos otorgar esta especie de compensación....

El señor BRIONES LUCO. — De redondilla, Honorable Diputado.

El señor NAVARRETE — ... ya que siempre hemos guardado la misma cortesía y deferencia para con los Honorables colegas.

El señor DE CASTRO. — Establezcamos el sistema de la redondilla, entonces.

El señor NAVARRETE. — Yo reclamo el segundo lugar para mí, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Vamos al sorteo.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para considerar inscrito en primer lugar al señor Edwards Matte; en segundo lugar al señor Lois y en tercer lugar al señor Navarrete.

El señor NAVARRETE. — Yo reclamo el segundo lugar para mí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA. — Yo me opongo.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor NAVARRETE. — Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito de nuevo el acuerdo de la Honorable Cámara para dejar inscrito en primer lugar al señor Edwards Matte, en segundo lugar al señor Lois y en tercer lugar al señor Navarrete.

Acordado.

El señor CUBILLOS. — No hay acuerdo.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO.—

...ñor Ministro en hora oportuna, ...terminó en seguida la primera hora.

—Votada la indicación del señor Ministro de Hacienda, fué aprobada por 46 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar un señor diputado.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anunció para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los siguientes proyectos:

Informe de la Comisión Permanente de Presupuesto recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República en que solicita un suplemento de $ 1.417,456.67 al ítem 85 del Presupuesto de Guerra vigente.

Informe de la mencionada Comisión del Mensaje Presidencial en que se solicita un suplemento de $ 3.734,521 al ítem 84 del mismo Presupuesto.

Proyecto del H. Senado sobre servidumbre de líneas eléctricas.

Derechos del Fisco sobre un fundo en Valdivia

El señor CARDENAS.—¿Quiere permitirme, señor Presidente, la palabra?

Es para rogar a su señoría tenga a bien solicitar el asentimiento unánime de la H. Cámara a fin de que se me permita decir dos palabras referentes a una petición que deseo formular al señor Ministro de Hacienda, aprovechando su presencia en este momento en la Sala.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra su señoría.

El señor CARDENAS.— Hace más o menos seis u ocho meses que un grupo de colonos nacionales que ocupan terrenos en el fundo fiscal denominado Iñipulli, cerca de la ciudad de Valdivia, y que deben ser ahí radicados según órdenes de la Inspección de Tierras, han solicitado la intervención del Consejo de Defensa Fiscal, por razones de que una tercera persona se opone a estas radicaciones alegando dominio sobre el fundo citado.

Igual petición han hecho los colonos que ocupan suelos fiscales en el lugar denominado Lumacollucunco, en Loncoche, quienes deben ser también radicados por encontrarse en iguales condiciones a los de Valdivia.

El Ministerio de Colonización y la Inspección del ramo, tomando en cuenta la importancia y gravedad de estas peticiones, se apresuraron a solicitar del Consejo de Defensa la intervención que el caso requería.

Los afectados, por su parte, se han dirigido directamente al señor Director del Tesoro instándole para que cuanto antes se atienda a esta petición, pues córrese el peligro de que el Fisco, por falta de esta atención, pierda considerables extensiones de terrenos.

El diputado que habla ha hecho varias y reiteradas peticiones sobre este mismo particular.

Además, el abogado de la defensa fiscal que existe en Valdivia, ha pedido también al señor Director del Tesoro que proceda cuanto antes a otorgarle el poder correspondiente y que es indispensable para presentarse a los Juzgados de Pitrufquen y Valdivia.

Desgraciadamente, y a pesar de todas estas peticiones, nada se ha hecho hasta este momento, existiendo con tal motivo una verdadera y justificada alarma de parte de los colonos, corriéndose el peligro que por falta de la atención que este asunto ha merecido, se produjeran acontecimientos sangrientos como los que acontecen generalmente en los terrenos fiscales ocupados por colonos.

Por este motivo, señor Presidente, y deseando resguardar los intereses de los colonos y ocupantes, seriamente comprometidos por la circunstancia que ya he expuesto, me atrevo a pedirle al señor Ministro de Hacienda tenga a bien ordenar que el señor Director del Tesoro proceda cuanto antes a extender el poder que ha solicitado el abogado que la Defensa Fiscal tiene en Valdivia.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—He tomado nota de las observaciones del honorable diputado; me impondré de los antecedentes que ha invocado Su Señora y trataré de normalizar la situación a que Su Señora se hefiere.

Interpelación sobre los albergues de Santiago

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Si me permite decir dos palabras solamente, señor Presidente...

He recibido un oficio anunciándome la interpelación del honorable diputado por Santiago, señor Labarca.

Declaro que quedo a la disposición de la Honorable Cámara, una vez que termine la interpelación sobre la policía de Valparaíso que está pendiente.

Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente).— Conforme a un acuerdo de la Cámara corresponde ocuparse de la interpelación del honorable diputado por Tocopilla sobre la policía de Valparaíso.

El señor O'RYAN.—Acontecimientos últimos, señor Presidente, han venido a darle a esta interpelación un carácter casi de lucha personal, que yo desde un principio quise que no tuviera.

Como ya he dicho en diversas ocasiones, yo he apreciado esta cuestión de la reorganización de la policía de Valparaíso, como un acto injusto, como un error grandísimo del Gobierno que la llevó a cabo.

No he querido en ningún momento mirar la situación personal de ninguno de los que actuaron en esta reorganización.

Sin embargo, por el sólo hecho de venir aquí a juzgar con criterio levantado esta situación, se me ha querido envolver en un conflicto personal, que yo naturalmente debo rechazar.

Yo lamento esta situación; lamento hacer perder a la honorable Cámara estas horas preciosas, que deberían destinarse a asuntos de mayor importancia.

Pero, ¡qué le vamos a hacer! Creo que la dignidad del ciudadano debe estar por sobre todas las cosas. Estimo que mi dignidad de padre de familia, de ciudadano y de parlamentario, priman sobre cualquiera otras situaciones, y es obligación mía levantar todos los cargos y todas las sombras que se ha querido echar sobre mi persona.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara, me excuse si tengo que ocuparme por segunda vez de asuntos personales.

En sesiones pasadas, señor presidente, yo quería defenderme de los atropellos de que fuí víctima por parte de la policía de Valparaíso, el Domingo antepasado.

Hice una relación suscinta de los hechos, sin querer arrastrar el prestigio de ninguna de las personalidades que están al frente de la policía de Valparaíso. Sin embargo hubo un honorable diputado que creyó conveniente poner en duda la reputación de este diputado; y al efecto, cuando yo invité a Su Señoría que se sirviera declarar como caballero y bajo la fe de su palabra de diputado radical si tenía alguna duda sobre mi situación personal como hombre público, como hombre privado, como simple ciudadano, Su Señoría dijo:

Poniéndome la mano en la cartera, exhibiré documentos que dejan en mala situación a Su Señoría, más o menos, éstas fueron sus palabras. Instado por mí, leyó Su Señoría una tarjeta que yo había dado a uno de los jefes de la policía de Valparaíso para que se sirviera atender los reclamos de una señora que tiene un negocio en aquel puerto, una señora pobre; pero muy honrada, una señora digna y en contra de cuya honradez nadie ha podido lanzar una frase.

Naturalmente, yo me sentí indignado. Esa tarjeta es del mismo tenor de las que dan todos los diputados cuando se les pide algo. No tenía nada de particular. Sin embargo, se pretendió hacer caudal de ella para poner en tela de juicio la dignidad del diputado que habla.

¿Qué ocurrió en seguida, señor Presidente? Esta señora, cuando tuvo conocimiento de que su honra había sido puesta en tela de juicio en esta Honorable Cámara, hizo algunas publicaciones en la prensa y presentó algunos documentos que acreditan su honorabilidad, documentos a los cuales voy a dar lectura en esta Honorable Cámara, porque deseo que el honor de esta señora sea presentado a la faz del país con la luz que merece, con la claridad que debe tener, ya que no es posible que en este recinto, destinado a cuestiones de mayor trascendencia, se venga, así a la ligera, a empañar una reputación.

Los documentos a que me refiero son los siguientes:

"Valparaíso, Noviembre 28 de 1921.— Señora Consolatriz Díaz de Cordero.— Presente. — Estimada señora:

Contestando su petición de hoy, puedo decir a Ud. lo siguiente:

1.o Que como administrador de la Población Guillermo Lyon Santa María conozco a usted desde hace doce años como poseedora de una casa dentro de la Población y que usted y su esposo señor Perfecto Cordero se han dedicado siempre al comercio en negocio lícito y honrado.

2.o Que ustedes poseen la casa dentro de la Población, desde hace veinte años.

3.o Que sólo el 1.o de Enero del presente adquirieron el terreno ocupado por la casa que ustedes habitan.

Saludo a usted atentamente. — **R. Acevedo**".

Este señor, como ve la Honorable Cámara, es el apoderado de la sucesión Lyon.

La sucesión Lyon tiene en aquel sitio del Camino de Cintura, Cerro Cordillera, una gran extensión de terreno y arrienda sitios a diferentes familias.

Ultimamente, estos sitios han sido vendidos a plazo y la señora a que me refiero ha comprado el sitio en que había levantado su casa.

El honorable Diputado por Valparaíso, señor Cruzat, fué, hasta la muerte del señor Guillermo Lyon, su abogado consultor, juntamente con su hermano, don Aurelio Cruzat.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Hay un pequeño error en eso, Honorable Diputado. Yo no he tenido ninguna intervención en los asuntos de esa sucesión, ni he trabajado en sociedad con mi hermano.

El señor O'RYAN.— Me pongo en el caso de que sufra en esto una equivocación, señor Diputado; pero su señoría conoce a don Guillermo Lyon...

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Como nó, Honorable Diputado.

El señor O'RYAN.—... y sabe Su Señoría que este caballero no ha podido en ningún caso tener gente de mal vivir en sus posesiones.

Hay otro certificado, señor Presidente, de la Oficina de Higiene Municipal, que dice lo siguiente:

"El Médico-jefe de la Oficina de Higiene que suscribe, certifica que en los libros de esta Inspección no existe ningún antecedente que acredite que la señora Consolatriz Díaz de Cordero, domiciliada en el Cerro Cordillera, Camino de Cintura N.o 88, tenga prostíbulo autorizado ni clandestino, ni es conocida por los Inspectores que tienen a su cargo la vigilancia de este servicio.— Valparaíso, Noviembre 28 de 1921.— **A. Ramírez G.**"

Yo creo, señor Presidente, que con estos antecedentes queda a salvo la dignidad de esta pobre señora y en la situación que corresponde su honorabilidad. Los he traído a la Honorable Cámara, como una compensación por lo que esa señora ha tenido que sufrir al verse tan injustamente injuriada en esta Cámara.

Paso a referirme ahora a la situación que se ha producido en la Policía de Valparaíso últimamente, con motivo de la querella que he entablado por el atropello de que fuí víctima y la calumnia que se me levantó con motivo de un allanamiento.

Se han llevado algunos testigos a declarar. Si estos testigos son empleados públicos, han sido amenazados en sus puestos por los jefes policiales; si son empleados particulares, han ido a sus casas a amenazarlos; si son comerciantes, el propio jefe de la Sección de Investigaciones, señor Peralta, ha ido a conminarlos con multas y a amenazarlos con que no los dejarán vivir por el sólo hecho de haber declarado contra la policía; y si estos testigos son empleados policiales, ya han recibido orden de arresto. Así, ayer no más, al agente Juan Gutiérrez se le arrestó por el delito de decir que yo tenía toda la razón y que había sido vilmente calumniado por la jefatura policial. Para hoy estaban citados diversos agentes a fin de comparecer ante la jefatura policial para tener un careo con el agente Gutiérrez; pues bien, a uno de ellos se le acercó un amigo y el agente le dijo: a mí también me dejarán preso, porque tendré que hacer la misma declaración de Gutiérrez.

Naturalmente, que con esto están asustados todos los agentes de policía porque se les obliga a decir lo que la jefatura de policía quiere que digan.

Yo deseo, y así lo he manifestado al señor Ministro del Interior, que esos jefes sean retirados de sus puestos y le había insinuado la conveniencia de traerlos a Santiago; pero el señor Ministro me expresó que esas personas necesitaban defenderse de la querella que yo he entablado. Ello es justo. Yo no había reparado en esta circunstancia y reconozco que es un acto de estricta justicia dejar que estos señores se defiendan; pero afirmo que también es de estricta justicia que estos señores no sigan presionando al personal, que queden como simples ciudadanos a fin de que no puedan amedrentar al personal que debe declarar.

Hay en esto un gran contraste con lo pasado en la policía de Santiago.

Aquí se juzgó mal a algunos funcionarios policiales a causa del descubrimiento de robo en los albergues, y ellos se apresuraron a solicitar su retiro.

El propio señor Prefecto de Policía llegó a la Moneda en los primeros momentos a pedir al señor Ministro del Interior que se sirviera concederle licencia a fin de dejar completamente libre a los que debían declarar con relación a las defraudaciones.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael). — Eso fué, recuérdelo Su Señoría, después que en esta Honorable Cámara se desarrolló un debate en que se atacó duramente al señor Prefecto, y se produjo una situación muy poco cómoda para algunos funcionarios policiales.

Esté seguro Su Señoría que, después del presente debate, los jefes de policía de Valparaíso, tan espontáneamente como el Prefecto de Santiago, se presentarán también a la Moneda a solicitar licencia.

El señor GUMUCIO. — Hasta un voto se había propuesto en esta Cámara cuando el Prefecto de Santiago solicitó licencia.

El señor O'RYAN. — Ojalá suceda como dice el Honorable Diputado por Santiago.

Decía, señor Presidente, que contrasta la actitud de los jefes de la policía de Valparaíso con los de la policía de Santiago, quienes se han retirado de sus cargos, dejando en libertad de acción a los que van a investigar. Los funcionarios policiales de Valparaíso, por el contrario, se han aferrado a sus puestos, ponen centinela de vista al Diputado que hace cargos, lo vigilan constantemente, amenazan a los testigos y arrestan a los testigos que son miembros de la policía, porque no declaran conforme a su voluntad.

Esto no es justo, esto no se puede tolerar. El decoro mismo de los jefes de policía de Valparaíso les aconseja retirarse de sus puestos momentáneamente.

Si los jefes de policía tuvieran razón, yo sería el primero en decirlo; confesaría lealmente que me he equivocado y procuraría que su prestigio quedara a la altura que corresponde. Pero, mientras ésto no se haga, tendré que dudar mucho del decoro de estos servidores policiales.

Un testigo presencial, don Salustio Pavez, hizo su declaración, declaración que no fué conocida.

Luego después de haber declarado, tuvo una conversación en la calle Prat, con un conocido caballero de Valparaíso, don Rafael Asenjo.

Llegó en ese momento un repórter del diario "El Mercurio", tomó esta conversación y la publicó como reportaje.

Con este motivo, el Prefecto de Policía de Valparaíso envió a un amigo íntimo suyo y estimado amigo del señor Pavez, con la misión de decirle a este último, que se retractara de lo dicho, porque de otra manera correría el riesgo de ser llevado al campo del honor.

Si continuamos en esta situación, si pretendemos amedrentar por medio del matonaje, yo digo: ¿en qué país estamos? Yo digo: ¿habrá un diputado valiente que se atreva a dar a conocer en este recinto la acción que desarrollan algunos funcionarios públicos? ¿Habrá alguno que sea capaz de verse envuelto en un incidente y de ser llevado al campo del honor, porque cumple con la misión que tiene como parlamentario, de fiscalizar los actos de los funcionarios públicos?

Por este camino podemos llegar muy lejos, señor Presidente.

Yo deseo que el Gobierno mida esta situación; yo tengo fe en el elevado criterio del señor Ministro del Interior. Creo más todavía: creo que, en vista de estas observaciones, procurará tomar medidas enérgicas para evitar que se esté presionando, dentro de los medios de que dispone el Prefecto, para amedrentar, por medio del matonaje, a las personas que tienen que declarar en su contra.

Voy a entrar ahora al fondo de la cuestión; a lo que se ha pretendido hacer con la reorganización de la policía de Valparaíso.

Con motivo y a raíz de la reorganización de esta policía, el ex-Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso, envió a aquel puerto a un inspector de policías fiscales, don Jerónimo León Agüero, quien tenía la misión de estudiar los antecedentes de las personas que habían sido exoneradas de sus cargos.

El señor León Aguirre llegó a Valparaíso y tomó así, al azar, algunos apuntes, los que la Prefectura de Policía quiso darle; no tomó los libros originales donde están estampadas las hojas de servicios de cada uno de estos servidores policiales.

Cuando estaba en lo mejor de su tarea fué llamado a Santiago.

El señor Ministro vió los antecedentes que tenía en su poder, los tomó para sí y un buen día se presentó a la Cámara a hacer cargos gravísimos contra los funcionarios exonerados.

La Cámara se alarmó. Creyó ver que, efectivamente, había cargos muy graves contra estos ex-funcionarios, y que el señor Ministro había tenido muchísima razón para exonerarlos de sus puestos. Pero la Cámara no veía que estos datos traídos aquí por el señor Ministro eran datos truncos, unos y otros antojadizos.

Algunos cargos habían sido estampados meses después de haber sido exonerados estos servidores de sus puestos, como consta de la hoja de servicios de estos mismos funcionarios. No se comprende cómo hayan podido merecer cargos después de su retiro del servicio.

El señor Ministro les hizo cargos gravísimos. Afirmó, entre otras cosas, que muchos de ellos habían salido porque eran coimeros consuetudinarios, gentes de mal vivir, individuos viciosos, amparadores de gente maleante y otros cargos más o menos parecidos contra todos y cada uno de esos modestos servidores.

Yo traigo ante la Cámara una documentación completa que desvanece esos cargos.

En la exposición hecha por el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, en esta Honorable Cámara, para justificar su decreto de reorganización de la Policía de Valparaíso, dijo las siguientes y textuales palabras:

"Como se ha tildado este acto de injusto y arbitrario, diciéndose que se han eliminado de la Policía buenos elementos, he pedido los antecedentes de cada uno de los funcionarios que han quedado fuera de ella, antecedentes de los cuales voy a dar a conocer algunos a esta Honorable Cámara".

En seguida, el señor Ministro dió a conocer algunos de esos cargos, cargos que desvirtué a la ligera en aquella sesión. Sin embargo, al día siguiente grande fué mi sorpresa cuando ví en la relación de la sesión de esta Cámara algunos antecedentes o cargos que no oyó el diputado que habla, y creo que no hubo acuerdo en la Cámara para que ellos fueran publicados. No es ésta una censura a la Redacción, pues creo que pueden haber ido intercalados en los legajos de los papeles del señor Ministro y la redacción los dió como si los hubiera leído en esta Cámara.

Por este motivo, no refuté algunos de esos cargos que aparece haciendo el señor Ministro en aquella sesión.

Voy a llamar la atención de la Cámara, para que juzgue con conocimiento de causa hacia los descargos que constan en instrumentos notariales, y a los cuales voy a dar lectura.

Tenemos en primer término, los cargos formulados contra el ex-comisario don Carlos Barrera, con 24 años de servicio.

El primer cargo dice así:

"Haberse adueñado de una carretela depositada en la 3.a Comisaría, perteneciente a un señor Verdejo. Atestiguan este hecho los guardianes Juvenal Páez, Custodio Espinoza, Ricardo Contreras, Manuel Alvarez y Amador Castro. Este último expresa que él mismo la llevó donde un tal González, tirada por la yegua Palma de dicha Comisaría".

Este primer cargo por demás calumnioso, queda completamente nulo con la declaración siguiente, del propio González, y que es del tenor que sigue:

"Declaración:

"En Valparaíso, República de Chile, el veintinueve de Octubre de mil novecientos veintiuno, ante mí, Segundo Toro Moreno, Notario, Público y de Hacienda, Suplente del titular don Tomás Ríos González, a virtud de decreto judicial protocolizado e inserto a fojas tres mil trescientos sesenta y una vuelta del protocolo corriente y testigos que suscriben, compareció don **José Miguel González Silva**, casado, constructor, domiciliado en la calle Canciani N.o 55, mayor de edad, a quien conozco y expuso que siendo dueño de la Carrocería ubicada en la calle Canciani número cincuenta y cinco de esta ciudad, se le mandó en compostura de orden del señor Prefecto don Enrique Caballero, una carretela de dos ruedas, la que todavía se encuentra en el establecimiento del compareciente por falta de pago del trabajo que se mandó hacer y cuyo monto asciende a seiscientos pesos. Hace presente el otorgante que en repetidas ocasiones se ha mandado buscar la carretela ya mencionada por orden del actual Prefecto señor Caballero pero se ha opuesto a su entrega por no cancelársele su trabajo. Hace la presente declaración para los fines a que haya lugar, otorgó y firmó, previa lectura, con los testigos don Francisco Moreno G. y don Alfonso Cangas. Se dió copia, pagado el impuesto fiscal de dos pesos. Doy fe. — José M. González S.—F. Moreno G.—Alfonso Cangas.—Ante mí.—S. Toro Moreno, N. S.—Pasó ante mí, sello con el del titular y firmo. — S. Toro Moreno, N. S."

El segundo cargo dice:

"Los guardianes Custodio Espinoza y Ricardo Contreras declaran que en esa misma fecha se perdió de la Comisaría un saco de bototos y gran cantidad de frazadas. Dicen que los bototos eran vendidos a Juan Beuzo, Avenida de Francia, subida de La Cruz número 197.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—No hay número, honorable diputado.

(Después de un momento).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Puede continuar su señoría.

El señor O'RYAN.—La absoluta falta de fundamento del segundo cargo se prueba con el acta de entrega del almacén de la Comisaría, que tiene el visto bueno del Interventor, comisario inspector de administración, señor Cammas, y cuya copia oficial tengo aquí.

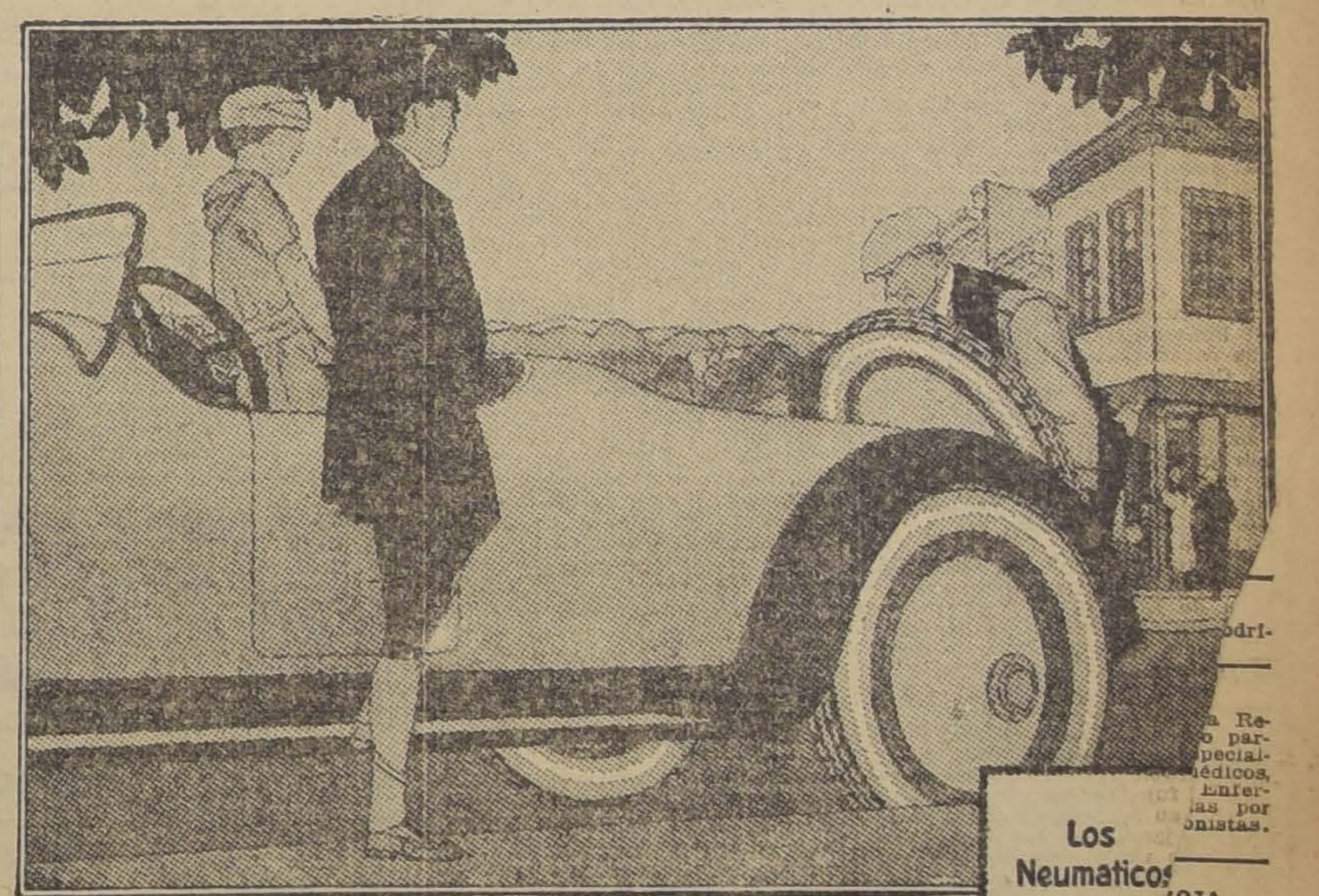
El señor CUBILLOS.— ¿Me permite una interrupción el honorable diputado?

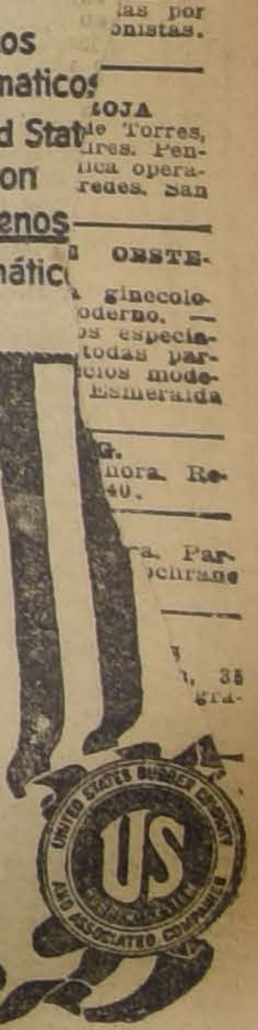
Yo creo, señor Presidente, que no hay conveniencia en que este debate se prolongue.

El honorable diputado ha declarado que tiene plena confianza en el espíritu de justicia y equidad que anima al señor Ministro del Interior. ¿Por qué, entonces, no le entregaría su señoría todos los antecedentes que tiene a la mano, a fin de que el señor Ministro los estudie y juzgue en cuanto al fondo de justicia de los cargos que hace el honorable diputado? Así creo que se evita a la Cámara que esté escuchando cuestiones que no corresponde tratar aquí y que por lo demás, van en desmedro de las facultades del Ejecutivo.

No es posible, si corresponde al Ejecutivo nombrar los empleados y removerlos cuando lo crea conveniente, que venga la Cámara a juzgar de estos actos, porque entiendo que el honorable diputado terminará su interpelación proponiendo un voto, que dirá, que todos los empleados que el Gobierno ha estimado malos, deben volver a sus puestos. ¿Puede la Honorable Cámara tomar una resolución de esta naturaleza? Evidentemente que no.

Si el honorable diputado no tuviera confianza en la actuación del actual Ministro del Interior, si





ella le mereciera dudas, convendría yo en que debía seguir en sus observaciones en la Cámara; pero como su señoría no tiene estas dudas, según lo ha manifestado, yo invitaría al honorable diputado a poner término a este debate, que tal vez no ha debido traerse a la Cámara y que lleva visos de prolongarse en forma inconveniente.

El señor PRADENAS.— El señor Ministro del Interior leyó todos los documentos en que se hacían cargos gravísimos a esas personas; es justo que el señor O'Ryan lea ahora los documentos, que vienen a probar que esos funcionarios son honrados y buenos servidores públicos.

El señor CUBILLOS.— Es que en ese caso al honorable diputado no le merecía confianza la actuación del entonces Ministro del Interior, mientras que ahora ha declarado lo contrario respecto del actual señor Ministro del Interior.

El señor PRADENAS.— Podrían publicarse esos documentos.

El señor CUBILLOS.— Muy bien. Ahorraríamos un tiempo precioso a la Cámara.

El señor O'RYAN.— El honorable diputado por Valparaíso me coloca en una situación por demás difícil; reconozco el espíritu de justicia que tiene el señor Ministro del Interior, sé que juzgará esta situación con un criterio tranquilo y levantado y que pondrá las cosas en su lugar; pero, señor Presidente, aquí se han hecho cargos severísimos, no sólo contra la actuación de empleados públicos, que fueron exonerados, sino contra la dignidad del caballero, de la persona particular, lo que no sólo afecta al ciudadano, sino a su propia familia.

Todavía más, se ha puesto tela de juicio a la dignidad del diputado interpelante.

Reconozco que es muy buena la obra que quiere hacer el honorable diputado señor Cubillos Pareja; reconozco que lo anima un espíritu levantado; pero, si pienso con su señoría que es cierto que estas cosas hacen perder momentáneamente el tiempo que la Honorable Cámara debe dedicar a asuntos de mayor importancia, estará también de acuerdo conmigo el honorable diputado en que estas cosas es necesario decirlas en la Cámara.

Su señoría en el período legislativo pasado, en diversas ocasiones, tal vez durante todo el año parlamentario, vino a este recinto a fustigar acremente la conducta de un Prefecto de Policía, don Jorge León Quezada.

Primeramente, lo atacó como Prefecto de Policía de Casa Blanca, después como Prefecto de Policía de Limache, y por fin como Prefecto de Policía de Melipilla. ... decir, donde estaba ocupado no ... ciudadano, allí iba un cargo ... por el honorable dipu- ... ese tiempo yo estaba de ... con su señoría, porque abismaba que ese ciudadano era ... funcionario público. Acom- ... su señoría en diversas ocasiones jamás se me ocurrió de- ... venía ex-profeso a hacer ... tiempo con ello a la Honorable Cámara.

... en este punto no es- ... acuerdo con su señoría y en lo demás considero que ... que propone es bastante ... a mí en este caso una ... de carácter personal, y ... Honorable Cámara me ... perfectísima razón si ... en mis observaciones. ... más, vuelvo a pedir ex- ... Honorable Cámara por ... que le hago perder.

... decía, señor Presidente, ... cargo que formulaba ... Ministro del Interior, ... cuando con el acta levan- ... el Comisario-inspector, se- ... mas y que consta de unas ... carillas.

... en esta acta se da cuenta ... entrega de cada uno de los ... ntos que tiene la Comisaría ... han al final, el Comisario, se- ... Beltrami; el Interventor, se- ... Cammas, y el señor Carlos Ba- ... ra.

Se recibió el señor Beltrami de los elementos de la Comisaría, completamente de acuerdo en todo, sin faltar absolutamente nada. No se deja constancia de que falta nada, absolutamente nada en la Comisaría.

Este cargo queda destruído con esta documentación que consta también original en los libros de la Prefectura.

El tercer cargo dice así:

"Recién se hizo cargo de la 5.a Comisaría, comisionó al inspector señor Julio Aguirre para que se acercara a los siguientes comerciantes, pidiéndoles una cuota mensual: Orestes Cáceres, negocios de billares, subida Esperanza s|n.; Juan Ferrari, Población Portales, calle Nueva esquina de calle Vieja; Juan Pastori, Población Portales, calle Nueva s|n.; Santos Gaete, misma calle s|n.; y Eliseo Escobar, Barón, Guacolda esquina Lecheros".

Este cargo, señor Presidente, se desvirtúa con la declaración del propio señor Julio Aguirre, que era la persona que, según afirmó aquí el señor Ministro, había hecho cargos a este señor comisario.

El comisario señor Barrera no pudo quedar bajo el peso de esta grave acusación y acudió a la justicia, querellándose criminalmente, por calumnia, contra quien lo acusaba, según aparecía de la exposición del señor Ministro, de actos verdaderamente vergonzosos.

En el Juzgado hubo comparendos y se produjeron declaraciones, que tengo a la mano, en copias debidamente autorizadas por el Juzgado respectivo.

El 4.o cargo dice:

"El guardián 2.o José Ilich, con el 3.o Carlos Pizarro, también recogían coimas, recibiendo cinco pesos por cada sobre que entregaban. Estos guardianes se presentaban a la casa de huinchas de Julián Lagos todos los Lunes, quien les daba cien pesos semanales. El ex-guardián Ilich se encuentra actualmente en calidad de maquinista de los tranvías eléctricos, y está domiciliado en Cerro Larraín, calle Huasco. Declarando el guardián Carlos Pizarro, expresó que no sabía por qué razón le mandaba los cien pesos Lagos".

Esto dijo en esta Honorable Cámara el señor Ministro del Interior.

El señor Barrera dirigió una carta al propio señor Lagos, carta que hizo después protocolizar y que luego llevó al Juzgado del Crimen; y allí hizo idéntica declaración el señor Lagos.

Dice esa carta:

"Valparaíso, 31 de Octubre de 1921.— Señor don Carlos Barrera.—Presente.— Distinguido señor:

Me ha causado sorpresa la información malévola suministrada al señor Ministro del Interior y que este caballero hizo publicar en la Cámara de Diputados, donde se me imputa el grave cargo de darle a usted cien pesos semanales, indicando el nombre de personas que ni siquiera conozco.

Como esta apreciación importa también un cargo a su conducta funcionaria que, repito, es a todas luces inexacto, le ruego se sirva desautorizarlo y para ello puede usted hacer uso de esta carta.

De usted S. S. S.—**Julián F. Lagos**".

Cargo 5.o Dijo el señor Ministro:

"Hay antecedentes para afirmar con certeza que el caften Steiman subvencionaba a Carlos Barrera, cuando **era comisario de la 3.a Comisaría**, con $ 600 mensuales".

El caften Steiman fué expulsado del territorio nacional por la ley de residencia **el año 1919**, y el señor Barrera ascendió al grado de comisario el 28 de Julio de 1920, como lo compruebo, señor Presidente, con la hoja de servicio oficial que tengo aquí y que junto con los demás documentos notariales pongo a la disposición de la Honorable Cámara.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Cómo es eso, señor diputado? Se sostuvo que este empleado era comisario cuando el caften en cuestión le daba coimas y le enseñaba su oficio.

El señor O'RYAN.— El caften Steiman fué expulsado antes de que el señor Barrera fuera comisario.

El señor CORREA BRAVO.— **Pero se sostuvo aquí que era comisario.**

El señor O'RYAN.— El señor Ministro del Interior sostuvo que era comisario, y que este caften le daba seiscientos pesos mensuales.

El señor CORREA BRAVO.— Entretanto, de los documentos que trae Su Señoría se desprende que sólo un año después de expulsado Steiman fué nombrado comisario el señor Barrera...

El señor O'RYAN.— Sí, señor; un año después.

Pide copia autorizada

S. J. L. del C.

Carlos I. Barrera, ex-empleado público, domiciliado en Subida Linares 6, a U. S. digo: Que necesito tener en mi poder copia autorizada del acta del comparendo celebrado el 16 del presente en la querella que sigo contra Julio Aguirre y otros por calumnias, por cuyo motivo, suplico a U. S. se sirva ordenar que el señor Secretario me dé a continuación de la presente solicitud, la copia autorizada que solicito. — (Firmado): **C. Barrera B.**

Valparaíso, dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintiuno. —Como se pide. — —**C. Luis Villarroel — H. O. Vallejos**, secretario.

El honorable Ministro sostuvo en esta H. Cámara que el inspector Julio Aguirre afirmaba que este señor recibía coimas de diversos comerciantes.

Entonces el señor Barrera, como lo ha visto la Honorable Cámara por la lectura que acabo de hacer, se querelló criminalmente.

Las declaraciones que en esa querella se hicieron, va a oirlas la Honorable Cámara. Son del tenor siguiente:

En Valparaíso, el dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintiuno, tuvo lugar el comparendo decretado, con asistencia del querellante don Carlos Barrera, ya individualizado, y del querellado don Julio Aguirre Huerta, de La Serena, treinta y dos años, casado, que lee y escribe, ex-empleado público, domiciliado en Barón, calle Setinnio N.o 42, sin apodo, nunca preso ni procesado, y expusieron: el primero previo juramento, y el segundo bajo promesa de verdad: El querellante ratifica el contenido de su escrito de querella y pide que se dé lugar a ella, a su tiempo, con costas. El querellado dijo ser inexactos los hechos en que se funda la querella a su respecto, y agregó que nunca estuvo a cargo de ningún retén durante el tiempo que estuvo como comisario de la 5.a Comisaría don Carlos Barrera. También expuso que a varios de los querellados que son comerciantes, en muchas ocasiones les notificó a comparecer al Juzgado por ser infractores de la ley de alcoholes y, en consecuencia, mal podía recibir de esos comerciantes coimas o regalos ni para sí ni para el señor Barrera a quien estima que fué siempre un jefe honorable y honrado a toda prueba, a cuyas órdenes en más de una ocasión tuvo la honra de servir. Nunca, ni a nadie oyó decir que dieran ni coimas ni regalos a este caballero; al contrario simpre oyó entre el vecindario del radio de la Comisaría expresiones que hablan muy en alto grado de la honorabilidad de este señor. Se suspendió el comparendo firmando las partes con su señoría. — **G. León Villarroel. — J. Aguirre. — C. Barrera B.— H. Vallejos O.**, secretario accidental.

Conforme con su original.—Valparaíso, dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintiuno. — **H. O. Vallejos**, secretario accidental.

Pide copia autorizada.

S. J. L. del C.

Carlos Barrera, ex-empleado público, domiciliado en Subida Linares N.o 6, a U. S. digo: Que necesito tener en mi poder copia autorizada del acta de comparendo celebrado el 12 del presente en la querella que sigo contra Julio Aguirre y otros, por calumnias, por cuyo motivo suplico a U. S. se sirva ordenar que el señor secretario me dé a continuación de la presente solicitud la copia autorizada que solicito. — **C. Barrera B.**

Valparaíso, quince de Noviembre de mil novecientos veintiuno. —Como se pide. — **C. Luis Villarroel. — Arturo Fontaine C.**, secretario accidental.

El dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintiuno, a las diez A. M., notifiqué en la secretaría del Juzgado la anterior resolución a don Carlos Barrera, y no firmó por estimarlo innecesario.— **H. Araya B.**, oficial 1.o

En cumplimiento del decreto de la vuelta, certifico que la copia pedida en la solicitud que precede, dice como sigue:

En Valparaíso, el doce de Noviembre de mil novecientos veintiuno, tuvo lugar el comparendo con asistencia del querellante don Carlos Barrera Bello, de Santiago, de treinta y nueve años, casado, ex-empleado de policía, que lee y escribe, domiciliado en Subida Linares N.o 6; y los querellados don Juan B. Pastori Guglielmi, de Italia, de cuarenta años, casado, comerciante, que lee y escribe, domiciliado en calle Nueva número sesenta y nueve del Matadero; don Eliseo Escobar Arzamora, de San Bernardo, de cuarenta años, casado, comerciante, que lee y escribe, domiciliado en Barón, calle Guacolda número sesenta y cinco; don Oreste Cáceres Climand, de Valparaíso, de treinta y siete años, casado, comerciante, que lee y escribe, domiciliado en Población Esperanza número noventa y tres; don Santos Gaete Alvarado, de Casablanca, de cuarenta años, casado, rentista, que no lee ni escribe, domiciliado en calle Nueva sin número, Matadero; don Nicolás Pizarro Castillo, de Combarbalá, de veintinueve años, casado, que lee y escribe, domiciliado en Barón, calle Caupolicán número cuarenta; don Julián Lagos Palma, de Colchagua, de treinta y siete años, casado, que lee y escribe, comerciantes, domiciliado en Merced número doscientos cuarenta y cinco; don Luis Mendoza Mena, de Curacaví, de cincuenta y un año, soltero, comerciante, que no lee ni escribe, domiciliado en Barón, Portales, calle Ancha, número ochenta y dos; el primero, previo juramento en forma, y los últimos, que declaran no tener apodo ni haber estado nunca presos ni procesados, previa promesa de verdad, dijeron: En este acto el juzgado los invitó a un avenimiento y las partes se opusieron, por lo cual se siguió adelante el comparendo en la siguiente forma: El querellante ratifica lo expuesto en su escrito de querella y pide que a su tiempo se de lugar a ella, con costas. — **Pastori.**

Jamás fué nadie a mi casa: ni el señor inspector Aguirre ni alguna otra persona a pedirme dinero a nombre del señor Barrera ni de nadie. — **Escobar.**

Nunca fué a mi negocio ni el señor Barrera ni alguna otra persona a pedirme dinero u alguna otra cosa a su nombre.— **Cáceres.**

Jamás fué a mi negocio nadie a pedirme dinero ni alguna otra cosa a nombre del señor Barrera y mucho menos este señor nunca estuvo en mi negocio. — **Gaete.**

Yo no he tenido nunca negocio ni conozco al ex-comisario don Carlos Barrera, pues, desde hace tiempo estoy al cuidado de una quinta en el Matadero. En consecuencia, son falsas las imputaciones que se me hacen en la querella. — **Pizarro.**

Es efectivo que de orden de un comisario señor Barrera, yo salía en comisión vestido de civil en compañía de los guardianes Carlos Pizarro y Luis Ordóñez, para vigilar el vecindario y comerciantes del radio de la 5.a Comisaría, en cuanto al cumplimiento de la ley sobre alcoholes. Jamás he recibido ni yo, ni mis compañeros ningún dinero para el señor Barrera, ni tampoco le llevamos jamás sobres, ni papeles, ni recados verbales. Tampoco es cierto que a este respecto ni yo ni mis compañeros hayamos prestado ante la Prefectura ninguna declaración, ni aún ante encargados de la Prefectura. — **Lagos.**

Mi negocio es de bar y salón de billares, está ubicado en la calle Merced número doscientos treinta y nueve, radio de la Tercera Comisaría, desde hace varios años, y jamás le he dado a don Carlos Barrera ni un centavo a virtud ni de coima ni de regalo. Al señor Barrera sólo lo conozco de vista y jamás he tenido alguna conversación con él ni con otra persona por su encargo. — **Mendoza.**

Nunca he tenido compromiso de ninguna especie con el señor Barrera a quien conocía muy poco, y jamás he tenido conversación alguna con él ni con nadie por encargo suyo. Antes de terminar el comparendo el querellante pidió que se citara por la policía a los querellados inasistentes y se fijara el nuevo día y hora para el nuevo comparendo, a lo que el juzgado accedió, y fijó la audiencia del dieciséis del presente a las três pasado meridiano. Se suspendió el comparendo y firmaron los asistentes que supieron con su señoría. — **G. León Villarroel. — Juan B. Pastori. — Eliseo Escobar. — N. Pizarro C. — O. Cáceres. — C. Barrera B. — Julián F. Lagos. — Arturo Fontaine C.**, secretario accidental".

Conforme con su original.—Valparaíso, dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintiuno. — **Arturo Fontaine**, secretario accidental.

Ya ve la Honorable Cámara. Uno solo de los miembros de la Policía, acusado en forma tan despectiva por el señor Ministro del Interior de aquella época, se ha defendido en la forma que conoce la Honorable Cámara. Hay otros Comisarios que también se defienden en la misma forma.

También tengo aquí declaracio-

...o tanto, la suma de $ 150 en ...encia es de exclusiva res...bilidad del señor García.

...por lo que respecta al cheque ... la suma de $ 120, manifiesta ...ñor Cavada que le fué entre... este cheque únicamente para ...nje y que en seguida le en... dicha cantidad al señor Gar... por cuya razón niega terminan...te haber recibido esa suma ...nta de sus sueldos.

... consecuencia, el infrascrip... insiste nuevamente en que el ... García debe devolver la su... que se refiere mi nota a esa ...ctura N.o 999 de 25 de Julio ...o.

... guarde a usted (Firmado). ...nuel Izquierdo.

Al señor Prefecto de la Policía ... Valparaíso.

El señor CUBILLOS ¿Me per... Honorable Diputado?

El señor O'RYAN.— Como no, ...rable Diputado.

El señor CUBILLOS.—Su Seño... hace cargos al comisario señor ... García. El Honorable Di... no se refiere a la conducta ...naria de este servidor pú... cuando era prefecto en Puerto Montt.

...go a la mano la hoja de ser... de este funcionario. Este es ... documento oficial, que no ha ... recogido entre las personas ... bajas pasiones, que siempre ... a los funcionarios policia... que muchas veces se acercan ... diputados para engañarlos ... materia.

El señor O'RYAN.— El docu... que he leído es un docu... oficial, emanado de la Ins...ción de Policía.

El señor CUBILLOS.— Un cer...do del Intendente de Puerto ... don Lindorfo Alarcón, co...onario del Honorable señor ..., dice así:

...rtificado.— Durante los siete ... que el señor García ha ser... en esta policía, ha observado ... buena conducta, y durante ... elecciones especialmente se ...rtó con toda imparcialidad, ... garantías a todos los ciuda... Así se dejó constancia en ... levantada en esta Intendencia por representantes de las dos corrientes en lucha, y por mi parte me complazco en reconocerlo.—**L. Alarcón**, Intendente".

El señor O'RYAN.—¿Qué fecha tiene ese documento?

El señor CUBILLOS.— Es de 8 de Julio de 1920.

Voy a pasarle el original, señor Diputado.

Este documento está inscrito como una nota de mérito, de honor en la hoja de servicios de ese funcionario.

También figura en la hoja de servicios del señor García un acta a que voy a dar lectura, y que dice así:

"**Acta.**— Reunidos con esta fecha en la Intendencia los señores Matías Yurazeck y Luis García, presidente y secretario, respectivamente, de la Unión Nacional, y Arturo Hernáez y Delfín Carvallo, vice-presidente y secretario de la Alianza Liberal, respectivamente, y después de considerar detenidamente todos los sucesos acaecidos con motivo de las elecciones recientemente efectuadas, han acordado dejar constancia que la actitud del señor Intendente de la Provincia, del señor Comandante General de Armas, teniente coronel H. Espinola, y de sus subalternos, ha correspondido plenamente a los propósitos de prescindencia y corrección electorales, de respeto a todos los derechos y mantenimiento del orden público por sobre toda otra consideración, mereciendo, por consiguiente, la más franca aprobación de ambos bandos en lucha. Igual declaración se hace respecto de los señores prefecto de policía y comandante del Escuadrón de Carabineros "Puerto Montt".— (Firmados).—**A. Hernáez.— D. Carvallo.— Dr. Yurazeck.— Luis García.**"

Igual hoja de servicio tiene en todos los puestos que ha desempeñado el señor Oscar García. Son notas encomiásticas de su conducta. Y cabe llamar la atención de la Cámara hacia el hecho de que en esta hoja no se anota ningún castigo, ninguna referencia ni al acto más leve de su actuación funcionaria.

Si estos certificados oficiales no hacen impresión en la Cámara; si no se toma en cuenta la hoja de servicios de los servidores públicos, que es como un barómetro que va dando a conocer sus actos; ¿qué tiene valor entonces? ¿Lo que se recoge en la calle?

¿No se sabe que la policía tiene que estar continuamente luchando con gente maleante, con dueños de negocios que infringen la ley y que de este modo se hace de enemigos gratuitos?

Hay, pues, que atenerse a la hoja de servicios de los funcionarios, ya que en ella no se falta a la verdad.

Dondequiera que haya estado este funcionario, se ha conducido siempre en forma correcta.

Y de ello hay testimonios irrecusables.

Así, por ejemplo, estuvo en Punta Arenas y de su conducta observada allí, dejan constancia los siguientes certificados:

Recomendación.—El infrascrito, prefecto de la Policía de Punta Arenas, se hace un deber en declarar que durante el tiempo que ha permanecido a sus órdenes el subinspector don Oscar García Cortínez, ha sido un correcto funcionario honrado, caballeroso y disciplinado.—**A. Tinsly**, Prefecto.

—El infrascrito, Juez Letrado de Magallanes, se hace un deber en declarar que don Oscar García Cortínez, oficial de la policía de este Territorio, ha sido muy cumplidor de sus obligaciones y ha demostrado tener valor y energía y ha observado buena conducta en su vida privada.—**Carlos Cerveró A.**

Un certificado de don José Medina, comisario de Santiago, dice así:

"Certifico que don Oscar García Cortínez, durante el tiempo que sirvió en la 4.a comisaría de mi mando, observó una conducta intachable, distinguiéndose además entre todos los oficiales por su iniciativa, competencia, caballerosidad y espíritu de mando.—**José N. Medina**, Comisario".

Otro certificado del comisario señor Francisco Arriagada, dice así:

"El comisario que suscribe certifica que el inspector don Oscar García Cortínez durante los siete meses que estuvo al servicio de la 9.a comisaría, y bajo mis órdenes, se desempeñó siempre con corrección y competencia, muy asiduo en su cometido y de una conducta intachable. Le doy este certificado para los fines que mejor le convenga al señor García.—**Francisco J. Arriagada Maturana**, Comisario 9.a Sección".

El Intendente de Temuco, señor Víctor Campos, expidió, por su parte, en favor del señor García Cortínez, una recomendación que dice así:

Recomendación.— Señor Ministro: Tengo el agrado de manifestar a US. que con fecha de hoy ha hecho entrega de la Prefectura de Policía de esta ciudad don Oscar García Cortínez al nuevo Prefecto don Eudoro Jaramillo, nombrado por decreto supremo N.o 3,951, de 11 de los corrientes. Al comunicar a US. la entrega de la referencia, se hace un deber de especial reconocimiento para dejar constancia de que la labor del señor García Cortínez en el breve tiempo que estuvo al frente de dicha repartición policial, fué eficientemente laboriosa y en todo momento marchó en completa y sincera armonía con la Intendencia.

Dios guarde a US.—**Víctor Campos**, Intendente.

De modo que en todas las partes donde ha estado este funcionario, sus méritos han sido reconocidos, como consta en su hoja de servicios, que paso al honorable diputado para que la revise y así iré observando todos los demás cargos que se hagan para rebatirlos inmediatamente.

El señor O'RYAN.—Como la Honorable Cámara se ha impuesto, el certificado del Intendente de Llanquihue data de Julio de 1920.

El señor CUBILLOS.—De cuando estuvo allí el señor García Cortínez.

El señor O'RYAN.—El documento que yo he leído es de fecha 28 de Agosto de 1921.

Después que se retiró y cuando el nuevo Prefecto tomó conocimiento de lo que había en su Prefectura, requirió del señor Intendente la devolución de estos fondos que el señor García Cortínez había cobrado al inspector Cavada para restituír algunas prendas que faltaban, según él, dinero que no fué restituído por el señor García Cortínez...

El señor CUBILLOS.—Permítame, señor Presidente; es muy lamentable que se hagan cargos de esta naturaleza estando el señor García en situación de no poder defenderse.

El señor O'RYAN.—Las que yo he leído son notas enviadas al Prefecto de Policía de Valparaíso para que le diga al Comisario señor García Cortínez, que devuelva ese dinero a la policía de Puerto Montt.

¿Esto es recoger camisas de la calle, señor Presidente?

El señor CUBILLOS. — Tengo antecedentes para pensar que el ataque de Su Señoría a este comisario, obedece a propósitos que particularmente podría expresar al honorable diputado, porque yo no acostumbro empañar la honorabilidad de nadie.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Es peor todavía, honorable diputado, dejar esas cosas en la penumbra.

El señor O'RYAN.—Estoy curado ya de espanto. Para poder desvirtuar las afirmaciones que vengo sosteniendo, se acogen especies calumniosas, pero esto no me arredra a mí.

El señor CUBILLOS.—Los antecedentes a que he hecho referencia no afectan a la honra del honorable diputado.

El señor O'RYAN.—No conozco personalmente al señor García Cortínez; no tengo interés el que menor para querer ir en contra de su personalidad.

Vengo atacando sus actos de funcionario público, como empleado policial: no ataco su situación personal de caballero particular. ¿Por qué suponerme intenciones que yo no quiero tener?

¿Por qué dice el honorable diputado lo que ha oído la Honorable Cámara? ¿Acaso cree Su Señoría que por esto yo puedo callarme, silenciar los cargos que tengo contra algunos funcionarios policiales?

Lejos de eso; yo invitaría al honorable diputado a que dijera públicamente eso que quiere decirme en privado; porque tengo mi conciencia muy tranquila, sé que nadie, absolutamente nadie, podrá decir que yo me haya encontrado en situaciones ilícitas, que me deshonren. Porque tengo seguridad de lo que afirmo, no desmayo en la tarea que me he impuesto.

El señor CUBILLOS.—Acabo de manifestar que la insinuación que he hecho no afecta a la honra del honorable diputado; pero muchas veces se distancian los hombres y llegan a situaciones de rencillas por motivos baladíes y que no es del caso dar a conocer a la Cámara.

¿Para qué referirse, a propósito de la reorganización de la Policía de Valparaíso, a la conducta anterior de este funcionario en Puerto Montt, cuando tiene certificados del Prefecto de Policía de esa ciudad y del Intendente de la Provincia, que prueban que esa conducta fué buena?

Lo que se debe averiguar es la conducta que haya observado en su último puesto. Además, Su Señoría ha hecho cargos a este funcionario en su ausencia, y por su parte el honorable diputado criticó al honorable diputado por Valparaíso, señor Cruzat, porque hacía cargos a una señora cuyo nombre no recuerdo.

El señor CORREA BRAVO.— Los funcionarios públicos no asisten a la Cámara.

El señor GUMUCIO.—Todos los cargos a funcionarios públicos tienen que hacerse en su ausencia.

El señor CUBILLOS. — Pero cuando se trata de cargos que afecten a la honorabilidad de un funcionario hay que tener mayor cuidado.

El señor GUMUCIO.—Repito que los empleados públicos no tienen asiento en la Cámara; de manera que los cargos tienen que hacérseles en su ausencia.

El señor O'RYAN.—El honorable diputado por Valparaíso me ha oído muchas veces que yo dejo a un lado la personalidad privada de los servidores públicos; sólo traigo a la Cámara sus actos públicos.

No pretendo en este caso, manchar la dignidad del señor García Cortínez, en ningún caso me prestaría para semejante acto, porque no tengo por qué hacerlo.

¡Para qué confundir una situación con otra!

Yo leo un documento, un oficio del señor Izquierdo, Inspector General de Policías Fiscales al señor Prefecto de Policía de Valparaíso.

El señor PRADENAS.— ¿También es ésta una rencilla?

El señor O'RYAN.— ¿Acaso esta es una rencilla?

El señor CUBILLOS. — Estoy seguro de que el Comisario García Cortínez desvirtuará los cargos del honorable diputado.

Porque este oficial ha sido un buen funcionario en todas partes.

El señor O'RYAN.— Si yo estuviera equivocado, sería el primero en vindicar a los funcionarios que yo ataque en esta ocasión.

Pero aquí estoy leyendo documentos y no argumentando. Me siento fatigado, señor Presidente, y como va a dar la hora, preferiría quedar con la palabra para mañana.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará la sesión.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Permítame su señoría. No deseaba insistir en el cargo que formulé en la sesión del Miércoles pasado al honorable diputado por Tocopilla; pero su señoría ha venido a defender aquí a una persona a la cual yo no he pretendido atacar. Sn señoría ha querido hacer la defensa de esa persona, y en cierto modo, dejarme en situación equívoca ante la Honorable Cámara.

Yo he mandado a la Mesa unos documentos; a los cuales quiero que se dé lectura, por la forma en que su señoría presenta esta cuestión.

Habría deseado que el público juzgara la aseveración que su señoría hace y lo que hacía yo. Pero su señoría trajo aquí certificados de buena conducta de esa señora, a quien por lo demás yo no he querido atacar, y por eso me veo obligado a pedir que se lean los documentos a que he hecho referencia.

El señor PRO-SECRETARIO.— Uno de los documentos enviados a la Mesa por el honorable diputado, dice así:

(Copia)

"Señor Comisario.— En compañía del sargento Adeodato Machuca y guardián Luis Ordóñez, visité el negocio de bodega que en el Cerro Cordillera, Cintura N.o 88, casa de su propiedad, posee Consolatriz Díaz de Escudero, no pudiendo penetrar al interior de la casa sino al local de la bodega, por encontrarse la Díaz ausente.

El señor PRADENAS. — ¿Cómo dice el apellido? ¿Escudero?

El señor PROSECRETARIO.— Viuda de Escudero.

El señor O'RYAN. — No es viuda, señor; es casada. Está vivo el marido, y muy vivo.

El señor PRADENAS. — Si ese documento no se refiere a la señora a quien ha hecho alusión el Honorable Diputado señor Cruzat, yo creo que no tiene por qué traerse a la Cámara.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Se está leyendo el documento. Ya se verá a quien se refiere.

Yo no conozco las relaciones ni el entroncamiento de familia de esa señora.

El señor PROSECRETARIO. — Continúa el documento:

"Las averiguaciones hechas entre los vecinos, permiten asegurar que en dicha casa constantemente se remuele y con especialidad los días Sábados y Domingos, en que venden empanadas. Todo el vecindario está conforme en asegurar esto, y muchos hasta dieron quejas de constantes desórdenes que en dicho negocio se promueven a altas horas de la noche; pero se negaron a dar sus nombres por el natural temor de la gente pobre de enemistarse con una vecina a quien creen muy pudiente con las influencias de su clientela, que dicen es en su totalidad de caballeros. Sin embargo, Juana Saavedra, Cintura N.o 100; Esther Arellano, Jiménez N.o 76, y Anacleto Peña, Cintura N.o 96, nos han confirmado en los anteriores informes, agregándonos este último que él tiene su dormitorio vecino con el salón de la Díaz, y que casi no lo dejan dormir en las noches con el toque del piano, canto y desórdenes que allí cometen".

El señor PRADENAS. — ¿Me permite, señor Presidente?...

Por el decoro de la Cámara, voy a oponerme a que se siga leyendo ese documento.

Hace poco se decía que se traían chismes a la Honorable Cámara.

El señor CUBILLOS. — Nadie ha dicho eso.

El señor PRADENAS. — Sin embargo, ahora se trae algo que es una infamia.

El señor CUBILLOS. — Me ha entendido bastante mal el Honorable Diputado.

El señor PRADENAS. — ¿Quién firma ese documento?

El señor PROSECRETARIO.— Firmado Achurra A.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Y quién es Achurra?

El señor O'RYAN. — El mismo que persigue prababiemente a esa señora.

El señor PRADENAS. — ¿Ese documento es oficial, señor Presidente? ¿Ha sido emitido por alguna autoridad?

El señor PROSECRETARIO.— Es una copia de un documento que ha enviado a la Mesa el señor Cruzat, a fin de que se le dé lectura.

El señor PRADENAS. — ¿Pero es alguna autoridad la que firma ese documento?

El señor CORREA BRAVO. — Ese documento ha sido traído por el Honorable Diputado de Valparaíso, señor Cubillos; de manera que Su Señoría debe dar fé a ese documento cuando se lee bajo la fe de la palabra de un Honorable Diputado.

El señor PRADENAS. — Hace algunos días, el señor Cruzat dijo que esta señora tenía un prostíbulo; ahora se dice que no lo tiene; pero en cambio se trae otra grave infamia...

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

DEPORTES

FOOT-BALL

ASOCIACION SANTIAGO CONTRA LIGA METROPOLITANA

La partida inter-ligas del Domingo próximo

Se iniciará el Domingo próximo a las 5 P. M. en la cancha Independencia N.o 1

Los dirigentes de la Liga Metropolitana y de la Asociación Santiago, señores Francisco Jiménez y Miguel Schmidt, respectivamente, comisionados por sus correspondientes Directorios para concertar un encuentro de revancha entre los conjuntos seleccionados de estas instituciones, estan ya de acuerdo en las bases de esta nueva contienda, que revestirá, sin duda, todos los caracteres de un acontecimiento deportivo y social.

El lance se desarrollará durante la tarde del próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1 y en él intervendrán los equipos que daremos a conocer en una próxima edición.

Existe entre nuestros aficionados visible interés por ver medirse nuevamente las fuerzas de estas corporaciones que reunen los mejores elementos de la capital. Por otra parte, como se aproxima la realización del entreciudades por el trofeo "Rafael Torreblanca", en el que intervendrán el espléndido conjunto de Talcahuano y el de Santiago Unido, la brega del próximo Domingo reviste especial importancia, ya que en ella se verá actuar a la casi totalidad de los jugadores del combinado local.

Dará mayor atractivo a la reunión del próximo Domingo una partida preliminar en la que se someterá a prueba a algunos jugadores descollantes de otras instituciones que, según se nos informa, son dignos de figurar en el cuadro que formará el Consejo Local.

Se gestiona, además, la concurrencia del Orfeón de Policía para que amenice el espectáculo.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—En sesión celebrada el Martes último por esta institución, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Declarar ganadores de la presente temporada, a los siguientes equipos:

Primera serie: Copa Municipal:
Primero, Tomás Edison I.
Segundo, 18 de Setiembre I.

Segunda serie: Copa Igualdad y Unión:
Primero, Bandera Nacional I.
Segundo, Tomás Edison II.
Terceros: Chile Atlético I y Unión de Curtidores I.

Tercera Serie: Escudo Asociación:
Primero, Sportivo Lincoyán I.
Segundo, Almirante Simpson II.
Terceros, Girardi II y 18 de Setiembre II.

El premio disciplina corresponde al Orompello F. C. por su correcta actuación en la presente temporada;

2.o Repartir los premios a los clubs nombrados el Martes 27 de Diciembre a las 8 P. M.

3.o Elegir el nuevo Directorio el Martes 27 de Diciembre, después de la repartición de premios;

4.o Autorizar al Directorio para conseguir canchas cerradas; y

5.o Autorizar al señor Barrueto para conseguir de la Asociación de Referées preste su concurso a la Liga Obrera.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—Partida que se jugará el Domingo 4 por la Copa "J. Alberto Sánchez":

Unión de Peluqueros v. Ochagavía Atlético (A); hora: 3.30 P. M.; cancha: de la Asociación; árbitro: señor Dositeo González.

Directores de turno: señores Alfredo Moya y Juan Durán.

SANTIAGO INFANTIL I v. IBERICO INFANTIL I.—El Domingo próximo se realizará este amistoso en la cancha del Santiago F. C.

LIGA JOSE ARRIETA. — El Consejo se reunirá en segunda citación hoy a las 9 P. M., en Villa Iris.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales para el Sábado:

Imprenta Ferrocarriles v. Fundición Atlético F. C.; hora: 3 P. M.; árbitro: señor Pedro Avendaño.

Unión Calderería v. Maquinaria; hora: 4.20 P. M.; árbitro: señor Pedro Ferrada.

Armadurías F. C. v. Patio Sur F. C.; hora: 5.40 P. M.; árbitro: señor Francisco Jiménez.

Directores de cancha: señores Chartier y Herrera y demás delegados.

COMPETENCIA PERIODISTICA.— Partida oficial que se jugará el Domingo:

Mercurio I con Nación I. Cancha, Campos de Sport N.o 1; hora 3 1|4 P. M.; árbitro, señor M. Sepúlveda.

Directores de turno, señores Luis Brito y Luis Zegers.

—En la sesión de la tarde de ayer se tomó entre otros, el siguiente acuerdo: "No fijar partidas al Diario Ilustrado F. C., mientras no publique en su rotativo el informe del árbitro de la partida Nación I con Diario Ilustrado I".

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El Directorio de esta institución se reunirá extraordinariamente hoy, a las 6.30 P. M., en Agustinas 1060, para formar el equipo que jugará el próximo Domingo contra la Asociación Santiago.

LA ASOCIACION AMATEURS SE DIRIGE A LA INSTITUCION DIRIGENTE DEL FOOT-BALL CHILENO

Una invitación para las fiestas mayas de Buenos Aires

La Asociación de Amateurs se ha dirigido a la Asociación de Foot-ball de Chile en los siguientes términos:

"Buenos Aires 12 de Noviembre de 1921. — Señor Presidente de la Asociación de Foot-ball de Chile, don Juan E. Ortúzar. — Valparaíso. — Distinguido señor:

La Asociación Amateurs de Foot ball que me honro en presidir, ha recibido con intensa emoción la nota de esa institución de fecha 18 de Octubre próximo pasado, y digo con emoción, porque los conceptos que ella encierra rubrican, si así cabe decir, los testimonios de verdadero afecto que los deportistas chilenos, sus autoridades y pueblo han demostrado hacia nosotros con motivo de la visita que nuestros jugadores realizaron recientemente al próspero, progresista y patriótico país hermano.

Perduran aún los ecos simpáticos de esa visita, en que todos allí rivalizaron para hacer más agradable, más fraternal y entusiasta la estada de nuestros jugadores y delegados.

La excursión realizada debe considerarse como la iniciación del intercambio deportivo entre ambas entidades; y a fin de dar forma eficiente a esa necesaria iniciativa, implantándose bajo bases permanentes, el Consejo de nuestra Asociación me encarga invitar oficialmente a ustedes para que envíen una delegación a ésta para las fiestas patrias del año próximo.

La visita de ustedes es anhelada por los footballistas argentinos, los que han recibido de sus compañeros que fueron a Chile, no sólo las referencias entusiastas de la forma cómo han sido ellos agasajados, sino también del espíritu deportista que allí reina, y por eso desean vivamente retribuir esas atenciones y realizar encuentros donde se pondrá de manifiesto la franca y leal camaradería que une a los jugadores de ambos países.

Por otra parte, estas embajadas de amistad y afecto, han de producir frutos, óptimos en el foot-ball suramericano y a toda costa es menester fomentarlas para que, repetidas con frecuencia, sean vínculos de estrecha unión entre los países de este Continente, a la vez que realicen obra de perdurable amistad entre los deportistas, obra necesaria que una vez asentada sobre las bases que el cariño consolida será de benéficos resultados para el popular deporte, cada día más útil para vigorizar la raza encauzando el pueblo hacia él a fin de alcanzar los preciosos resultados sociológicos que produce.

Por intermedio del simpático, inteligente y entusiasta amigo nuestro, doctor Norberto Ladrón de Guevara, vuestro delegado al Congreso suramericano, hemos enviado a ustedes nuestro íntimo agradecimiento por la atención prestada a nuestros delegados, y especialmente en lo que a mi persona atañe, para quien ustedes han extremado la nota del afecto enviando una preciosa medalla de oro como recuerdo de la primera visita de nuestros jugadores a Chile, medalla que recibí durante la realización de la gran fiesta con que se celebra el campeonato argentino de Foot-ball.

En esa fiesta fué estruendosamente aclamado Chile y vuestro delegado, quien ha conquistado las simpatías de todos, el extremo de considerarlo ya como algo de nosotros.

Reitero una vez más nuestro agradecimiento como presidente de la Asociación y también particularmente, por tanta atención recibida, rogándole quisiera ser nuestro intérprete de los sentimientos de consideración y aprecio para todos los miembros del directorio de esa Asociación y demás componentes de la misma, y aceptar la expresión del más vivo afecto de su amigo y S. S. — Firmado). — **A. Béccar Varela, presidente".**

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA BADMINTON

Una interesante reunión deportiva se desarrollará el próximo Domingo en el campo de juegos que el Santiago Badminton posee en Avenida Rosario, al llegar a Recoleta, con motivo de la manifestación que organiza en honor del diputado por Traiguén don Oscar A. Chanks. En esta forma el Badminton desea exteriorizar su gratitud a este parlamentario por su entusiasta inclinación a la causa deportiva que quedó de manifiesto durante la jira que el Club hiciera hace poco a la zona austral del país y cuyo éxito se debió principalmente a la importante cooperación del señor Chanks.

En este acto el honorable diputado podrá imponerse de cómo repercute en las esferas deportivas la acción de nuestros parlamentarios en el sentido de preocuparse de las sanas actividades al aire libre, alentando con sus influencias a sus entusiastas cultivadores.

El programa confeccionado consiste en un torneo atlético que se iniciará a las 9 y media de la mañana, en el cual figuran once pruebas que ha reunido a un numeroso lote de atletas. A medio día se servirá, en el mismo local, un almuerzo al cual se ha invitado a caracterizadas personalidades de nuestro mundo político y deportivo, autoridades locales y representantes de la prensa.

En la tarde se desarrollará un encuentro de foot-ball.

El programa oficial es el siguiente:

En la mañana, a las 9 1|2

Series de 100 metros.— 1.a serie: señores Ricardo Fletcher, B. Pedreros, Gabriel Silva y E. Barrios.

2.a serie: señores Hernán Orrego, Samuel Silva, C. Escobar, C. Tapia y E. Sepúlveda.

3.a serie: señores D. Aguayo, C. Escobar y J. Eyquen.

Series de 200 metros.— 1.a series: señores Hernán Orrego, Gabriel Silva, D. Aguayo y C. Tapia.

2.a serie: señores R. Fletcher, R. Campos, E. Barrios, C. Escobar y J. Eyquen.

400 metros.— Señores C. Cambiazo, L. Rojas, R. Fletcher, S. Rodríguez, E. Sepúlveda, C. Escobar, H. Iribarren y P. Oyarzún.

Salto alto con impulso.— Señores H. Orrego, A. Adduard, G. Moreno, F. Peña, J. Escobar, R. Fletcher y C. Tapia.

Salto largo sin impulso.— Señores H. Orrego, G. Silva, R. Campos, S. Rodríguez, F. Peña y C. Tapia.

Salto largo con impulso.— Señores H. Orrego, R. Campos, S. Rodríguez, F. Peña y C. Tapia.

Lanzamiento de la bala.— Señores H. Orrego, R. Hitschfelch, A. Díaz, G. Moreno, R. Campos, S. Rodríguez, E. Sepúlveda y C. Tapia.

Lanzamiento del disco.— H. Orrego, R. Hitschfelch, A. Díaz, A. Adduard, C. Cambiazo y G. Moreno.

110 metros vallas.— H. Orrego, Iribarren, G. Silva y R. Fletcher.

En la tarde, a las 2 1|2 P. M.

100 metros (final).
200 metros (final).

Garrocha.— Señores H. Orrego, G. Moreno y R. Fletcher.

El jurado

Controlará el torneo atlético el siguiente comité directivo:

Arbitro general, señor Luis Mandujano Tobar.

Jueces de partida, señores Luis Zegers y Carlos Troncoso.

Jueces de llegada, señores C. Fanta, Enrique Barros, Agustín Risopatrón, Alejandro Ossa y G. Piola.

Cronometradores, señores Juan Gálvez Rivas, Alvaro Díaz, Osvaldo García y Rodolfo de la Cruz.

Jueces de cancha, señores Luis A. Márquez, Ignacio Urrutia y Eduardo Cisternas.

Jueces de lanzamiento y saltos, señores J. Garretón, Carlos Rojo, Hernán Silva, Jorge Luco y Roberto de la Maza.

Anunciador oficial, señor Alfredo Arancibia.

Ayudante general, señor Jorge Infante Biggs.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en San Diego 51.

Tabla: correspondencia, nombramiento de comisiones, informe de la carrera Santiago-Valparaíso, pruebas para el torneo de los días 17 y 18 del presente y demás asuntos pendientes.

QUILICURA ATLETICO F. C. —Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

LA REUNION CICLISTA DEL DOMINGO.—Hoy, a las 6 P. M., se cierran las inscripciones para las carreras ciclistas que ha organizado el Club Ciclista Ibérico y que se realizarán en el velódromo del Parque Cousiño el Domingo, a las 2 P. M.

Reina entusiasmo entre los aficionados al deporte del pedal, por presenciar el desarrollo de esta reunión.

En la 5.a carrera, reservada a campeones, sobre una distancia de 25,000 metros, competirán los más conocidos ciclistas de la capital. Esta prueba tendrá como recompensa una copa obsequiada por el Directorio del Ibérico.

Hasta hoy, a las 6 P. M., se reciben las inscripciones en Serrano 601 y Morandé 338.

CLUB CICLISTA "CHILE".—Se recomienda a los corredores de este club, se inscriban el mayor número posible en las diferentes pruebas de que consta el programa de las carreras que el Club Ciclista Ibérico efectuará el próximo Domingo.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

UNION CICLISTA DE CHILE. —Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 1011. Tabla: Proyecto pendiente de la sesión anterior; celebración del aniversario y contestación al Club Ciclista Iquique.

—Esta institución ha designado el siguiente jurado para el desarrollo de los torneos ciclistas:

Comisario general, señor Gabriel Leiva.

Juez de partida, señor Juan Bertard.

Jueces de llegada, señores Alejandro Reyes, Francisco Jiménez y Emilio González.

Juez del departamento de corredores, señor Américo Simonetti.

Secretario general, señor M. Ballesteros.

Cronometrador, señor Pedro Herrera.

Anunciador, señor Américo Simonetti.

Jueces de cancha, señores Juan Jáuregui, Manuel Peralta, Armando Lazcano y Desiderio Mella.

El Directorio de la institución ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Gabriel Leiva; vice, señor Alberto Caffi, secretario, señor Armando Lazcano; prosecretario, señor M. Ballesteros; tesorero, señor Desiderio Mella; pro-tesorero, señor Juan Dagnino.

CITACIONES

Magallanes F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Wanderer F. C.—Junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M., en Salas 216.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida José M. Infante 1504.

Sportivo Joyeros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo de Chauffeurs. —Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Borgoño F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cruz 1286.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Independencia 306.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Almirante Simpson F. C.—Junta general para el Domingo, a las 9 1|2 A. M., en Castro 466.

Unión Santa Isabel F. C.— Cita a sesión para hoy, a las 8 P. M., en Eucaliptus 530.

Arco Iris F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en su secretaría.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a las 2 P. M.

Premio QUENELLE. — 1,600 metros.— Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000. Handicap.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Henry Clay	58	Timbalero	52
Water Scott	58	Silver	50
Silly	54	Córcega	49
Galtero	53	Papamoscas	48
Himalaya	52		

2.a carrera

Premio QUEEN LEAF.— 1,600 metros. — Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias. —Peso: 56 kilos.— Recargo de 3 kilos al ganador de dos carreras. — Inscripción $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Hidalga	57	Forfar	56
Bycycle	56	Pochochingue	56
Fatalist	56	Agua va	54
Ficticio	56	Helyette	54
Fogazzaro	56	Rábida	54

3.a carrera

Premio QUIDORA. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado. — Peso de reglamento. —Inscripción $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

Queen s'Fery	60	Rintintin	54
Aparcero XII	57	Tande	54
Gran Maestre	54	Walpole	54
Hazel Berry	54	Alsa	52
Landry	54	Fleur	52
Picacho	54	Infanta	52
Pillullo	54	Witchcraft	52

4.a carrera

Premio QUEBRADA.—1,100 mts.— Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: $ 25. —Premio: $ 2,500 al 1.o

Petardito	58	Espinuda	50
Altair	53	Mollaca	50
Itálica	53	Carillón	49
Finlandia	52	Wallestein	49
Flanders	52	White Cross	49
Prontitud	52	Find Out	48
Falada	51	Maestro Cantor	47
Golden Queen	51	Hipócrates	45
Pink Lady	51	Colón	40
Viviana	51		

5.a carrera

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB (antes Primavera) (reglamentaria).—2,000 metros.— Para reproductores de 3 y 4 años.— Peso de Reglamento.—Inscripción $ 40. — Ratificación $ 80 el Lunes 28 de Noviembre.—Entrada $ 120. — Premios $ 12,000 y un objeto de artes presentado por el Valparaiso Sporting Club al 1.o

Dichoso	59	Paf.	59
Elqui	59		

6.a carrera

Premio QUEEN MINU.— 1,100 metros:—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción $ 25. — Premio: 2,500 al 1.o

Gacetilla	58	Oiseau Bleu	51
War Paint	57	Riodina	51
Atento	55	Sacarina	50
La Nuez	55	Vendimia	50
Saltarella	53	Wintergreen	50
Mormón	52	Peggy Wood	49
Papirote	53		
Quepe	52		
Tetuán	52		
Girl	51		

7.a carrera

Premio QUERIDO.— ... —Para caballos ... le que no hayan ganado ... Handicap.— Inscripción ... Premio $ 3,000 al 1.o

Ever 59; Cadillac 58; Nitrato 54; Georgette 51; Hidalga 50 ...

8.a carrera

Premio QUIDAM.— ... tros.— Para todo caballo ... cap.— Inscripción ... $ 2,500 al 1.o

Paimpolaise 61; Shimosa 55; La Grippe 53; Filoche 50; Toldilla 49; Vesubio 49; Provenza 48 ...

Nota.—El premio Q... 1,400 metros se anula ...

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 8.45 ...

Premio VALDIVIA.— ... tros.

Fanny 59; Estival 58; Campanillazo 55; Patina 51; Allcahue 52 ...

2.a carrera

Premio VALLENAR.— ... tros.

Asiático 58; Angina 57; Gregorita 51; Falsán 50; Dorina 48 ...

3.a carrera

Premio VOLCAN.— ...

Resplandor 61; Costanera 60; Personaje 55; Matango 53; Yaquil 49; Tenebrosa 48 ...

4.a carrera

Premio VICHUQUEN.— ... tros.

Finlandia 58; Activo 58; Bombón R. 57; Saddle 56; Urbs 56; Saltarella 55 ...

5.a carrera

Premio VITACURA.— ... tros.

Pérfido 61; Luminosa 55; Uxor 54; Silly 53; Dándalo 52 ...

6.a carrera

Premio VICUÑA.— ...

Esquife 60; Fabia 57; Petardito 52; Alboroto II 50; L. Kendal 49 ...

7.a carrera

Premio VICTORIA.— ...

Borgue 62; Asturiano 59; Provenza 55; Manuelillo 54; Burloncillo 52; Octubre 48 ...

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL 8 DE DICIEMBRE EN EL CLUB HIPICO

Premio REBECA. — 1,600 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Abrantes	56	Tib-Bit	56
Cayes	56	Walpole	56
Furgón	56	Westminster	56
Hazel Berry	56	Alsa	54
Iguazú	56	Fleur	54
Indino	56	Francesita	54
Iriarte	56	Griega	54
Picacho	56	Pepa de Oro	54
Pillullo	56	Tangoala	54
Rintintín	56	Walpurgis	54
Rodrigo	56	White-Lady	54
Tande	56		

Premio ROB-ROY III. — Para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 4,000. — Peso: 56 kilos. — Los ganadores desde el 1.o de Julio del presente año, no podrán tomar parte en esta carrera.— Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o — Distancia: 1,100 metros.

Barbieri	56	Berbi	54
Barsaquito	56	Centolla	54
Carboncillo	56	Córcega	54
Carillón	56	Girl	54
Charlatán	56	Golden Queen	54
Colón	56	Hesperia	54
Grignon	56	María Tudor	54
Paradox	56	Mollaca	54
Pichamán	56	Snap	54
Raso	56	Viviana	54
Tetuán	56		

Premio ROCHELA. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero.

Bailen	62	Boa	45
Amurat II	61	Nitrato	45
General	58	Egalité	44
Esquife	50	Provenza	42
Fugitiva	50	Rabudo	42
Vesubio	48	Georgette	41
Barbieri	46	Chacolí	40
Mormón	46	Verderon	40
Albaycín	45	Virgilio	40

Premio RED ROSE. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero.

Atento	58	Pacato	54
Fabia	57	Girl	53
Alboroto II	56	Henry Clay	53
Emily	56	Walter Scott	53
Gacetilla	56	Dover	50
Feudal	55	Dudoso	50
Petardito	55	Silver	45
Shylock	55		
Alejo II	54		
Francina	54		

Premio GRAN STEEPLE ... (clásico). — 5,200 metros (saltos). — Para caballos ... y más. — Peso de Reglamento ... El ganador de una carrera de saltos (premio $ ...) tendrá un recargo de ... ganador de dos o más ... Estos recargos no son ... —Inscripción: $ 20. — ... $ 40 el Lunes 28 de N... Entrada: $ 60. — Premio ... al 1.o

Fioma 79; Ragusa 77 ...

Premio RAWA RUSKA ... metros. — Para caballos ... que no hayan ganado ... Peso: 56 kilos. — Descargo ... kilos a los que no hayan ... $ 10,000 y de 6 kilos a los ... hayan ganado $ 5,000. — ... go extra de 3 kilos a los ... hayan ganado clásicos ... tarios. — Inscripción ... mio: $ 3,000 al 1.o

Bycycle 50; Ficticio 50; Jaramago 50; Ofensivo 50; Papagayo 50; Pierrot II 50; Confidencia 48 ...

Premio ... todo caballo ganador ... sos o más. — Handicap ... cripción: $ 40. — Premio ... al 1.o — Distancia ...

Don Alvaro 63; Bailén 62; Amurat II 61; General 58; Mary Garden 58; Electrón 56; Ever 49; Gloriola 48; Marimán 43 ...

Premio ROSICLER II.— ... ballos de 4 años y más ... yan ganado más de $ 10,000 ... so, 58 kilos. — Descargo ... los a los que no hayan ... de $ 15,000 y de 6 kilos ... no hayan ganado más de ... Inscripción: $ 30. — Premio ... pesos al 1.o — Distancia ... tros.

Alboroto II 55; Barbieri 55; Ch. Gonthier 55; Emily 53; Clavileño 52; Lord Beryl 52 ...

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 8

1.a Carrera, a las 8.45 A. M.

Premio WESTMINSTER. — 750 metros.

	Kilos		
		Tolosa	52
		Molécula	51
Matango	55	B. Light	51
Celdale	54	Faribole	50
Pasajes	54	Suárez	48
Ancoa	53	Souvenir	44
Taglioni	52		

2.a Carrera

Premio WILLIAMS. — 900 metros.

Don Gustavo	65	Cuyinco	46
Bolsita	63	Patina	45
Angina	60	Alicahue	44
Molibdeno	59	Etervina	44
Estival	52	Lacombe	43
G. Señora	49	Película	41
Falsán	48	Gaudiosa	40
Gregorita	48		

3.a Carrera

Premio WILD. — 1,200 metros.

Elda	58	C. Whisky	49
Mía Cara	55	Berby	47
Tardía	54	Cabecilla	45
M. Cantor	51	Tontonelli	44
Coila	51	Gentille	43
Titita II	51	Stolen Kiss	40
Catilina	50	Alpino	40
Centolla	49	Epping	40

4.a Carrera

Premio WEST. — 1,200 metros.

Papirote	58	Golosina	50
Omar	55	Agosto	50
Cau-Cura	55	Longo	49
Saddle	53	Helium	48
Dándalo	52	Falada	47
Viviana	52	Farruto	53

5.a Carrera

Premio DICIEMBRE. — 1,900 metros.

Ocampo	66	Pilin	48
Pérfido	61		
Boa	57		
Cadillac	55		
Matadora	54		
Marialva	53		
Rabudo	50		

6.a Carrera

Premio WILSON. — ... tros.

Girasol 61; Petardito 57; Lady Kendal 55; O. Bleu 54; Mormón 53; Girl 51; Náutico 51 ...

7.a Carrera

Premio WELLINGTON ... metros.

Borgue 61; Esquife 59; Asturiano 56; Filoche 55; Provenza 53; Dodge 53 ...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

...cciones como en bonos, ...desarrollada ayer fué ...mportancia. ...parte de las adjudica... ...rrespondió a las Tres ...s cuales se transaron ... por valor de $ 70,275. ...estañífero también hu... de interés. ...bieron algunos papeles ...Llallagua y Huanuni, la tendencia del mercado no estuvo bastante definida, pues, el número de los que obtuvieron alza fué casi igual al de los que bajaron.

Modificaron sus precios en contra los bonos del 8 por ciento y 1 por ciento de la Caja de Crédito Hipotecario y los del Banco Hipotecario de Chile. Los demás mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

...a, Dic. 15, 93 1|2.
...1, 90 3|4.
...1, 98.
...untas, Dic. 15, 15.
...untas, Dic. 15, 15 1|4.
...untas, Dic. 15, 15 1|2.
...fo Comercial, 49.
...1, P. H., 96 3|8.
...1, 96 3|8.
...ua, Dic. 29, 285.
...ua, Dic. 29, 284 1|2.
...ua, Dic. 29, 284.
...ua, Dic. 29, 283.
...untas, Dic. 29, 15 1|2.
...da, Dic. 29, 29.
...5.
...1, 96 1|4.
...ua, Dic. 15, 283.
...Llallagua, Dic. 15, 281 1|2.
...Gatico, Dic. 29, 11 3|4.
...Llallagua, Dic. 29, 285 1|2.
...Banco Nacional, 58.
100 Antofagasta, Dic. 15, 43 1|4.
100 Antofagasta, Dic. 15, 43 1|2.

2.a rueda

62000 Caja 8-1|2, 92.
70 Banco Chile, 186.
5 Banco Español, 150.
300 Viña, Dic. 29, 33 1|2.
200 Viña, 33.
30000 Hip. 8-1, 90 3|4.
118 Gas, Santiago, 46 1|2.
800 Viña, Dic. 15, 33 1|2.
27000 Caja 7-1, 89.
100 Llallagua, Dic. 29, 287.
300 Banco Nacional, 57.
1000 Lota, Dic. 15, 43 1|2.
30 Banco Nacional, 57 1|4.
200 Tres Puntas, Dic. 29, 15 1|2.
100 Lota, Dic. 29, 43 3|4.
500 Caylloma, Dic. 15, 5.
1000 Caylloma, Dic. 29, 5.
700 Disputada, Dic. 15, 29 1|2.
400 Disputada, Dic. 15, 29 1|4.
300 N. Elqui, Dic. 29, 23 1|2.
2000 Caja 8-1, 96 1|4.

...CIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
...	....	....	100	100
...8-3	5,000	96¼	2,000	96⅜
...8-1	....	....	4,000	92
...8-1|2	5,000	89	10,000	89½
...7-1	....	....	2,000	88
...6-2	18,000	91	....	....
...otecario 8-1 (1917)	5,000	90⅝	10,000	90¾
...otecario 8-1	....	....	1,000	83
...otecario 7-1	....	....	1,000	79
...antizador 8 (1917)				
BANCOS				
...Chile	50	186	50	187
...Chile	200	185¼	....	....
...pañol de Chile	100	149	50	150
...acional	20	57	100	58
...dustria	....	....	125	15
...ancés de Chile	....	....	150	46
MINERAS				
...llagua, Diciembre 29	100	286	100	287
...pilla, Diciembre 29	....	....	100	94
...tico, Diciembre 29	200	11⅝	100	11½
...a y Coronel, Diciembre 29	200	43¾	200	44
...a y Coronel, Diciembre 15	100	43¼	100	43½
...loca	....	....	24	60
...ral	500	5¼	....	....
...quiri	....	....	1,000	1½
...as	....	....	500	5
...to Cristo	....	....	500	17
...putada, Diciembre 15	....	....	500	29½
...putada, Diciembre 29	200	29½	....	....
...putada	20	30	....	....
...nuni, Diciembre 29	200	52½	100	53½
...sa, Diciembre 29	500	45	100	48
...José Oruro (Serie A.), Dic. 29	500	5¼	....	....
...Diciembre 29	100	91	100	92
...	50	90	135	90
...lloma, Diciembre 29	500	5	500	5⅛
...Puntas, Diciembre 29	100	15¼	100	15½
...caltaya, Diciembre 29	100	10½	....	....
...caltaya, Diciembre 15	....	....	500	12
...va Elqui, Diciembre 29	500	23½	....	....
...va Elqui, Diciembre 15	....	....	100	23½
...wager, Diciembre 15	200	65	....	....
SALITRERAS				
...fagasta, Diciembre 15	200	44	100	44½
...RICOLAS Y GANADERAS				
...	....	....	500	21
...na Blanca	....	....	100	76
...Grande	200	34½	100	35
INDUSTRIALES				
...s Santiago	88	46½	20	46¾
...tricidad Industrial	....	....	100	90
...a del Mar	100	33	100	33½
...a del Mar, Diciembre 15	....	....	100	33¾
...a del Mar, Diciembre 29	800	33½	....	....
...vos	....	....	100	15¼
...bacos	50	83	10	84
...mento Melón, Diciembre 15	100	25	....	....
...pores	100	71	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
...mbio	....	38.80	....	39.00
...o	....	202.50	....	203.50
...bras por oro	....	12.80	....	12.90
...llagua, Dic. 15, transc.	....	288	....	....
...putada, Diciembre 15	....	....	....	29½
...loca, Diciembre 29	....	63	....	....
...es Puntas, Diciembre 29	....	....	....	15¼
...anuni, Dic. 29, transc.	....	54	....	....
...copilla, Diciembre 29	....	....	....	94
...eva Elqui, Diciembre 29	....	23½	....	....
...tofagasta, Diciembre 15	....	44	....	....

REMATE DE ACCIONES

...n la segunda rueda de mañana, ...venderán al mejor postor: 300 Carbonífera de Coronel; 75 Nueva Elqui; 200 Vacas; 100 Seguros La Estrella; y 86 Chilena de Fósforos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas que se solicitan para el 4 de Febrero próximo por cinco calderos para locomotoras, que la Empresa acepta también las especificaciones de los Ferrocarriles Prusianos para la construcción de ellos.

Santiago, 22 de Noviembre de 1921.

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regaderas del Canal del Maipo del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del citado Departamento, el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	38.70	39.20	38.70	39.20	38.70	39.20	38.70	39.20	38.70	39.20	38.70	39.20
París	0.68	0.69¼	0.68	0.69	0.69¼	0.70	......	0.69	......	......	0.69	0.69¾
Hamburgo	0.042	0.0427	......	0.043	......	0.046	......	0.042	......	0.043	......	0.04¼
Nueva York	......	9.81	......	9.81 1/5	......	9.82½	......	9.80	......	9.83	9.72½	9.82¼
España	1.34½	1.36¾	1.35	1.37	......	1.37½	......	1.36¾	......	1.37¼	......	1.37½
Italia	0.40¼	0.41	......	0.408	......	0.41	......	0.41	......	0.41¼	......	0.41
R. Argentina	......	3.15¾	......	2.16	......	3.17½	......	3.15	......	3.17	......	3.17½
Amberes	......	......	......	0.65 2/3	......	0.66½	......	0.66½	......	......	......	0.66¾
Suiza	......	......	......	1.86 2/3	......	1.88½	......	1.87¼	......	1.87¼	......	1.88½
Holanda	......	......	......	3.47¾	......	3.53¼	......	3.49	......	3.53	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.34	......	......	......	2.32	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.006	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.70.— COMERCIAL $ 38.80

1 dólar $ 9.31; 1 franco $ 0.68; 1 marco $ 0.042; 1 peseta $ 1.34 1|2; 1 lira $ 0.40 1|4; 1 nac. arg. $ 3.15 3|4

PREMIO DEL ORO: 202.50 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

1300 Dones, 15.
1300 Dones, Dic. 15, 15.10.
30 Lastenias, 25.
100 Tocopilla, 94.
100 Tocopilla, Dic. 15, 94.60.
300 Aracas, 46.
8 Gas Valp., 99.
500 T. Puntas, Dic. 29, 15 3|4.
5 Gas Valp., 98.
200 Llalagua, Dic. 29, 285.
300 Llallagua, Dic. 15, 282.
1500 Dones, 15.
700 Lotas, 44.
700 Lotas, Dic. 15, 44 1|8.
100 Llallagua, Dic. 29, 284.
600 Lastenias, Dic. 15, 24 1|4.
240 Gatico, 11 1|4.

2.a rueda

100 Lastenias, Dic. 15, 24 1|2.
500 Ch. de Salitre, 13 1|2.
300 G. Grande, 35.
200 S. Rita, 9.
200 S. Rita, Dic. 15, 9.08.
400 S. Rita, 9.
400 Dones, 15.
1100 Huanuni, Dic. 15, 52.
100 Huanuni, Dic. 29, 53.
80 Huanuni, 51.
20000 Caja 8-1|2, 92 3|8.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 38.80 y comprador, 38.60.

2.a rueda, vendedor, 38.60 y comprador, 38.40.

ORO

1.a rueda, vendedor, 203 y comprador 202.

2.a rueda, vendedor, 200.80 y comprador, 200.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 12.80 y comprador, 12.70.

2.a rueda, vendedor, 12.90 y comprador, 12.80.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

50000 Caja 8-1 a 96 1|2.
400 Marta Lib. a 5 1|4.
100 Disputada a 29.
3500 Marta Lib. Dic. 15 a 5 1|2.
100 Marta Lib. a 5 3|8.
900 Caupolicán a 5.
100 Caupolicán Dic. 15 a 5 1|4.
3000 Caupolicán a 5 1|8.
2000 Caja 8-1|2 a 92
100 Marta Lib. Dic. 15 a 5 5|8.
1600 Caupolicán id. a 5 1|8.
500 Caupolicán Dic. 29 a 5 1|4.
100 Disputada a 28 3|4.
100 Chacaltaya a 10 1|2.
200 Chacaltaya a 10 1|4.
200 Chacaltaya a 10.
200 Chacaltaya Dic. 15 a 10.30.
300 Marta Lib. a 5 3|8.
500 Marta Lib. a 5 1|4.
200 San Bartolo a 15 3|4.
100 Caylloma Dic. 15 a 5.
400 Caylloma id. a 5 1|8.
400 Caupolicán id. 29 a 5 1|8.
300 Marta Lib. id. 15 a 5 3|8.
2500 Caupolicán id. a 5.
10 Gas Santiago a 46.
2400 Caupolicán a 4 7|8.
5000 Caja 8-1 a 96 1|8.
100 Marta Lib. Dic. 15 a 5 1|4.
200 Marta Lib. a 5 1|8.
600 Chacaltaya a 10 3|8.

Segunda rueda

100 San Bartolo a 16.
100 San Bartolo a 15 1|2.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano . . . 4.00 ½
Londres y Río de la Plata 4.00
Alemán Transatlántico . . . 3.998

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL 30 DE NOVIEMBRE

Estaño £ 162.10.0 al contado y 164.10.0 a plazo.

Bajó £ 0.15.0 al contado y 0.15.0 a plazo.

Cobre Standard, £ 67.0.0 al contado y 68.0.0 a plazo.

Bajó 0.10.0 al contado y 0.10.0 a plazo.

Plata, 37 1|2; bajó 1|8d.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

SANTIAGO

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Remate todos los Lunes

MATUCANA 27

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Lunes 28 de Noviembre de 1921.

Afrechillo, los 100 kilos:
25 sacos L. y D., a $ 11.20.
50 sacos P. M., 11.00.
40 sacos D. L., 10.50.
Avena, los 100 kilos:
5 sacos G. S., $ 24.00.
Brote de cebada:
5 sacos W. y Ch., $ 5.00.
Carbón, el saco:
100 sacos, espino, J. G., $ 10.00.
10 sacos espino, E. C., 10.00.
200 sacos espino, M. G., 9.50.
75 sacos espino, C. S., 9.00.
50 sacos espino, J. C. P., 8.40.
24 sacos espino, L. S., 6.50.
100 sacos blanco, A. P., 4.80.
30 sacos blanco, J. C., 3.00.
Curagüilla, los 100 kilos:
1 saco R. C., $ 16.50.
Frejoles, los 100 kilos:
23 sacos, bayos, B. L., $ 45.00.
7 sacos bayos, E. F., 45.00.
1 saco coscorr., F. A., 44.50.
5 sacos milag., A. M., 35.50.
6 sacos milag., J. P. 35.50.
20 sacos bayos, E. A., 35.50.
18 sacos milag., J. P., 35.00.
20 sacos bayos, E. A., 35.00.
13 sacos burros, A. L., 34.00.
2 sacos milag., G. y C., 30.00.
4 sacos pallares, S. B., 15.00.
Granzas, los 100 kilos:
7 sacos F. B., 23.50.
15 sacos F. C., 10.00.
Garbanzos, los 100 kilos:
10 sacos C. del C., $ 35.50.
14 sacos P. y C., 35.00.
Linaza, los 100 kilos:
9 sacos, P. V., $ 47.00.
Leña, la carga:
42 cargas, blanca, E. C., $ 29.00.
60 cargas blanca, J. J., 15.00.
11 cargas blanca, J. R., 15.00.
46 cargas eucaliptus, E. A., 11.00.
Maíz, los 100 kilos:
3 sacos, blanco, E. M., $ 40.00.
15 sacos amarillo, M. C., 26.50.
25 sacos amarillo, M. C., 25.50.
30 sacos colorado, M. V., 25.00.
25 sacos amarillo, M. C., 25.00.
11 sacos colorado, M. C., 24.50.
10 sacos amarillo, M. C., 24.20.
17 sacos colorado, M. V., 24.00.
50 sacos amarillo, M. C., 24.00.
57 sacos, colorado, L. B., 22.50.
23 sacos amarillo, E. A., 22.50.
25 sacos colorado, A. F., 21.50.
25 sacos colorado, A. M., 21.50.
50 sacos colorado, A. F., 21.00.
45 sacos, colorado, A. F., 20.00.
75 sacos blanco 2.,o M. O., 20.00.
Nueces, los 100 kilos:
20 sacos, D. N., $ 21.00.
Papas, el saco:
24 sacos, nuevas, A. P., $ 14.00.
208 sacos amarillas, H. H., $ 8.00.
20 sacos amarillas, J. B., 8.00.
60 sacos amarillas, J. B., 7.00.
50 sacos malas, J. B., 3.00.
Sal, los 100 kilos:
39 sacos E. C., $ 9.00.
Sacos vacíos:
500 carboneros, F. B., $ 1.00.
Trigo, los 100 kilos:
6 blanco, J. R., $ 45.00.
3 blanco, J. R., 44.50.
Quesos, los 46 kilos:
21 Rosario, F. P. T., $ 69.00.
3 Porvenir, J. N. V., 65.00.
24 Rosario, F. A. C., 64.00.
24 Sta. Teresa, A. M. O., 63.50.
30 Sta. Luisa, L. M. O., 61.50.
33 Sta. Rita, J. N. V., 60.00.
9 San Vicente, J. L. R., 59.50.
5 Lolenco, D. B., 57.50.
15 Porvenir, J. N. V., 57.00.
19 Requínoa, J. A., 56.00.
1 Santiago, C. C., 51.50.
10 Santiago, J. C. S., 43.50.
64 Santiago, J. C. S., 41.00.
Mantequilla, los 46 kilos:
28 kilos, Los Lingues, J. T. L., 226.
41 kilos, Los Lingues, J. T. L., 220.
27 kilos, Los Lingues, J. T. L., 216.
41 kilos, Los Lingues, J. T. L., 212.
36 kilos, San Diego, A. B., 204.
27 kilos, Melipilla, A. F., 202.
46 kilos, El Principal, C. I., 202.
46 kilos, S. José de L., J. B. L., 200.
43 kilos, S. Cruz de M., E. V. 200.
113 kilos, S. Lorenzo, A. C., 195.
64 kilos El Carmen, E. C., 196.
26 kilos, Melipilla, M. G., 194.
23 kilos, Santiago, D. P., 188.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 30 de Noviembre de 1920

Terneros de pie gordos $	50 a	120
Id. de 1 año	95	128
Id. de 1 1|2 año	135	180
Novillos 2 años gordos	235	300
Id. 2 años 1|2 gordura	198	240
Id. 2 años flacos	162	200
Id. 3 años gordos mest.	390	470
Id. 3 años gordos, país	302	398
Id. id. 1|2 gordura	298	390
Id. id. flacos mestizos	202	290
Id. id. flacos país	192	235
Bueyes gordos mestizos	450	630
Id. id. del país	392	462
Id. 1|2 gordura	300	420
Id. flacos mestizos	262	320
Id. id. del país	200	272
Id. id. de trabajo	392	485
Torunos gordos	330	540
Id. 1|2 gordura	272	362
Toros	310	900
Vaquillas 1 1|2 año	115	218
Id. 2 años	160	255
Id. 3 años	218	300
Vacas gordas mestizas	372	500
Id. id. del país	300	402
Id. 1|2 gordura	268	300
Id. flacas mestizas	205	285
Id. id. del país	198	240
Id. paridas de lechería mestizas	390	640
Id. id. 1|2 gordura	315	472
Id. id. flacas	288	362

Ventas al peso

	El kilo	
Novillos	0.80	a 0.89 1|2
Bueyes	0.75	0.86 1|2
Torunos	0.73	0.81 1|2
Vacas	0.81 1|2	0.87

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	50	Corderos	953
Novillos	128	Cerdos	64
Vacas	120	Cabros	—
En vara	28	Terneros	38
Total	326	Total	1055

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo	
Carne de buey	1.a	$ 1.26 a	$ 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a	1.24
Id. id.	3.a	0.70 a	1.00
Carne de novillo	1.a	1.26 a	1.30
Id. id.	2.a	1.15 a	1.24
Id. id.	3.a	0.70 a	1.00
Carne de vaca	1.a	1.26 a	1.30
Id. id.	2.a	1.15 a	1.24
Id. id.	3.a	0.70 a	1.00
Carne de cordero	1.a	1.30 a	1.40
Id. id.	2.a	1.00 a	1.20
Id. id.	3.a	0.60 a	0.80
Carne de oveja	1.a	a	0.90
Id. id.	2.a	0.70 a	0.80
Id. id.	3.a	0.40 a	0.60
Carne de cabro	1.a	no hubo	
Id. id.	2.a	no hubo	
Id. id.	3.a	no hubo	
Carne de cerdo	1.a	a	1.90
Id. id.	2.a	1.70 a	1.80
Id. id.	3.a	1.40 a	1.60
Grasa en rama		a	1.00
Sebo de ovejuno		0.60 a	0.70
Cuero de vacuno, macho		1.00 a	1.20
Cuero de vacuno, hembra		a	1.30
Cuero de ovejuno, docena		30.00 a	48.00

NOTICIAS DIVERSAS

DIVIDENDOS

En el mes de Noviembre último, han repartido dividendos las siguientes compañías:

Salitrera Aurrerá, Miércoles 2, $ 2.50.

The Allanza Company Limited, Miércoles 2, £ 0.15.0.

Gas de Valparaíso, Miércoles 2, $ 1.50.

Explotadora Salinas de Punta de Lobos, Lunes 21, $ 3.00.

Salitrera Tocopilla, Martes 22, $ 92.50.

Laboratorio Chile, Miércoles 23, $ 2.00.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas de arrendamiento de un local para el uso de la Escuela N.o 192 de este departamento, dentro de las siguientes bases:

Radio: el comprendido por las Avenidas Entre Ríos por el P.; 12 de Febrero y Juan Castellón por el N.; Walker Martínez, por el O.; y Sanfuentes y San Martín, por el Sur.

Canon máximum anual: un mil quinientos sesenta pesos ($ 1,560).

Las propuestas se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

D-4

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — La pendiente de ayer, Municipalidad de Antofagasta, con deudores morosos, en tramitación. 4. Matías Lacalle con Máximo Pope, en acuerdo; Red. señor Cisternas. 5. Partición fundo Collico, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Alegaron:

Don Livio Rojas A., se anunció en contra del recurso en la cuarta.

2.a Sala. — 1. Alejandro Larenas con Banco Hipotecario de Chile, en trámite. 2. Fanny E. Milcher de Michelson B. con Sucesión Della Ramírez de Arrate, en trámite. 4. Alberto Valenzuela con Compañía Salitrera Antofagasta, en trámite. 5. Genoveva Azócar de Fuentes con Banco de Talca y otro.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Eduardo Opazo, se hizo presente contra el recurso en la 5.a

Falladas de acuerdo:

Contra Eduardo Trujillos A., sin lugar forma. Redactor, señor Varas.

José María Rojas con Juan Gálvez, sin lugar el fondo, redactor, señor Santa Cruz; Domingo A. Solar y otros, con Lucía Urrutia v. de A., sin lugar el fondo; redactor, señor Risopatrón.

Falladas en cuenta:

Recurso queja Josefina Lira de Valderrama, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 30. — Señor Bernales. — 1. Gámez Hnos., con Delfina Gaete y Matilde Gaete de Tapia, confirmada; 2. José Luis Mujica con Honorio Basaure (es parte) doña Teodolinda Baeza de Basaure), suspendida. 3. Walter R. Peters con Juan Estéban, Guillermo, Luis, Manuel, Alejandro, Sara, Elena, Mercedes Iriarte e Inés Iriarte de Salas, mal anunciada; 4. Rómulo Avaria (partición) son partes don Eduardo Letelier y la sucesión de don Rómulo Avaria, trámite; 5. Luis A. Herrera (quiebra), apelación de don Elías Constandil, suspendida; 6. Eumelia Bustamante con Tracción Eléctrica, en acuerdo y diligencias. 7. Ignacio Cerda con Elliot Rourke, suspendida; 8. Emma Boselli con Luis Valle, confirmada; 9. Joaquín Camus con Domingo Orrego, en acuerdo; 10. Joaquín Camus con Domingo Orrego, id. 11. María Luisa Escobedo con Alejandro Soza, revocada; 6. Elena Reyes de Murillo con José Miguel Cornejo (es parte don Livio Rojas), suspendida.

La 1.a del Martes. Recurso Morfino, ha lugar.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Aníbal Urrutia con don Belisario Troncoso, en la 1.a; don Germán Riesco con don Nazario Chacón, en la 6.a; don Ramón 2.o Jiménez por la confirmación en la 8.a; don Franklin Otero con don Manuel de la Lastra, en la 9 y 10; y don Víctor Acevedo con don Bernardino Leiva, en la continuación.

Falladas de acuerdo:

Contra M. Montenegro, fallada; reclamo E. Rodríguez, ha lugar.

2.a Sala. — Relato señor Fontecilla. — 1. Roberto Valenzuela con Exequiel Henríquez, acuerdo. 4. Ricardo Letelier con Manuel Velasco, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan López con José Ignacio Escobar.

3.a Sala. — Continuó, M. Espinopínola, en alegatos.

Don Galvarino Gallardo N alegó por la revocatoria y don Santiago Lazo, por la confirmatoria.

4.a Sala. — Relator señor Varas Olea. — 1. Juan Francisco Rivas con Fisco, suspendida. 2. Schckt y Cía., con José A. Matta, suspendida; 3. Alberto Andwanter con Ferrocarriles del Estado, suspendida. 4. Jorge Besa con Zerbono Rossi y Cía., confirmada. 5. Vitalicio Meneses con Juan de Dios Marticorena, confirmada. 6. Carlos Peter con Pedro Calvet, suspendida; 7. Fisco con Manuel Jesús Pérez, suspendida; 8. Rómulo Cordero con Patronato de San Isidro, sin lugar. 9. Vera con Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctrico, acuerdo. 16. Policarpo Varela con Santiago Anders, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4. Don Alberto de Petr con Germán Riesco.

En la 5. Don Lautaro Benhan con Ricardo Cabieses.

En la 8. Don Jorge Munita con don Franklin Otero.

En la 8. Don Francisco Pérez L.

En la 9. Don Enrique Ellwanger con don Abraham Herrera.

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-31

COMPAÑIA MINERA "DISPUTADA DE LAS CONDES"

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 3½ P. M., en sus oficinas, Compañía N.o 1259.

La Junta tiene por objeto dar la autorización necesaria para hipotecar las minas y demás bienes sociales de la Compañía, en garantía de un préstamo de £ 100,000, que se invertirán en construir un establecimiento de concentración para beneficiar minerales de baja ley.

El Libro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 5 de Diciembre.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

D-5

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—El Domingo próximo se llevará a efecto en el local social de este Consejo, ubicado en Martínez de Rozas esquina de Bulnes, una velada literario-musical a beneficio de la Escuela Nocturna Gastón Laclote, que patrocina este Consejo y en cuyo acto tomarán parte el aplaudido cuadro "Carlos Cariola", recientemente reorganizado y la popular artista nacional obrera Amada Soto.

La Estudiantina Independencia ha ofrecido también galantemente su concurso.

La Escuela Gastón Laclote tiene actualmente en sus aulas una asistencia media de 80 alumnos, para lo cual funcionan cuatro cursos, 2 cursos de analfabetos, un segundo año y un tercer año primario, en el que se hacen semanalmente 3 horas de contabilidad.

La Dirección de la Escuela se ha esforzado por el aprendizaje de sus alumnos y espera que como una muestra de ayuda a los esfuerzos de dicha Dirección, el público del barrio honrará con su asistencia esta velada destinada a erogar fondos para el sostenimiento de este plantel educacional.

Próximamente publicaremos el programa.

CONSEJO N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y R. S.— Un verdadero éxito promete ser el baile que preparan para el Sábado 3 los empleados de comercio.

Como ya hemos informado, contribuirá a este éxito la orquesta colombiana, que ha sido contratada, y el hecho de que el beneficio que se saque está destinado a un fondo especial pro-escuelas nocturnas que está formando la institución organizadora, el Consejo N.o 14 de empleados de comercio.

Esta fiesta no desmerecerá en absoluto de todas las que hasta hoy se han hecho en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, local en que se efectuará.

Las entradas, cuyo valor ha sido fijado en tres pesos para los jóvenes y gratis para las señoritas, se encuentran a la venta desde hoy en la secretaría del Consejo, Agustinas 632, a toda hora.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— Cítase a asamblea general para hoy a las 6.30 de la tarde, pues hay asuntos importantes que tratar relacionados con la marcha de este Consejo.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 8.30, se reunirá en el local social un grupo numeroso de federados que ha echado las bases de un Centro de Estudios Sociales, el cual tiene por objeto mantener latente el espíritu del elemento tipográfico sobre lo acordado en el 2.o Congreso y sobre la nueva forma de organización que ha de empezar a regir desde el 21 del mes que se inicia.

En esta sesión quedará elegido el cuerpo directivo de este nuevo grupo que trabajará por el progreso del gremio. Al efecto, se han repartido muchas invitaciones.

—Al director señor Luis A. Pastor se le necesita en secretaría hoy a las 10 A. M.

—Mañana se reunirá, a la hora de costumbre, la comisión redactora del reglamento.

—Hasta el Lunes próximo se aceptan colaboraciones para el boletín.

—El Domingo próximo se celebrará una importante asamblea, continuación.

—Mañana será enviado a los talleres el manifiesto acordado en la asamblea del 20 de Noviembre, sobre lo de la Imprenta La Ilustración.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Se ha repartido en los talleres la siguiente circular, que dice relación con la formación de un Centro de Estudios Sociales.

He aquí la circular:

"Compañero:

Se ha dejado sentir últimamente en nuestra Federación cierta dejadez de sus componentes para seguir luchando por su progreso, que es el nuestro. Un grupo de sus individuos quiere mantener viva y latente la ambición de una organización fuerte y perfecta; para ello se necesita la cooperación del mayor número de hombres dispuestos a trabajar, que no entraben su acción ni su propaganda con prejuicios ni personalismos: queremos aunar todas las facultades, todos los entusiasmos en pro de una mayor cultura, y de la unión consciente de todos los que coinciden por sus afinidades espirituales y morales, y para esto hemos formado un Centro de Estudios Sociales en el que podrán tomar parte sólo los miembros de la Federación; eliminamos desde luego toda cuota para facilitar sus actividades.

Será éste un centro de estudio donde todas las ideas podrán exponerse ante el respetuoso razonamiento mutuo, para purificarlas, y una vez perfectas, en lampos de luz se derramen por los cerebros, por las conciencias de sus componentes, y así, en posesión de la razón, la ciencia y la verdad, sea cada uno de sus individuos un heraldo convencido de la causa sindical, un hombre exento de vicios y pasiones, pletórico de amor y de energía, factor de actividad y de progreso.

Los que firman, que responden al firme propósito de llevar adelante este movimiento, para darle forma cierta y estable a esta aspiración, convocan cordialmente a usted a una reunión general que se efectuará el próximo Jueves 1.o de Diciembre, a las 8.30 de la noche, en nuestro local común, Eleuterio Ramírez N.o 1357.

Salud, Trabajo y Unión.—(Firmados).—Eliodoro Ulloa Lobos, Carlos E. Zamora Z., Pedro N. Arratia, José María Castro Rojas, Luis A. Troncoso, Carlos Alberto Martínez, Florencio Rosas O., Mauricio Pino, Gustavo Tureo Q., Adán Salazar, Rosendo Paredes, Alfredo Ubilla, Carlos E. Salgado, Luis A. Herrera, Luis Miranda, Carlos Arratia, Atilio Eulefi, Manuel Besoaín, Luis C. Gálvez, Miguel Padilla, Carlos Bernales, Marcos Castro, Benjamín W. Torres, David Uribe, Gregorio Contreras, Pedro O. Goycolea."

Congreso Social Obrero

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Hoy celebrará el Congreso Social Obrero, a las 8.30 P. M., en Riquelme 859, la primera asamblea ordinaria del nuevo período.

En esta ocasión, se aprobarán los poderes de los nuevos delegados y se nombrarán, en conformidad al Reglamento, las diversas comisiones que secundarán las labores del Directorio.

Entre los puntos pendientes para tratar en la orden del día, se encuentran:

1.o Campaña en contra de alcoholismo; y 2.o, Relaciones del Congreso con instituciones similares americanas.

Por ser estos puntos de verdadero interés para la clase trabajadora y para el Congreso mismo, se nos ha pedido encarezcamos de un modo especial la asistencia de los señores delegados y de las personas que deseen asistir.

CON TODA SOLEMNIDAD SE EFECTUAN AYER LOS FUNERALES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DEL 79

Sentido homenaje que le tributan varias instituciones obreras de esta capital

Hoy se constituirá en el local del gremio de los tipógrafos un Centro de Estudios Sociales, en conformidad a los acuerdos tomados en el último Congreso

El próximo baile que organiza el Consejo Federal de los Empleados de Comercio

Acuerdos, Fiestas y Citaciones Sociales

LOS FUNERALES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DEL 79

Se efectuaron ayer en esta capital con toda solemnidad

Concurren varias instituciones obreras

Con toda solemnidad se verificaron ayer los funerales del presidente de la Sociedad de Inválidos y Veteranos del 79, señor Sandalio Rebolledo.

A las 4 1|2 P. M., partía el cortejo de la casa mortuoria, encabezando la banda del Regimiento Cazadores del General Baquedano, siguiendo a continuación el Estandarte de la Sociedad doliente con todo el Directorio y sus miembros; en seguida las sociedades La Universal y Defensores de Chile de las cuales el extinto era también socio jubilado, cuyas instituciones iban con sus respectivos estandartes. También asistieron varios miembros del Centro Demócrata Francisco Bilbao y delegaciones de otras corporaciones obreras.

Llegado el cortejo al Cementerio General, la urna fué trasladada al mausoleo de la Sociedad Defensores de Chile.

Antes de ser inhumados los restos del señor Rebolledo, hicieron uso de la palabra, los señores:

Don Pedro Félix Arriaza, a nombre de la Sociedad de Veteranos de la cual es secretario.

Don Elías Retamal, en representación de La Universal "Leopoldo Lagos", de la cual es presidente y los señores Félix A. Méndez y Benjamín Lazcano.

Se hicieron representar en los funerales todos los suboficiales de la Escuela de Caballería, Cazadores y otras unidades de la guarnición, y el capellán, Francisco Montero, en representación de la Vicaría.

El cortejo fué despedido por miembros de las diferentes sociedades nombradas.

Damos a continuación el discurso del señor Arriaza, secretario de la Sociedad Veteranos del 79.

"Señores:

Una gran desgracia ha venido nuevamente a cubrir de luto el Estandarte de nuestra Sociedad, y a llenar de amargura nuestros corazones en presencia del sensible fallecimiento de nuestro malogrado presidente, señor Sandalio Rebolledo.

Pierde la Sociedad de Veteranos, con el desaparecimiento de este benemérito ciudadano, a un socio entusiasta, generoso, activo y servicial, a la cual prestara todo su concurso patriótico y desinteresado, en los diferentes puestos que le cupo desempeñar con brillo, constancia y abnegación, hasta llegar a ocupar la presidencia de nuestra Institución.

Si bien es cierto que Sandalio Rebolledo no era una personalidad descollante como hombre público, como político o poseedor de cuantiosa fortuna, no es menos cierto también que su paso por el seno de las colectividades de que formó parte, como de los centros políticos en que militó, dejara huella perdurable por su honradez sin tacha, de su virtud evangélica y de la nobleza de su carcter, hermosas cualidades que adornaron en vida a este hombre bueno, cuyos despojos, entregamos hoy al seno de la tierra!

¡Hay que resignarse, señores, a acatar los designios de la Providencia y respetar su santa voluntad!

No está demás que recordemos en estos tristes instantes que Sandalio Rebolledo, fué también, como vosotros, que lleváis en vuestros pechos las insignias del valor con que la Patria os ha distinguido, fuera también repito, un héroe en los campos de batalla y un ardiente defensor de nuestra bandera inmaculada!

Muchos de vosotros le visteis en los campamentos y fuísteis testigos de su arrojo en los combates, donde exponía su vida por la honra y el prestigio de nuestra Patria.

Las medallas, que con orgullo llevaba, en su pecho, eran la prueba palpable y elocuente de que este ciudadano formó parte también de aquellas legiones que, como los **Caballeros sin Miedo**, cruzara los desiertos y las pampas del Perú, hasta llegar valientemente a posar su planta en la misma orgullosa capital de los virreyes!

A pesar de su avanzada edad, Sandalio Rebolledo, se sentía aún con espíritu juvenil para empuñar nuevamente un rifle si a nuestra Patria la veía amenazada.

Su patriotismo, probado ya en los diferentes combates contra el Perú y Bolivia, fué otra de sus cualidades sobresalientes y eran para él, temas de duros comentarios cuando la prensa denunciaba las acciones y los hechos antipatrióticos de ciertos individuos que, con sus prédicas insensatas, herían su corazón de patriotas y los condenaba con toda la energía de que era capaz.

Tal es, señores, en pocas palabras, el hombre que ha perdido nuestra Sociedad y que han perdido también sus numerosos amigos, para quienes fué siempre leal y consecuente.

Sandalio Rebolledo: al separarte de nosotros, habéis abierto ancha y profunda herida en nuestros corazones, herida que no se cicatrizará tan fácilmente, pues, tu recuerdo y tus virtudes perdurarán miéntras nos quede un soplo de vida, y tu memoria vivirá también hasta que el destino nos llame a ocupar un sitio en este Campo Santo, donde, desde hoy, dormirás el sueño eterno!

Fiestas sociales

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Hoy habrá una velada literario-musical y ateneo libre, a beneficio de los fondos sociales.

El Viernes próximo habrá asamblea ordinaria.

CUADRO ARTISTICO UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS.—Con entusiasmo se sigue preparando el acto literario musical y baile familiar que este conjunto de aficionados ofrecerá el próximo Sábado a los socios y familias de la Unión General de Obreros Metalúrgicos.

Cítase a los componentes para hoy, a las 6.30 P. M., en especial a los señores M. Ladrón de Guevara, J. Barros y señorita Clemira Arriaza. Local, Huemul 649.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Se siguen recibiendo con todo entusiasmo las adhesiones para el pic-nic que tendrá lugar el Domingo próximo en una quinta de Lo Ovalle, como celebración del aniversario social.

Hoy será el último día que recibirá las adhesiones el encargado de ellas, señor H. Fuentes.

Hoy se llevará a efecto un baile social con orquesta y durante el cual se eliminarán las parejas de novicios para el concurso de vals que prepara este Centro.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—Hoy se reanudan en el local de esta Sociedad las conferencias que da el movimiento pro-Patria y Hogar.

Se pasarán varias películas y habrán interesantes números literarios musicales. Las conferencias son gratis y se invita a los socios y vecinos del barrio.

El Lunes próximo se efectuará la junta general ordinaria.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy, a las 9 P. M. se efectuará un baile social.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Entusiasmo ha despertado entre los miembros del Sindicato y sus relaciones, el baile de fantasía anunciado para el Sábado próximo a beneficio del Policlínico Central que se construirá y el cual funcionará bajo los auspicios de la Liga Chilena de Higiene Social.

Varias personalidades han sido especialmente invitadas a esta fiesta que promete ser magnífica, pues distinguidos actores nacionales tendrán a su cargo la parte literaria y el baile será amenizado con orquesta.

Las entradas se expenderán la noche de la fiesta, en su local, Delicias 1833.

—Cítase al Directorio para hoy, a las 9.30 P. M.

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.—Esta institución próxima a ocupar su antiguo local de Avenida Independencia prepara un baile de beneficio el que será amenizado por una espléndida orquesta. Habrá un concurso de one-steps con premios de sorpresas. La fiesta se efectuará el Sábado 10 de Diciembre en el salón teatro Unión de Peluqueros, Avenida La Paz N.o 8. Las entradas se venden en el Restaurant Palermo, Bandera 849 y en Independencia 30. Maruri 434.

CENTRO SANTIAGO.—El Miércoles 7 de Diciembre se llevará a efecto la gran velada literario-musical a beneficio de la comisión de fiestas.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos "Liga del trabajo".—A junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 9 P. M.

Esta se llevará a efecto con el número que concurra por ser segunda citación.

Estudiantina "La Unión"—Al Directorio y ensayo general para hoy, a las 8.30 P. M., en Victoria 529.

Sociedad de Socorros Mutuos "Bernardo O'Higgins".—A la comisión que está encargada de estudiar el proyecto de rehabilitación de socios que la componen los señores A. López, I. Contreras y F. Frías, para hoy, a las 6 P. M., en el salón social.

Asimismo a la comisión que está encargada de pasar en limpio las reformas de los estatutos para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el mismo local.

Sociedad de Cortadores en Carne "El Adelanto".—A sesión general para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad "Unión de los Tipógrafos".—Cítase a los miembros del Directorio a una importante reunión que se deberá efectuar hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría.

Invítase a esta reunión a los señores Mauricio Pino, Julio Cancino, Julio Ramírez, Eugenio Silva, señora Aurelia Navas v. de S.; señorita Ana Julia Salcedo, Orlando Meza.—Los secretarios.

Copa Igualdad y Trabajo.—La secretaría de esta Sociedad nos pide rogar a los siguientes clubs: Jorge V, Eleuterio Ramírez, Carioca, Fundición Libertad y 1.o de Mayo F. B. C., se dignen recomendar la asistencia a los delegados a la reunión que se efectuará hoy, a las 9 de la noche, con el fin de acordar la fecha de la definición. Como ésta es cuarta citación, se sesionará con el número que concurra.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos Vidrieros y Ramos Similares.—Al Directorio para hoy, a las 6 1|2 P. M.

Centro Independencia de Chile.—Para hoy, a sesión del Directorio, a las 8 1|2 P. M.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.—A sesión de Directorio para mañana, a las 10 P. M.

Centro Social Obrero de la Escuela "Benjamín Franklin".—Para el Lunes próximo, a junta extraordinaria con el objeto de elegir nuevo Directorio para el año 1922.

Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt".—A junta directiva extraordinaria para mañana, a la hora de costumbre.

Sociedad Instructiva de Socorros Mutuos Ambos Sexos "La Aurora".—A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M.

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME

Lo que dice Luis Vicentini

Froilán Rojas y Abelardo Hevia se batirán el 10 de Diciembre

Inauguración del Centro Deportivo los Chauffeurs

CARLOS PEREZ-LUIS VICENTINI. — En nuestra edición de ayer publicamos las declaraciones de Pérez, en las cuales el campeón daba la opinión que le merece su próximo encuentro contra Vicentini. Creyendo de interés en conocer el pensamiento de Vicentini, lo entrevistamos ayer en el gimnasio de Bersac.

—Hoy nos dijo Vicentini, es el último día que trabajaré, pues ya he llegado a un perfecto training y estoy listo para subir al ring. Me siento satisfecho y voy a cumplir mi contrato de pelea firmemente convencido en que me ha de acompañar la suerte.

Si mi salud estuvo un poco resentida, hace ya algún tiempo, hoy me encuentro muy bien, y mis últimas performances en la sala con Duque Rodríguez, Contreras y mi manager Bersac me hacen creer firmemente en mi triunfo. Eso sí que no olvido que Pérez es un rival serio.

Si Pérez tiene amor propio, yo también lo tengo y pueden estar ciertos los que asistan a presenciar el combate que yo entraré a liquidar situaciones dentro del menor tiempo posible.

En el día de ayer no sólo Vicentini sino también Carlos Pérez trabajaron en forma fuerte para probar su estado.

Ya en más de una ocasión hemos dicho que esta pelea merece la ayuda del público no sólo por la seriedad de que está revestida, sino por lo incierto que es su resultado.

La Empresa ha confeccionado un interesante programa.

Se nos encarga avisar que será estrictamente prohibida la entrada a las personas que no lleven tarjetas que les de derecho a entrar de favor. A los que se crean con derecho a entradas de favor los atenderá el empresario los días Viernes y Sábado, de 11 a 12 de la mañana en la Federación de Box.

FROILAN ROJAS-ABELARDO HEVIA, EN DOCE ROUNDS. — Mucho entusiasmo se nota en los círculos boxeriles por el encuentro a doce vueltas, concertado para el día 10 del presente, en el Hippodrome Circo, entre los populares boxeadores Froilán Rojas, ex-campeón peso pluma de los Centros de Box y Abelardo Hevia, uno de los pugilistas nacionales de más acometividad que han actuado en nuestros rings.

Hevia, está sometido, desde hace largo tiempo, a un entrenamiento riguroso, bajo la dirección de Manuel Sánchez, y Froilán Rojas trabaja en el Gimnasio de la Federación de Box, con Floridor Pino, el rival de Manuel Sánchez, para el 8 de Enero próximo.

Como puede verse ambos hombres están en excelentes condiciones de entrenamiento lo que les permitirá desarrollar el máximum de sus energías y conocimientos.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Las peleas anunciadas para hoy en el Gimnasio Tallman se han [illegible] para el próximo Jueves [illegible] 9 P. M.

CARLOS DONOSO.—[illegible] peón peso gallo de Chile [illegible] a Aquiles Marchant en [illegible] ciones que desee. Marchant [illegible] contestar por la prensa.

DESAFIOS. — [illegible] jas G., aficionado [illegible] tro Sportivo "El [illegible]" 44 kilos desafía a [illegible] nez L. Bases: Castro [illegible]

—Pedro Lazo de 70 kilos [illegible] al señor Víctor Larra [illegible] match de box en las [illegible] que él desee. Bases [illegible] 1114.

—Pedro Astete, [illegible] 50 kilos, del "Maipú B. [illegible]" desafía al señor Luis Mella [illegible] "Los Pumas B. C." Bases [illegible] 782, de 7 a 8 P. M.

—Clemente Saavedra, [illegible] Alberto Coleman por [illegible] un match en las condiciones que desee. Bases: Federación [illegible] de 6 a 7 P. M. con su [illegible] te, Alejandro Rodríguez [illegible]

MAIPU BOXING CLUB. — [illegible] tase a sesión general [illegible] ria para hoy, a las [illegible] de costumbre.

ACEPTAN.— El [illegible] rique Velarde del "Maipú [illegible]" acepta el desafío lanzado [illegible] señor Luis Fernández [illegible] lores 782, de 7 a 8 P. M.

—Domingo Silva, acepta [illegible] safío lanzado por Luis [illegible] condiciones que él desee [illegible] con el señor Jorge [illegible] Federación, de 6 a 7.

—Fernando Lecaros [illegible] desafío lanzado por [illegible] quez del Centro Ferro[illegible] Bases, en San Pablo [illegible] 6 a 7.30 P. M.

"RABB RECOLETA [illegible]" Cita a junta general [illegible] las 8.30 P. M., en Salas [illegible]

CENTRO DEPORTIVO A. GONZALEZ", Delicias [illegible] En la última sesión que [illegible] Asociación de Centros [illegible] designado miembro de la [illegible] inspectora de dichos Centros [illegible] preside don Ventura [illegible] presidente y delegado de [illegible] titución don Alejandro [illegible] Gamboa.

CENTRO DEPORTIVO CHAUFFEURS. — Hoy [illegible] rá este centro su sala de [illegible] físicos, que posee en su [illegible] cial, Parque Forestal [illegible]

Desde hoy empezarán [illegible] de box, bajo la dirección [illegible] fesional señor Juan [illegible]

Los alumnos que [illegible] clases pueden hacerlo [illegible] rector de box, señor [illegible] to, en el local social [illegible] P. M., en Serrano [illegible] P. M.

Esta noche se [illegible] matches de box entre [illegible] Ramón Carvacho y [illegible] báñez, a 4 rounds, y [illegible] fondo entre los aficionados [illegible] López y Enrique [illegible] 6 vueltas con guantes [illegible] ferée señor Guillermo [illegible]

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar dos mil quinientos metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en la Av. Pedro de Valdivia.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias 1123, tercer piso, diariamente de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 20 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO.

FREIRE 687 ARRIENDASE CASA buen edificio. Canon $ 160. 2-D.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro grandes piezas, cocina a personas sin niños. Avenida Rosario 1045. D-1

ARRIENDO DEPARTAMENTO DECENTE o piezas a matrimonio o señoritas solas. San Alfonso 1458. Carros puerta. D-1

$ 275 BUENOS ALTOS, ARRIENDASE. Sotomayor N.o 15. D-1

ARRIENDASE ALTOS, ENTRADA Alameda, Sotomayor 15. D-1

LOCAL CON GALPON PARA TALLER, fábrica, depósito o garage, se arrienda, Sotomayor N.o 37. D-1

ARRIENDO CASITA CINCO PIEZAS, 70. Gay 2514. D-1

$ 80 ARRIENDASE CASITA LUZ eléctrica. Carmen 197. D-1

ARRIENDO CASITAS RECIEN REFACCIONADAS con balcón tres piezas, cocina y todo servicio. Gay 2958. 1-D.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS en Argomedo, en casa de familia honorable a persona de respeto. Tratar: Freire 590. 914-2-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOBLADA a la calle, en San Francisco 259. 912-1-D

$ 90 CASITA 5 PIEZAS Y SERVICIOS. Luz eléctrica y agua gratis. Lira 915. 31-n

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOLA o guardar muebles. Gorbea 2337. Casa 3.

ARRIENDO CASA DOS PATIOS Y jardín, calle Maipú. Tratar: Rosas 2899. D-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcones, profesional, matrimonio. Gálvez 119. D-1

CASITAS ARRIENDANSE, $ 40. — Baños, higiénicas. Cité Modelo. — Castro 472. O-1

ARRIENDO CASA QUINTA. SANTO Domingo 4496. 491-D-1.o

$ 575, CASA COMPAÑIA 1871. 8 habitaciones decoradas, parquet, hall, dependencias. 1.o-d

ARRIENDASE, CASA EXTRANJERA, departamento tres piezas, señora honorable, sin niños. Vicuña Mackenna 361. Interior. D-1

EN AHUMADA 177 SE ARRIENDA elegantes departamentos y piezas amobladas. D-4

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales con luz eléctrica y gas, aseadas, seis piezas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar en Amunátegui 870. De 2 a 4. D-3

CASA-QUINTA, LINDA SITUACION, arriéndase. Plaza de Ñuñoa 33. D-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE tres piezas, independiente, en Alameda al llegar Plaza Italia. Tratar: Lastarria N.o 262. D-1

ARRIENDO DOS PIEZAS BALCON a la calle. Santa Rosa 670. 2-D.

$ 185 CASITA SIETE DEPARTAMENTO familia honorable. Almirante Barroso 985. Tratar, bajos. 1-D.

ARRIENDASE CASAS VICTORIA 711. Tratar, Santa Rosa 1399. 2-D.

EN GALVEZ 1528 ARRIENDASE espléndido local con instalaciones y útiles box. Apropiado también almacén, taller, bodega, etc. Tratar, casita 3. 1-D.

$ 200 ARRIENDO CASA PRAT ESQUINA Porvenir 975, seis piezas, hall, baño, luz eléctrica, gas. 1-D.

LOCAL DE CINCO PIEZAS, apropiado para negocio. Moneda 1879. 1-D.

ARRIENDASE CASA ALMACEN 3 piezas, $ 70. Franklin 740. 2-D.

$ 120 CASITA A FAMILIA SIN NIÑOS, electricidad. Avenida España 166. 1-D.

REGIAS PIEZAS MATRIMONIOS o caballeros solos. Santo Domingo 1220. 2-D.

CASA AMOBLADA ARRIENDASE en calle San Agustín 273. Dirigirse al 267. Valparaíso.

$ 60 CASAS 3 PIEZAS FUERA servidumbre. Matucana 1333. D-1.o

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, se arrienda en Carrión 1279. Tratar ahí mismo, para matrimonio solo. D-2

CASA ESQUINA ALTOS, OCHO DEPARTAMENTOS. Huérfanos 2615. D-2

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

VENDO DERECHO A LLAVE Y traspaso contrato de local de establo acreditado. A. H., Correo Central. D-1.o

$ 200 ARRIENDO CASA EN PERFECTO estado. Curicó 96, nueve piezas, a dos cuadras Alameda y media de Vicuña Mackenna. Llaves ahí mismo. Sin comisión. Tratar: Huérfanos 1235, al fondo. D-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Compañía 1826. D-1.o

ARRIENDO ESQUINA CON INSTALACION para almacén y casa habitación en calle Bascuñán. Tratar: Toesca 2807. 957-2-D

BAJOS EXTENSOS, RIQUELME 735, 13 piezas, todo confort, hall, dos patios, gas industrial, entrégase en el acto. 953-1.o-D

ARRIENDO PIEZAS CITE SANTO Domingo 2229. 944-1.o-D

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LISTAS al escritorio Salinas Huérfanos 1326. 942-1.o-D

ARRIENDO SIGUIENTES CASAS: Pedregal, $ 500, catorce piezas, hall, arboleda frutal. Olivares, $ 300, nueve piezas 2 1|2 cuadra Alameda. Gorbea, $ 150, cinco piezas, todo servicio. Marambio Montt. Galería Alessandri 25 A. 928-1.o-D

$ 500, ARRIENDO CASA, DIECIOCHO 465, verla 2 a 6. Tratar: Compañía 1259. 988-4-D

BONITA CASA ARRIENDASE. 10 de Julio 448. 994-1-D

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANDES, comunicadas a la calle. Carros puerta, luz eléctrica. Bascuñán N.o 1049. 964-1-D

ARRIENDO BARATO EXTENSO local con subterráneo, para garage, bodega o talleres. Miraflores 266. Tratar: Cochrane 434. 962-4-D

$ 60 ARRIENDO BONITO DEPARTAMENTO interior, dos piezas, electricidad y agua propia. Riquelme 44. 960-2-D

SITIO, CASA, GALPONES, arriendo. Agustinas 2437. D-1.o

ARRIENDO: FUNDO 1,500 HECTAREAS de rulo con 30 hectáreas de viña, terrenos de siembras, bueno para enajenar derecho monte, algo alfalfado, 35,000 al año. Buenas casas, etc. Morandé 291. Of. 3.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuarto piso. Santo Domingo 1014. Llaves en Tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. D-4

ARRIENDASE ALMACEN MUY central, con bodega subterránea. Santo Domingo 1018. Llaves en Lamparería al lado. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. D-4

ARRIENDASE PARA 1.o DE ENERO próximo año casa 3.er piso Santo Domingo 1050. Verla de 3 a 6 P. M. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. D-4

ARRIENDO DOS CASAS. TRATAR: Providencia 2047. D-3

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de 4 piezas, hall y dependencias, en Santo Domingo 1252. D-1.o

ALTOS TEATRO SANTIAGO, DIEZ piezas fuera servicio, 350 mensuales. Morandé 291 oficina 2. 1-D.

CASITA NUEVA ARRIENDASE, Castillo 2747, entre Sotomayor y Libertad, inmediata carros Yungay, cinco piezas, alumbrado eléctrico, etc. Canon $ 160. 1-D.

AVICULTURA Y CULTIVO

AVES SACRIFICADAS, EXISTENCIA diaria de gallinas, pollos, patos, gansos y pavos. Recibo órdenes por cualquier cantidad. Depósito: San Diego 59. 930-3-D

NARDOS Y CLAVELES VENDENSE, Independencia 1854. 974-2-D

LINDAS PLANTAS EN MACETEROS, vendo muy baratas, pantalón de montar rica clase. Echeverría 979. D-3

HUEVOS PARA INCUBAR, LEGHORN, Rhode Island, Plymouth, vendo baratos. San Martín 64. 2-d

GALLINAS LEGHORN BLANCAS, muy finas, vendo o cambio por Rhode Island, San Martín 64. 2-d

SE VENDE UNA PAJARERA, UN gallo blanco Leghorn, un perro blanco, 2 pavos reales. Av. Irarrázaval 1789. 3-d

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATINO, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

ANIMALES

LINDA PAREJA DE PERROS GALGOS rusos importados, para cría de ocasión. Independencia 762. D-1.o

PERRO DIESTRO PERDIGUERO, fino, vendo. San Diego 1207.

SE VENDEN PERRITOS LULU Pomerania. García Reyes 342. 729-D-1.o

LINDA PAREJA DE POTROS NEGROS grandes de tiro, sólo y pareja vendo. Av. Matta 1460. 1-d

SE VENDE UNA YEGUA NUEVA de montura y tiro solo. Lira 342. 2-d

CUARTO VACAS PARIDAS LECHERAS véndese Aguirre 1153, Mapocho, recién pasado Matucana. 1.d

2 POTRONES ALAZANES VENDO, Av. Matta 1452. 1.o-d

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL COLE, VENDO 10,000 pesos. Echaurren 182. 221-1-D

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, enseñanza por sus dueños. Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo, electricidad. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 2362. 250-1-D

AUTOMOVIL ELGIN, TURISMO, 6 cilindros, 5-7 asientos, vendo, permuto victoria o propiedad. Mapocho 1883. D-1

COMPRO PATENTE AUTO PARTICULAR. San Martín 149. 1-D.

POR AUSENTARME VENDO AUTO Dodge, de ocasión. Avenida Matta 905. D-1.o

HARLEY DAVIDSON VENDO. AMUNATEGUI 318-A. 724-D-1.o

AUTOMOVILISTAS: DINAMOS, MOTORES de arranque, bobinas, magnetos y acumuladores. Repara rápida y económicamente el Taller Radium. Teatinos 736-738. 744-D-2

"DODGE" MUY BUEN ESTADO, véndese. Dirigirse a L. Correa P. Correo Viña del Mar.

VENDO AUTOMOVIL FORD DE ocasión. Tratar: Serrano N.o 221. D-1.o

AUTO "WHITE", FLAMANTE, 7 asientos, con repuestos, vendo en $ 15,000. Verlo y tratar: Blanco Encalada 2131. 934-1.o-D

AUTO PARTICULAR, FLAMANTE, 7 asientos, arriendo por días o meses. Blanco Encalada 2131. 932-1.o-D

COMPRO CAPOTA, TAMAÑO AUTO Hudson. Copiapó 346. 978-3-D

COMPRO CARROCERIA FORD. Río Janeiro 466. D-2

PATENTE DE AUTO PARTICULAR se compra. Blanco Encalada 1665. D-3

SE VENDE DE OCASION UNA BATERIA "Tudor", de automóvil en Delicias 2460. 104-2-D

VENDO DOS FORD EN BUEN ESTADO, aratísimo. San Diego 1008. 8-D.

FORD RIQUISIMO ESTADO VENDO. Brasil 15. D-1

VENDO AUTO BUICK 4 CILINDROS, perfecto estado, verlo 11 a 2. República 13. D-1

MOTOCICLETA CON SIDECAR, de ocasión, compro. M. W. J. Casilla 693. D-3

COMPRO AL CONTADO MOTO CHICO con muy poco uso. Brasil 65. 992-2-D

BICICLETAS BUENAS MARCAS de todas clases tengo constantemente. Brasil 15. 1-D.

BICICLETA ALEMANA FLAMANTE véndese de ocasión. Bandera 810. D-2

VENDO BICICLETAS. AV. LA PAZ, Pasaje Pedro Montt N.o 19. D-1.o

GRAN OCASION: COCHECITO DOS ruedas, con caballo y arneses vendo 450. San Diego 228. 956-2-D

COMPRO DE OCASION COCHE llantas de goma en perfecto estado, cuatro asientos, con o sin caballo, carta, San Diego 1260. 1-d

COCHE IDEAL DE DOS RUEDAS, en perfecto estado, de ocasión, compro.—A. W. Casilla 4569. 932-2-D

VELOCIPEDO USADO COMPRO de ocasión. Dirigirse: Providencia 1523. D-3

COCHECITO O CARRETELA LIVIANA compra Avenida Italia 1749. Carnicería. 1-D.

VICTORIA Y ARNESES TIRO SOLO, compro. Av. Matta 1460. 1-d

VENDESE CARRETELA APERADA. Andes N.o 3002. D-2

COMPRO CARRETELA FIRME VERDURERA con un caballo. Compañía 2339. 1-D.

CARRETELA VENDO BARATA con arneses. Exposición 892. D-3

$ 300 VENDO CARRETELA CON arneses y rueda repuesto. Av. Matta 1452. 1.o-d

OCASION VENDO 2 CARRETELAS aperos, silla inglesa, nueva, romanas, automóvil, Hupmóvil flamante, $ 3,000. Ejército 766. 1.od

CAMION FIRME, ROMANA 100 k. vendo. Almacén La Colmena. Vega Central. D-1.o

AUTOCAMION FORD EN PERFECTO estado, vendo de ocasión. Carreras 379. 4-D.

VENDO CAMION DE DOS RUEDAS, con poco uso. Mapocho 3204. D-2

VENDO CAMION LIVIANO CUATRO ruedas, perfecto estado. Lingue 318. D-3

RICO CAMION 2 RUEDAS MUY firmes vendo. Av. Matta 1452. 1-d

COMPRA - VENTA VARIAS

FONDOS SODEROS Y JABONEROS, vendo varios, diversos tamaños, Arturo Prat 409. Comuna San Miguel. 61-D-2

PRODUCCION DE PAPAS, CARBON espino, leña trozadas compro cualquier cantidad. Avenida Matta 1460. D-1.o

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEDITEIS un momento, visitad la suelería "El Cóndor" y, encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. D-3

BILLAR OCASION, VENDO. DELICIAS 1833. 891-D-1.o

SACOS CEMENTEROS Y YESEROS, compro. Castro 70. 3-d

SE VENDE UNA PARTIDA DE 250 sacos de linaza entera, en pequeña o grande partida, en Catedral N.o 3003. Teléfono N.o 185, Estación. D-1

EN 60 PESOS VENDO MOSTRADOR, armario. Pasaje Delfina N.o 6. D-1

VENDO DISCOS VICTOR, SELLO Rojo, nuevos, y otras marcas. Carreras 415. 731-D-5

VICTROLA COMPRO. CASILLA No. 3593. 730-D-5

SILLA INGLESA MONTAR, PARA señorita, perfecto estado, compro. Arauco 717. 1-D.

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

VENDO UTILES CANTINA, COCINA económica. Nataniel 429. 1-D.

SE VENDEN UTILES DE PELUQUERIA. Coquimbo N.o 1063. 1-D.

DE OCASION COMPRO ARMAZON y mostrador de cantina o de pastelería, Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. 1.o-d

ESPEJO OCASION, COMPRO. SAN Diego 228. 956-2-D

PRIMERA COMUNION, CASA PARTICULAR, realiza sólo 2 días, crucifijos, libros misa, artículos religiosos finos, de 9-12 y 3-6. Catedral 2380. 939-1.o-D

CASILLA CORREO CENTRAL. Bien ubicada, vendo por ausentarme. Providencia 1478. 937-2-D

PAPAS NUEVAS MADURAS, PRIMERA clase, $ 18 saco; medio saco $ 10. Bodega La Paz. 1-D

FREJOLES NUEVOS, GARANTIDOS, bayos y burritos, $ 48 los cien kilos. La Paz. 1-D

LEÑAS TROZADAS, MUY SECAS, desde $ 7 los cien kilos. La Paz. 1-D

CARBONES: ESPINO, QUILLAY, coke, precios bajos. Reparto a domicilio. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 982-1-D

MUY UTIL A LOS NECESITADOS! Cómprase constantemente boletos empeños ropa fina, cama, comedor e interior señora, alfombras, útiles casa. Atiéndese toda la tarde. San Carlos 624. 1-D.

¡¡ATENCION!! CINTAS PARA TODA mquina escribir, realizo pequeña partida, docena $ 42, media, $ 22. San Antonio 65. Provincias, pedir acompañando giro y marca mquina a Eduardo Paradela. Casilla 3511. 95-3-D

PELUQUEROS NAVAJAS ARBOLITO, isopos, asentadores, pasta, gomas, llegaron Merced 427. 97-2-D

20 000 MACETEROS COMPRO. — Fundo "El Arroyo", Chiñigüe. 2-D.

DOS VENTILADORES ELECTRICOS véndense de ocasión, 16 pulgadas 175 pesos de 12 en 145 pesos, casi nuevos. San Antonio 457. 1-D.

INSTRUMENTO DE INGENIERIA apropiado mensura compro. San Miguel 51. 2-d

VENDO GRASA DERRETIDA EMPELLA, por grandes y chicas partidas, a $ 2.40 kilo. San Francisco 698. 2-d

EJE, RESORTES, MANOS Y VARIOS fierros para carretelas vendo. Av. Matta 1452. 1-d

LEÑAS COMPLETAMENTE SECAS ofrece: Monte, 100 kilos, $ 8; espino, 100 kilos, 9; espino saco, $ 4; álamo, 600 palos, 4. La Granadina. Av. Matta 1460. Teléfono 113 (Parque). A domicilio. 1-d

LECHE PURA AL PIE DE LA VACA, se vende en la mañana, precio, 40 centavos litro. Fermín Vivaceta 2380. Chacra Las Lilas. 1.o-d

SILLA INGLESA PARA HOMBRE y silla para señoras, vendo. Av. Matta 1452. 1.o-d

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende almacén de abarrotes, en Santa Filomena 326. D-4

SE VENDE LAVANDERIA. TOESCA 2515. D-1

EMPORIO ACREDITADO, UNICO 4 esquinas, se vende por liquidación social; capital 15,000 pesos.— Informes: Las Rosas 2202. D-1

NEGOCIO BILLARES, MAGNIFICO, regálase ahora en verano. En invierno valdrá el doble. Tratar: Gálvez 453. 476-D-1

VENDO UN ACREDITADO NEGOCITO. Maestranza N.o 457. 1-D.

POR AUSENTARME VENDO BUEN negocio abarrotes, con casa habitación; entrada gran cité. Canon bajo, poco capital. También instalación completa de peluquería. San Francisco 330. D-2

OJO! SE VENDE DEPOSITO DE vinos al lado de dos citées, muy buena utilidad. Dirigirse: Esperanza 1180. 1-D.

RESTAURANT CON CABARET vendo, 10 de Julio 1525. 1-D

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO menestras de Irene González, Mapocho 4501, no respondo por cuentas pasado tres días.—Avendaño. 677-1-D

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela. Serrano 35. D-3

VENDO BAR POR DUELO. MATTA 1420. 1-D.

SE VENDE LA PENSION CENTRAL. Alonso Ovalle 1125, con viandas y pensionistas. Venta diaria, negocio muy acreditado. Precio convencional. D-1.o

CARNICERIA VENDO BARATA por ausentarme. Tratar: Moneda 1610. D-1.o

POR NO PODERLO ATENDER, vendo almacén, buena posición, poco capital. S. Filomena 501. D-1.o

COMPRO BOTICA, POCO CAPITAL. San Diego 85. D-1.o

NECESITO COMPRAR NEGOCIO de abarrotes, con comodidad para familia. Capital de $ a $ 12,000. Pago al contado. Dirigirse: Nataniel 402. D-1.o

TALLER DE VULCANIZACION vendo con clientela. Tratar y verlo: Morandé 621. D-1.o

ALMACEN ABARROTES COMPRO, tenga casa habitación, mínimo cinco piezas y buena venta. Es inútil escribir si no reune dichas condiciones. Dirigirse: Santa Isabel 309, a L. O. D-2

JABONERIA, BUENA SITUACION por no poder atenderla vendo, Rosas 3192. 1.o-d

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño, local muy barato, buena venta. Pedro Lagos 1501. 2-D.

HABIENDO COMPRADO A LUIS Aqueveque el Bar Restaurant, Blanco, esquina Benavente, no respondo por cuentas.—Luis A. Riquelme. 2-D

CASA PENSION ESPLENDIDA SITUACION comercial, poco capital véndese. Bandera 78, oficina 12. Santander. 1-d

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES lado cité, poco capital. Santo Domingo 1891. D-3

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de bar y pensión El Brasilero, en calle Chacabuco N.o 26, a la señora Elena Sepúlveda de Rodríguez, no respondo de ninguna deuda pasado tres días de esta fecha.— Antonio Vilches. D-3

COMPRO CIGARRERIA, DULCERIA, lavandería o despachito con poco capital. J. N. Z. Casilla 79-D. D-2

VENDO PASTELERIA, CIGARRERIA, frutería, buena situación. San Diego 1063. 2-D.

BUENOS UTILES CARNICERIA, vendo. San Isidro 1495. 1-D.

ELEGANTES UTILES CARNICERIA, vendo. Victoria 535, casita 7. 1-D.

$ 4,000 POR URGENCIA VIAJE vendo espléndido negocio licores y jabonería independiente. Casa esquina. Martínez de Rosas 2202. D-5

VENDO MERCADITO LAS DELICIAS. Alameda 1829. D-2

VENDO PASTELERIA, FRENTE teatro Delicias, no poder atender. Tratar: Teatro Odeón. D-1

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes de Jesús Alvarez, San Diego 1473, no respondo por cuentas pasado tres días. — E. Navarro D.

VENDO RESTAURANT POR DESUNION de socio, tiene piezas para alojados, cocinas, con pensionistas, casa con contrata, tiene arriendo, sale casi deyalde. Eleuterio Ramírez N.o 735. 1.o-d

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Mukl. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "La Poderosa".—De orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 5 de Diciembre próximo estará cerrado el registro de transferencias de acciones.—Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Artemio Gutiérrez, Presidente. 5-D.

ENFERMOS: ¿QUEREIS SER SANOS? San Juan 5.6: Yo soy Jehová, tu sanador Ex 15.26. Curación por la Fé. Escríbame hoy mismo con toda confianza.—Gmo. Vennekool. —Loncoche. D-1

3,30 EL LITRO SIN ENVASE, COLONIA, quinina y lociones de flores. La Regalía. Delicias 781. 244-4-D

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Vino Jaime" de propiedad del señor don Antonio Jaime, se ha transferido a don Teodoro Engelhardt quien ha vendido sus derechos al señor don Julio C. Simón. 8-D

LA MARCA DE FABRICA, N.o 10,208, ha sido traspasada por la compañía American Ever Ready, a la National Carbon Company, Inc., ambas de Nueva York. 8-d

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL.—Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre próximo, a las 5.30 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio, oficina No. 302, para tratar de lo que expresa el art 35 de los Estatutos.—El Directorio. — En virtud del art. 42 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives.— El Gerente.— Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre, a las 6 P. M., a fin de tratar la disolución anticipada de la Sociedad.—Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—El Directorio. D-3

$ 180 SOLO POR DIEZ DIAS COSTARA un terno de vestón elegante y durable. New London House, Ahumada 46. 1-D.

PESTAÑAS, CEJAS HERMOSAS.— Consíguense solamente usando "Pestañol". Droguería Petrizzio. El Indio y toda buena Farmacia. 4-D.

COMPRO DIARIOS VIEJOS. DIRIJIRSE por correo al Portal de la Vega Central. Kiosko N.o 238. D-1.o

SILLA CON RUEDAS PARA ENFERMO compro. Dirigirse a J. Z. M. Dirección Contabilidad. D-2

BORDADOS TRAJES, A MAQUINA y a mano, filetes, botones, plisados, calados, oro, plata, seda, prontitud, esmero. Talleres "Ausonia", Agustinas 728. D-4

VELLO, EXTRACCION RADICAL, arreglo cejas. Instituto Belleza doctora Elva de Taglo. San Antonio 265. 1-D.

PINTORES! DEPOSITO ACEITES, Alonso Ovalle, trasladóse Zañartu 1080. 1-D.

GRAMOFONO VENDO, SANTA ROSA 157. 987-2-D

SE VENDE DE OCASION UN BONITO molinillo de café, en Santo Domingo 2902. D-2

RIFA: RUEGO SU ASISTENCIA a los que tengan números en la rifa de la carretela de Francisco Rubio, que se tirará el Domingo. San Ignacio 298. D-1.o

FIERRO BLANCO Y CAÑERIA galvanizada de 3|4 y 1|2. Compro. San Diego 2274. D-2

VENDO TERNOS REGULAR porte, ricos géneros, Riquelme 681.

SE VENDEN CUATRO BOTES HELADEROS. Recoleta 174. D-2

CORTEZA QUINA ROJA Y CALISAYA compro. Ofertas casilla 2352. D-2

DOS SILLONES PELUQUERO Vendo. Tocornal 612. 65-2-D

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE $ 1.20 docena. Huérfanos 710, llegar Claras. 101-1-D

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO, estupendo en efectos. Cuidado con los sustitutos de menor precio. Exigid el N.o 13. En Boticas, Almacenes y Mercerías: Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710, Casilla 1163. 101-1-D

OCASION VENDESE BILLAR POCO uso con tacos, taquera, bolas y pizarra, en 450. Subercaseaux 120. 2-D.

DE OCASION VENDO COCINA económica. San Diego 1735. 1-D.

A. POBLETE MUÑOZ, AVISA AL comercio y a su distinguida clientela que el señor Enrique Valdés no tiene relación comercial alguna con su bodega y oficina de frutos del país. Bodega Santa Elena. Casilla 5017. San Diego 911, Teléfono Inglés 114, Matadero. 1.o-d

HOTELES Y PENSIONES

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles, con pensión, Av. La Paz 464. 1.o-d

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 1-D.

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. D-2

"IMPERIAL" CASA RESIDENCIA, elegantes dormitorios. Comida espléndida, Moneda 977. 3-n

PIEZA BALCON ARRIENDO CON pensión. Prat 212. 1.o-D

LIBERTAD 684.— ARRIENDANSE piezas, pensión. D-1

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, balcón calle, luz eléctrica, con sin muebles, se da pensión, se arrienda en casa familia formal, Brasil 634. 1-D.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENSION. Brasil 62. 665-1-D

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. D-8

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio, casa particular. San Pablo 764. 742-D-1.o

PIEZA AMOBLADA, PENSION, A matrimonio. Ricardo Santa Cruz 557. 1-D.

PIEZAS BALCONES CALLE CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106. 1-D.

SE ARRIENDA PIEZA A MATRIMONIO o persona sola, en casa de familia. Se da pensión de mesa. Rancagua N.o 110. 2-D.

CENTRAL BUENA PENSION MESA, arriendo piezas. Santo Domingo 686. D-1.o

FAMILIA HONORABLE SIN PENSIONISTAS arrienda lindas piezas balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 594. D-4

SEÑORA SOLA ARRIENDA UNA pieza con pensión. Diez de Julio 742. D-2

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION, a persona honorable. Carmen 585. 4-n

SAN DIEGO 79, ANTIGUA PENSION alemana. Recibe pensionistas, pasajeros, días, meses. D-3

CASA FAMILIA ARRIENDA A MATRIMONIO, caballero, pieza, pensión. Cueto 336. 1-D

PASAJE BALMACEDA 22, PIEZAS con espléndida comida 90, de mesa 60. 926-2-N

ARRIENDO DOS PIEZAS CON Y sin pensión. Rancagua 253. 918-1-D

PENSION, PIEZA CON, SIN MUEBLES sólo señoras. Serrano 444. 9111-D

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, amoblado, con pensión. Carmen 135. 910-1-D

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA CALLE, pensión, matrimonio. Brasil 545. 897-1-D

$ 100 PIEZA CON PENSION. NUEVA de Valdés 1006. 1.o-d

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIDAS piezas, pensión. Compañía 2519. 980-4-D

CASA SIN PENSIONISTA, ARRIENDA pieza en altos con sin pensión. Linda vista al Cerro. Marcoleta 418, casa 7. 977-1-D

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, recibo pensionistas, mesa. Sama 1094 esquina Bandera. 976-2-D

$ 3.50 DIARIOS, HERMOSAS PIEZAS amobladas, pensión, luz eléctrica, carros puerta. San Pablo 2480. 975-2D

ESTADO 75, CASA RESIDENCIAL, regios dormitorios. Excelente comida, confort. 970-1-D

DOY PENSION CON PIEZAS, CUATRO cuadras Plaza de Armas. Artesano 871. Casa 8. 990-2-D

PIEZAS TODO SERVICIO OFREZCO a matrimonios solos. Carros puerta. Avenida Independencia 1062. G. 968-2-D

HABITACION MATRIMONIO O 2 jóvenes arriendo, con pensión. Puente 562. 963-2-D

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDANSE piezas amobladas, con o sin pensión. Rosal 327-A. D-2

CABALLERO SERIO Y DOS HIJOS necesitan pensión y dos piezas, o sin ellas, cerca Estación Ñuñoa. Dirección: Est. Ñuñoa. Oficina de jefe. D-2

$ 240 PENSION GRAN PIEZA balcón; matrimonio. Serrano 311. D1.o

SE RECIBE UN PENSIONISTA EN Avenida Manuel Montt 418. Providencia. D-2

PENSION PIEZA AMOBLADA, DESDE de cien, diarios seis. San Pablo 1236. 1.o-d

DEPARTAMENTOS CALLE, CABALLEROS, matrimonios con pensión, casa extranjera. Catedral 1289. 3-d

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión. San Pablo 1238. 103-2-D

CUMMING 372, LLEGAR CAMPAÑA, espléndida pieza, comida familia, precios convencionales. 2-D

UNION AMERICANA 349, PENSION con o sin pieza. D-1

PIEZA BALCON CON PENSION para matrimonio. Unión Americana 349. D-1

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 piezas o piezas solas a caballeros con o sin pensión. García Reyes 557. D-1

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONTABILIDAD, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. Co. Casilla 2464.—Santiago. 129-5-D

PROFESOR - AUTOR, CONTADOR práctico, enseña breve plazo contabilidad, legislación comercial, castellano. Morandé 291, segundo piso, oficina 12 A. D-2

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Preparo exámenes. Exito. Miraflores 138 (bajos). 1-D

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. D-5.

CURSO DE VACACIONES DEL INSTITUTO San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 8-d

ENSEÑO ESCRIBIR A MAQUINA. San Pablo No. 1446. 728-D-1.o

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia: 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Teléfono Inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. Clases: 12 meses del año; matrícula, cualquier día. 931-1.o-D

ESTUDIANTES INSTITUTO NACIONAL, prepara jóvenes con ramos atrasados, precios convenientes, Aconcagua 1130. 1-d

OCUPACIONES (Necesitan)

INSTITUTRIZ MUY RECOMENDADA ofrécese acompañar y educar niñitas aquí o fuera Santiago. R. S. I., Correo Central. 6-D.

SEÑORITA, DESEA OCUPACION decente, buenos informes. Cóndor 754. D-2

INSTITUTRIZ FRANCESA, DE respeto, ofrécese para niñas grandes. Casilla 96. D-3

COBRADOR QUE CUENTA CON 20 o 30 mil pesos de fianza, se ofrece Ofertas O. R., casilla 126. D-2

ME OFREZCO PARA ARREGLAR charol competente en el ramo. Dirigirse por carta Correo N.o 2. Valparaíso. — Luis Serey. D-2

CHAUFFEUR SE OFRECE CON conocimiento de mecánica, joven decente. J. N. Z., Casilla 79-D. D-1.o

JOVEN OFRECESE PARA DEPENDIENTE en abarrotes o ayudante de oficina. Dirigirse: Correo 5. H. Aliaga. D-3

MECANICO ELECTRICISTA ALEMAN, solicita ocupación aquí o fuera Santiago. Ofertas, G. G. M., Correo N.o 9. 1-D.

PROPIETARIOS: JOVEN EXTRANJERO, ofrécese administrar casas, citées, etc. Dispone de fianza. H. B. Casilla 81-D. 69-1-D

TECNICO MECANICO TITULADO para trabajos de taller, oficina técnica, etc. Ofrécese para aquí o provincias. P. S. O., casilla 4631. D-2

OFREZCO MI SERVICIO COMO mecánico a hacerme cargo de la maquinaria de cualquier clase de industria, con muy buenos informes. Oferta: G. V. Huemul N.o 1460. 1.o-d

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITANSE COSTURERAS competentes en trajes señoras. Serrano 333. D-2

CAJISTA DE REMIENDO NECESITA la "Imprenta Moderna". A. Prat 127. 96-1-D

PRENSISTA A PIEZA NECESITO, pago tarifa. San Diego 807. 1-d

PRENSISTAS Y MARGINADORES, necesita imprenta Gutenberg. Serrano 699. D-1.o

JOVEN ENTENDIDO EN ABARROTES y compra ventas, necesito, recomendado. Tegualda 1440. Providencia. 1.o-d

MOZO COMEDOR RECOMENDADO necesito. Avenida Macul frente Jardín Primavera. 3-D.

BUENOS TRABAJADORES NECESITO. Jardín Primavera, Avenida Macul, Ñuñoa. 1-N.

NECESITO URGENTE REPARTIDOR con reparto leña y vendedor. Buena comisión. Andes 3735. D-1.o

CABALLERIZO, QUE ENTIENDA el trabajo, necesito. 12 de Febrero 33. 674-1-D

APRENDICES MUEBLISTAS. COQUIMBO 550.

MOZO COMEDOR CON INFORMES. Catedral 3271. 2-D.

AGENTES PARA VENTA DOMICILIO, obra literaria por entregas, necesítase. Huérfanos 1175, oficina J. 1-D.

NECESITO PELUQUERO CON RECOMENDACION para San Bernardo. Eyzaguirre 392. D-2

PRECISO ZAPATERO. CASTRO 290. 1-D

PERSONA BIEN RELACIONADA, empleados de Banco, comercio e industria, pueden proporcionarse buena comisión sin desatender sus ocupaciones. Negocio honorable para caballeros y señoritas. Concurrir los días Martes, Jueves y Sábados. — Av. Matta 413. D-1

OFICIAL ADELANTADO EN ROMANAS o balanzas, necesito. Serrano 44. D-1

ELECTRICISTAS COMPETENTES necesitamos. Delicias 2472. 1-D.

AGENTES ACTIVOS NECESITANSE. Ahumada 46. 917-1-D

TAPICERO QUE SEPA TORNEO necesito. Prat 253. 898-1-D

OPERARIOS SEPAN HACER TACOS madera, necesito. Av. Matta 1165. D-1

NECESITO MOZO CARRETELERO con muy buenos informes y de puertas adentro. Tratar de 9 a 10. San Diego 1440. D-1

ZAPATEROS NECESITO, PARA calzado Black. Carmen 353. D-1

ASENTADOR DE PESTAÑAS Y FIJador de tapas, necesito. Rosas 3223. D-2

SE NECESITA PIANISTA, HOMbre o mujer. Chacabuco 32 C. 1-D.

NECESITO COCHERO, CON REcomendaciones. Tratar: de 6 a 7 P. M., Chiloé 1585. 951-2-D2

PROFESOR PARA BANYO SE NEcesita. Ofertas: American. Casilla 4561. 947-5-D

NIÑO DE CAMPO, NECESITAMOS. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. 973-1-D

MOZO JOVEN NECESITO. SANTA Victoria 380. 971-1-D

UN HOJALATERO COMPETENTE se necesita. Compañía 2695. 993-1-D

JUNIOR SE NECESITA. EXIJESE buena letra y saber bien las cuatro operaciones. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse de 9 a 12, a Av. Matta N.o 375. 991-1-D

MUCHACHO PARA LAVAR BOTEllas necesito. San Ignacio 195. 1-D.

DOS MUEBLISTAS, NECESITANse. Morandé 632. 44-1-D

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas. Tocornal 612. 65-2-D

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesita, Providencia 666. 98-1-D

NIÑO PARA REPARTO NECESItase. Huérfanos 1326. Oficina 8. 93-1-D

NECESITO UN MAESTRO RUEDEro. Avenida Subercaseaux 157. 1-D.

HERRADOR NECESITO. SAN Francisco 990. 2-D.

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS PARA aseo de establo, necesito. San Francisco 990. 2-D.

BOTICA ITALIANA. HUERFANOS 1020. Necesita mozo con recomendaciones. D-2

ZAPATEROS: NECESITO PLANTIlleros. Nueva Valdés 925. D-2

ZAPATEROS, DOS PLANTILLEros y dos compostureros. Lira 201. D-1

PARA PINTAR 50 FONDOS, SE necesita un pintor en la fotografía "América". Delicias 3181. D-1

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carrera 720. 2-d

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 5-D.

NIÑA PARA LA MANO, SEA COMpetente, para sus trabajo, tratar, Avenida Independencia 631, por la mañana. 1.o-n

NIÑA PARA COMEDOR CON REcomendaciones necesítase. Teatinos No. 564. 478-D-1

EMPLEADA ENTIENDA COCINA Y niña para la mano, necesito. Serrano 738. 1-D.

SE NECESITA SEÑORA PRACTICA para ayudante de lavandería. Huérfanos 2674. D-1

BUENAS APLANCHADORAS DObles, necesito. Santa Rosa 115. 601-1-D

SEÑORITA COMPETENTE EN cuentas y escritura a máquina se necesita. Puente 773. 1-D.

NECESITO LAVANDERA Y APLANchadora de doblez. Moneda 1490. 673-1-D

PIANISTA SE NECESITA RESTAUrant. Chacabuco 26. 740-D-1

SE NECESITA COCINERA. BLANco 16. 1-D.

NECESITASE SIRVIENTE. SAN Isidro 81. 2-D.

NIÑA DE MANO NECESITO, CON recomendación. Sazie 1799. D-1.o

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito, poca familia. Nataniel 343. D-1.o

MATRIMONIO SOLO NECESITA niña para la mano. Tratar: Morandé 640. 2-n

BUENA COCINERA NECESITO, pago buen sueldo. Calle Vicuña Subercaseaux N.o 4, esquina Amunátegui, frente 5.a Comisaría. 1-D.

EMPLEADA DE COMEDOR CON recomendaciones, necesítase. Serrano 53. 1 a 4. 913-1-D

NECESITO DOS NIÑAS: UNA PAra servir á las mesas y la otra para ayudar cocina. Eyzaguirre 1039. D-1

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano y piezas para dos personas, con buenos informes. Buen sueldo. Manuel Montt 2492. 955-2-D

NECESITO EMPLEADA AYUDANte de cocina, pago buen sueldo. Avenida Matta 875. 942-1.o-D

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA, recomendada, necesito. Ejército 92. 943-2-D

NECESITO LAVANDERA RECOmendada, viva cerca. Huérfanos 1866. 941-2-D

NECESITO NIÑA RECOMENDADA, piezas, costura, de 1 a 4. Huérfanos 1886. 940-2-D

NIÑA JOVEN NECESITO, PARA ayudar quehaceres de casa. Eyzaguirre 1146. 936-1.o-D

INSTITUTRIZ, PARA EL CAMPO. Humanidades, inglés y piano. Compañía 2310, de 12 a 2, o 7 P. M., adelante. 929-5-D

LAVANDERIA MODERNA, ECHAUrren 216. Necesito buenas camiseras. Se paga 0.22. 981-1-D

NECESITO UNA EMPLEADA PAra atender caballero enfermo. 28 años para adelante. De 1 1|2 a 5. Agustinas 2381. 172-1-D

NECESITO NIÑITA PARA LOS mandados. Chiloé 1644. Casita 18. 985-1-D

NECESITO UNA NIÑA PARA LA cocina. San Francisco 131. 967-2-D

NECESITO MOZO COMEDOR. "Plaza Hotel". 965-1-D

NECESITANSE NIÑAS PARA LAS mesas. Mercado Central. Cocina 47. 961-1-D

NECESITO CHIQUILLA PARA EL servicio. San Pablo 1388. D-1.o

NECESITO NIÑO VENTA A LA calle. Marina Gaete 1045. D.-1.o

SEÑORITA PRACTICA EN CONtabilidad se necesita. San Diego 402, de 9 a 10 A. M. D-1.o

NECESITO EMPLEADA JOVEN para cocinar para dos personas, poco trabajo. Buen sueldo. Huérfanos 1170. Cigarrería. D-2

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS de regular edad, necesito. Bien recomendada. Monjitas 759. D-1.o

EMPLEADA DE LA MANO NEcesito. Castro 378. D-2

NECESITO COCINERA CON INforme. Las Rosas N.o 1175. (Altos). D-4

SEÑORA SIN PRETENSIONES, con niñita servicial, para costuras, limpiar ternos de caballeros y servicio de casa necesítase. Se paga buen sueldo. Catedral 2639. D-4

NECESITO BUENA VENDEDORA para sombrerería. Puente 685. D-3

PERSONA QUE SEPA CORTAR Y coser ropa de paño, niño ocho años, necesito. Dirigirse: Casilla 419. 1-D.

NECESITO COSTURERA SASTRE, niño mandados Nueva York 86, Ahumada y Moneda. 1.o-d

NECESITO COSTURERAS, CURIcó 88. 2-d

SE NECESITA PALETOCERA Y batera competentes, Bandera 620. 1.o-d

NECESITO UNA NIÑA QUE SEPA algo de cocina. Independencia 1150. 1.o-d

NECESITO EMPLEADAS PARA los quehaceres de casa. Tarapacá 1052. 100-1-D

SE NECESITAN CAMISERAS Y posticeras. Serrano 436. 92-2-D

NIÑA TODO SERVICIO NECESIto. Coquimbo 1140. 3-D.

NECESITO EMPLEADA. TRATAR: San Diego 1349. Hotel. 1-D.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO necesito. Prat 1676. 1-D.

URGENTE NECESITO NIÑA PARA las piezas. Exequiel Fernández 99 esquina de San Gregorio, Ñuñoa. 2-D.

NECESITO COCINERA. VICUÑA Mackenna 1204. 1-D.

NECESITASE SEÑORITA CON COnocimiento de contabilidad. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Ahumada 5. 1-D.

NECESITO UNA EMPLEADA CON informe. Tratar, a las diez. Tarapacá 681. 2-D.

NECESITO COCINERA Y NIÑO para repartir viandas. Sotomayor 386. D-1.o

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito. Sueldo $ 40. España 20. D-1

COCINERA RECOMENDADA, NIña para piezas y muchacho 17 a 19 años, para quehaceres de quinta, necesítase en Avenida Leopoldo 1885 (por Irarrázaval, Ñuñoa). D-1.o

COCINERA COMPETENTE, NECEsítase, casa extranjera. Rosas 1391. 984-2-D

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Rosas 2618. 986-2-D

COCINERA JOVEN, RECOMENDAda para tres personas necesítase. San Martín 149. 1-D.

COCINERA NECESITO PARA EL campo. Sueldo: $ 70. Tratar: Santa Filomena 172. Cité Cruz 66. 95-1.o-D

COCINERA NECESITO CON URgencia. Huérfanos 1372. D-1.o

COCINERA QUE SEPA MUY BIEN su oficio, necesito. Inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 4-D.

COCINERA NECESITASE, GARCIA Reyes 53. 102-2-D

COCINERAS, COMEDOR, NIÑEras necesita, San Diego 206. 1.o-d

COCINERAS DE MANO, ACUDAN pronto a Bandera 339, tengo buenas colocaciones y sueldos. 1.o-d

COCINERA O AYUDANTA NECESIto. San Diego 1965. 1-D.

COCINERA JOVEN PARA BAR Necesito. San Diego 859. 1.o-d

COCINERA SUPLENTE RECOMENdada necesito. San Martín 539. 2-D.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

OCASION VENDESE TESORO JUventud. García Reyes 333. Casa 5. 69-2-D

"TESORO DE JUVENTUD", VEINte tomos cuero, nuevos, regalo $ 220. San Antonio 65. 94-3-D

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

SEÑORAS: GRANDIOSA REALIZAción de hormas de paja y sombreros adornados. Talleres para la confección y teñido. Fábrica Eliane. — Compañía 2290. 1-D.

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

¿NECESITA USTED MAQUINA Singer? Pida precios y condiciones. Rosas 1073. 675-1-N

COMPOSTURAS DE HARNEADOras, Descarinciiladoras, Trilladoras. Cumming 861. 5-D.

MAQUINA ESCRIBIR EN PERfecto estado, San Diego 1207. D-1

UNDERWOOD OCASION. BANDEra 82. D-8

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ESCRIBIR PARA VIAjeros. Bandera 82. D-8

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. D-8

PROTECTORES DE CHEQUES. — Bandera 82. D-8

CAJA REGISTRADORA. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ALEMANAS ESCRIBIR. Bandera 82. D-8

BOMBA ELEVADORA DE AGUA 3 pulgadas, transmisiones, descansos, poleas, trasportadora para litografía, pipas viajeras, fudres roble americano, vende Serrano 44. D-1

MAQUINAS ELECTRICAS REPARA el Taller Radium. Teatinos 736-738. 745-D-2

MOTOR ECONOMICO A PETROLEO Brown 14 HP., vendo. Independencia 1237. 736-D-4

DESCREMADORA, VENDIMIADOra, véndese barato, Moneda 2349. 1-d

MAQUINAS ENCERADORAS, CERA preparada, órdenes encerados. Fábricas Unidas, Teatinos 94. 1-D.

MAQUINA "CORONA" COMPRO de ocasión. Bandera 82. 900-1-D

SIERRA HUINCHA FIERRO, OCAsión, compro. Av. Matta 1166. D-2

BIOGRAFO ULTIMO MODELO VENdese, garantido, funcionando con cualquier enchufe y accionado por motorcito eléctrico. Santa Rosa 329. 935-5-D

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y con facilidades Casa Falconi Estado 44. D-3

COMPOSTURAS, ACCESORIOS, agujas de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48. 3-D

MAQUINAS DE TEJER. CASA Falconi, Estado 48. 3-D

MAQUINAS DE LAVAR VOLLdampf. Casa Falconi, Estado 48. 979-3-D

MAQUINARIAS PARA MANTEQUIlería, de ocasión vendo. Madrid 1814. 983-1-D

MOLDE DE SEIS PULGADAS PAra tubos de cemento, compro. Dirigirse: Quillota, casilla 114. D-4

MOTORES ELECTRICOS 4-11 Y 14 caballos realiza. Delicias 2197. 1-D.

MAQUINA TAPAR BOTELLAS, marca Corona, vendo. Maestranza 242. 66-3-D

SE VENDE MAQUINA DE BIOgrafo, para trabajar con o sin luz eléctrica, especial para jiras a provincias. Avenida Las Quintas N.o 60. 1.o-d

VENDO TALADRO DE PRECISION y materiales mecánicos. Maestranza 1269. 1-D.

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", realizo $ 175. Huérfanos 710, al llegar Claras. 101-1-D

MAQUINA ESCRIBIR USADAS, perfectamente revisadas, realizo desde $ 150. Huérfanos 710. 101-1-D

MAQUINA ESCRIBIR "SMITH", absolutamente perfecto estado, realizo: Huérfanos 710, al llegar Claras. 101-1-D

CALCULADORA MARCA ALEMAna, realizo: Huérfanos 710, llegar Claras. 101-1-D

MAQUINA SUMAR DESDE $ 100, realizo ocasión: Huérfanos 710, llegar Claras. 101-1-D

MAQUINA ESCRIBIR CUALQUIER estado compro: Casilla 109 D. 101-1-D

MOTOR 1|6 H. P. Y RESISTENCIA 5 H. P., véndese. Delicias 11. 1-D.

MOTOR SIEMEN-SCHUCKERT, 3 H. P., con resistencia y tablero se vende garantido en $ 800; caja de fondos 0.70 x 0.50, marca Prensius, $ 500, vendo. Herrera 772. D-1

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE COMPRA VENTANA 2.28 x 1.20 de ancho. Recoleta 957. D-1.o

VENDO TEJAS USADAS, $ 12 ciento. Molina 80. D-2

VENDESE MADERA USADA, puertas de una hoja. Tratar, Victoria 713. 1-D.

BASAS VENDESE 4 BARATAS: Moneda 2349. 1-d

MATERIALES DE CONSTRUCCION Moneda 2349. 1.o-d

TABLAS ALAMO 1|2 PULGADA, pies derechos roble, véndense baratísimos. San Carlos 624. 38-1-D

OCASION: SE VENDEN VARIAS escaleras. Tratar, Errázuriz 877. 63-1-D

28 PLANCHAS GALVANIZADAS, techo, nuevas, 10 3|4 a 11 3|4, Ahumada 58. 1-d

PLANCHAS ZINC, LISAS, USADAS, compro, casilla 1251. 3-d

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

CLINICA DENTAL. MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas, trabajos rápidos. Facilidades. D-8

GONORREAS, IMPOTENCIA (DEbilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantiza curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637 o Casilla N.o 2756. Informes sobre precio, uso, etc., consúlteso gratis diariamente. Domingo, de 8 a 12 mañana. Rr. Trucios. 966-1-D

BLENORRAGIAS, GONORREAS. — Garantiza curación radical de estas afecciones aún crónicas, en pocos días. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839. D-1.o

MUEBLES

AMOBLADO SALON VENDO. BEzanilla 1173. D-1

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). D-17

PIANO PERFECTO ESTADO, compro ocasión. Marca y precio: Casilla 3264. D-1

VENDO POR AUSENTARME AMOblado completo de 1 pieza. Muebles importados en buen estado y a precios de ocasión. Amunátegui esquina Sama 1408. De 2 a 4. D-1.o

AMOBLADO FELPA GRANATE, vendo ocasión, San Diego 204. 1.o-d

POR CAMBIO RESIDENCIA VENdo muebles salón, comedor, plantas en maceteros, etc. Martínez de Rozas 3712. 1.o-d

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. D-8

VENDO RICO, ELEGANTE PIANO alemán, flamante, $ 1,500. San Pablo 1388. 1-D.

RICO PIANO ALEMAN, VENDO. Carmen 319. 920-2-N

CALIFONT INGLES DE COBRE; Bidet loza con dos llaves níquel; trinche inglés; otros muebles véndense. Nueva Valdés 1078. D-2

DE OCASION SE VENDE UN RIco aparador. Arturo Prat 890. 945-1.o-D

COCINA ECONOMICA, DOS ARMAzones y seis sillas, vendo. Dardignac 117. 938-3-D

PIANO ALEMAN, NUEVO, DE ocasión, se vende muy barato. Avenida Antonio Varas 226. D-2

AMUEBLADOS SALON, DORMITOrio, comedor, caoba, escritorio, cocina, vendo. Purísima 247. 2-D.

VENDESE PRECIOSA OCASION: máquina Singer pié, 7 cajones, perfecto estado $ 180. Lindos roperos lunas biseladas, desde $ 130. — San Carlos 624. 45-1-D

PIANO AFAMADA MARCA, PREmiado exposición, regálase $ 800. Recoleta 223. 48-2-D

AMOBLADO SEDA $ 150, YUTO 100, alfombrado grande 60; amoblado marroquí 200, dos sofáes, cuero, 90; estante 30, escritorio 45, guardarropas 80, peinadores 70, cómodas 40, catre bronce 120, fierro bronce 30, colchones lana 70, aparador mármol espejo 80, cocina 45. — Morandé 820. 1.o-d

VENDO MUEBLES BARATOS. — Eleuterio Ramírez 1443. 1-D.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce vendo Moneda 1275. 1.o-d

AUTOPIANOS ALTA CALIDAD, ofrece ocasiones, Moneda 1275. 1.o-d

AMOBLADO SALON $ 200. ANTEsala 120, alfombrado salón 80, escritorio 40, roperos 60, cómodas 40, aparador tres cuerpos, 150; peinadores 50. — Salas 222. 1.o-d

VENDO CATRE BRONCE, ALFOMbra, cochecitos, catre fierro, comedor. Huemul 1174. 1-D.

VENDO MESA COMEDOR GRANDE Carreras 698. 3-d

PIANO COMPRO, PREFIERO ALEmán. Santo Domingo 1889, casa 1. 1-D.

BILLAR Y 3 VIDRIERAS VENDO de ocasión, San Diego 859. 2-d

PIANO BUENO COMPRO, DE Ocasión, San Miguel 51. 2-d

OCASION NUNCA VISTA. AMOblado salón, dormitorio, escritorio, comedor, variedad muebles sueltos, útiles casa, precios excepcionales. Rosas 2102. D-1.o

APARADOR CON MARMOL Y ESpejos vendo. Sotomayor 833. D-1.o

PIANO ESTUDIO PERFECTO EStado, vendo 700 pesos. San Pablo 1048. D-1

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Estado 54. 1-D

RICO PIANO AFAMADA MARCA, flamante, vendo, $ 1,000. Sotomayor 45. D-1

CATRES COMPLETOS, UNA COCIna económica y otras cosas de ocasión véndense, San San Francisco 830. 3-d

1 CATRE, UNA PLAZA, $ 25. CAlentador baño, $ 40. Instalación de gas y dos medidores vendo. Av. Matta 1452.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la I División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D.

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,138 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jefe de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.—Ewing, Comandante General. D-15.

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los grupos A, B, D, F e I, las que se abrirán el día 14 de Diciembre próximo a las 3 P. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46. Santiago, Noviembre 29 de 1921. — El Secretario General. 12-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,560 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación.

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por muebles, pianos, automóviles, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. 1-D

DINERO CON FIANZAS FACILIto. Compañía 1065. Oficina 6, Correa. 2-D.

¡¡CAPITALISTAS!!! HAY SOLICItudes de dinero de 500 a 10,000 pesos, de tres a seis meses plazo. Pagan el 5 o|o mensual, entregan en garantía: muebles, pianos, automóviles, fianzas comerciales, escogidas. Tratar, Bandera 552. Oficina 10. 4-d

SOCIO CON 60,000 PESOS NECEsito, para industria, primer consumo, de utilidades comprobadas. Capital garantido con contratos. Tratar: Bandera 552. Oficina 10. 4-d

DINERO PRESTO INMEDIATAmente primeras, segundas hipotecas. Bandera 78, oficina 20. 1.o-d

$ 50,000 PRIMERA HIPOTECA NEcesítanse por propiedad de renta. Oficina Tapia Miranda, Huérfanos 1248. A. 1-D.

$ 15,000 COLOCO EN SEGUNDA HIpoteca. Oficina Tapia Miranda. — Huérfanos 1248 A. 1-D.

DINERO AL 9o|o EN 1.a o 2.a HIpoteca. Fernández y Cía. Bandera 131. Oficina 14.

PROFESIONES

Mme. LEBALLEUR, CONFECCION de trajes sastre. Fantasía, abrigos, Córtaso moldes. Maestranza 902. 1.o.D

TRAJES SASTRES, AMAZONAS, abrigos de playas, batas de hechura corte irreprochable o cortado probado a punto de hacerlo y moldes para señoras, señoritas, niños y niñas. Las ropas pasadas de moda las reformamos a la presente; véase precio y trabajo. Modas Damgelo. Delicias N.o 2184. Portal Granello. 30-N

VENDESE GRAN INVENTO DE catres patentados, plegables y desarmables, compuestos de 8 piezas que forman un dormitorio completo; facilísima conducción. Maipú 1316. 950-2-D

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. D-3

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL APOStadero Naval de Talcahuano.—El 20 de Diciembre próximo a las 2 P. M., se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Vipers "Mutilla" "Rodríguez" y "Contreras". El mínimum por las máquinas completas de cada destroyer es de 24 mil pesos m|cte. Se exige una caución equivalente al 15 por ciento sobre el valor del remate. Los subastadores quedarán obligados a retirar las especies antes de 20 días después de efectuado el remate, siendo el valor del presente aviso por cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel Sotomayor T. y Héctor Brañas M. G., Martilleros de Hacienda, Casilla 42 y Teléfono 130.

REMATE MAÑANA ALMACEN abarrotes "La Paz" y menaje de casa, San Alfonso 402, esquina Gorbea, 2 P. M. Hay: surtido completo abarrotes, paquetería, artículos escritorio, trigo, maíz, garbanzos, alpiste, porotos, 60 sacos leña, carbón, lentejas, licores finos, vinos embotellados, dos balanzas, romana 120 kilos, molinillo, cuatro vidrieras tendidas y paradas, lindos armazones, mostradores, partida de quesos, 600 sacos vacíos, carretela aperada, muebles y amoblado salón, espejo, cuadros, sillas comedor, alfombras, baño, cocina económica, aparador, romana mil kilos, otra doscientos kilos, especial carnicería, dos catres, etc. — Julio Vargas. — Ordenes, Sotomayor 9. — Anticipo dinero. Vendo un billar. 1.o-d

REMATE VOLUNTARIO. — CON fecha 26 de Diciembre tendrá lugar el remate de la propiedad de la sucesión de don Juan Félix Urcullu, San Francisco N.o 639, ante el juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago, a las 4 P. M. Mínimum: 16,000 pesos. Reconoce deuda hipotecaria al Banco Hipotecario de Chile. Bases y antecedentes en la secretaría del mismo juzgado. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile. D-1

REMATE ALMACEN ABARROTES mañana 2 tarde. Arturo Prat 102. — Por liquidación de sociedad, remataré al mejor postor: estanterías, mostradores, balanza, molinillo, variado surtido abarrotes, conservas, paquetería, artículos escritorio. Juan Campanella. Ordenes: Ricardo Santa Cruz 641. D-1

PROPIEDADES

$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2,743. 3-D.

OCASION $ 4,500 VENDO EN PLAya Maitencillo casita frente al mar. Tratar Jofré 353. 472-D-2

$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA, Madrid, tratar, Tocornal 1798, esquina Ñuble. 4-d

SITIO 2,250 METROS. AVENIDA Vicuña Mackenna, contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 4 1|2 a 7. D-2

SE VENDE UN GALPON. AVENIda Club Hípico 882. D-1

PROXIMA VICUÑA MACKENNA véndese casa. Rancagua 30. 746-D-1.o

NECESITO $ 10,000, DOY HIPOTEca propiedad valor 135,000, sin agentes. Vicuña Mackenna 1325. 1-D.

$ 135,000 VENDO EN VICUÑA Mackenna 1319, gran propiedad de renta, 40 por 80 metros, compuesta 5 casas y un chalet. 2-D.

CASA VALOR $ 20,000 VENDO 16 mil en Vicuña Mackenna 1327. 2-D.

$ 25,000, COMPRO CASA, SIN agente, entre Blanco Encalada, Rosas, Matucana, hasta Cumming y Padura. Dirigirse: Correo Central: B. M. de R. D-2

VENDO MUY BARATA CASA, Alonso Ovalle 730. Tratar: Carmen 319. 925-2-N

INDUSTRIALES: PROPIEDAD 13 cuadras con salinas que producen mil sacos sal, vendo $ 20,000 con buenas casas. Motor y útiles. Ubicada Las Cruces, una legua Cartagena. Datos: San Diego 15. 921-D-4

DE OCASION VENDO PROPIEDAD para industria o renta, en Arturo Prat 1722 y Sargento Aldea 948. 948-2-D

PROPIEDAD DE RENTA COMPRO, buen estado, pago al contado. Dirigirse a I. U. R. Casilla 1033. 946-2-D

VENDO O PERMUTO POR PROpiedad urbana espléndida granja proximidades Cisterna, frente paradero carros San Bernardo. 22,000 metros. Totalmente cerrada, murallas. Plantada árboles frutales y forestales. Gran parrón. Agua propia. Facilidades. Fernández. Casilla 3033. 989-3-D

VENDO!!! ÑUÑOA, SITIO 900 METROS cuadrados. Tratar: San Francisco 1687.

CASAS EN MUY BUEN BARRIO, próximas a Alameda, una en 55,000 y dos en 40,000. Morandé 291, oficina 2. 1-D.

CASA QUINTA EN QILLOTA, DE ocasión, espléndido edificio moderno, con frente principales calles, lindo jardín y gran huerto chirimoyos y otros árboles. Sólo en 50,000. Grandes facilidades de pago. Morandé 291, oficina 2. 1-D.

FUNDO ZONA CENTRAL, 1,000 cuadras planas, regadas, uenos suelos, estación en el fundo del ferrocarril central. Precio: 1.000.000. Morandé 291. oficina 2. 1-D.

FUNDO EN EL SUR, MUY PASTOso, dividido varios potreros, casas administración, varias de inquilinos, gran parte de riego. Son 1,500 hectáreas, 20,000 al año. Morandé 291, oficna 2. 1-D.

HASTA $ 100,000 COMPRO CASA primera cuadra Lira, o primera o segunda Maestranza o Alameda arriba, pasado Cerro Santa Lucía. Casilla 419. 1-D.

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, vendo propiedad de esquina, ocho mil metros, susceptible a dividirse. Tratar: Huérfanos 947. 61-3-D

VENDO CASA COMPRA Y VENTA. San Diego 1485. 1-D.

VENDO CASA EN CONSTRUCCION y un sitio con facilidades de pago.— Maestranza 1269. 1-D.

CHACRITA DOS CUADRAS SUPERficie, 20 minutos de Plaza de Armas, casa habitación, esparraguera, 600 duraznos, parronales, perales, álamos labranza, agua abundante, media cuadra tierra superior, vende su dueño S. S. F., Correo Central. D-1.o

JUDICIALES

EL REMATE POR RESOLUCION del tercer juzgado civil, se ha ordenado sacar al remate el 2 de Diciembre, a las 3 P. M., la propiedad situada en Nueva Matte 107, por el mínimum de $ 21,000. Más bases y antecedentes, en la secretaría del 3.er juzgado, juicio ejecutivo Olivares con Castro. D-1

QUIEBRA PARRAGUE HERMAnos.—En la primera junta de acreedores de esta quiebra, celebrada el 28 de Noviembre en curso, se aceptaron las proposiciones de convenio formuladas por los fallidos con el sólo voto en contra del Banco Francés de Chile y la abstención de votar dichas proposiciones de los siguientes acreedores: Banco Anglo Sudamericano, en razón de ser acreedor hipotecario, y las de G. Amsinck y Cía. Inc., y Grace y Cía., quienes aceptan el convenio en su calidad de acreedores valistas y se abstienen de votar como acreedores privilegiados.—El secretario. — Santiago, 29 de Noviembre de 1921. 1-D.

LA POSESION EFECTIVA DE LA herencia de don Salvador Pizarro, se concedió a doña Javiera Vargas, por decreto del 4.o juzgado civil de 25 de Noviembre. N-3

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, don Werner Geisse, de este domicilio y dos socios comanditarios, han formado una Sociedad Comercial en comandita para girar en esta plaza en la importación, compra-venta y empaquetadura de tees, compraventa de frutos del país, molienda de cereales y fabricación de soda y jabón. El capital social es la suma de ciento treinta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos, aportados en la forma siguiente: por el señor Geisse, cincuenta mil pesos; y ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos por los dos socios comanditarios por partes iguales. La razón social será "W. Geisse y Compañía", cuyo uso corresponderá exclusivamente al socio gestor, señor Geisse. La duración de la Sociedad será de tres años, contados desde el primero de Noviembre en curso y su domicilio legal ésta ciudad.—Santiago, Noviembre 3 de 1921.—Manuel Almarza Z. 959-6-D

NOTIFICACION. — POR DECREto del señor juez del tercer juzgado civil, se ha ordenado citar de remate a los siguientes acreedores hipotecarios de don Juan Fermín Torres, que mantienen hipoteca sobre la propiedad número 440 de la calle Matías Ovalle: Miguel Socías, Juan Pablo Altamirano, Clotilde Fuenzalida, Saavedra Bénard y Cía., José M. Cisternas, Ramón Frascara, Vera Hermanos, Francisco D. Valenzuela, Luis A. Godoy, Adolfo Wolrath, Ernesto Seiffert, Teodoro Picart, Eduardo Heyzaud, M. Aguiló Hermanos, Banco Minero, Caso y Compañía, Solar Hermanos, Montval y Compañía, Banco Unión Comercial, Silvio Ossanna, Castagneto Hermanos, Aguiló Hermanos y Compañía, Angel Demaría, Ismael Granifo, Hess y Hube, Luis Gana Gana, Enrique Zanelli, Huth y Compañía, Bareyre y González, Boher y Herbst, Fábrica de Vidrios, Eduardo Laurent, Imprenta Litografía Barcelona, Picó Hermanos, Francisco Cornely, Alberto Saling, Jorge Yunge y Compañía, José Luis Coo, Bersano y Roma, Ferro Sanguinetti y Compañía, José Luis del Real, Pelegrino Cariola, Juan A. Granifo, Dell'Orto Hermanos, Weber y Compañía, Toribio Benavides, Desiderio Arraño, Bernardo Oneto, Nicolás Maugiante, Angel Tesada, Leo Koenigstein, Armando Goyeneche, Crédito Ibero Americano, Juan Lumsden, Rómulo Demwuth Vicuña y Banco Chile y Alemania.— Por el presente aviso se les notifica y se les hace saber que el 20 de Diciembre actual, a las 3 P. M., ante el señor juez del tercer juzgado civil, se rematará la propiedad hipotecada. Expediente del Banco Nacional con Juan Fermín Torres. — Eudoro Guzmán, secretario. D-1.o

INVENTARIO SOLEMNE... de Diciembre próximo... la mañana, en ... No. 1242, procede... lemne de los bienes... nes de don Alberto... doña Carmen Basoa... na.—Manuel García... rio.

COMPARENDO.—CITAN... parientes de las menores... Carmen y Juana de... rrano a comparendo... Diciembre próximo... ante el señor juez... do, don Alejandro... que deliberen sobre... miento de guardador...

EXTRACTO.—274-349-351... tifico: Que por escritura... ante mí con fecha de... res Francisco Carlos... Guillermo Hargreaves... micilio, han disuelto... Sociedad Comercial... bajo la firma social... Hargreaves" formada... ra de veinte y ocho... presente año ante... Errázuriz Tagle, quedando... y pasivo de la sociedad... a cargo de ambos socios... Noviembre 3 de 1921... marza Z.

MERCED DE AGUA... Concha, agricultor... Angol en calle... a U. S. digo: que... una pequeña parte... Granja" de mi propiedad... solicitar una merced... litros por segundo... cura que corre por... te de mi propiedad... mento de Angol... munas de Los Sauces... de Angol. La boca... ré trescientos metros... más abajo de la hijuela... Pedro Carrasco y... cuenta metros más... Manuel Jiménez... regaré diez cuadras... nos de vega, los que... en la séptima Subdelegación... comuna de Los Sauces... jo no sacan ningún... cha. — Angol, 19 de... 1921.—A petición del... tifico que la presente... duplicado, memoria y... presentó con esta fecha... horas. — J. Luis... 24 de Noviembre de... 139.—Vista la solicitud... de, decreto: Publíquese... riódico de la localidad... de Santiago, por tres... cutivas la presente... don Rodolfo Concha... merced de agua de... gundo del estero... atraviesa la comuna... Se fija el plazo de... tados desde la última... para que puedan oponerse... licitud las personas... perjudicadas por la... tese. — Rojas... Osorio.

QUIEBRA HORACIO... —En la presentación... Liquidadora, dando... ha pagado todos los... das de la quiebra... estipulaciones del... cer Juzgado Civil... gue: "Santiago, 11 de... 1921.— Téngase presente... zalida. — Guzmán...

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto de pago. — Por... 4.o Juzgado Civil, de... Noviembre, se ha... por medio de tres avisos... ción" y tres en "Las... clas", sin perjuicio de... diente en "El Diario... Mariana Saavedra... y con el mandamiento... de fs. 1, procedo a... querir de pago a doña... vedra, labores del... en la Avenida... blación Vista Hermosa... tidad de $ 2,500... tas. A petición del... bo embargo en la... con hipoteca e inscrita... N.o 424 del Registro... des del año 1915... Abril de 1912. Hago... cutada que tiene... oponer excepciones... que debe designar... de los límites urbanos... tercero día y bajo... hacérsele todas las... el Estado diario. Se... sitario de la propiedad... don Orión Verde... cutivo de Carlos... riana Saavedra. — Santiago... bre 1.o de 1921. — ... cretario.

QUIEBRA... —En sesión... dadora... veyó... bre 20... mérito... base el... sentado... con la... sentación... cuencia... el otros... jas 16... secretar...

REMATE... promisa... meneta... Fernando... Diciembre... cederá... propiedad... nida Le... mínimum... $ 2,000... meses... de la... el míni... joras de... a 1307... contado... oficina... N.o 754... rio.

CARTAGENA... Grande... sión qu... distingu... escogida... tos: Co...

EN VALPARAISO... sa chic... Plaza... Juan V... 404.

ROPERIA... esquina... ra tern... nes, tod... do color... oreros.

ROPERIA... meralda... 21 de M... paletoes... jeros, c... calzado... nuestros...

ROPERIA... esquina... letoes, a... niños, s... baratísim...

ROPERIA... llo 694... ambos, p... ros, calz...

"LA MONTAÑESA"... najes de... fuera de... atiendo... carta o... llaiba, S...

OCASION... trajes, s...